



Universidad Nacional de La Matanza

Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

Comisión Evaluadora y de Seguimiento de Trabajos de Investigación

CÓDIGO.....**B092**.....

INFORME TÉCNICO CIENTÍFICO FINAL

Título del proyecto:

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PARTIDO DE LA MATANZA EN EL SIGLO XX: creación y evolución de sus instituciones

Unidad Ejecutora: U.N.L.M. Departamento: Ciencias Económicas

Carrera, Cátedra, etc.:

Grupo de investigación:

Dirección: Florencio Varela 1903 – San Justo. Cod. Postal: 1754 - Tel.: 4-4441-5511

Investigadores Miembros del Equipo:

Directora:

Agostino, Hilda Noemí.....

Integrantes:

Díaz, Honorio

Maidana, Carlos

Gómez, Pedro

Silva, Maria Gabriela.....

Índice

Títulos Páginas

Índice	1
1- Introducción	2
1.1 Consideraciones iniciales	8
1.2 Unidades de análisis y metodología empleada	9
2-Corpus Descriptivo	14
2.1 El Partido de La Matanza: mapas y cifras estadísticas	15
2.1.1 Localización geográfica	15
2.1.2 Datos estadísticos	26
2.2 Escenario legal	33
2.2.1 La educación en la Constitución Nacional	33
2.2.1.a Una polémica previa	33
2.2.1.b La Constitución de 1853	34
2.2.1.c Las reformas constitucionales	35
2.2.1.d El texto constitucional nacional vigente	38
2.2.2 La educación en la Constitución Provincial actual	42
2.2.2.a La Constitución provincial de 1994. sus secciones	42
2.2.2.b Consideraciones finales	44
2.2.3 Normas con especial significado para este tratamiento	44
2.2.3 a Ley Federal de Educación	44
2.2.3 b Ley de Educación Superior	52
2.2.3 c Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires	54
2.2.3 d Transferencias de los servicios educativos	56
2.2.4 Normas de creación de la Universidad Nacional de La Matanza	58
2.2.5 Creación de La Universidad de La Matanza	59
2.3 Las instituciones de educación superior	62

2.3.1 El Instituto N° 46	62
2.3.1.a Datos institucionales y croquis	62
2.3.1.b Fundación	66
2.3.1.c Autoridades del Instituto 1982 al 2003	72
2.3.1.d Alumnos	72
2.3.1.e Eventos	72
2.3.1.f Anexos	73
2.3.1.g Funcionamiento interno	80
2.3.1.h Frustrada articulación con la Universidad Tecnológica Nacional.	80
2.3.1.i El Instituto en la actualidad	81
2.3.2 El Instituto N° 56	85
2.3.2.a Fundación	87
2.3.2.b El crecimiento del Instituto	89
2.3.2.c Anexos	90
2.3.2.d El edificio propio	91
2.3.2.e Carreras que se dictaron a través del tiempo	91
2.3.2.f El Instituto en la actualidad	92
2.3.3 El Instituto N° 82	96
2.3.3.a Creación	96
2.3.3.b Primeras carreras	98
2.3.3.c Sede	99
2.3.3.d Promociones	104
2.3.3.e Formar formadores	110
2.3.3.f Matrícula	114
2.3.3.g Momentos de cuestionamiento	116
2.3.4 El Instituto N° 88	118
2.3.4.a Mediosde transporte	120
2.3.4.b La fundación	122
2.3.4.c Evolución de carreras (1991 - 1997)	125
2.3.4.d Nuevas aulas	127
2.3.4.e Eventos	128
2.3.4.f Programa de extensión e investigación (1996-1997)	128
2.3.4.g Símbolos del Instituto	133
2.3.4.h Horarios y carreras que se dictan actualmente	136
2.3.5 El Instituto N° 105	137
2.3.5.a El edificio escolar	138
2.3.5.b Creación	144
2.3.5.c Primeras autoridades y docentes	146
2.3.5.d Nombres de la Escuela	151
2.3.5.e Etapas en la historia de la escuela	153
2.3.5.f Oferta educativa a través del tiempo	154
2.3.5.g Alumnos y metodología de enseñanza	156
2.3.5.h Evolución Matricula 1955 – 1971	157

2.3.5.i Procesos históricos relacionados con la escuela	162
2.3.5.j La Institución en los últimos años	164
2.3.5.k Fotos escolares	169
2.3.6 El Instituto N° 106	174
2.3.6.a Ubicación	175
2.3.6.b Antecedentes y fundación	175
2.3.6.c Inauguración	177
2.3.6.d Símbolos de la escuela	191
2.3.6.e Situación edilicia	193
2.3.6.f Asociación Cooperadora “Almafuerte”	194
2.3.6.g Autoridades actuales	195
2.3.7 La Universidad Nacional de La Matanza	199
2.3.7.a La universidad como idea en la comunidad	199
2.3.7.b El predio fabril	201
2.3.7.c Los momentos fundacionales	213
2.3.7.d La distribución original en 1992	220
2.3.7.e La universidad en números en estos primeros quince años	231
3-Corpus Comparativo	244
3.1 En relación con la localización geográfica	245
3.2 Circunstancias de creación	246
3.3 Cifras institucionales	252
3.3.1 Matrículas iniciales	253
3.3.2 Cantidad de Alumnos	253
3.3.3 Horas de cátedra y módulos de Superior	255
3.4 Cuestiones relacionadas con planta de personal. (Planta Orgánica Funcional) ¹	256
3.4.1 Director y Vicedirector	256
3.4.2 Regentes	257
3.4.3 Asesores docentes	258
3.4.4 Bibliotecarios	258

¹ Esta es conocida como POF y la que la complementa, que es la analítica como POFA.

4- Conclusiones	261
5- Bibliografía	271
6- Producción Científico-Tecnológica y Formación de Recursos Humanos	278

1-Introducción

1.1 Consideraciones iniciales

La última década del siglo anterior estuvo signada en toda América Latina por los cambios educativos, Argentina no quedó al margen de esos procesos y la legislación da cuenta acabada de esta afirmación.

Tratar el ámbito educativo del Partido de La Matanza es el objeto de estudio del presente trabajo y dentro de él el subsistema de Educación Superior. Se abarcan todas las instituciones terciarias de gestión estatal y la Universidad Nacional de La Matanza desde su creación hasta la actualidad.

Dado el sistema binario de Educación Superior que tiene el país conforman el nivel, instituciones terciarias y universitarias. En el partido de La Matanza existen ambos tipos de instituciones, y entre las primeras aparecen aquellas que son de gestión estatal y otras de gestión privada. En San Justo, ciudad cabecera, funciona la Universidad Nacional, aunque también se observan sedes o cátedras de otras universidades (Universidad Nacional de Bs. As. y Universidad de Morón).

Mostrar la evolución a través del tiempo de las distintas instituciones y establecer, de ser posible, correspondencias con los procesos de cambios en el paisaje urbanístico, político y social de los escenarios geográficos donde cada establecimiento tiene su sede constituyó la idea directriz del proyecto.

La inclusión de ciertas leyes que han ido rigiendo la vida nacional y provincial en el aspecto educativo y en relación con el nivel que se estudia, obedece al intento de mostrar el escenario legal de los desarrollos institucionales y sobre todo poner de manifiesto, cuando se producen, las rupturas y o continuidades que se dió por la aplicación de las normas.

Se continúa así con la tarea de construir una Historia General del Partido de La Matanza en el siglo XX, iniciada en un proyecto anterior llevado a cabo por esta misma Dirección titulado La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza, presentado en el marco del Programa Nacional de Incentivos.²

² Dicha investigación fue identificada como B.080 y se realizó en el Departamento de Ciencias Económicas de la U.N.La M.

1.2 Unidades de análisis y metodología empleada

Tal como se sostiene desde la línea teórica, señalada en el Manifiesto de Historia Debate:

“Somos contrarios a una ”división del trabajo”, según la cual la historia provee de datos y otras disciplinas reflexionan sobre ellos (o escriben relatos de amplia difusión)”³

Al realizar nuestros hallazgos (datos) los visualizamos como aportes para la construcción de una historia regional y prácticamente nada que se relacione con nuestro objeto de estudio nos es ajeno. Debe recordarse en todo momento que en el caso particular de una historia del partido no existe documentación debidamente archivada⁴ y pasible de ser consultada y la historiografía existente específica, en algunos temas es inexistente y en otros ha sido realizada sin la utilización de metodología científica, hecho que obliga a tomar ciertos recaudos al consultarla.⁵

Es por ello prioritario en esta construcción efectuar todas aquellas tareas que nos acercan fuentes, entendiendo como tales a:

“la documentación no estatal, los restos no escritos de tipo material, oral o iconográficos, a las no fuentes: silencios, errores, lagunas”

El criterio metodológico sustentado consiste en la combinación permanente de la preceptiva propia de la pesquisa de “res gestae” (etapa heurística, etapa crítica, etapa de síntesis, etapa expositiva) con técnicas que corresponden a la metodología de la historia oral. En el marco de ésta última se efectúan entrevistas

³ Historia a Debate (2001) Manifiesto. Teoría XIII. Historia Pensada www.h-debate.com

⁴ Existe en Virrey del Pino el Archivo Municipal, pero solo posee algunos documentos municipales que han sido ordenados por alumnos del Profesorado de Historia del Instituto N° 82, y acomodados en cajas de cartón, en una habitación muy húmeda. El archivo carece de personal capacitado para tareas de conservación documental y es atendido por algunos beneficiarios de planes sociales.

⁵ En nuestro caso solemos tomar de estas obras los documentos publicados, con la debida cita erudita, y solo recurrimos a las explicaciones ofrecidas con todos los recaudos que se utilizan para las entrevistas orales. Son emergentes de una época y de un momento dado, cuya publicación muchas veces encuentra explicación en causales de tipo político-partidario.

y se aplica la técnica conocida como “bola de nieve” O sea que la cantidad de entrevistados de cada institución no es establecida “a priori” sino que se efectúa a partir de los datos emergentes de las primeras que se realizan.

En cada unidad de análisis se busca especialmente y se reproducen aquellas fuentes documentales inéditas que guardan las instituciones, como: actas fundacionales, libros de oro, actas de cooperadora, publicaciones destinadas a homenajes y legislación específica, cuando las hay. (Resoluciones Provinciales). Esto tiene un resultado distinto según la institución de que se trate, observándose hasta ahora una mayor conservación de estos rastros del pasado en aquellas sedes, que se encuentran instaladas en sectores urbanos, con poblaciones de mayor nivel adquisitivo en relación con que se ubican en zonas más alejadas.

Debe destacarse que en el caso de los Institutos provinciales, la mayoría de las entrevistas deben realizarse en horario vespertino y algunos edificios son de muy difícil acceso por cuestiones que deben vincularse a problemas de inseguridad, en las que reducen la oferta de transporte en la zona de ubicación existen muchas calles sin asfalto que se vuelven intransitables cuando llueve y la Ruta 3, vía vertebral y canal de acceso a las distintas localidades es cortada frecuentemente por el fenómeno piquetero⁶.

El plan de trabajo que se ha desarrollado permitió identificar y sistematizar un conjunto documental que proviene de cada una de las instituciones de educación superior estudiadas.

En un primer momento se procedió a la localización de las instituciones, para ello se recurrió a las distintas dependencias según la jurisdicción. En La Matanza, y luego de la transferencia de dependencias educativas realizadas por la Nación a la Provincia de Buenos Aires, solo quedan Instituciones terciarias de gestión provincial además de aquellas de gestión privada. Dependiendo del Ministerio de Cultura y educación de la Nación se encuentra la Universidad Nacional de La Matanza.

⁶ En el partido de La Matanza existen dos corrientes importantes que han nacido en barrios de nivel socioeconómico bajo y que reúnen a una gran proporción de desocupados y amas de casas sostén de familias, familias numerosas, personas indocumentados, inmigrantes de países limítrofes, etc., todos unidos por tener sus necesidades básicas insatisfechas. Muchos de ellos ni siquiera han sido censados en el 2001, según declaraciones de dirigentes políticos zonales que explican la diferencia existente entre los números censales del INDEC y todas las proyecciones estadísticas realizadas en el último decenio.

Sobre esta ubicación institucional se realizó un mapa que se agrega en el apartado destinado a la descripción geográfica de las zonas de influencia de cada uno.

En un segundo momento se procedió en cada casa de estudios a la Identificación de informantes claves para complementar los datos documentales obtenidos y en muchos casos para poder acceder a ellos.

Tras procederse a la construcción de instrumentos para la recolección de datos se comenzaron las búsquedas documentales por institución y la concreción de entrevistas.

La cantidad total de instituciones es de veintiuna Pero el universo de análisis de este trabajo lo constituyen siete: los seis profesorados terciarios de gestión provincial y la Universidad Nacional.

Estos son:

- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica“ 2 de abril de 1982” N° 46
- Instituto Superior de Formación Docente N° 56
- Instituto Superior de Formación Docente N° 88
- Instituto Superior de Formación Docente N° 82
- Instituto Superior de Formación Docente N° 105
- Instituto Superior de Formación Docente N° 106

Se realizan una serie de actividades en torno a la documentación hallada y los datos relevados que se corresponden con distintos momentos metodológicos y etapas temporales de tareas, resultados obtenidos y modos de inclusión de los mismos, generándose la totalidad de la información que fundamenta este trabajo y que permite las posteriores conclusiones. El siguiente cuadro da cuenta de este quehacer:

Tipos de actividad	Etapas temporal	Técnicas utilizadas	Resultado	Modo de presentación
1- Búsqueda y recolección de información sobre ubicación geográfica de instituciones 2- Identificación de informantes claves	Primera	1-Solicitud de información a organismos de gestión y o control jurisdiccionales 2 Concertación de entrevistas	1- Localización institucional y documental	1-Mapa sobre Instituciones de Educación Superior en La Matanza 2-Anexos documentales

[illegible]

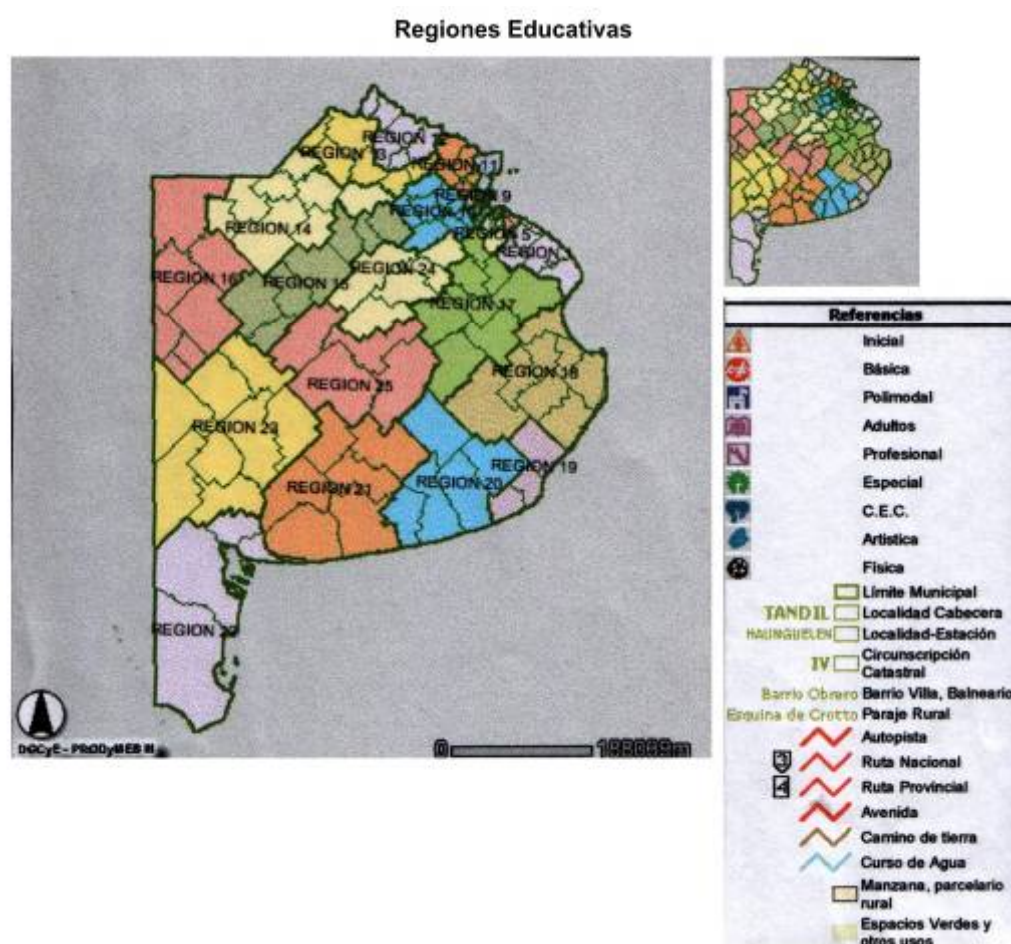
Cada una de las etapas temporales indicadas finalizó con la presentación de un informe de avance y abarca aproximadamente un lapso de seis meses cada una.

2 - Corpus Descriptivo

2.1 El Partido de La Matanza: mapas educativos y cifras estadísticas

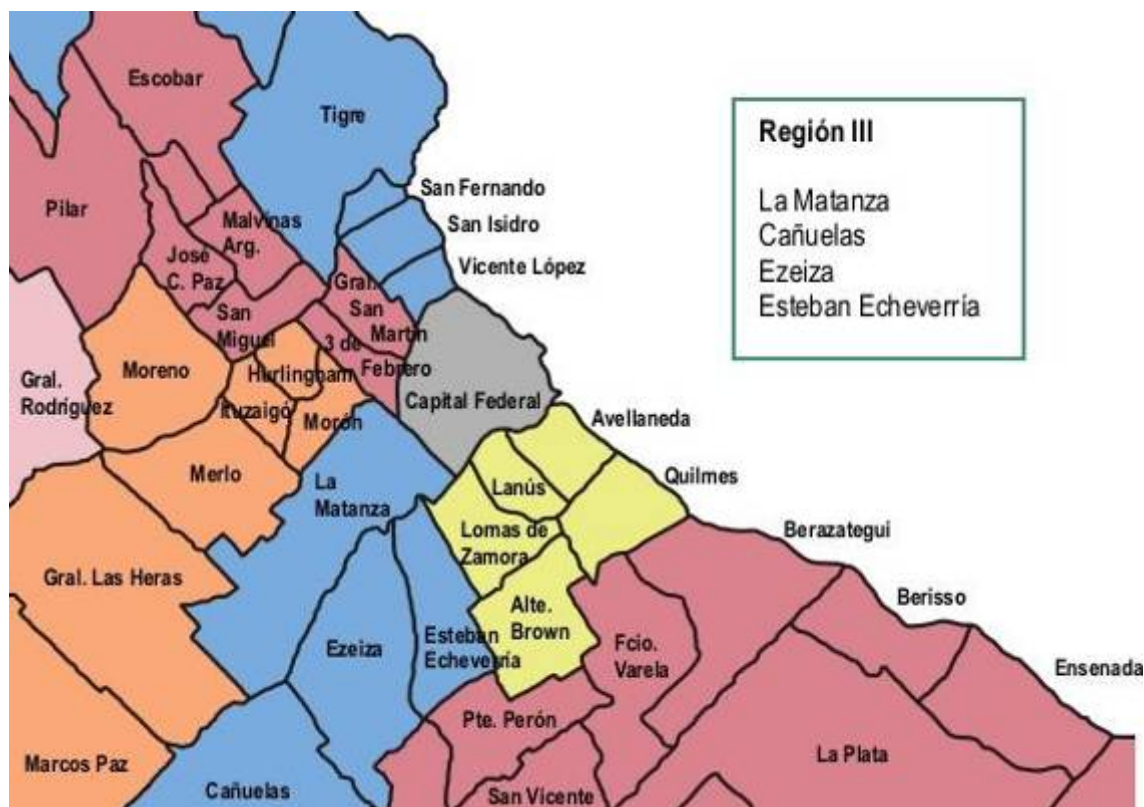
2.1.1 Localización geográfica

El Distrito de La Matanza se identifica dentro de la Provincia de Buenos Aires con el número 69 y conforma con Cañuelas, Ezeiza y Esteban Echeverría la Región III educativa. Con el objeto de tener un escenario completo del distrito se incluyen mapas a continuación donde se observan las dieciséis regiones existentes en la geografía provincial y la Región número tres que incluye este partido. La extensión de cada región varía y esto puede apreciarse en el mapa correspondiente.



Regiones educativas de la provincia de Buenos Aires⁷
Año 2003

⁷ Fuente: D. G. C. y E (2003) www.mapaescolar.abc.gov.ar

Región Educativa N° Tres⁸

De acuerdo a consultas realizadas a dependencias de la Dirección General de Cultura y Educación se construye el listado actualizado de las instituciones, que en el año 2004 funcionan en la geografía matancera, citando las respectivas direcciones de cada una de ellas.

Instituciones de educación superior del partido de La Matanza

Número y tipo de gestión	Nombre	Dirección	Localidad	Organismo del que depende.	Jurisdicción
46 /oficial	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica " 2 de abril de 1982"	Pueyrredón 1250	Ramos Mejía	D.G E y C9	Provincial
56 /oficial p	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica	Ruta Nacional 3.Km 28	Gregorio de Laferrere	D.G E y C	Provincial
82 /oficial	Instituto Superior de Formación	República de Portugal 3409	Isidro Casanova	D.G E y C	Provincial

⁸ ídem

⁹ Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires

Número y tipo de gestión	Nombre	Dirección	Localidad	Organismo del que depende.	Jurisdicción
	Docente				
88 /oficial	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica	Salta 2309	San Justo	D.G E y C	Provincial
105/ oficial	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica	circunscripción I, Sección 1, Manzana 16	Ciudad Evita	D.G E y C10	Provincial
106 /oficial	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica	Almafuerte 2835	San Justo	D.G E y C	Provincial
4448/gestión privada	María Mazzarello	Don Bosco 4654	Villa Luzuriaga	D.I.E.G.E.P.	Provincial
4449 /gestión privada	Santo Domingo	Álvarez Jonte 37 y Gral. Soler Esteban	Ramos Mejía (1704)	Privada	Provincial
4453/ gestión privada	Madre María	Echeverría 6009 y Piedra Buena	Gregorio de Laferrere (1757)		Provincial
4473/ gestión privada	Del Libertador	Bruselas 2257 y Habana	Isidro Casanova (1765)		Provincial
4476/ gestión privada	Técnico Superior Santa María	9 de Julio 151 y Alvarez Jonte	Ramos Mejía (1704)		Provincial
5517/ gestión privada	Presbítero José Mario Pantaleo	Conde 5655 y Barragán	González Catan (1759)		Provincial
5520/ gestión privada	Inst. de Psicología Social para Adultos del Oeste E.P. Riviere	Guemes 65	Ramos Mejía (1704)		Provincial
5570/ gestión privada	Pablo Antonio Pizzurno	Dante Alighieri 3475	Isidro Casanova (1765)		Provincial
5670/ gestión privada	San Luis Gonzaga	Tuyutí 1835	Tapiales (1770)		Provincial
5755/ gestión privada	Doctor José Ingenieros	Culpina 673	Ciudad Madero		Provincial
9004/ gestión privada	Santo Tomás de Aquino	Chacabuco 334	Ramos Mejía (1704)		Provincial
9005/ gestión privada	Blaise Pascal	Pto. Argentino 4238	González Catan		Provincial
/ gestión privada	Luis F. Leloir	Simón Pérez 6053	González Catan		Provincial
/ gestión privada	Bs. Aires Universidad	Carlos Casares 2362	Isidro Casanova		Provincial

Oficial

Nacional de La

1903

San Justo

M. C. y E.11

Nacional

Flor

e

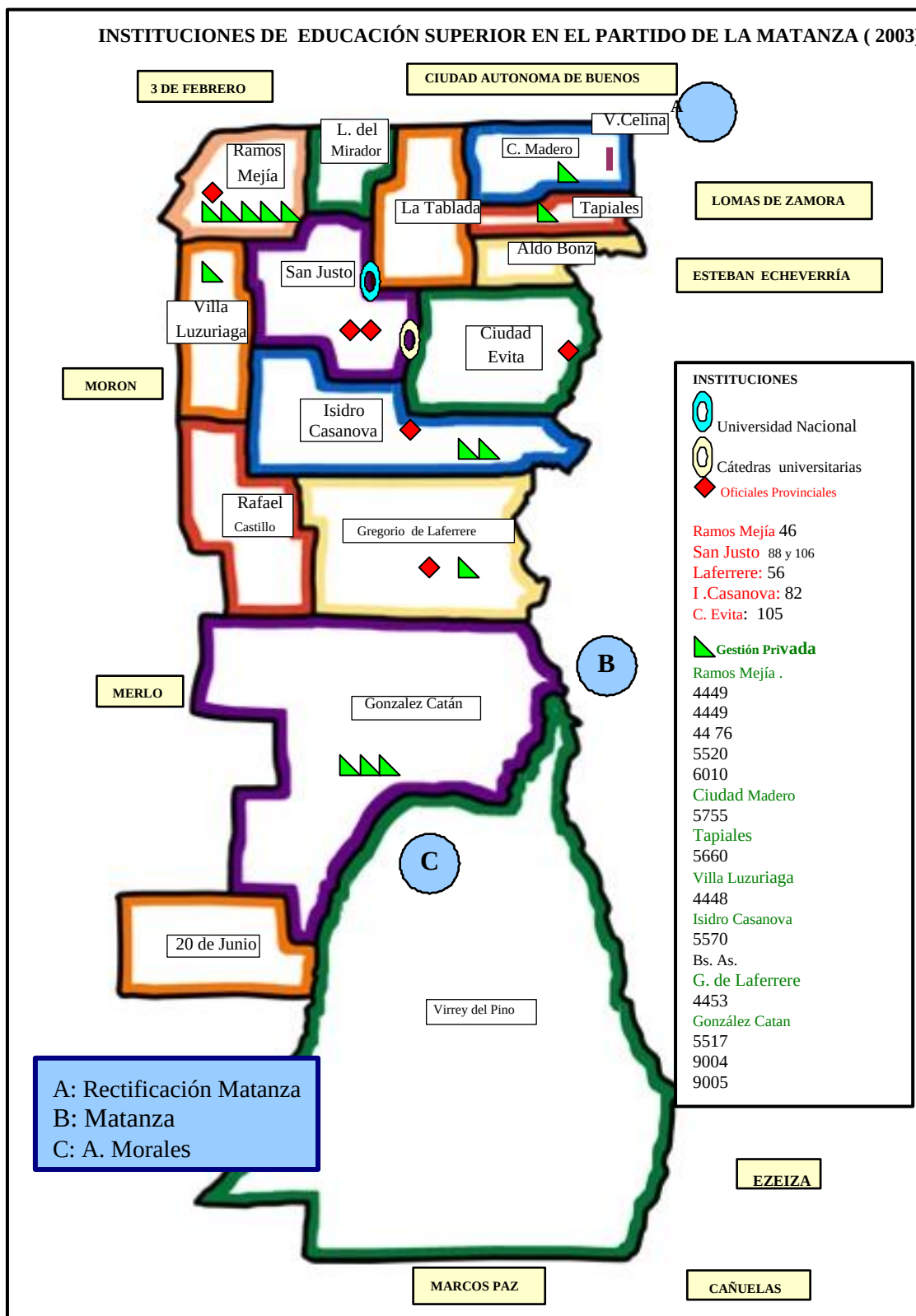
Matanza

Se tienen así el siguiente mapa educativo por localidad¹²

¹⁰ Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires

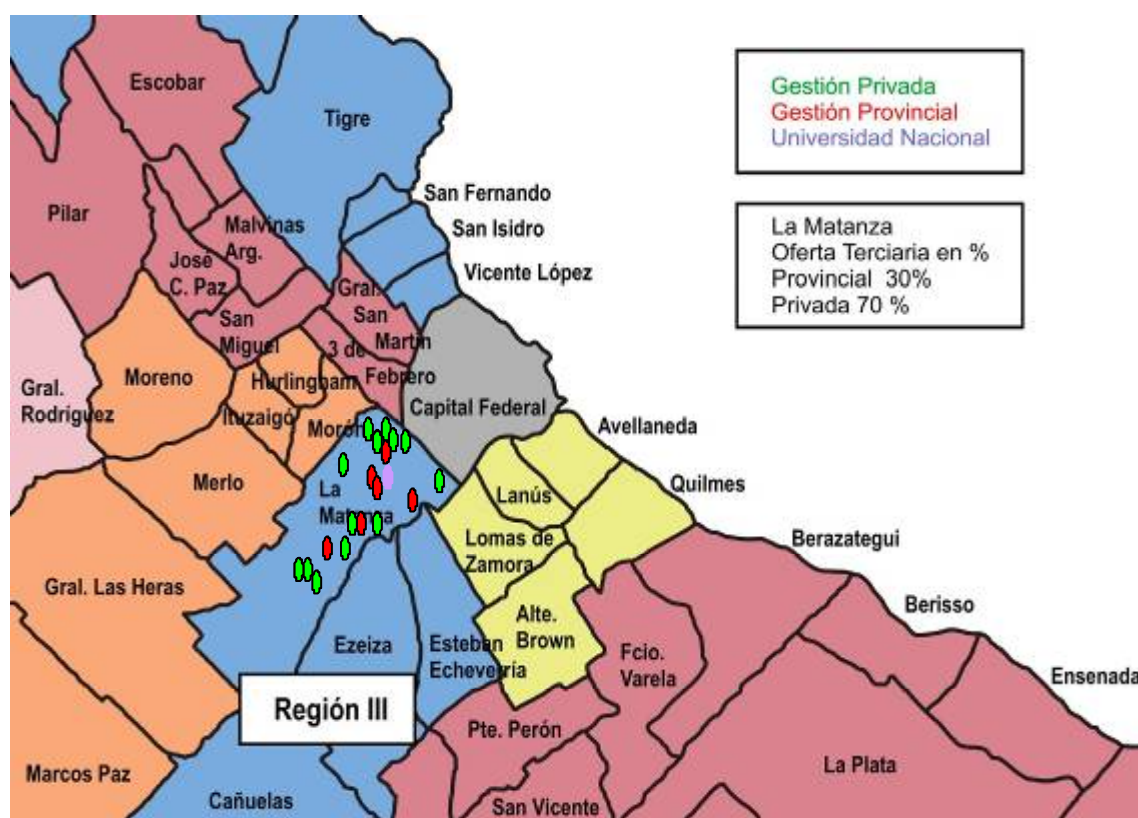
¹¹ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Argentina

¹² Elaboración Propia



Sin considerarse a la universidad, cuyo área de influencia abarca una extensión mayor que la del propio partido, ya que su alumnado proviene además de partidos vecinos y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, puede observarse que el 30 % de la oferta está en manos de instituciones gestionadas por la provincia de Buenos Aires, entre las que se encuentran los Institutos denominados “transferidos” y el 60 % está gestionado desde la esfera de los capitales privados.

Los Institutos que pertenecían al ámbito nacional y fueron pasados la órbita provincial como ya se detallará en el capítulo reservado a ellos, son los numerados como 106 de San Justo y el 105 de Ciudad Evita, sede de la Jefatura de Inspección actualmente. Véase, desde otro ángulo la concentración de instituciones en Ramos Mejía y las zonas sin cobertura existentes.

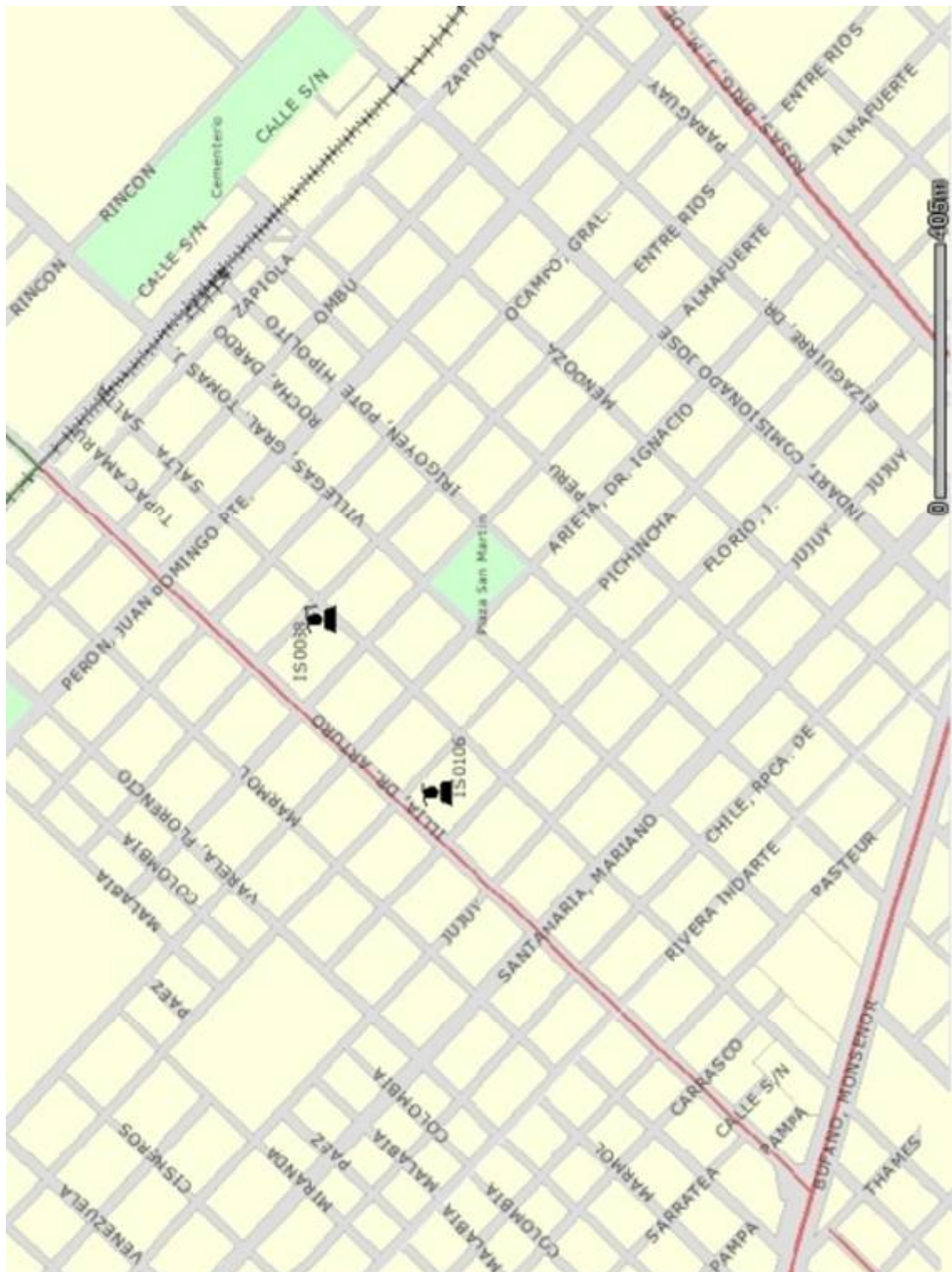


Educación Superior en La Matanza

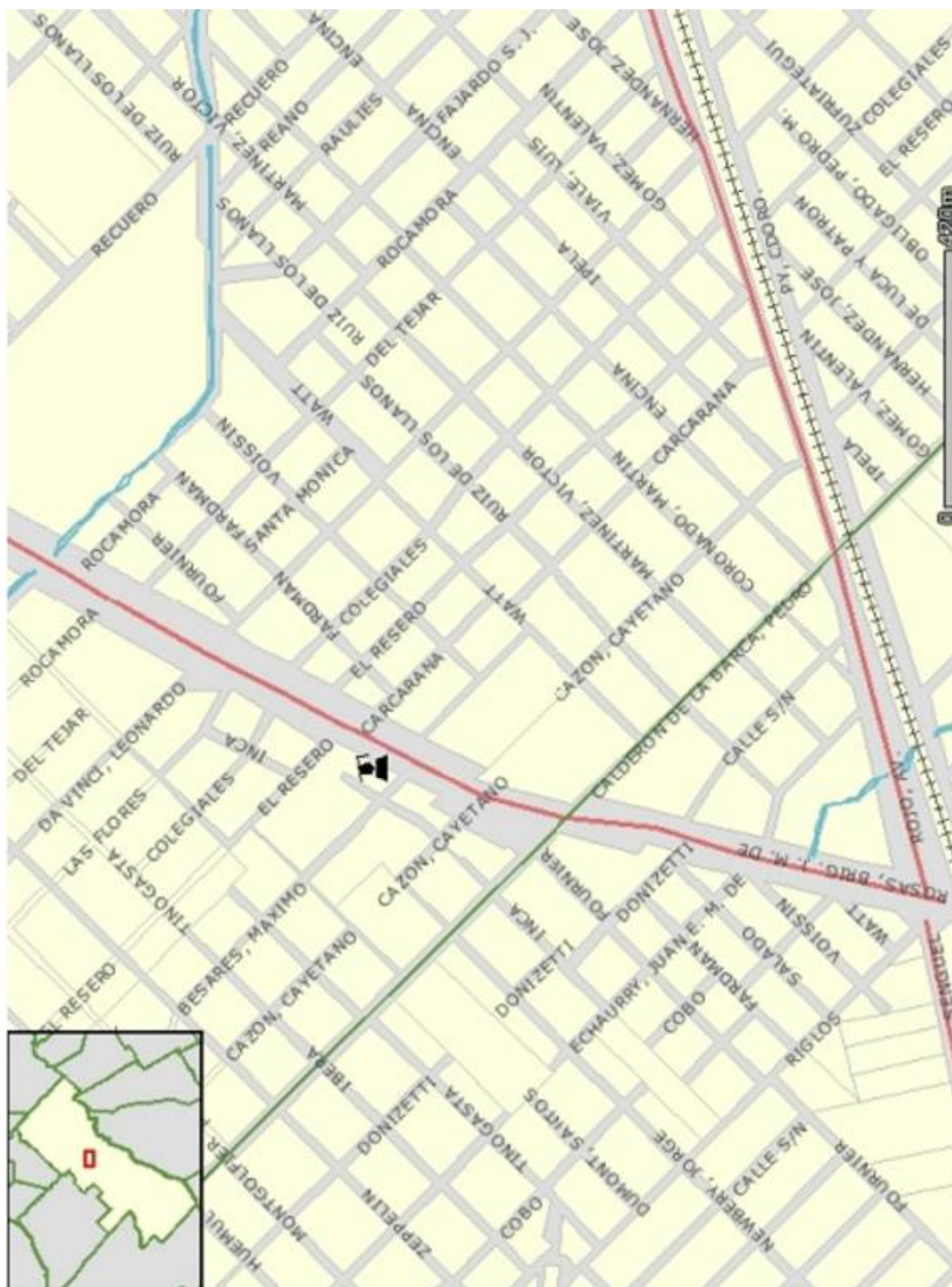
Planos de ubicación de las instituciones por localidad



Ciudad Evita: Instituto N° 105



San Justo Institutos 88 y 106



Gregorio de Laferrere Instituto N° 56





Isidro Casanova Instituto N° 82 (Ubicación Primigenia)

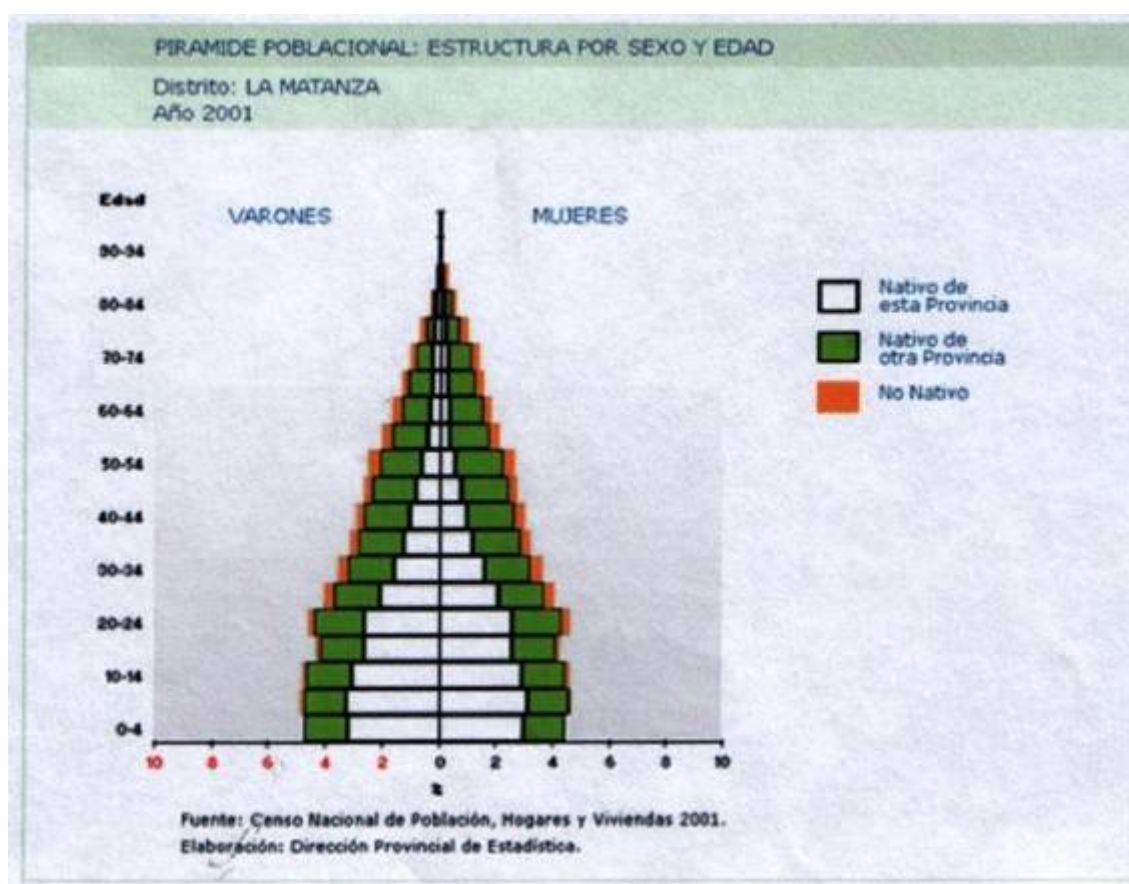


2.1.2 Datos estadísticos

Antes de abordarse los específicamente educativos se ofrecen algunos relacionados con la población del partido.

Población censo 2001 ¹³

Partido 325,71 Km2	Total De población	Conteo de Viviendas	Varones	Mujeres
Totales	1.249.958	385.217	611.111	638.847



Pirámide poblacional

En este gráfico puede observarse que a partir de la franja etaria de los 30 años se igualan los nacidos en la provincia de Buenos Aires con los provenientes de otras provincias y luego de los 35 años incluso el número de los bonaerenses decrece.

¹³ INDEC (2001) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 –Serie 2- Resultados Generales N° 2 Provincia de Buenos Aires.

No existen datos discriminados sobre las provincias argentinas de donde provienen los migrantes internos ni tampoco de los lugares de origen de los extranjeros residentes en el partido que se registran en todos los intervalos.

Población Censo 2001 (Cifras provisorias)

Localidad	Total de población	Conteo de Viviendas	Varones	Mujeres
20 de junio	822	655	426	396
A. Bonzi	13.478	4.319	6.530	6.948
C. Evita	68.368	19.206	33.226	35.142
G. Laferrere	177.119	45.479	87.841	89.278
G. Catán	163.815	48.898	81.762	82.053
I. Casanova	131.981	37.782	64.888	67.093
L. del Mirador	51.488	19.160	24.601	26.887
La Tablada	81.558	26.865	39.519	42.039
R. Castillo	100.964	26.005	50.126	50.838
R. Mejía	97.076	43.866	44.727	52.349
San Justo	109.686	35.617	52.896	56.790
Tapiales	15.231	4.809	7.354	7.877
V. del Pino	90.382	24.949	45.434	44.948
V. Luzuriaga	73.681	22.924	35.956	37.725
V. Madero	74.309	24.683	35.825	38.484
Totales	1.249.958	385.217	611.111	638.847

Densidad de población por localidad¹⁴

Nº	Localidad	Superficie Km2.	Densidad
1	20 de Junio	14,22	68
2	Aldo Bonzi	4,94	2728
3	Ciudad Evita	16,22	4215
4	Gonzalez Catán	51,36	3188
5	Isidro Casanova	19,52	6761
6	La Tablada	10,71	7615
7	Laferrere	23,73	7464
8	Lomas del Mirador	5,5	9277
9	R. Mejía	9,81	9896
10	Rafael Castillo	14,25	7085
11	San Justo	15,13	7250
12	Tapiales 4.86		3134
13	Villa Luzuriaga	9,43	7813
14	Villa Madero	9,51	7814
15	Virrey del Pino	116,52	776

El total de población del partido no se corresponde con las proyecciones realizadas previamente. La diferencia entre las cifras censales de 1991 y 2001 arrojan un crecimiento de solo 128.660 personas.

¹⁴ Municipalidad de La Matanza (2004) Dirección de Organización y estadística. Boletín nº 79

Con los datos publicados se tiene que:

Las fracciones censales son 42, correspondiendo el número uno a Ramos Mejía y el 42 a un sector del Virrey del Pino.

Las mujeres superan a los hombres por 27.736 personas. En Gregorio de Laferrere se registra la cifra mayor: 89.278 mujeres. Esta diferencia se mantiene en todas las localidades excepto en 20 de junio y Virrey del Pino donde hay mas varones.

La fracción censal número 34 es la que mayor concentración de viviendas muestra, existen allí 24.563 unidades Pertenece a González Catan, a la izquierda de la Ruta Nacional N° 3.El total de viviendas de dicha localidad también es el más alto del partido: 48.898.

Las zonas de mayor concentración de población son: Ramos Mejía y Lomas del Mirador (mas de 9000 habitantes por Km. 2) seguidas luego por: Villa Luzuriaga, La Tablada, Laferrere San Justo Rafael Castillo (con más de 7000 y menos de 9000 por Km2) Registran la menor concentración poblacional Virrey del Pino y 20 de junio.

Según la cifras proporcionadas por el Municipio la superficie de La Matanza asciende a 325,71 Km2 (antes 323.Km2). y de ellos 116,52 conforman Virrey del Pino constituyendo el esto 35 % del territorio dándose allí zonas rurales poco pobladas. Recordemos que la menor densidad poblacional se da en 20 de Junio localidad que hasta hoy no tiene conexión vial desde el resto del partido accediéndose a ella desde Merlo por la localidad de Pontevedra. Este lugar presenta muy poca población estable porque se hallan allí gran cantidad de viviendas de recreo.

Faltaría para nuestro partido una discriminación por nacionalidad de los habitantes, lo que permitiría apreciar la gran cantidad de población de origen latinoamericano que lo habita (bolivianos y paraguayos en gran número).

Se transcriben a continuación de las aclaraciones conceptuales y a modo de síntesis los datos que con relación a educación difunde la Provincia de Bs. As

Se considera alumno matriculado a una persona registrada, de acuerdo a la s normas pedagógicas y administrativas vigentes en un establecimiento educativo

para recibir una educación sistemática de cualquier grado (ciclo etapa o año de estudio) y nivel.¹⁵

Se registran 7.193 alumnos matriculados en los Institutos y aparecen veinte (20) instituciones dedicadas a este nivel: catorce (14) del sector privado y seis (6) de gestión oficial provincial. A esto debe sumarse la Universidad Nacional.

Se denomina sector al ámbito de Administración de los servicios educativos .Se clasifica en estatal (aquellos establecimientos administrados directamente por el estado) y privado (aquellos establecimientos administrados por instituciones privadas o personas particulares)¹⁶

Los alumnos matriculados en el nivel superior no universitario representan el 22,10 % de los alumnos de todo el sistema en el distrito de La Matanza. El número total de alumnos matriculados en el Partido, (sin la UNLaM) ascendía a comienzos del 2004 a 362.525.

¹⁵ Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Sistema Federal de Información Educativa Relevamiento Anual 1998- Dirección General Red Federal de Información Educativa.Pág. 7.

¹⁶ Ídem pág. 70

Información Distrital - La Matanza

Matrícula, Secciones y Establecimientos											
Nivel Educativo	Estatad				Privada				Total		
	Mat.	%	Sec.	Estab.	Mat.	%	Sec.	Estab.	Mat.	Sec.	Estab.
Total	255600	70,51%	8397	510	106925	29,49%	3564	384	362525	11961	894
Educación Inicial	20761	52,89%	724	107	18492	47,11%	682	150	39253	1406	257
Maternal	-	-	-	-	655	100,00%	34	-	655	34	-
Jardín de Infantes	20761	53,79%	724	-	17837	46,21%	648	-	38598	1372	-
EGB	162133	71,36%	5588	203	65070	28,64%	2167	124	227203	7755	327
EGB 1er. y 2do. ciclo	109285	70,50%	-	-	45725	29,50%	-	-	155010	-	-
EGB 3er. ciclo	52848	73,20%	-	-	19345	26,80%	-	-	72193	-	-
Educación Polimodal y Trayectos Técnicos Profesionales	46207	70,16%	1400	64	19653	29,84%	628	86	65860	2028	150
Polimodal 3 y 4 años	35356	64,84%	1128	-	19173	35,16%	610	-	54529	1738	-
Bachillerato para Adultos	10564	95,65%	259	-	480	4,35%	18	-	11044	277	-
Sistema Dual	9	100,00%	2	-	-	-	-	-	9	2	-
Cursos de capacitación Post-Primaria	278	100,00%	11	-	-	-	-	-	278	11	-
Trayectos Pre-Profesionales	5679	95,77%	342	-	251	4,23%	14	-	5930	356	-
Trayectos Técnicos Profesionales	5506	89,19%	358	-	667	10,81%	42	-	6173	400	-
Educación Superior	4588	63,78%	112	6	2605	36,22%	80	14	7193	192	20
Carreras de grado de Sistema No Universitario	4588	64,00%	112	-	2581	36,00%	79	-	7169	191	-
Cursos de Sistema No Universitario	-	-	-	-	24	100,00%	1	-	24	1	-
Educación de Adultos y Formación Profesional	11482	100,00%	-	106	-	-	-	-	11482	-	106
EGB para Adultos	5805	100,00%	234	93	-	-	-	-	5805	234	93
Centros Educativos de Nivel Secundario	1641	100,00%	45	6	-	-	-	-	1641	45	6
Cursos de Formación Profesional	4036	100,00%	-	7	-	-	-	-	4036	-	7
Educación Especial	3399	79,12%	-	17	897	20,88%	-	9	4296	-	26
Especial Maternal	153	93,87%	-	-	10	6,13%	-	-	163	-	-
Especial Inicial	384	87,87%	-	-	53	12,13%	-	-	437	-	-
Especial Primario	2330	81,10%	-	-	543	18,90%	-	-	2873	-	-
Especial Post-Primario	532	64,84%	-	-	291	35,36%	-	-	823	-	-
Educación Artística	1648	100,00%	55	2	-	-	-	-	1648	55	2
Psicología y Asistencia Social Educativa	485	69,99%	19	2	208	30,01%	7	1	693	26	3
Psicología Pre-Primario	250	90,25%	10	-	27	9,75%	1	-	277	11	-
Psicología Primario	235	56,49%	9	-	181	43,51%	6	-	416	15	-
Educación Física	4897	100,00%	220	3	-	-	-	-	4897	220	3

fuente: Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Relevamiento Inicial 2004.

A continuación se agregan las matrículas por Instituto:

ISFDyT N° 46

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
808	811	1308	1616	1670	935	1007	1110	651	507	534	522	807	834	818	830	788

ISFD N° 56

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
20	130	270	523	652	688	754	792	830	953	869	899	649	899	908	937	896

ISFD N° 82

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
60	257	488	708	578	519	700	809	864	785	673	613	664	735	659	690	787

ISFD N° 88

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
0	0	0	0	0	507	603	748	753	743	587	543	626	782	668	854	846

ISFD N° 105

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
0	0	0	0	0	0	0	0	0	387	319	256	530	536	518	573	552

ISFD N° 106

87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	01	02	03
0	0	0	0	0	0	0	0	0	625	604	656	638	653	761	816	967

La evolución de la matrícula de los diferentes Institutos del Partido corresponde al lapso 1987 y 2003. Como las cifras provienen de la Dirección Provincial no figuran registradas matrículas anteriores de los Institutos transferidos.

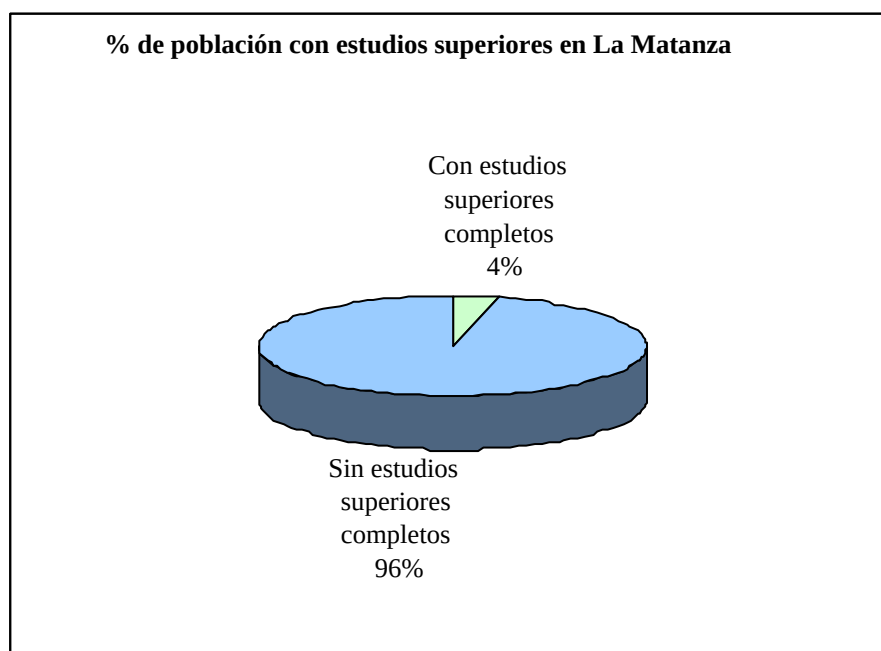
En todos los casos estudiados se registró un aumento de matrícula en el año 2002, luego de la profunda crisis económico – social vivida en el 2001. No puede dejar de pensarse que esto se relaciona en forma directa con el hecho de que la docencia, a pesar de su magros salarios, ofrece posibilidades laborales ciertas y esto en un momento de altísimo índice de desocupación no es una cuestión menor Constituye además una invitación a pensar sobre los docentes que van a

trabajar en el futuro y su vocación, si su mayor motivación para la elección de carrera es esta.

Es por ello que es necesario insistir en los análisis de realidades locales, porque esto proporciona datos para poder efectuarse comparaciones y no quedar en la simple formulación de hipótesis, de muy difícil cuando no imposible confirmación. Se hacen así visibles las diferentes realidades geográficas y sociales. Y a lo mejor contribuye, en algún momento, al arribo de soluciones de fondo para problemas sociales.

Es importante destacar que con relación al nivel superior los egresados del sistema superior no universitario (23.537) superan a los universitarios (15.784) En cuanto a sexo en ambas categorías se han recibido mas mujeres, pero en los Institutos Terciarios el número de 17.406 mujeres es el mayor de todos los registrados .Dada la oferta educativa de la zona se infiere que este número de mujeres se ha inclinado por carreras vinculadas con la docencia de los distintos niveles.

Tienen estudios superiores completos 13.767 varones y 25.554 mujeres arrojando un total de 41.321. Sin embargo las personas con estudios superiores en La Matanza solo representan el 4,59 % del total de población mayor de quince años. Esta cifra requiere atención; es muy baja, sobre todo hoy que para todas las posibilidades laborales se requiere esta formación



2.2 Escenario Legal

2.2.1 La Educación en la Constitución Nacional

2.2.1.a Una polémica previa

Los proscriptos pensaban que era imperioso modernizar el país que dejaba Rosas. Después de Caseros resultaba para ellos necesario incorporarse al mercado mundial, generar un progreso civilizatorio y ordenar constitucionalmente el estado nacional. La perspectiva generada por el gobierno de Justo José de Urquiza desencadenó, un sinnúmero de debates gravitantes y trascendentes. Entre ellos se encuentra el rol que debía asignarse a la educación en la deseada transformación.

Para Domingo F. Sarmiento había que terminar de inmediato con el analfabetismo reinante. La tarea educativa significaba el fortalecimiento del normalismo para contar con una camada de maestros imprescindible en la vasta tarea a cumplir. Logrado ello resultaba necesario bregar para que los niños se volcaran a las escuelas y los jóvenes a los niveles superiores de enseñanza. La civilización se lograría como resultado de una gran batalla docente en la que todos los sectores sociales debían prestar su contribución.

Otro era el criterio de Juan B. Alberdi. La propuesta de Sarmiento para él tendía a generar un cambio lento que daría sus frutos a mediano plazo. Formar los maestros para después formar los alumnos llevaría más de dos generaciones. El tucumano propiciaba un cambio civilizatorio inmediato con la presencia del extranjero que contribuyó al progreso europeo y norteamericano.

En el diagnóstico alberdiano el más grave problema radicaba en la falta de población. No se trataba de una dolencia exclusivamente argentina pues afectaba al conjunto de los estados iberoamericanos. Esa carencia no sólo nos impedía ser una nación sino también poseer un gobierno general acorde a nuestras necesidades. En consecuencia la propia normativa constitucional debía propender decididamente al poblamiento del territorio. Conforme a esta visión la población constituye el fin a alcanzar y, además, el medio para lograrlo. América

debe convertirse en el remedio tan temido de la superpoblación europea que preocupaba a talentos como Malthus.

La empresa superior consistía en la concreción de un trasplante cultural que, para su mejor éxito, debió ser hecho “de gajo”. Se poseía una cultura hispana que había consolidado el atraso. La europeidad es la solución por su aptitud para impulsar el cambio, tiene que implantarse una sociedad que libere al hombre de la esclavitud del medio natural. No puede esperarse la transformación educativa de la población que ni siquiera posee un aceptable crecimiento vegetativo. La propuesta sarmientina nos demora esperanzada en futuras generaciones educadas. Pero el gran agente de innovación civilizatoria inmediata es la presencia misma del extranjero, el mejor embajador de la nueva cultura. Por eso en América “gobernar es poblar”.

2.2.1.b La Constitución de 1853

El aceptable entendimiento entre el tucumano y Urquiza como así también el distanciamiento entre el sanjuanino y el presidente hicieron posible, entre otras razones que los criterios alberdianos gravitaran en el gobierno y se plasmaran en la constitución. La ley suprema sancionada de Santa Fe estuvo influida por la constitución de Estados Unidos, la Constitución de las Provincias Unidas de 1826 y el Proyecto de Alberdi que acompañó la segunda edición del libro *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*.

Tal como proponía Alberdi se adoptó una “república posible” para provocar el gran cambio que permitiese después lograr la “república verdadera”. Tendríamos un poder ejecutivo fuerte con un presidente de atributos propios de monarca, como forma sintética entre el republicanismo y la monarquía. El federalismo adoptado era también un tipo intermedio entre el sistema confederado estadounidense y el unitarismo rivadaviano. Se proclamaba una forma representativa de gobierno sin garantizar el ejercicio efectivo de la democracia, ya que el sufragio quedaba revestido de los mecanismos tendientes a mitigar los efectos del voto popular directo (elección indirecta del presidente, vicepresidente y senadores). El texto no nombraba la palabra democracia.

La exigua normatividad de los derechos políticos contrastaba con el pleno otorgamiento de los derechos civiles para los que no se hacía distinción entre nativos y extranjeros. El artículo 14 reconoció a todos los habitantes el derecho de

“enseñar y aprender”. El artículo 20, eliminando todo tipo de dudas, destacó que los extranjeros poseían todos los derechos civiles de los ciudadanos.

Además, la organización del gabinete, con sólo cinco ministerios, tenía una cartera de “Culto e Instrucción Publica” (Artículo 84).

2.2.1.c Las reformas constitucionales

Salvo una de ellas, las reformas constitucionales no alteraron la situación de la cuestión educativa dentro de la normativa constitucional.

La primera modificación de 1860 se origino en la incorporación del estado de Buenos Aires a la Confederación. Hizo un cambio en el artículo 5° que establecía el principio de que las provincias podían darse a sí mismas una constitución siempre que se adoptase el sistema representativo republicano conforme a los principios de la Constitución Nacional. Además, esas constituciones provinciales tenían que asegurar la administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria gratuita. Precisamente esta reforma elimino la palabra “gratuita” que nunca fue reincorporada.

La reforma de 1866 estuvo circunscripta a cambios en el artículo 4 y 67 sobre aspectos impositivos.

La Convención Nacional de 1898 tuvo una temática limitada. Fijó el número de habitantes que debía tenerse como base para la elección de diputados, la cantidad de ministerios del poder ejecutivo y la fijación de aduanas. No se produjeron normas relativas al rol educativo del estado ni de los particulares.

Después transcurrió medio siglo sin reformas constitucionales hasta que se produjo la de 1949 con vastos alcances políticos, económicos y sociales. El artículo 37 incorporó entre los derechos del trabajador el de su capacitación y colocó un apartado que concretamente preceptúa sobre la educación y la cultura.

“I.- Del trabajador

3.- Derecho a la capacitación.

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu imponen la necesidad de propiciar elevación de la cultura y de la amplitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho a aprender y perfeccionarse.”(...)

“IV.-

De la educación y la cultura.

La educación y la instrucción corresponden a la familia y a los establecimientos particulares y oficiales que colaboren con ella, conforme a lo que establezcan las leyes. Para ese fin, el Estado creará escuelas de primera enseñanza, secundarias, técnico profesionales, universidades y academias.

1.- *La enseñanza tenderá al desarrollo del vigor físico de los jóvenes, al perfeccionamiento de sus facultades intelectuales y de sus potencias sociales, a su capacitación profesional, así como a la formación del carácter y del cultivo integral de todas las virtudes personales, familiares y cívicas.*

2.- *La enseñanza primaria elemental es obligatoria y será gratuita en las escuelas del Estado. La enseñanza primaria en las escuelas rurales tenderá a inculcar en el niño el amor a la vida del campo, a orientarlos hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y a formar la mujer para las tareas domésticas campesinas. El Estado creará, con ese fin, los institutos necesarios para preparar un magisterio especializado.*

3.- *La orientación profesional de los jóvenes, concebida como un complemento de la acción de instruir y educar, es una función social que el Estado ampara y fomenta mediante instrucciones que guíen a los jóvenes hacia las actividades para las que posean naturales actitudes y capacidad, con el fin de que la adecuada elección profesional redunde en beneficio suyo y de la sociedad.*

4.- *El Estado encomienda a las universidades la enseñanza en el grado superior, que preparen a la juventud para el cultivo de las ciencias al*

servicio de los fines espirituales y del agradecimiento de la Nación y para el ejercicio de las profesiones y de las artes técnicas en función del bien de la colectividad. Las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía, dentro de los límites establecidos por una ley especial que reglamentará su organización y funcionamiento.

Una ley dividirá el territorio nacional en regiones universitarias, dentro de cada una de las cuales ejercerá sus funciones la respectiva universidad. Cada una de las universidades, además de organizar los conocimientos universales cuya enseñanza le incumbe, tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales.

Las universidades establecerán cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la Republica Argentina, y para que adquiera conciencia de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución.

5.- El Estado protege y fomenta el desarrollo de las ciencias y de las bellas artes, cuyo ejercicio es libre; aunque ello no excluye los deberes sociales de los artistas y hombres de ciencia. Corresponde a las academias la decencia de la cultura y de las investigaciones científicas postuniversitarias, para cuya función tienen el derecho de darse un ordenamiento autónomo dentro de los límites establecidos por una ley especial que las reglamente.

6.- Los alumnos capaces y meritorios tienen el derecho de alcanzar los más altos grados de instrucción. El Estado asegura el ejercicio de este derecho mediante becas, asignaciones a las familias y otras providencias que se conferirán por concurso entre los alumnos de todas las escuelas.

7.- Las riquezas artísticas e históricas, así como el paisaje natural, cualquiera que sea su propietario, forman parte del patrimonio cultural de la Nación y estarán bajo la tutela del Estado, que puede decretar las

expropiaciones necesarias para su defensa y prohibir la exportación o enajenación de los tesoros artísticos. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica que asegure su custodia y atienda a su conservación.”

Una vez destituido el gobierno peronista (1955) mediante una proclama militar se dejó sin efecto la reforma de 1949. En consecuencia se volvió al texto que regía con anterioridad a esa modificación (constitución de 1853 con las reformas de 1860, 1866 y 1898). También se procedió a la convocatoria de una nueva convención constituyente que produjo la reforma de 1957 centrada en el establecimiento formal de los derechos sociales que quedaron plasmados en el artículo 14 bis. No se abordaron otras temáticas porque el cuerpo deliberativo quedó sin quórum para seguir sesionando.

2.2.1.d El texto constitucional nacional vigente

A finales de 1993 el presidente Carlos S. Menem y el ex presidente Raúl R. Alfonsín celebraron lo que se conoció como “Pacto de Olivos”. En virtud del mismo tanto el gobierno como la U.C.R. se comprometían a proceder a efectuar un cambio constitucional. En el mes de agosto del año siguiente la Asamblea Constituyente aprobó el nuevo texto constitucional que, entre otras reformas, contenía la reelección presidencial, la reducción del mandato a cuatro años, el cargo de jefe de gabinete, la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, etc. Se mantuvo la primera parte de la Constitución Nacional (artículos del 1 al 35) y se agregó un capítulo Segundo titulado Nuevos derechos y garantías (artículos 36 al 43).

El inciso 17 del artículo 75 referido a las atribuciones del Congreso dice: “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto de su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural...”

El inciso 19 del mismo artículo expresa: “...Sancionar leyes de organización y de base de la educación que consoliden la unidad nacional respetando las particularidades provinciales y locales que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, la participación de la familia y la sociedad, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de oportunidades y posibilidades sin discriminación alguna; y que garanticen los principios de gratuidad y equidad de la

educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales. Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor; el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales.”

Debe mencionarse que los tratados internacionales celebrados por la nación adquieren un rango normativo superior al de las leyes, lo que requiere un estudio especial para conocer cuáles contienen normas de gravitación en la vida educacional.- (inciso 24 del artículo 75).-

2.2.1.e Constitución y acuerdos internacionales

La reforma constitucional de 1994 introdujo una modificación en la jerarquía asignada a las normas emergentes de tratados internacionales y los concordatos con la Santa Sede.¹⁷

Nuestra Constitución Nacional otorga al Congreso de la Nación la facultad de aprobar y desechar tratados otorgándoles a estos “*jerarquía superior a las leyes*”¹⁸

Existen Tratados que incluso y según establece la propia ley fundamental, deben entenderse como complementarios de los derechos y garantías que reconoce la Constitución en su primera parte: Son estos: la Declaración Americana de los derechos y Deberes del Hombre, la Declaración Universal de Derechos Humanos ,el Pacto Internacional de Derechos Económicos ,Sociales y Culturales, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio ,la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels ,Inhumanos o Degradantes , la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁹

¹⁷ Este tema ha sido ampliamente desarrollado en Agostino, Hilda (2000) “La formación profesional del docente universitario argentino a través de la legislación“ Universidad de Huelva

¹⁸ ARGENTINA, (1994) Constitución Nacional, artículo 75, inc. 22.

¹⁹ ARGENTINA, (1994) Constitución Nacional, artículo 75, inc. 22.

El artículo 31 de nuestra Carta Magna proclama que ***“Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la Ley Suprema de la Nación (...)”***.

Con relación al tema educativo algunos de estos tratados lo mencionan específicamente.

Se tratarán a continuación:

DECLARACIÓN AMERICANA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE

Esta declaración fue aprobada en Bogotá en el año 1948 en la convicción compartida de que los derechos del hombre deben constituir el principal fundamento de los ordenamientos jurídicos del continente.

Su artículo XII proclama el derecho a la educación.

- toda persona tiene derecho a la educación;
- la educación debe inspirarse en los principios de libertad, moralidad y la solidaridad;
- la educación debe proponer a capacitar para lograr una digna subsistencia
- el derecho a la educación debe comprender al derecho a la igualdad de oportunidades frente a los recursos que deben proporcionar la comunidad y el estado
- la educación primaria debe ser gratuita.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Es una declaración proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el día 10 de diciembre de 1948. El artículo 26 de la misma se refiere al derecho a la educación

- es un derecho de toda persona;
- la educación elemental y fundamental debe ser gratuita ;
- la instrucción elemental y fundamental debe ser gratuita ;
- la instrucción técnica y profesional será generalizada ;
- el ingreso a los estudios superiores se hará igual para todos en función de los méritos respectivos ;
- la educación deberá procurar el desarrollo de la personalidad, el respeto de los derechos, la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos como así también desarrollo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

- los padres tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que habría de darse a sus hijos.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS”

El pacto de San José de Costa Rica fue suscrito el 22 de enero de 1969 e incorporado a la legislación nacional por la ley 23.054 de 1984.

Regula la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la corte Interamericana de Derechos humanos. Su Capítulo II está dedicado a los “Derechos económicos sociales y culturales”

“Artículo 26.

Desarrollo progresivo. Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. reformada por vía legislativa u otros medios apropiados.”

“PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES Y PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

Estos pactos fueron abiertos a la firma en Nueva York el 19 de diciembre de 1966. Los mismos tuvieron aprobación nacional por Ley 23.313 de 1986. Sus artículos específicos de materia educativa establecen:

- toda persona tiene derecho a la educación ;
- la educación debe orientarse al pleno desarrollo de la personalidad,
- tiene que capacitar a las personas para participar de una sociedad libre;
- proponer a la amistad entre las naciones, grupos raciales o religiosos;
- la enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita;
- la enseñanza secundaria debe ser generalizada y accesible;
- la enseñanza superior debe ser accesible sobre la base de la capacidad de cada uno ;
- debe intensificarse la educación para los que no han completado la instrucción primaria.
- debe implantarse un sistema de becas para las mismas y mejorarse las condiciones materiales del cuerpo docente;
- debe respetarse la libertad de los padres para elegir la educación de sus hijos;

- nada debe restringir la libertad de los particulares para dirigir la enseñanza;
- los estados se comprometen a planificar la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria

Es tradicional la postulación de la supremacía de la Constitución nacional sobre las restantes normas del orden jurídico local. También es incuestionable el crecimiento de la injerencia del orden jurídico internacional sobre el orden jurídico interno durante las últimas décadas. No cabe duda alguna de que los derechos nacionales del continente han cedido terreno ante la influencia del derecho internacional cada vez más hegemónico. Antes de la finalización del siglo pasado, muy especialmente con la reforma de 1994, ha cambiado en la Argentina la relación antes existente entre ambos ordenamientos.

El fenómeno ha venido produciendo una mengua de la soberanía entendida como la facultada superior de un estado soberano de elaborar imponer la legislación que va a tener vigencia en su territorio. En la erosión de la soberanía local se conjugan determinaciones voluntarias de cada estado con prácticas crecientes en el orden internacional (jurisdicción penal internacional, imposibilidad de invocar el derecho interno para eximirse de un compromiso internacional, etc.).

Lo que se encuentra en discusión dentro del plano doctrinario son los alcances de la nueva relación entre el derecho local y el derecho internacional, y los límites que deben colocarse al crecimiento de éste último sobre aquél. También nacen polémicas en lo referido a los efectos prácticos de la reforma de 1994 que asignó a los tratados internacionales una jerarquía superior a la que poseían, alcanzando un rango constitucional. La cuestión recién comienza y no está dicha la última palabra sobre cuestiones de tanta trascendencia.

De todos modos, las normas de aplicación en el ámbito educativo que emergen de los tratados considerados no entrañan colisión digna de mención con el derecho interno. Solo falta que lo proclamado en el derecho escrito se transforme en realidad observable.

2.2.2 La educación en la Constitución provincial actual

2.2.2.a La Constitución provincial de 1994. sus secciones

Si se desea abordar específicamente el tratamiento de la cuestión educativa en la norma que rige actualmente deben analizarse las secciones primera y octava.

SECCIÓN PRIMERA

Aquí se establece la libertad fundamental de enseñar y aprender ratificando el principio constitucional art. 35).

Entre los derechos sociales debemos mencionar:

- la familia es el núcleo primario y fundamental de la sociedad ;
- todo niño tiene derecho a la formación integral;
- los jóvenes poseen el derecho al desarrollo de sus actitudes:
- los incapacitados tienen garantizada su educación por el estado;

a los indígenas se les garantiza el desarrollo de sus culturas.

También la constitución se ocupa de la educación para el consumo (art. 38)

La provincia deberá promover la capacitación y formación de los trabajadores.

El artículo 42 está referido a la educación universitaria:

“Las universidades y facultades científicas erigidas legalmente, expedirán los títulos y grados de su competencia, sin más condición que la de exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite, de acuerdo con los reglamentos que las facultades expectativas, quedando a la Legislatura la facultad de determinar lo concerniente al ejercicio de las profesiones liberales”.

Sólo los trabajadores del magisterio pueden acumular dos o más empleos estatales, excepción a un principio general que lo veda.

SECCIÓN OCTAVA

En esta sección dedicada a la Cultura y a la Educación corresponde destacar:

- la cultura y la educación son entendidas como derechos humanos fundamentales.
- a toda persona se le reconoce el derecho a la educación y a tomar parte de la vida cultural de la comunidad.
- la familia es el agente socializador primario.
- La educación es responsabilidad indelegable de la Provincia.
- La Provincia debe coordinar institucionalmente el sistema educativo.
- El objetivo de la educación es la formación integral de la persona.
- Los niños deben ser formados en el respeto a la patria, a los símbolos nacionales, a los principios de la moral cristiana y la libertad de conciencia.

- La educación pública de gestión oficial es gratuita en todos los niveles.
- El nivel general básico es obligatorio.
- El sistema educativo garantizará la identidad bonaerense.
- Se ejerce control estatal cuando el servicio educativo es prestado por otro sujeto.
- Se crea la Dirección General de Cultura y Educación.
- Se establece el Consejo General de Cultura y Educación.
- Se forma el Fondo Provincial de Educación.

Se cierra esta Sección con el artículo 205 dedicado a la educación Universitaria que enuncia reglas para universidades a crearse.

2.2.2.b Consideraciones finales:

La temática educativa posee una presencia destacada en el texto constitucional.

Esto se transforma en un rasgo distintivo.

Se percibe una conciencia generalizada en los constituyentes de 1994 sobre el rol gravitante de la educación.

El conjunto normativo vertebral y consolida los diferentes principios que caracterizan al sistema educativo argentino: responsabilidad estatal, gradualidad, obligatoriedad limitada y gratuidad.

La educación superior, con normas especiales para la universitaria, es pautada como accesible y gratuita en constante perfeccionamiento y expansión

2.2.3 Normas con especial significado para este tratamiento:

2.2.3.a Ley Federal de Educación

I- SUS PRINCIPIOS GENERALES

Desde los inicios del siglo XX se vino pensando en la necesidad de reformar la educación argentina y su legislación. No siempre fueron móviles idénticos ya que distintos intereses impulsaron los cambios en cada caso. Pero la idea se generalizó a partir del establecimiento de los gobiernos constitucionales en 1983:

en procura de una mejor educación para una mayor cantidad de educandos debía reestructurarse el sistema y reelaborarse su normalización.

La Ley Federal lleva el número 24.195. Fue sancionada por el Congreso Nacional el 14 de abril de 1993.

Esta ley se encarga de regular el derecho constitucional de enseñar y aprender en todo el territorio argentino.

Consta de 71 artículos agrupados en doce títulos:

- Derechos, obligaciones y garantías
- Principios generales
- Estructura del Sistema Educativo Nacional
- Educación no formal
- De la enseñanza de gestión privada
- Gratuidad y asistencialidad
- Unidad Escolar y comunidad educativa
- Derechos y dolores de los miembros de la comunidad educativa
- De la calidad de su educación y su evaluación
- Gobierno y administración
- Financiamiento
- Disposiciones transitorias y complementarias

A tal fin produce las normas de organización del Sistema Nacional de Educación tanto en su unidad como en su vertebración formal o no formal.

Establece para el Estado Nacional la responsabilidad principal e indelegable de fijar una política educativa y de controlar su aplicación.

La finalidad de dicha política educativa consiste en tender a la configuración y consolidación de una sociedad justa y autónoma que se encuentre integrada a la región, al continente y al mundo.

También esa política educativa garantiza el acceso a la educación en todos sus ciclos, niveles y regímenes a la globalidad de los habitantes del país.

El conjunto de las acciones educativas son responsabilidad de la familia, del Estado Nacional, de las provincias, de los municipios, de la iglesia Católica como de las demás confesiones reconocidas y de las organizaciones sociales. Es decir que la ley establece múltiples responsabilidades individualizadas en forma independiente y, a la vez, convergentes en el quehacer educativo general.

En el ordenamiento normativo también se fijan los lineamientos generales de la política educativa que siempre debe procurar fortalecer la identidad nacional, afianzar la soberanía nacional, consolidar la democracia, impulsar el desarrollo social, cultural, científico y tecnológico del país, posibilitar la libertad de enseñar y aprender, etc.

El Sistema Educativo Nacional propenderá a la formación integral de los habitantes mediante la expansión de los servicios educativos nacionales, provinciales y municipales de gestión pública y los servicios educativos de gestión privada.

Se establece la gratuidad de la educación estatal en todos sus niveles imponiendo la necesidad de generar los presupuestos educativos acordes para que ese principio sea una realidad y a la vez de desplegar la asistencia indispensable para que los sectores sociales más relegados puedan acceder a los servicios.

II- ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo Nacional de la Argentina es gradual y progresivo. Esto significa que posee diversas fases de nivel y que el avance se caracteriza por el desarrollo de cada nivel tras el cumplimiento acabado del anterior.

Su integridad se encuentra conformada por cinco niveles: la Educación Inicial, la Educación General Básica, la Educación Polimodal, la Educación Superior y la Educación Cuaternaria.

La Educación Inicial está constituida por el jardín de infantes triañal, desde los tres a los cinco años de edad. Los dos primeros años corresponden a una educación facultativa y el último a una educación obligatoria.

La Educación General Básica es de nueve años de duración a partir de los seis de edad. Posee un carácter obligatorio.

A la educación Polimodal se le asigna una extensión mínima de tres años, una vez aprobado el nivel anterior.

El siguiente nivel corresponde a la Educación Superior profesional de grado. Puede ser no universitaria o universitaria.

La etapa profesional de grado no universitario corresponde a los institutos de formación docente o de formación técnica que se los considere aptos para otorgar títulos profesionales a sus alumnos. Los de formación docente capacitan para el desempeño en los diferentes niveles del sistema educativo. Los de formación técnica brindan la capacitación profesional y su reconversión actualizada.

La etapa profesional de grado universitario se cumple en las instituciones universitarias que deben propender a capacitar conforme los requerimientos nacionales y regionales, desarrollando el conocimiento en su más alta expresión estimulando una sistemática reflexión intelectual.

La Educación Cuaternaria estará conducida por las universidades e instituciones académicas, científicas y profesionales habilitadas. Sus educandos deben haber concluido la etapa de grado o haber acreditado el conocimiento suficiente para el emprendimiento del nivel. Aquí se procura profundizar y actualizar la formación cultural, docente, científica, artística y tecnológica. Esa profundización y actualización se realizará mediante la investigación, la reflexión crítica sobre la disciplina y el intercambio con los avances en las especialidades.

Junto al Sistema Educativo General se desarrollan los regímenes especiales. Ellos son el de la Educación Especial, el de la Educación de Adultos, el de la Educación Artística y los correspondientes a las demás formas educativas especiales.

III- LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

La expansión del campo educacional se hizo notable en el último cuarto de del siglo XX. Se trató de un fenómeno mundial que también se expresó elocuentemente en la Argentina. Unas de sus razones era la necesidad de atender los requerimientos de la población adulta cada día más necesitada de una formación permanente. Desde entonces el campo de la educación excedió significativamente el ámbito del sistema escolar formal. La educación argentina, como proveedora de un proceso de formación integral y permanente, se comenzó a cumplir en un doble circuito: el propio de la educación formal y el propio de la educación no formal.

La oferta de educación no formal, mayoritariamente extraescolar, se desarrolla en departamentos de capacitación de las empresas, en los ámbitos sindicales, en las asociaciones profesionales urgidas de actualizar a sus colegas, en los centros culturales barriales, etc. Se responde de ese modo a una demanda social creciente a la cual los organismos oficiales no habían proporcionado una debida respuesta. Por lo tanto el circuito de la educación no formal aparece ocupando un espacio creciente que no sólo complementa a los servicios educativos formales sino que además efectúa emprendimientos independientes y novedosos. Si la educación formal proporciona los fundamentos para el desempeño profesional, la educación no formal se encarga de poner al día esa capacitación: actualiza, amplía, especifica, recicla y reconvierte la enseñanza escolarizada de tipo formal.

En la medida en que el circuito no formal vino a suplir un déficit de la educación oficial, su actividad se desplegó en el ámbito privado. Por lo tanto posee una

estrecha relación con la educación de gestión privada, la cual también incrementó sensiblemente sus servicios en la segunda mitad de la centuria pasada.

La ley 934 de 1878 reconoció a los alumnos de los colegios particulares el derecho a presentarse a examen, parcial o general, de las materias que comprenden la enseñanza secundaria de los colegios nacionales. Eso le valió el nombre de “ley de la libertad de enseñanza” pues establecía una validación de enseñanza de gestión no oficial asimilándola a la impartida por los establecimientos estatales. Hoy resulta impensable la realidad de la educación argentina sin el aporte caudaloso y significativo de la enseñanza de gestión privada.

El título IV de la ley 24.195 está dedicado a la educación no formal. Allí se establece el compromiso oficial de promover la oferta de servicios de educación no formal y de proporcionar a la comunidad una debida información sobre ese tema.

Prevé la realización de convenios con asociaciones intermedias en procura de la concreción de programas conjuntos con el propósito de satisfacer las demandas de los sectores sociales que representen.

También la ley se ocupa de la capacitación docente para la educación no formal y del otorgamiento de las certificaciones pertinentes para los cursantes, Asimismo dispone que la infraestructura educativa y el equipamiento de las instituciones públicas y establecimientos del sistema educativo formal será facilitado adecuadamente para el funcionamiento de los servicios de educación no formal.

El título V de la Ley Federal de Educación regula la enseñanza de gestión privada. Estos servicios educativos quedan supeditados al reconocimiento oficial previo a su funcionamiento y a la supervisión de las autoridades educativas de la gestión pública durante su desenvolvimiento.

La enumeración de los agentes que poseen el derecho de prestar servicios de gestión es amplia pero taxativa.

- a-** la Iglesia Católica;
- b-** las demás confesiones religiosas inscriptas en el Registro Nacional
- c-** las sociedades, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica;
- d-** las personas de existencia visible.

Sin demasiadas especificaciones se refiere al aporte estatal para atender los salarios de los docentes de dichos establecimientos y de manera concreta a la igualación de las mismas con las remuneraciones de los educadores de la gestión pública.

IV- LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Es evidente la preocupación de los legisladores por establecer una estrecha y fructífera relación entre la unidad escolar y la comunidad educativa. Todo ello en pro de una superior calidad de la formación impartida en los diversos ciclos y niveles del sistema educativo.

El artículo 42 nombra a cada uno de los integrantes de dicha comunidad: directivos, docentes, padres, alumnos, ex alumnos, personal administrativo, personal auxiliar y organizaciones representativas. Todos quedan convocados a participar en la organización y gestión de la unidad escolar, en lo que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación y su expansión en los diversos sectores sociales.

Esta contribución no debe afectar, la ley lo dice claramente, el ejercicio de las responsabilidades directivas y docentes.

Seguidamente aparecen las normas referidas a cada uno de los miembros de la comunidad educativa. En algunos casos sólo se nombran derechos (como en el caso de los educandos) y en otros casos se indican derechos y deberes (como en el de los padres).

La enunciación de las atribuciones de los alumnos (artículo 43) debe ser interpretada en un sentido enunciativo y no taxativo, pues debe saberse que los educandos poseen además todos aquellos derechos no expresaba que sean acordes con el sentido global de la ley y los principios constitucionales de aplicación.

Para los padres (o tutores de los alumnos) la ley fija una terna de deberes:

- a-** hacer cumplir a sus hijos con la Educación General Básica obligatoria (o con la Educación Especial);
- b-** seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados;

c- respetar y hacer respetar las normas de convivencia de la unidad escolar.

Entre los derechos de los docentes se destacan el respeto a la libertad de cátedra y a la libertad de enseñanza, al ingreso a los cargos mediante un régimen de concursos que garantice la idoneidad profesional con una retribución justa de su trabajo, a la participación gremial y al perfeccionamiento docente, etc.

V- GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El título X de la Ley Federal de Educación se ocupa del gobierno y de la administración del sistema educativo. Establece que deben realizarse conforme a criterios de unidad nacional, democratización, descentralización, federalización, participación, equidad, intersectorialidad, articulación, transformación e innovación. Fija una responsabilidad concurrente (compartida) y concertada (acordada) entre los poderes ejecutivos de la nación, de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires. en todo lo relacionado con el gobierno y la administración de la educación.

El tema tiene desarrollo en tres capítulos.

El primero está dedicado a establecer las misiones que debe cumplir el ministerio de Cultura y Educación. Algunas de las que se le imponen son exclusivas y otras compartidas con el Consejo Federal de Cultura y Educación. Entre las propias pueden mencionarse: garantizar el cumplimiento de los principios, objetivos y funciones del Sistema Nacional de educación, dictar normas sobre equivalencias de títulos, favorecer la descentralización de los servicios, administrar los servicios educativos propios, etc. Entre las que debe acordar con el Consejo Federal de Cultura y Educación pueden citarse: establecer los objetivos básicos de los currículos, implementar programas para garantizar el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos en todos los ciclos y niveles, promover y organizar una red de formación, perfeccionamiento y actualización del personal docente, etc.

El capítulo segundo estructura el Consejo Federal de Cultura y Educación encargado de la coordinación y concertación del Sistema Nacional de Educación. El mismo queda presidido por el ministro nacional del área e integrado por los responsables de la conducción educativa de cada jurisdicción, a lo cual se agrega un representante del Consejo Inter universitario Nacional. Se le impone como misión básica lograr la coordinación de la acción educativa unificando los criterios de las jurisdicciones, consolidando la identidad nacional y garantizando la efectividad del derecho constitucional de enseñar y aprender en forma equitativa para todos los habitantes del país.

Para cumplir dicha función se crean los siguientes órganos: la Asamblea Federal, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General. Además se establecen dos consejos consultivos: el Consejo Económico Social y el Consejo Técnico Pedagógico.

El capítulo tercero se refiere a las atribuciones de las autoridades jurisdiccionales (de cada una de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires).

A partir de 1945 el mundo experimentó una expansión de los servicios educativos y una consecuente transformación del volumen del sistema educativo. Esto generó la presentación de problemas y la aparición de fenómenos verdaderamente novedosos. La Argentina no estuvo ajena a estos cambios. Entre las variables se generó una modificación que hizo más complejo el gobierno y la administración de la educación. Los esquemas tradicionales de conducción y control entraron en verdadera crisis frente a la problemática novedosa que debían enfrentar.

La permanente ampliación de la demanda educativa impulsó el crecimiento de los presupuestos del ramo y puso en evidencia la falencias de los regímenes que se venían utilizando. Los aumentos de matrícula fueron acompañados por incrementos de costo haciendo imperiosa la urgencia de atender el crucial tema del financiamiento.

En sus comienzos el sistema educativo argentino había apelado a recursos específicos de financiamiento mediante la constitución de fondos propios. La complejización de la problemática económica de la educación pusieron al sistema en una situación crítica. Desde mediados del siglo XX se comenzó a pensar en la necesidad de sostener el sistema educativo con el producto de las rentas generales. La matrícula creciente y los mayores costos de las prestaciones brindadas lo tornaban indispensable. Además la planificación se hacía imposible con ingresos imprecisos y cambiantes. Contra la opinión de los economistas, los educadores se convencieron de que la base del financiamiento debía encontrarse en las rentas generales, mientras los recursos específicos se limitarían a rubros complementarios (ayuda a los alumnos, mejoramientos técnicos, financiación de organismos descentralizados, etc.).

El artículo 60 de la Ley 24.195 lo expresa claramente: “La inversión del Estado en el sistema educativo es prioritaria y se atenderá con los recursos que determinen los presupuestos nacional, provinciales y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según corresponda”.

Tomando como base lo invertido en 1962 (pesos 6.120.196.000) se establece que la suma será duplicada de una forma gradual a razón de un, 20 % anual a partir del presupuesto de 1993 o se considerara un incremento del 50% en el porcentaje del producto bruto interno de aquel entonces, (4% en 1962), adoptando en cada caso la suma que resulte mayor. Las diferencias de erogaciones se cubrirán con impuestos directos de asignación específica aplicados a los sectores de mayor capacidad contributiva.

Los legisladores se dieron cuenta que estos cambios hacían necesaria la formación de un Pacto Federal Educativo tendiente a garantizar el efectivo incremento presupuestario en cada jurisdicción, el aporte del Estado nacional para el cumplimiento concreto de los compromisos, los procedimientos de auditoria indispensables para conocer el destino preciso de los fondos y la implementación de la estructura del sistema educativo conforme a la propia ley.

A más de una década de la promulgación de la Ley Federal de Educación sigue preocupando a los argentinos el problema educativo. Se trata de una cuestión creciente impulsada desde dos frentes: por un lado, el progresivo deterioro del sistema que acompañó a la crisis experimentada en el país y, por otro lado, las necesidades de una mayor capacitación para vastos sectores sociales en la lucha por la subsistencia. De ese modo el tema de la calidad educativa pasa a ocupar un espacio central y decisivo no sólo para el destino personal de cada uno de los habitantes sino también para el futuro de la nación.

2.2.3.b Ley de Educación Superior

Ley N° 24.521/95

Consta de 89 artículos agrupados en cinco títulos.

Título I

El primero de los títulos por disposiciones preliminares tendientes a indicar el ámbito de aplicación de la nueva normativa.

Quedan comprendidas en ella las instituciones de formación superior tanto universitarias como no universitarias comprendidas dentro de la Ley Federal de Educación, tanto las privadas como las estatales. Queda establecida la

responsabilidad básica del Estado que garantiza el servicio de Educación Superior para todos aquellos que deseen aprovecharlo siempre que cuenten con la formación y la capacidad requerida.

Título II

La Educación Superior posee como finalidad central proporcionar la formación científica y técnica en el más alto nivel. De allí su importancia decisivas dentro del Sistema educativo Nacional.

Forma técnicos, profesionales y científicos con solidez específica y con compromiso social. .Es decir que la capacitación intelectual debe estar evaluada por una responsabilidad ética constituyendo ambos aspectos pilares fundamentales de la formación deseada.

Además, la Educación superior queda preparada para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles del sistema educativo, aspecto importante para la consolidación de una continuidad y perfeccionamiento profesional. Esta última cuestión se conjuga con la tarea destinada a la promoción de la investigación y la creación artística.

El ingreso a la Educación Superior queda reservado a aquellos que habían aprobado el nivel medio o el ciclo profesional (con la generalizada excepción para las personas mayores de 25 años que acrediten debida capacitación para el emprendimiento).

Título III

Esta parte de la ley se ocupa de establecer regulaciones para la Educación superior no universitaria.

Su gobierno y organización queda a cargo de las autoridades específicas de cada una de las jurisdicciones. De todos modos queda establecido que siempre deberá tenderse a una organización curricular que asegure una efectiva salida laboral. Se reserva al estado nacional la facultad de apoyar programas educativos que se caractericen por su incidencia tanto local como regional.

Título IV

Este título está dedicado a la normatización de la Educación Superior universitaria que llevan a cabo las universidades nacionales, provinciales y privadas y los institutos universitarios estatales o privados. La los establecimientos de gestión privada se impone el reconocimiento del Estado Nacional. Dichas instituciones poseen como finalidad la generación y comunicación de conocimiento de más alto nivel. Deben hacerlo en un clima de libertad, justicia y solidaridad. Deben formar científicos, profesionales y docentes, promover el desarrollo de la investigación en los más variados campos disciplinarios, crear y difundir conocimientos preservando la cultura nacional.

Titulo V

Este título contiene disposiciones complementarias y transitorias.

2.2.3.c Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Ley n ° 11.612/95

Tuvo sucesivas modificaciones que se expresaron en las leyes 11.704, 11.739, 11.830, 11.971, 12.301, 12.629, 12.867, 12.948 y 13056.

Consta de 137 artículos agrupados en doce capítulos.

Se trata del ordenamiento normativo de la educación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires construido sobre la base de los principios constitucionales (tanto nacionales como bonaerenses) y de las pautas establecidas por la Ley Federal de Educación.

Por ello el artículo primero consagra que el derecho de enseñar y de aprender se debe fundamentar en el objetivo de lograr una formación integral de la persona con dimensión trascendente respecto de los derechos humanos.

Los niños deben ser orientados hacia el culto de las instituciones patrias, el respeto de los símbolos nacionales y los principios de la moral cristiana. Consecuentemente la Provincia se compromete a garantizar el derecho a la educación a la educación de todos sus habitantes.

Seguidamente se establecen los principios de la política educativa orientada a la formación de personas libres, con valoración del trabajo y desarrollo pleno de las capacidades. Se procura la generación de un servicio educativo de calidad brindando en igualdad de oportunidades siguiendo los lineamientos de una educación permanente.

El sistema Educativo Provincial, con sus unidades de gestión pública y privada, que da conformado con los siguientes niveles:

- Educación Inicial: con Jardines Maternales y Jardines de Infantes.
- Educación General Básica: nueve años de duración una vez cumplido el nivel anterior.
- Educación Polimodal. de tres años de duración una vez cumplido el nivel anterior.
- Educación Superior: para aquellos que hayan cumplido con la Educación Polimodal.

Los objetivos de la Educación Superior están consignados en el artículo 10º:

- a-** formar y capacitar a los estudiantes para un eficaz desempeño de cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo;
- b-** propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región;
- c-** perfeccionar con criterio permanente a docentes en actividad;
- d-** formar investigadores y administradores educativos;
- e-** formar al docente como elemento activo de participación en el sistema democrático;
- f-** fomentar el sentido responsable del ejercicio de la docencia y el respeto por la tarea educativa.

El capítulo IV de la Ley garantiza el principio de gratuidad en los Servicios Educativos Públicos en todos los niveles del sistema y en los regímenes especiales.

También, siguiendo el principio de asistencialidad, prevé un sistema de becas para estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables.

Entre los derechos de los educandos se destacan:

- recibir educación en cantidad y calidad que posibiliten su desarrollo;
- ser respetados en su libertad de conciencia;
- contar con orientación profesional;

- integrar centros y organizaciones estudiantiles.

El gobierno y la administración de la educación bonaerense se desplegará siguiendo los siguientes criterios: identidad bonaerense, democratización, descentralización, participación, equidad, intersectorialidad, articulación, transformación e innovación. La Dirección General de Cultura y Educación tiene a su cargo la ejecución de la política del sector como así también el gobierno y la administración gozando de autarquía administrativa, técnica y financiera.

Asimismo la normativa pauta la constitución y funcionamiento del Consejo general de la Cultura y Educación integrado por el Director General de Cultura y Educación (presidente nato del organismo) y diez consejeros que serán designados por el poder Ejecutivo con acuerdo de la Cámara de Diputados.

Los servicios educativos de gestión privada quedan sujetos al reconocimiento previo y la supervisión de las autoridades provinciales. Están facultados para brindar estos servicios educativos la Iglesia Católica y las demás confesiones religiosas que se encuentran inscriptas en el registro Nacional de Cultos.

También podrán hacerlo asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica y personas de existencia visible. Para obtener el reconocimiento deberían acreditar la existencia de local e instalaciones adecuadas, contar con personal idóneo con títulos reconocidos. Poseer un Proyecto Institucional Educativo y evidenciar la necesaria responsabilidad pedagógica y moral. Para el cumplimiento de los objetivos legales en este ámbito educacional se normaliza el funcionamiento de la Dirección General de Educación Privado, organismo técnico docente de supervisión de los servicios.

La ley de Presupuesto Anual y las Leyes Especiales que se dicten serán las encargadas de determinar los recursos y los gastos de la educación provincial. A tales efectos se deja constituido el Fondo Provincial de Educación con las siguientes fuentes: las donaciones específicas, los ingresos netos provenientes de los juegos de azar y cualquier otro recurso que se asigne. La administración de los fondos queda a cargo de la Dirección general de Cultura y Educación.

2.2.3.d Transferencias de los servicios educativos

Ley de transferencia. Ley N° 24.040/92

En el marco de la aplicación de políticas neoliberales tendientes a comprimir los gastos del estado y a disminuir la alta centralización de los organismos políticos públicos, se dictó la ley de transferencia.

Se faculta al Poder Ejecutivo Nacional a transferir a las provincias y a la ciudad de Buenos Aires los servicios educativos que se encontraban bajo la administración directa de del Ministerio de Cultura y Educación, del Consejo Nacional de Educación y del consejo Nacional de Educación Técnica.

También el Estado Nacional transfiere las facultades y funciones que poseía en relación a los establecimientos privados.

La entrada en vigencia del ordenamiento fue del 1 de enero de 1992

Al principio general enunciado de la transfiribilidad de los servicios se le imponen algunas excepciones pudiendo elegir el Poder Ejecutivo Nacional la oportunidad de la transferencia y la forma de la misma que puede ser total o parcial.

La enunciación de las excepciones es taxativa: Escuelas normales e institutos superiores;

ENET N° 1 “Otto Krause”; Teleescuela Técnica; Centros de Recursos humanos Capacitación 3,8 y 10 dependientes del CONET.

Para la implementación de los aspectos formales se deberán establecer las necesarias comunicaciones entre el Poder ejecutivo Nacional y cada una de las jurisdicciones que recorren lo transferido.

A los fines pedagógicos quedo determinado que las políticas y estrategias del Sistema Educativo nacional serian fijadas por el Ministerio de Cultura y Educación.

El capítulo IV y último de la ley se refiere a las cuestiones de financiamiento que genera la transferencia.

Se trató de un cambio de vastas implicancias políticas e instituciones que repercutió en forma diferenciada en las distintas jurisdicciones de conformidad con las condiciones organizativas y económicas de cada una de las provincias.

Más allá de esas serias consecuencias hoy dicha transferencia es contemplada uniformemente como un proceso irreversible.

2.2.4 Normas que rigieron el quehacer de la Universidad Argentina

En el siguiente cuadro se sintetizan las normas que rigieron a la universidad argentina hasta la sanción de la actual Ley de Educación Superior, que es la primera que rige a todo el subsistema.

Año de aprobación	Norma	Cantidad de normas por año	Lapso que media desde la norma anterior en años
1874	Decreto orgánico	1(unos)	
1885	Ley 1597	1(unos)	9 años
1905	Ley 4699	1(unos)	20 años
1947	Ley 13031	1(unos)	42 años
1954	Ley 14 297	1(unos)	7 años
1955	Decreto- Ley 477 Decreto Ley 6403	2(dos)	0 año 0 año
1958	Ley 14.467 Ley 15.553	2 (dos)	3año 0 año
1959	Decreto 1404	1(unos)	0 año
1967	Ley 17.604 Ley 17.245	2 (dos)	8 años 0 año
1968	Ley 17.778/	1 (unos)	0 año
1969	Decreto 1617	2 (dos)	0 año
1969	Decreto 8472		0 año
1974	Ley 20.654	1 (unos)	5 años
1980	Ley 22.207	1 (unos)	6 años
1983	Decreto 154	1 (unos)	3 años
1984	Ley 23.068 Ley 23.114	2 (dos)	1 año 0 año
1985	Decreto 101 Decreto 2.461	2 (dos)	0 año 0 año
1988	Ley 23.569	1 (unos)	3 años
1991	Ley 23.930 Decreto 160 Decreto 990	3 (tres)	3 años 0 año 0 año
1992	Ley 24.049 Decreto 438		1 año 0 año
1993	Decreto 506 Decreto 1075 Decreto 1610 Decreto 2282 Decreto 2330 Decreto 2427 Decreto 2568 Resolución 1069	8(ocho)	0 año 0 año 0 año 0 año 0 año 0 año 0 año 0 año
1994	Decreto 256 Decreto 529 Resolución 240 Resolución 263	5 (cinco)	0 año 0 año 0 año 0 año

Año de aprobación	Norma	Cantidad de normas por año	Lapso que media desde la norma anterior en años
	Resolución 129		0 año
1995	Ley 24.521	*20	0 año

2.2.5 Creación de la Universidad Nacional de La Matanza

Al crearse la Universidad en San Justo regía para estas casas de Altos Estudios un conjunto normativo que estaba sobre todo destinado a superar los perjuicios que la dictadura había infringido a la Universidad Argentina. Este nuevo lapso de transición comenzó con la Ley N° 23068 de Normalización de las Universidades Nacionales, sancionada el 13 de Junio de 1984 y promulgada el 26 del mismo mes y año. Esta norma declaraba como régimen provisorio de normalización de las universidades nacionales, hasta tanto se dicte la correspondiente ley de fondo, lo establecido en el Decreto N° 154/83 con las modificaciones establecidas en dicha presente ley.

La normalización a que se refiere este régimen se cumpliría en el plazo de un año; y era prorrogable. Se derogaba por su artículo 3ero. la Ley de facto N° 22.207 y se reestablecía la vigencia de los estatutos que regían en las universidades nacionales al 29 de julio de 1966, en tanto sus disposiciones no se opusieran a la ley.

Fue firmada por Roberto P. Silva - Edison Otero - Carlos A. Bejar - Antonio J. Macris y promulgada por Decreto N° 1.975' de 1984

Para componer el escenario de la Educación Argentina en ese período recuérdese que en ese año 1984 se convoca al Congreso Pedagógico por Ley N° 23.114 sancionada el 30 de septiembre de 1984, y promulgada: el 23 de octubre de 1984 generándose un ámbito de discusión de la problemática educativa de todos los niveles y en busca de soluciones.

En 1985 se crea el Consejo Interuniversitario Nacional por Decreto N° 2.461/85 que decía que

“Artículo 1 (...) podrán adherir libremente las Universidades Nacionales en ejercicio de su autonomía.

²⁰ Se incluye sólo esta norma en dicho año, pero se deja constancia que en 1995 se aprobaron también los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, N° 268 y 499 vinculados con la temática educativa.

Artículo 2º- *El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) tendrá como misión la coordinación de las políticas entre las Universidades Nacionales y de ellas con los distintos niveles y jurisdicciones de la educación en la República Argentina; la cultura y los organismos de investigación científica y técnica.*

Tendrá a su cargo las relaciones con otros organismos públicos y privados, nacionales o extranjeros que constituyan un intercambio beneficioso para las Universidades Nacionales.

Todo lo anterior se realizará en el marco de las atribuciones conferidas al organismo Interuniversitario Nacional por las Universidades en el Estatuto para la entidad.”

Y ya en 1988 aparece la Ley N° 23.569 sobre Régimen Económico Financiero de las universidades nacionales, sancionada el 15 de junio de 1988 y promulgada por Decreto N° 823/88. Esta ley es la última, con relación a educación universitaria, que aparece de esta década. En el año 1989 nace la Universidad Nacional de La Matanza.

El texto del proyecto de Ley de su creación fue tratado en el Congreso Nacional, con dictamen favorable por las Comisiones de Educación Especializada y Presupuesto y Hacienda, el 14 de julio de 1889, y que aparece como parte del Orden del Día N° 1081 en la Cámara de Diputados y en el Orden del día N° 336 en Senadores. Se convierte en Ley N° 23748, sancionada el 29 de septiembre de 1989 siendo promulgada en octubre del mismo año.

El Decreto 896²¹ designó como Rector Normalizador al Ing. Mario Pinelli y para acompañarlo en esta tarea, se nombra una Comisión Organizadora de cinco miembros por Decreto 1255²²) conformada por Susana Alicia Ferraris, Rafael Ángel Corso, Héctor Carlos Cozzi, Daniel Eduardo Martínez y. Héctor Rubén Tomasini.

Con su sede establecida en la Avda. Juan Manuel de Rosas 2508 de San Justo se puso en marcha la Universidad el 4 de julio de 1990 Ese mismo año se produjo la aprobación del primer Estatuto Universitario Provisorio²³ redactado a pedido de la Comisión Organizadora, por los Doctores. Gustavo Castro e Ignacio Palacios

21 Este decreto del ejecutivo Nacional, está fechado el día 8 de mayo de 1990.

22 Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 5/7/1990.

23 Aprobado por Resolución N° 10 del Rectorado del 10 de Diciembre.

Hidalgo, y se organizó la estructura académica y administrativa. Quedó así la o Universidad conformada por tres Departamentos: Ciencias Económicas, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas y Humanidades y Ciencias Sociales.

El primer año académico fue el de 1991, las clases se iniciaron en un muy lluvioso día de abril, el número 15 y los primeros cursos se dictaron en los pupitres de escuelas de la zona.

2.3 Las instituciones de educación superior

2.3.1 Instituto Superior de Formación docente y técnica Nº 46 “2 de abril de 1982”



2.3.1.a Datos institucionales y croquis

El Instituto Nº 46 se halla ubicado en la calle Pueyrredón 1250 de la localidad de Ramos Mejía.



Sobre una superficie de 3.280. mts², 1.430 son cubiertos y 1.850 libres

Características actuales del edificio (frente):

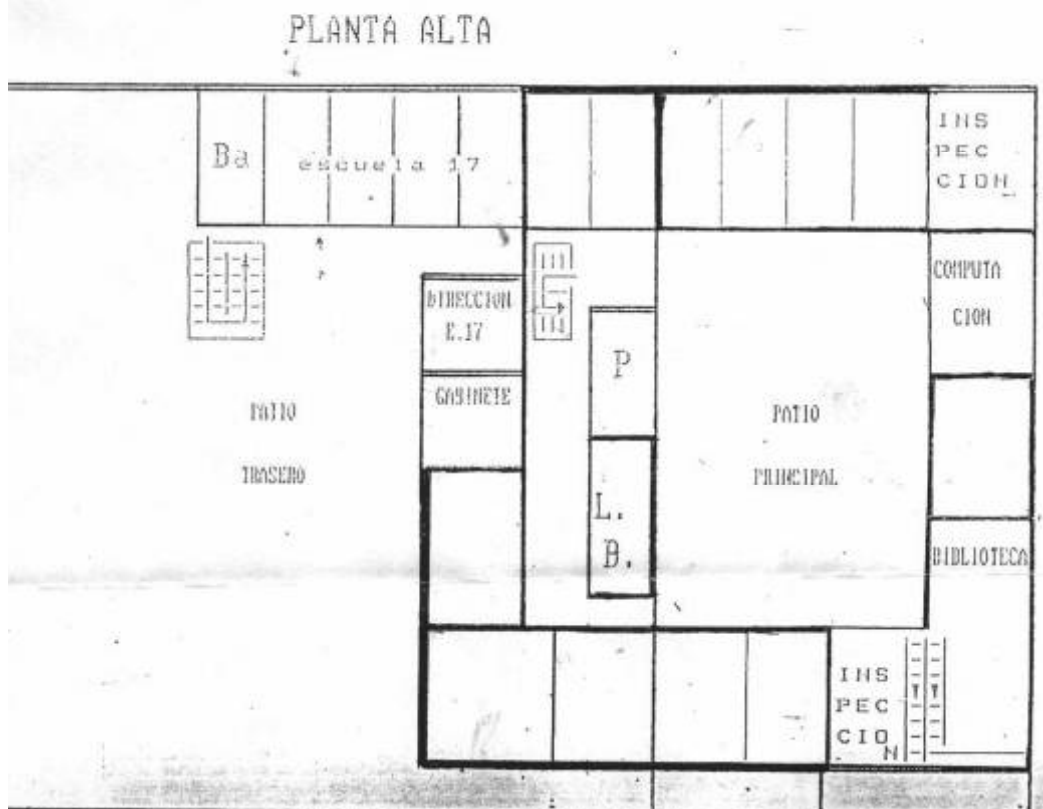
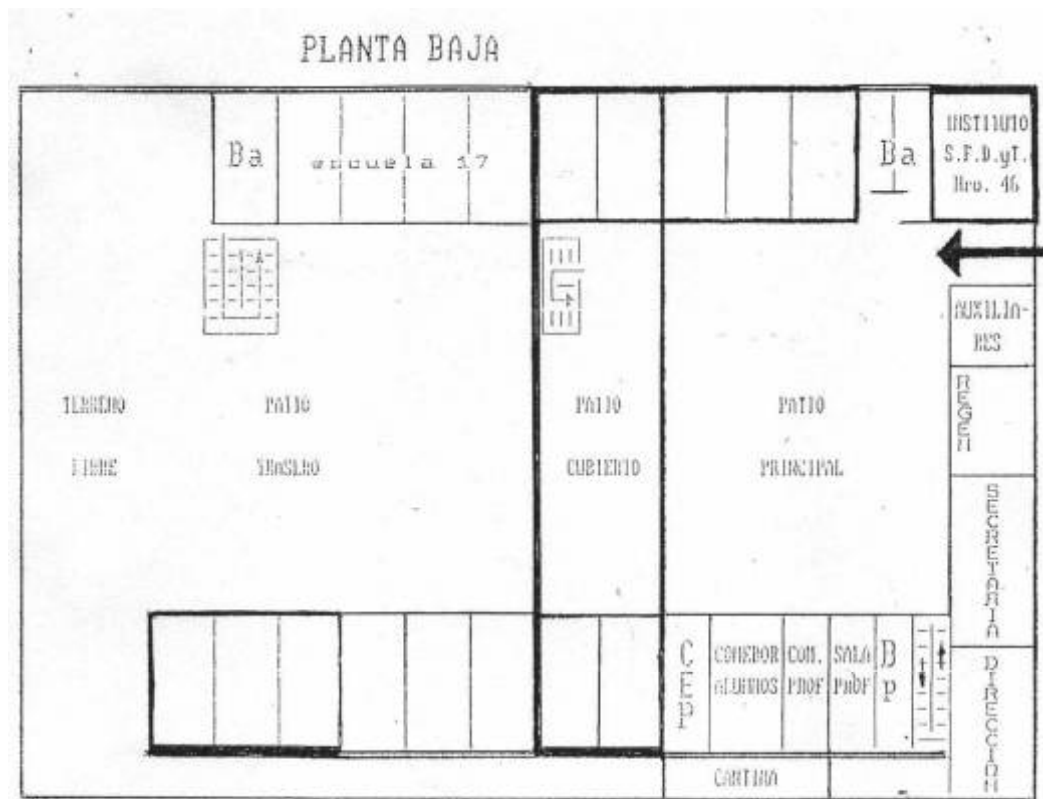
Construcción sobre la línea Municipal

- Vereda con baldosas y árboles a lo largo (fresnos)
- El edificio consta en su parte inferior, de una puerta principal doble hoja con rejas, sobre ésta el escudo Nacional con su respectiva bandera argentina y la inscripción del nombre de la E.E.M N° 6 "JOSÉ FELIX BOGADO", sobre el lateral izquierdo 5 ventanas con rejas y sobre el derecho 3 ventanas con rejas que pertenecen al I. S. F. D. y T. N° 46.
- En su parte Superior consta de 10 ventanas con rejas.
- 2 teléfonos públicos: en su vereda y otro dentro del Instituto.

Fachada actual



A continuación se incluye un croquis de la planta baja que muestra la disposición de la construcción:



Los medios de acceso son:

*Líneas de Colectivos:

- 174 ramal Humboldt (Liniers- LaFerrere)
- 378 ramal Castillo (Liniers- Rafael Castillo)
- 378 ramal Spiro
- 406 ramal Mendeville (Ramos Mejía- Lomas de Zamora)

Localización de los institutos más cercanos

Distancia estimadas en cuadras:

Al I.S.F.D. N° 106 = 37 cuadras

Al I.S.F.D. N° 88 = 38 cuadras.

2.3.1.b Fundación

El Ministerio de Educación Y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, se propuso la creación de Institutos Terciarios en la provincia, en especial en partidos con cifras altas de población, como el caso de La Matanza. Se pretendió crear carreras cortas con salida laboral. Dentro de ese contexto en los primeros días del mes de Febrero de 1982, se reúnen en la E.E.M. N° 6 de La Matanza, el Director de la misma José María Spurr y el Sr. Jesús Benito Otero, para tratar dentro de las posibilidades de la Escuela, de albergar el proyecto que llevaría a cabo el señor Otero, la creación un Instituto Superior con sede en dicho edificio. Llegaron a un acuerdo” de palabra”²⁴, que se extendió en el tiempo, ya que no existe un acta o cualquier otra documentación que acredite tal convenio entre las partes.

En La Plata, mediante la gestión de Jesús Benito Otero (Comandante de Gendarmería Nacional) y con la colaboración de Carlos Montaldo Zenteno y por resolución Ministerial Número o. 2257 / 81 se crea el Instituto **Superior de Formación Técnica Número 46, con carácter experimental**. Durante 3 años a partir de su aprobación y funcionando en la localidad de Ramos Mejía, Partido de

²⁴ Entrevista a Carlos Montaldo Zenteno (2003), realizada por Prof. Carlos Valle para Junta de Estudios Históricos.

La Matanza, se dispuso la puesta en marcha de la institución a partir del 1º de Abril, fecha en la cual se iniciaría el curso lectivo para los Institutos Superiores.

El ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, señor Julio R. Lascano resuelve a través de cuatro artículos de la Resolución N° 373 de 12982, la planta orgánico funcional, las pautas y pasos a seguir a fin de hacer efectiva su implementación.

Veáse el texto de la citada:

Artículo 1º Aprobar para el Instituto Superior de Educación Técnica N° 46, creado con carácter experimental por resolución Ministerial N° 2257 / 81, la siguiente Planta Orgánica Funcional:

(1) Director

(2) Regentes

(2) Secretarios

(1) Jefe de documentación con diez (10) hs. Cátedras de Educación Superior

(1) Bibliotecario

(8) Auxiliares docentes

(3) Ayudante de laboratorio con (8) hs. Cátedra de Educación Superior cada uno.

Artículo 2º Establecer que la citada planta Orgánico Funcional, contará además con diez (10) horas cátedra por carrera, para ser asignadas a la jefatura de departamento de las mismas, a medida que se autoriza su funcionamiento y las necesidades del servicio lo requieran.

Artículo 3º Determinar que los cargos que se aprueban por el Artículo 1º de la presente resolución Ministerial se cubrirán por disposición de la Dirección Provincial de Educación Post-Primaria a propuesta de la Dirección de Educación Superior.

Artículo 4º Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de despacho, la que en su reemplazo agregara copia autenticada de la misma: comunicar al Departamento: Mesa General de Entrada, Salidas y Archivo, notificar a la Subsecretaria de Educación, a la Dirección Provincial de Educación Post-Primaria, a las direcciones de personal, de Administración Contable y de Educación Superior y por intermedio de esta última a quienes corresponda. Cumplido y archivar.

Se designaron para el curso lectivo de 1982 a:

Director: OTERO, JESÚS BENITO
Regente: SCHWARZ, JUAN CARLOS

Secretarios:	MONTALDO, ZENTENO, CARLOS PAOLOSA, LIVIA ELVIRA
Bibliotecario:	MOCCHIGGIANI, ELDA
Ay. Laboratorio:	SCHIMIO, MARTA CATALINA
Preceptores:	SPIK, OLGA JOSEFA PÉREZ, JORGELINA MARTÍNEZ, FEDERICO
Administrativo:	PRIETO JOSÉ ANTONIO

Se transcribe a continuación el formulario donde consta aquella primera Planta Orgánica Funcional de 1982²⁵

²⁵ Archivo Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos Carpeta Educación La Matanza Instituto N° 46.

[illegible]

El porque de su nombre

Aprobada la creación del Instituto y los planes de estudio²⁶, contenidos mínimos y régimen de correlatividades de las diversas carreras experimentales (realizados por el actual secretario del Instituto, Carlos Montaldo Zenteno)

Se comenzó la actividad el 2 de abril de 1982, coincidiendo la fecha con el desembarco en las islas Malvinas de las fuerzas armadas argentinas, inicio de la guerra homónima. Por tal motivo a través de la resolución N° 108 del Ministerio de Educación y Cultura, fechada veinte días mas tarde, pero también en abril de 1982, el subsecretario de Educación de la Provincia de Bs. As, Dr. Pablo Tagliaferri, resuelve a través del artículo 1º: Imponer el nombre "2 de Abril de 1982" al Instituto recientemente creado, pasando a ser su nombre oficial:

INSTITUTO SUPERIOR EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN TÉCNICA N° 46
"2 DE ABRIL DE 1982"

Como la pieza administrativa en cuestión es una cabal demostración del espíritu triunfalista de las autoridades del gobierno de facto de aquel momento se la incluye a continuación. Obsérvese especialmente los párrafos que se han coloreado y tómese en cuenta que se habla de “auspiciosas circunstancias” a una guerra.

La dictadura autodenominada “Proceso de Reorganización Nacional “, intentaba ganar prestigio con la guerra de Malvinas, transformando una causa nacional de los argentinos, como era la recuperación de las islas usurpadas en un jalón de gloria que pudieran auto adjudicarse, en un momento en que comenzaba el fin de ese cruel proceso histórico que protagonizaron.

²⁶ Ministerio de Educación y Cultura- Resolución Ministerial N° 559 / 82

Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Educación y Cultura

LA PLATA, 22 ABR 1982

Visto la Resolución Ministerial N° 559/82 por la cual se aprueban los Planes de Estudios, Contenidos Mínimos y Régimen de Correlatividades de las diversas carreras experimentales que se han comenzado a dictar en el Instituto Superior Experimental de Formación Técnica N° 46 de LA MATANZA, ha sido dictada el 2 de abril de 1982 coincidiendo dicha fecha con la gesta heroica que ha redimido las Islas Malvinas de la usurpación secular; y,

CONSIDERANDO:

Que la elevación de la calidad de vida a través de la educación constituye también un acto de afirmación de la soberanía;

Que la coincidencia de fechas hace que quepa señalar a las generaciones actuales y futuras que transiten por las aulas del referido Instituto las auspiciosas circunstancias que rodearon la aprobación de sus planes;

Que a través de la imposición del nombre "2 DE ABRIL de 1982" al Instituto Superior Experimental de Formación Técnica N° 46 de LA MATANZA se propenderá a lo previsto en el anterior considerando, al tiempo que se exaltará apropiadamente la gesta en el ámbito de la educación superior de la Provincia;

Que asimismo cabe tener en cuenta que el referido Instituto desarrolla sus actividades en un populoso partido -- del conurbano, por lo que su nombre irradiará el contenido de gloria que le es inherente a vastos sectores de población y quedará tutelado en su tarea educativa por el fervor patriótico que dimanará de su sola mención;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Imponer el nombre " 2 DE ABRIL DE 1982 " al Instituto Superior Experimental de Formación Técnica N° 46 del distrito de LA MATANZA.

ARTICULO 2°.- Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo; notificar a la Dirección Provincial de Educación Post-Primaria, a la Dirección de Educación Superior y a la Unidad Administrativa Unica del distrito de LA MATANZA. Cumplido, archivar.-

m.m.

R.M.

[Firma]

[Firma]
 DR. PABLO TAGLIAFERRI
 SUBSECRETARIO DE EDUCACION
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2.3.1.c Autoridades del Instituto 1982 al 2003

Ocuparon la Dirección:

(1982) - Otero Jesús Benito
(1982-1984)- Lagñole Juan Carlos
(1984-1989)-Schwarz Juan Carlos
(1989-2003)-Lacaze Monica Elvira

Fueron REGENTES:

Schwarz Juan Carlos
Giusti Guillermo / Chiusano María Teresa
Alvarez Omar / Chiusano María Teresa
Spurr José María / Rolan Mirían
Escarabosio Agrellio Mario / Rolan Mirían
Croxatto Raquel / Rolan Mirían
Rolan Mirían

Se desempeñaron como secretarios

(1982-2003)-Montaldo Zenteno Carlos / Paoloca Livia

2.3.1.d Alumnos

El Legajo N° 1 aparece en la carera de Informática a nombre de la alumna Adriana Claudia Cocarellia quien no egreso. El Certificado N° 1, ya que todavía no se expedían títulos aparece en la carrera de Analista de Sistemas y corresponde a la alumna Graciela Lydia Rolandi.

2.3.1.e Eventos

Numerosos fueron los actos y eventos que se registran en la historia del Instituto, se seleccionan algunos para, sobre todo dejar registro de las costumbres institucionales de la época

1982- Auspiciado por el director Jesús Benito Otero, se realizó un festival de folklore, participando una cantante femenina llamada Paine de origen Mapuche.

1993- Se realizó una Jornada deportiva en el campo de deporte llamado Bomberito, donde se desarrolló diversas disciplinas físicas y deportivas.

1997- Se realizó la muestra de Expo-Tecnología, el encargado de la muestra fue el profesor López que junto a sus alumnos expusieron diversas técnicas de control de procesos industriales.

1998- Se realizó un encuentro de comunidades, cada colectividad exponía sus danzas, cantos autóctonos etc., este evento quiso reflejar la gran diversidad de comunidades que viven y se desarrollan en el Partido de la Matanza.

2002- Con la coordinación de los profesores Pablo Montichelli y Juan Madariaga, se realizó en el patio cubierto una charla debate, con la presencia del historiador Norberto Galasso quien desarrolló el tema Revolución de Mayo, si bien todos los eventos están orientados para la participación del alumnado en general, esta charla contó en su mayoría con los alumnos de Ciencias Sociales.

2.3.1.f Anexos

E.E.T.Nº 3 Extensión San Justo

Pasados algunos años, el Instituto 46 afianzado en sus objetivos, de interesar con sus propuestas, ve excedida su capacidad por el excesivo número de alumnos. Debido a ello, el día 24 de abril de 1985 se reúnen en el local de la E. E. T. Nº 3 La Matanza, ubicada en el ciudad de San Justo, los Inspectores de Educación Media, Profesor René César Magnetti y el profesor Efraín Davis por Educación Superior, para tratar el uso compartido del local de dicho establecimiento ante la necesidad del Instituto 46 de contar con una extensión por falta de infraestructura edilicia en el lugar que ocupaba la E. E. M. Nº 6 del mismo Partido. Se llega a un acuerdo favorable que plasman los términos de la comunicación Nº 20/85 luego Resolución 1001/ 85 donde se resuelve:

La E.E.T.Nº 3 facilita al I.S.F.D. y T Nº 46, el uso de cinco aulas en el edificio antiguo de la misma, servicios sanitarios y un sector para administración en el

turno vespertino a partir de las 18.30 hs. Se acuerda además el uso compartido de los servicios de teléfono, gas, luz y de los talleres y laboratorios, coordinando dicho uso con el personal de la E.E.T. N° 3. Cabe destacar que esta cesión es para el ciclo 1985, y tiene carácter provisorio ya que debido al crecimiento previsto para la E.E.T. N° 3 no cederá ambientes áulicos en ningunos de sus turnos a partir del ciclo 1986

Escuela N° 142 Extensión San Justo

Una vez terminado el acuerdo para el ciclo lectivo 1985 con la E.E.T. N° 3, las autoridades del Instituto Superior se pusieron en contacto con las autoridades de la Escuela N° 142 ubicada en Salta y Entre Ríos, San Justo. En la sede de Inspección a los 23 días del mes de marzo de 1986, se reúnen la Inspectora de Educación Primaria María Evangelina Carioli, la Directora de la Escuela N° 142 Sra. Norma N. San Román y el Profesor Juan Carlos Schwarz para tratar de albergar al Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46, en el edificio de la Escuela Primaria N° 142. Después de llegar a un acuerdo, las partes aceptan que la fecha estipulada para el traslado sea el 7 de abril de 1986. Se trasladan seis aulas y se fija un horario fijo en el turno vespertino (desde las 18 a 23 horas).

El 4 de abril se reúnen las partes interesadas en el local de la Escuela N° 142 la Directora de la misma Sra. Norma Naldy San Román, el profesor Juan Carlos Schwarz del Instituto N° 46 y miembros de la cooperadora de la Escuela N° 142, a través de un acta se hace entrega de las llaves del local escolar a fin que el Instituto funcione a partir de la fecha pautada.

Se establece:

1. La utilización de seis salones.
2. El acondicionamiento de la Biblioteca para transformarse en Dirección.
3. La utilización de la cocina (Esto implica su responsabilidad en cuanto a todo tipo de gasto que en ella se produzca)
4. El uso del teléfono (Se establece compartir el pago de boletas)
5. Pedir al Consejo Escolar a través de una nota un personal auxiliar (ya que es imprescindible
6. dejar el edificio en condiciones de higiene para el día siguiente)

7. Soluciones frente a rupturas de elementos (cada establecimiento se hará responsable de lo que se destruya en su turno)

La falta de espacio físico ocasionó que durante el ciclo 1989 la sala de profesores funcionara en el patio con una mesa y cuatro sillas, trabajando una parte del personal de secretaria (cinco personas) y la fotocopidora, en una salita donde además hay muebles y elementos de Educación Física. En el ciclo correspondiente al año 1990 hubo cambios importantes, ya que se abrió un curso de 4º Año del Profesorado de Psicopedagogía, un 2º Año de Educación Inicial y un 3º Año de Educación Inicial, además de nuevos talleres. La excesiva matrícula y la falta de espacio físico, obligo a desviar parte de ella, a otros Institutos Superiores de Laferrere y Casanova, por lo tanto las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 extensión San Justo, gestionaron ante la Sra. Inspectora de Enseñanza Primaria, Profesora Eloisa Fernández la cesión de seis aulas en la escuela N° 42 de la ciudad de San Justo.

Escuela N° 42 extensión San Justo

Sin abandonar la extensión San Justo que funcionaba en la Escuela N° 142, ubicada en Salta y Entre Ríos, y gracias a la intervención de la Sra. Inspectora de Enseñanza Primaria, Área I :Doña Eloísa Fernández y la Sra. Inspectora de Educación Superior, Regiones III, IV, V, Profesora Norma Giordano se labró un acta a efectos de trasladar una parte de los cursos de la carrera docente a la Escuela N° 42 ubicada en Rincón 2401 San Justo, dejando constancia de que la cesión de las aulas era temporaria, es decir por el termino de tres años, con opción a ampliación, vía jefatura, conformándose un expediente que lleva el número . 581267.048/ 90 que obra en Subsecretaria de Educación de la Dirección Gral. de Escuelas. El 17 de Abril de 1990 a través de la disposición número. 241/90 el Subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires dispone, autorizar el uso compartido de 6 aulas de la Escuela Primaria N° 42 del distrito de la Matanza, en los horarios de 17.45 a 23 horas, por parte del I.S.F.D.y T. N° 46 a efectos de su funcionamiento, siendo su segunda extensión.

El fin de los anexos.

Para el año 1991, la Dirección General de Escuela y Cultura a través de su Director Norberto Fernandino resuelve por medio de la resolución N° 5564 crear en la localidad de San Justo, distrito de La Matanza, el Instituto Superior de Formación Docente N° 88, sobre la base del anexo que funcionaba en la localidad de San Justo, en las instalaciones de la Escuela Primaria N° 142 Turno Vespertino, estableciendo que se continuaran dictándose las carreras:

- Magisterio Especializado en Educación Inicial (igual cantidad de divisiones y mismas horas cátedras)
- Magisterio Especializado en Educación Primaria (igual cantidad de divisiones y mismas horas cátedras)

En el artículo 4° de la Resolución N° 5564 se determina la formación de una nueva Planta Orgánica Funcional:

- (1) Cargo de director
- (1) Cargo de Regente
- (1) Cargo de secretario
- (1) Cargo de Bibliotecario
- (6) Cargos de Preceptores

A partir de la resolución N° 5564, fechada el 14 de junio de 1991, el anexo San Justo se independiza del Instituto Superior N° 46, y este último pasa a tener su única sede en la E. E. M. N° 6 sita en la calle Pueyrredón 1250 - Ramos Mejía donde actualmente funciona.

El edificio propio

En el año 1997 empezaron las tratativas para que el Instituto N° 46 posea su propio edificio, a tal efecto las autoridades pertinentes, tanto la Inspectora de Educación Superior Licenciada Adriana Gogliandro y la Sra. Directora del I.S.F.D.y T. N° 46 Profesora Mónica Lacaze, elevaron el correspondiente expediente que lleva el N° 5812-2104578/ 98, para la compra de terrenos e infraestructura para su funcionamiento. Para tal evento se solicitó la tasación de terrenos a inmobiliarias de la zona.

Se ha localizado a:

1. CARLETTI Operaciones Inmobiliarias sita en Av. De Mayo 1006 de Ramos Mejía, dicha inmobiliaria tras un informe fechado el 29 de Diciembre de 1997, le ofreció una fracción de terreno ubicado en la calle Alberdi entre Pueyrredón y Moreno de Ramos Mejía, a dos cuadras de la Estación, dos cuadras de la Av. Rivadavia y en una zona residencial a una cuadra de la Plaza Mitre. El precio estimado u\$s 500.000.-mas gastos de escritura y comisión. Con el paso de los años la misma inmobiliaria el 1º de marzo de 1999 ofreció una segunda tasación de una fracción de terreno en la calle Las Heras 854/8 de Ramos Mejía, la misma se hallaba integrada por dos lotes de 8.66 x 54.41 metros c/u que totalizaban 942.38 mts², ubicándose a seis cuadras del Instituto, a dos cuadras de las líneas de colectivo y a ocho cuadras de la Av. Rivadavia. El precio estipulado u\$s 270.000.- mas gastos de escritura y comisión.
2. BERTO INMUEBLES sito en la Av. De Mayo 647 de Ramos Mejía, el 1 de Marzo de 1999, de igual modo se le ofreció al Instituto una fracción de terreno en el calle Alvarez Jonte 288 esquina soler de Ramos Mejía, las misma se ubicaba a dos cuadras de la Estación de Ramos Mejía y dentro del perímetro de su centro comercial. Precio estipulado u\$s 550.000.-

Después de casi 3 años de ocuparse del tema sumado la situación económica que sufre la provincia, el proyecto quedo paralizado y hasta nuevo aviso. No se registran más trámites para la compra de un edificio propio.

Carreras que se dictaron a través del tiempo

El Instituto ha ido variando su oferta a través del tiempo, el listado que se agrega resume desde el punto de vista cronológico no solo esta oferta sino también las resoluciones ministeriales que las originaron y los ciclos lectivos durante los cuales se dictaron

CARRERAS QUE HISTÓRICAMENTE SE DICTARON EN EL INSTITUTO N° 46		
RM 737/81	Técnico Superior en Programación	
RM 737/81	Técnico Superior en Análisis de Sistemas	Se dictó en los ciclos lectivos 1982/88
RM 192/89	Técnico Superior en Programación	
RM 192/89	Análisis de Sistemas de Información	Se dictó en los ciclos lectivos 1989/92
RM 211/93	Técnico Superior en Programación	
	Análisis de Sistemas de Información	Se dictó en los ciclos lectivos 1993/96
RM 11288/97	Programador Superior	
	Análisis de Sistemas de Información	Se dictó en los ciclos lectivos 1997/01
RM 7564/99	Analista de Sistemas Informáticos con Orientación en Desarrollo de Aplicaciones	Se dictó en los ciclos lectivos
RM 559/82	Técnico Superior en Informática	Se dictó en los ciclos lectivos 1982/84
RM 559/82	Técnico Superior en Control de Procesos Industriales	Se dictó en los ciclos lectivos 1982/91
RM 559/82	Técnico Superior en Relaciones Laborales	Se dictó en los ciclos lectivos 1982/94
RM 739/81	Técnico Superior en Seguridad e Higiene Industrial	Se dictó en los ciclos lectivos 1982/84
RM 491/83	Técnico Superior en Organización y Técnica Bancaria	Se dictó en los ciclos lectivos 1983/85
RM 491/83	Técnico Superior en Organización y Técnica del Seguro	Se dictó en los ciclos lectivos 1983/85
RM 017/79	Profesor Especializado en Educación Preescolar	Se dictó en los ciclos lectivos 1986/87
RM 785/82	Profesorado Especializado en Educación de Disminuidos Físicos en la modalidad Irregulares Motores	Se dictó en los ciclos lectivos 1986/90
RM 190/89	Profesorado Especializado en Educación de Disminuidos Físicos en la modalidad Irregulares Motores	Se dictó en los ciclos lectivos 1995/97
RM 029/85	Actualización, Conducción de Servicios Educativos y Supervisión Educativa - Nivel I-Actualización Docente	Se dictó en el ciclo lectivo 1988
RM 029/85	Actualización, Conducción de Servicios Educativos y Supervisión Educativa - Nivel II-Conducción de Servicios Educativos	

		Se dictó en los ciclos lectivos 1989/90
RM 029/85	Actualización, Conducción de Servicios Educativos y Supervisión Educativa - Nivel III-Supervisión de Servicios Educativos	Se dictó en los ciclos lectivos 1991/92
RM 182/89	Capacitación para la función Supervisora Docente Nivel I - Actualización Docente	Se dictó en los ciclos lectivos 1989/94
RM 182/89	Capacitación para la función Supervisora Docente Nivel II - Técnico Superior en Conducción de Servicios Educativos	Se dictó en los ciclos lectivos 1991/94
RM 182/89	Capacitación para la función Supervisora Docente Nivel III - Técnico Superior en Supervisión de Servicios Educativos	Se dictó en los ciclos lectivos 1993/94
RM 317/78	Magisterio Normal Superior	Se dictó en los ciclos lectivos 1985/86
RM 042/87	Magisterio Especializado en Educación Inicial	Se dictó en los ciclos lectivos 1987/96
RM 042/87	Magisterio Especializado en Educación Primaria	Se dictó en los ciclos lectivos 1987/96
RM 002/87	Profesorado en Psicopedagogía	Se dictó en los ciclos lectivos 1987/97
RM 3839/98	Psicopedagogía	Se dictó en los ciclos lectivos 1998/--
RM 13271/99	Profesorado para EGB 1 y 2	Se dictó en los ciclos lectivos 1997/--
RM 13269/99	Profesorado para EGB 3 y Polimodal - Biología y Ciencias Naturales	Se dictó en los ciclos lectivos 1998/--
RM 13269/99	Profesorado para EGB 3 y Polimodal - Historia y Ciencias Sociales	Se dictó en los ciclos lectivos 1998/--
RM 13269/99	Profesorado para EGB 3 y Polimodal - Geografía y Ciencias Sociales	Se dictó en los ciclos lectivos 1999/--
RM 2537/00	Profesorado y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Electrónica	Se dictó en los ciclos lectivos 1999/--
RM 1482/99	Post - Título de Formación Docente destinado a Técnicos y Profesionales no Docentes egresados del Nivel Terciario, Universitario o no Universitario	Se dictó en los ciclos lectivos 1999/--

2.3.1.g Funcionamiento interno

Uno de los informes pormenorizado en que se basó el expediente N° 58122104578/ 98, iniciado por el establecimiento en el mes de diciembre de 1997 sirve para reflejar el funcionamiento del I.S.F.D.y T. N° 46 en el periodo que va desde 1994 a 1998:

Carreras ofrecidas y matricula

Carreras	1994	1995	1996	1997	1998
Ciclo Básico	123	122	101	----	----
M.E.E.I.	57	64	112	91	36
M.E.E.P.	36	40	76	81	43
Análisis Sist. Información	106	88	60	80	131
Relaciones Laborales	32	18	12	----	----
Prof. Psicopedagogia	89	96	107	96	123
Cap. Func. Sup. Doc. Nivel I	408		----	----	----
Cap. Func. Sup. Doc. Nivel II	187	131	----	----	----
Cap. Func. Sup. Doc. Nivel III	39	35	----	----	----
Prof. Dism. Físicos Irreg. Mot.	----	60	41	35	4
E.G.B 1y2	----	----	----	105	109
E.G.B. 3 Cs. Naturales	----	----	----	----	54
E.G.B. 3 Cs. Sociales	----	----	----	----	47

2.3.1.h Frustrada articulación con la Universidad Tecnológica Nacional.

El 27 de septiembre de 1987, el Director Juan Carlos Schwarz, se puso en contacto con las autoridades de la Universidad Tecnológica Nacional (Facultad Regional Buenos Aires) Señora Decana Ing. Rosa Elena Mazzolli de Breier, para solicitar la posibilidad que los egresados del I.S.F.D.y T. N° 46 pudieran continuar los estudios en su Facultad, la respuesta fue positiva, tras una nota con fecha 25 de abril de 1988 se acepta la posibilidad de ARTICULACIÓN.

Debían tenerse sin embargo en cuenta los siguientes puntos:

1) Modificación del Plan de estudio y adecuación a los contenidos y alcances de las asignaturas de los cuatro primeros años de la carrera de ingeniería en Sistemas de Información.

2) La Articulación debería ser debidamente reglamentada con la intervención de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires que correspondan, como así también de las correspondientes a la Universidad Tecnológica Nacional.

Ante los requerimientos de las autoridades de la Facultad y por resolución N° 213/89 de la Dirección General de Escuela de la Provincia de Buenos Aires, se aprobó la modificación de la carrera de Análisis de Sistema de Información, llevando a cuatro años de estudio y con un nuevo Plan, dicho Plan ha sido confeccionado tomando como base el fijado para los 4 primeros años de la carrera de Ingeniería de Sistemas de Información dictado en La U.T.N.

Ante la nota fechada el 4 de Diciembre de 1990 las autoridades de la Facultad se remiten al director del Instituto Superior Juan Carlos Schwarz y establece, que un convenio especial entre Instituto y Facultad, debe ser acordado por las autoridades de la Universidad y las correspondientes a la Provincia de Buenos Aires.

Trabas burocráticas fueron enfriando las intenciones del acuerdo quedando esta articulación sin efecto. Sin embargo las carreras de Ingeniería iniciales de la Universidad Nacional de La Matanza se nutrirían con estas ideas, llevadas por los docentes que luego se sumaran a esta Casa de altos estudios e incluso uno de ellos, el Ingeniero Domínguez Soler será el primer Director de este Departamento Universitario, hoy Profesor Emérito de la casa.

2.3.1.i El Instituto en la actualidad



Patio Interno



- El I.S.F.D.yT.Nº 46 comparte la estructura edilicia con la escuela Primaria Nº 17 donde funciona E.G.B 1 y E.G.B. 2, también la comparte con la E. E. M. Nº 6 "Jose Félix Bogado" donde funciona E.G.B.3 y Polimodal a su vez funciona en dos oficinas en la planta alta, INSPECCIÓN Y JEFATURA DE EDUCACIÓN MEDIA Y POLIMODAL
- Ante cualquier accidente, o problemas de salud que ocurra dentro de las instalaciones del Instituto, se cuenta con un servicio médico con ambulancias: MANO Emergencias Medicas.
- En el año 1999 con autorización de la directora Lacaze, alumnos de diferentes áreas, intentaron formar un Centro de Estudiantes, elaborando un estatuto y eligiendo sus propias autoridades: un presidente, un secretario, un tesorero y dos delegados rotativos por curso pero este Centro duro apenas unos cuantos meses y se disolvió. En la actualidad no existe un Centro de Estudiante estable, solo en ocasiones especiales se reúnen delegados por cursos para tratar temas específicos.



Vista Interna Actual - 2003

La Planta Orgánica Funcional del año 2003 muestra lo siguiente:

- | | |
|---------------|----------------------|
| (1) Director: | LACAZE MONICA ELVIRA |
| (1) Regente: | ROLAN MIRIAN |

(2) Secretarios:	MONTALDO ZENTENO CARLOS
(2) Bibliotecario:	CASTRO ESTER LARSEN MARIA ELENA
(2) Ay. Laboratorio:	PINNOLA JUAN JOSÉ SCHIMIO MARTA
(1) Jefe de Medios:	BOSSERO JULIO
(6) Preceptores:	AGUILA NANCY BASTUNS NORA CARNOVALE CATTY DISALVIO CLAUDIA PEREZ SILVANA SANDOVAL HAYDEE
(1) Auxiliar:	TORRES RAMON

CARRERAS QUE SE DICTAN ACTUALMENTE:

Turno Tarde (13.30 A 18 horas)

- Profesorado para E.G.B. 1 y 2

Turno vespertino (18.30 a 22.30 horas)

- Psicopedagogía
- Profesorado para E.G.B. 3 y Polimodal- Biología y Ciencias Naturales.
- Profesorado para E.G.B. 3 y Polimodal- Historia y Ciencias Sociales
- Profesorado para E.G.B. 3 y Polimodal- Geografía y Ciencias Sociales.
- Profesorado y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Electrónicas.

Post-Título de Formación Docente destinado a Técnicos y Profesionales no Docentes egresados del Nivel Terciario, Universitario o no Universitarios.

2.3.2 Instituto Superior de Formación Docente N°56

El Instituto N° 56 se halla ubicado en la Ruta Nacional Nro 3 Km 28 de la localidad Gregorio de Laferrere.

Características actuales del edificio (frente):

- Construcción: Posee un amplio patio en la entrada y sobre la línea Municipal se encuentra construida una pared de aproximadamente un metro de altura seguida por una reja que alcanza una altura cercana a los dos metros. En este amplio patio descubierto se encuentra instalado el mástil a la derecha de la puerta de entrada.
- Vereda construida con cemento alisado y una gran superficie de tierra. No existe cordón y se confunde la banquina de la Ruta Nacional 3 y la vereda del Instituto.
- El edificio consta de una puerta principal doble hoja con rejas, a la derecha y por encima de ésta el escudo Nacional con su respectiva bandera argentina y la inscripción del nombre de la Escuela E.G.B N° 28. No existe identificación alguna del Instituto.
- La fachada del edificio es de cemento y está pintado en su parte inferior hasta una altura de aproximadamente un metro con esmalte sintético verde y en la parte superior con pintura al agua (cal) como se puede observar en la siguiente foto.



En el patio delantero a metros de la puerta de entrada se observa un mural donde aparece nítida la imagen de la Republica Argentina y mujeres con pañuelos blancos (madres) clamando por justicia mientras el resto del pueblo reclama por sus derechos. Fue pintado en el año del 2004 por alumnos del Instituto terciario. Cabe destacar que dado el poco mantenimiento que demuestra la edificación el mural es el único detalle de color vibrante que comunica la misión que esas paredes encierran: educar. Se encuentra al lado del mástil de la bandera.





Los medios de acceso son las líneas de colectivos que tienen su recorrido por la Ruta 3.

Localización de los institutos más cercanos

Distancia estimadas en kilómetros: al I.S.F.D. N° 82 = 5 kilómetros.

2.3.2.a Fundación

Según el preceptor de la institución, Sr. Jorge Alberto Rementería²⁷ la fundación del Instituto data de principios del año 1987, pero, recuerda claramente que no comenzaron las clases hasta mayo de ese año, ya que él fue alumno de la primera cohorte.

²⁷ Entrevista al Sr. Jorge Alberto Rementeria (2004). Realizada por el Prof. Carlos Maidana.



La iniciativa para crear un instituto en la zona, surge de dos pujantes docentes que se propusieron este desafío, ellos son el Prof. Miguel Antonio González, quien luego fuera el primer director del Instituto y el Sr. Jorge Luís Almirón que más tarde se transformaría en el primer preceptor de la Institución.

Para promocionar el Instituto González y Prieto, salían de noche a pegar afiches en la zona de influencia (Prieto vivía en Merlo y González en Paso del Rey). La cantidad de alumnos reales con los que se inició el ciclo lectivo fue quince, pero en las planillas de inscripción figuraron veinte.

En oportunidad de su fundación no se bautizó al Instituto con ningún nombre, cuestión que aún continúa así.

Aprobada la creación del Instituto y los planes de estudio, contenidos mínimos y régimen de correlatividades, se inició el primer ciclo lectivo de la carrera de “Maestros en educación primaria”.

Autoridades del Instituto en 1987

Regente: Miguel Antonio González

Se desempeñó como Preceptor en 1987

Jorge Luis Almirón.

Esos inicios estuvieron plenos de buenas intenciones y necesidades cuéntase que la escuela 28 no tenía lámparas eléctricas en los pasillos, solo brillaban algunas solitarias en el patio interno y en las aulas, insuficientes. Los alumnos portaban velas para trasladarse.

Se observa continuación el primer “contralor” de la institución, formulario que la dirección educativa provincial utiliza para liquidar sueldos del personal docente.



2.3.2.b El crecimiento del Instituto

Desde aquel ciclo lectivo de 1987 al presente el Instituto vivió un incesante incremento de la población estudiantil. A medida que “se corría la voz” de su creación eran más los interesados en inscribirse para poder estudiar con la certeza de poder acceder a un trabajo seguro (aunque poco remunerado) y la expectativa de lograr el ascenso social que para el imaginario tiene la adquisición de estudios superiores.

Según las fuentes consultadas en 1994 se instalaron aulas modulares en el patio interior y ese año en particular hubo 8 secciones de primer año.

En los años siguientes en el edificio de la sede (compartido con la EGB 28 que funciona en el turno mañana y tarde) y del anexo (en el edificio de la Media 23) se abrieron catorce secciones de la carrera de profesorados de EGB e Inicial.

Como si esto fuera poco en la sede funcionó una escuela EGB de adultos de dos secciones.

En esa época de oro la cantidad de inscriptos ascendió a casi 1000 alumnos.

El instituto cuenta con una biblioteca que se creó con el aporte y esfuerzo de docentes y alumnos. Pero es de destacar la participación de la Sra. Bibliotecaria Lucila Jaqmet que fue y es la encargada de llevar adelante este proyecto. En reducido espacio (ver fotos) con pocos o ningún recurso, pero con la más grande convicción, construyó y mantiene dos bibliotecas (una en la sede y otra en el anexo) que ya cuentan con una gran cantidad de volúmenes, video casetera, televisor y la única computadora que funciona en todo el Instituto. Todo el material administrativo se efectúa manualmente. La biblioteca fue víctima en varias oportunidades de robos, que obligaron a instalar tres cerraduras y fabricar una puerta de rejas para impedir que siguieran sucediendo estos hechos delictivos.

No obstante existe un proyecto de creación de una biblioteca popular, que conociendo el empuje del personal de biblioteca, seguramente se cumplirá en breve.



2.3.2.c Anexos

Escuela Media N° 23

Debido a la creciente matrícula del Instituto fue necesario recurrir a la utilización del edificio de una escuela cercana. Fue elegida la Escuela de Educación Media Nro 23 Ubicada en la calle Santa Catalina de Gregorio de Laferrere.

En ese edificio funciona además una de las dos bibliotecas que posee la Institución.

2.3.2.d El edificio propio

De acuerdo a negociaciones que se están llevando a cabo con la Dirección de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, el sueño del edificio propio se está por cumplir en el Instituto Nro 56. El supuesto edificio se ubicará en unos terrenos cercanos al Km 29 de la Ruta 3. Según las fuentes consultadas²⁸ el edificio constará de seis aulas y funcionará en los turnos mañana, tarde y noche.

La construcción comenzará en los primeros meses del año 2005. Cabe destacar que solo la sede se trasladará al nuevo edificio, quedando el anexo funcionando de la misma manera que ahora.

2.3.2.e Carreras que se dictaron a través del tiempo

Comenzó en 1987 con la carrera de Maestro Especializado en educación primaria. Lentamente y coincidiendo con el aumento de matrícula y las demandas del entorno se fueron incorporando carreras hasta llegar a la oferta actual.

En la actualidad el ISFD N° 56 ofrece las siguientes carreras:

- Profesorado de Educación Inicial.
- Profesorado de Primer y segundo ciclo EGB.
- Profesorado de enseñanza Polimodal en lengua y literatura.
- Profesorado de de enseñanza Polimodal en Matemática.
- Tecnicatura en Comunicación Social con Orientación en Promoción Comunitaria.

²⁸ Entrevista realizada a la Sra Secretaria Sandra Poce Diciembre de 2004 por Prof. Carlos Maidana.

2.3.2.f El Instituto en la actualidad

La actual población estudiantil (que asciende a unos 869 alumnos) proviene de hogares de nivel socio económico de bajos recursos. Llegan a este instituto, que es el más alejado de la ciudad cabecera del partido, alumnos provenientes de la zona rural del Partido de La Matanza, casi en el límite con el Partido de Cañuelas. Cabe señalar que a pesar de esta circunstancia no cobran ruralidad²⁹ (remuneración adicional por zona desfavorable que se abona al personal docente), debido a avatares burocráticos en la Dirección de Cultura y Educación que impiden el cobro de esta merecida remuneración.

Recordando que La Matanza fue un importante centro del movimiento piquetero debe destacarse que la vice-directora de la EGB 28³⁰ (Escuela con la que se comparte el edificio) fue organizadora de los famosos piquetes de la Ruta 3 sirviendo la vereda del establecimiento como punto de encuentro. El mural descrito recuerda esos acontecimientos por eso el reclamo por los derechos populares que aparece en el mismo delante de la escuela y con la presencia de niños jugando al fútbol.

Autoridades del Instituto en 2003:	Directora: Isabel Da Rosa
Vicedirectora:	Ana María Novelli
	Norma HeselRegente:
Secretaria:	Sandra Poce
Jefes de área:	(Matemática) Walter Osardo.
	(Lengua) Tránsito De Vichando
Preceptor Titular:	Jorge Alberto Rementería
Preceptores Provisionales:	Issac Cazón
	Diego Pautaos
Preceptores Provisionales (incorporados el 17/08/04):	
	María Natalia Rementería
	Fernanda Ceballos
	Gabriela Rodrigues Correira

No se pose en archivo contralores anteriores 1991 y es por ello que no ha podido registrarse el listado de profesores fundadores. En el primero que se conserva es el de febrero de 1991 (Ver foto adjunta) donde pueden leerse los nombres de González, Almiron y Rementería.

²⁹ Entrevista a Rementería, Jorge Alberto Diciembre de 2004 por Prof. Carlos Maidana.

³⁰ Entrevista realizada a Docente del establecimiento que solicito reservar su nombre realizada por el Prof. Carlos Maidana.



Personal administrativo

A continuación se agregan fotos de la Institución en la actualidad



Detalle de la biblioteca



Patio Interno



Vistas interiores



2.3.3 Instituto Superior de Formación docente y técnica N° 82

2.3.3.a Creación

El Instituto de Formación Docente y Técnica N° 82 comenzó a funcionar en 1987, durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín y en el mismo año en que se produjo el cambio del gobierno provincial, reemplazando al radical Alejandro Armendáriz (1983-1987) el peronista Antonio Cafiero.

Sus orígenes estarán vinculados a la comunidad educativa de la escuela de Educación Media N° 7 “República de Portugal.” de la localidad de Isidro Casanova, según explica Baltazar Freires³¹ y se remontan al año 1982, cuando ante el egreso de las primeras promociones de Bachilleres Pedagógicos, estos debían trasladarse para continuar sus estudios a San Justo o a Morón. En octubre de 1982 se eleva el pedido de creación fundamentado- siempre según la narración de Freires –en un estudio realizado por personal de la Dirección de Psicología.

Según un documento que firma Freires³², en 1986 y en que se dirige a la Directora de Educación Superior, en marzo de 1983 le había sido comunicada:

”la creación del Instituto solicitado, y su inmediata puesta en marcha, lo que a pesar de las expectativas despertadas nunca ocurrió.”

Según su relato el Expediente que creaba el Instituto el 31/12/1982 se extravió y se detiene el proyecto hasta 1986 cuando una nueva gestión tiene éxito.

Sugiere además que la institución funcione en principio en la Escuela Primaria N° 85, sita en Coronel Quesada y Asia y asegura que se encuentran:

“ya iniciadas las acciones para contar con un edificio propio” ³³

Obra que de haberse concretado hubiera ahorrado al Profesorado N° 82 y al propio Profesor Freires, serios inconvenientes como se vera más adelante:

³¹ ISFD N° 82 (1993) Reseña Histórica. 1987-1993 Isidro Casanova. La Matanza, pág.3

³² FREIRES, Baltasar a MERINO, Graciela, La Plata 9 de Diciembre de 1986.

³³ FREIRES, Baltasar a MERINO, Graciela, La Plata 9 de Diciembre de 1986.

Contexto político del año de creación

La creación de los Institutos 82 y 56 son de la misma época y así lo recuerda el que fuera Inspector de e educación Primaria Fernando Carlos Rompato:

“Cuando me enteré de la creación de dos nuevos Institutos Superiores en La Matanza.(...) La noticia me dio una alegría muy grande. Luego supe que se trataba de los Institutos Superiores N° 56, que funcionaría en la Escuela 28 de Gregorio de Laferrere, y N° 82, que lo haría en la Escuela N° 85 de Isidro Casanova. Poco después tuve la oportunidad de conocer a sus Directores Organizadores, el Prof. Miguel González, del Instituto N° 56 y la Profesora Lilia Presas, del Instituto N° 82. Corría el año 1987(…)”³⁴

Gobernaba el país Raúl Ricardo Alfonsín, el primer presidente electo de la Argentina, después del autodenominado “Proceso de organización Nacional³⁵, Ocupó la primera magistratura entre 1983 y 1989, aunque no terminó su mandato, que dejó meses antes a su sucesor. Resultó electo luego de 8 años de gobierno militar, liderando la Unión Cívica Radical (U.C.R.).

"Ha terminado la inmoralidad pública", afirmó luego de jurar en el Congreso. Se convirtió en el primer radical que pudo vencer al peronismo. El margen fue amplio: en los comicios del 30 de Octubre obtuvo el 51,74 % (7.725.173 votos) contra el 40,15 (5.994.406) del Partido Justicialista. Fue su Ministro de Educación Jorge Sábato.

En el año de creación de los Institutos 56 y 82, el peronismo triunfó electoralmente en la lucha por la gobernación de la Provincia de Bs. As. Así Antonio Francisco Cafiero, reemplaza a Alejandro Armendáriz, y Antonio Salviolo se convierte en Director General de Escuelas y Cultura reemplazando a Luís Armando Miralles

En medio de la transmisión entre dictadura y democracia nace esta Institución en La Matanza, que cuenta con dos Resoluciones que aluden a su creación, una que lleva el número 1648/87³⁶ y otra Número 1994 , fechada esta ultima el 9 de abril de 1987. Según emerge de la lectura del articulado de la de abril, la primera crea la Institución y la segunda le otorga el número identificador 82.

³⁴ ISFD N° 82 (1993) Reseña Histórica.1987-1993 Isidro Casanova. La Matanza ,pág.5

³⁵ Recuérdese que ese nombre ya había sido asignado a un proceso histórico vivido en nuestro país en el siglo XIX.

³⁶ Esta Resolución es citada por la N° 1994/87.

2.3.3.b Primeras carreras

Las primeras carreras dictadas fueron las de Maestro Especializado en Educación Primaria y Maestro Especializado en Educación Inicial. En el segundo cuatrimestre se creó la carrera de Asistente Educacional como Postgrado, frente a la necesidad de especialización de los docentes en ejercicio, dictándose hasta 1997. En 1989 se dictó la carrera de Maestro Especializado en Educación de Adolescentes y Adultos, que fue cerrada en 1995. La explosiva matriculación de esta carrera, donde el mayor porcentaje de los aspirantes provenía de Capital Federal, llevó a su cierre. El Instituto Superior de Formación Docente N° 82 fortaleció así las inquietudes locales.

El aumento de la matrícula en los tres primeros años de su funcionamiento, demuestra que su creación vino a satisfacer las demandas educativas de la comunidad de Isidro Casanova y zonas aledañas. El Proyecto Educativo Institucional del ISFD N° 82, se afianza en esta fundamentación educativa-zonal. Tampoco debe olvidarse que, la realidad socioeconómica de los alumnos está fuertemente marcada por la heterogeneidad, proveniente de zonas urbanas con población de clase media, hasta villas de emergencia y asentamientos con grupos sociales de extrema pobreza.

Debemos tener en cuenta la ubicación de Isidro Casanova, lugar de fácil acceso y comunicado fluidamente con todos los puntos del partido, la provincia y la Capital Federal, además de estar en uno de los lugares con mayor densidad de población de nuestro partido (más de 7000 hab/Km²). El Instituto está íntimamente ligado a la localidad, ya que el 48% de su alumnado proviene de ella, además contar en su matrícula con alumnado proveniente de localidades como Lomas del Mirador, Tapiales, Villa Madero, Tablada, Ciudad Evita, Gregorio de Laferrere, González Catán, Virrey del Pino, Ciudadela, Ramos Mejía, y hasta algunos casos Capital Federal.

Las primeras escuelas que abrieron sus puertas para recibir a los alumnos en formación y cursar el taller de Introducción a la Realidad Escolar, (conocido luego como T.I.R.E.), fueron las números 85,34 y 154, y los Jardines:

“el 930, el Pizzurno, y un jardincito que funcionaba en una sociedad de Fomento del Barrio San Carlos” ³⁷

2.3.3.c Sede

Inicialmente instalado en la calle Coronel Quesada, se lo encuentra actualmente funcionando en dos edificios de manera conjunta. (Ninguno es anexo).

Como se ha consignado desde sus comienzos existió entre las autoridades la preocupación por el edificio propio. En 1989 la Directora Provisional Profesora Lilia Presas, solicitaba al Sr. Presidente del HCD del Municipio, Don Ricardo Luís Rolleri la donación de un terreno para la construcción de un edificio propio.³⁸ .

³⁷ GOBBI, Cecilia en ISFD N° 82 (1993) Reseña Histórica.1987-1993 Isidro Casanova. La Matanza ,pág.10

³⁸ PRESAS. Lilia a ROLLERI, Ricardo Luís, Isidro Casanova, 30 de mayo de 1989.

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
I.S.F.D. N° 82
LA MATANZA

Isidro Casanova, 30 de Mayo de 1909.-

Al Sr. Presidente del
Consejo Deliberante de la
Municipalidad de la Matanza
Prof. Don Ricardo Luis Rolleri
S / D.-

De mi mayor consideración:

quien suscribe, Profesora Lilia Presas, Directora Organizadora del Instituto Superior de Formación Docente N° 82 de Isidro Casanova, sito en Quesada y Asia, en nombre de la comunidad escolar a la cual represento, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de La Matanza, con la finalidad de solicitar la donación de un terreno acorde a las necesidades de este Establecimiento, destinado para la construcción de su edificio propio.

Fundamenta a esta inquietud la emergencia de dar respuestas inmediatas a los requerimientos sociales de la zona, pues el objetivo básico de nuestra institución es la formación de docentes especializados en la educación preescolar y primaria, en la Educación para el Adulto y Asistente Educacional, estas dos últimas, carreras de posgrado.

Surge así, una doble realidad pues por un lado, la cantidad de estudiantes desde la creación del I.S.F.D. N° 82 (53) hasta la fecha, ya alcanzó un número significativo (132 en el Ciclo Básico Común, 99 en Educación Primaria, 73 en Educación Inicial, 95 en Educación para el Adulto, y 33 en Asistente Educacional; total 482 alumnos) en función de que hallaron la posibilidad de encarar un estudio terciario que otorga sólidas respuestas a sus inquietudes vocacionales, y que de otra forma no hubieran podido llevar a cabo en su concreción; y por otro lado, este Instituto educa a profesionales de la educación también en número adecuado para cubrir las necesidades de docentes especializados en la conducción de la niñez del Partido de la Matanza, y de los adultos que a avanzada edad se perfeccionan.

No obstante, si bien el crecimiento de la población de los alumnos es signo de las aspiraciones actuales que apuntan al redimensionamiento del país, las actuales comodidades de infraestructura atentan contra el cumplimiento de todo lo propuesto, ya que este Instituto desarrolla sus actividades en un edificio destinado a una escuela primaria y que por sus características no ofrece espacios en cantidad y tamaño acordes. Asimismo, poseer edificio propio permitiría habilitar nuevos turnos de trabajo (mañana y tarde), restringidos en la actualidad a sólo el turno vespertino, pues el resto del día funciona el establecimiento primario, situación que trae como consecuencia una disminución en la inscripción de alumnos del nivel terciario.

Dejo constancia en este sentido, del profundo agradecimiento que desde ya tenemos hacia la Municipalidad de la Matanza, municipio que en todo momento nos ha acompañado en la marcha ininterrumpida para elevar el logro de las metas que permanentemente establecemos.

Sin otro particular, saludo atentamente.

batroigil
batroigil
batroigil
R. L. ROLLERI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE



Lilia A. Presas
LILIA A. PRESAS
DIRECTORA PROVISIONAL

La solicitud parece acompañar a conversaciones previas, ya que manuscrita, en el margen lateral izquierdo y sobre el sello de Rolleri, aparece una inscripción que dice:

“Recibí Original

Sería conveniente identificar el predio

Actualmente, todavía funciona en edificios prestados, uno en la calle Jofré al 3267, donde se dictan las materias del Profesorado en Historia y otro en la calle Llerena 1420 (esquina Jofré) donde funciona el Profesorado en Geografía y se cursa el Profesorado en EGB 1 y 2.

Preguntado por esta división el Lic. García explicó que “se debió a la cantidad de alumnado y para tener una mejor organización institucional” ³⁹

Ambos edificios son compartidos por otras instituciones lo que limita la ampliación de oferta con relación al horario. Solo funciona todo el Instituto en el turno vespertino de 18 a.22 horas.

El edificio de la calle Jofré, donde funciona la dirección, es compartido con la EEM N 37 y el de la calle Llerena es compartido con la EGB N 50.

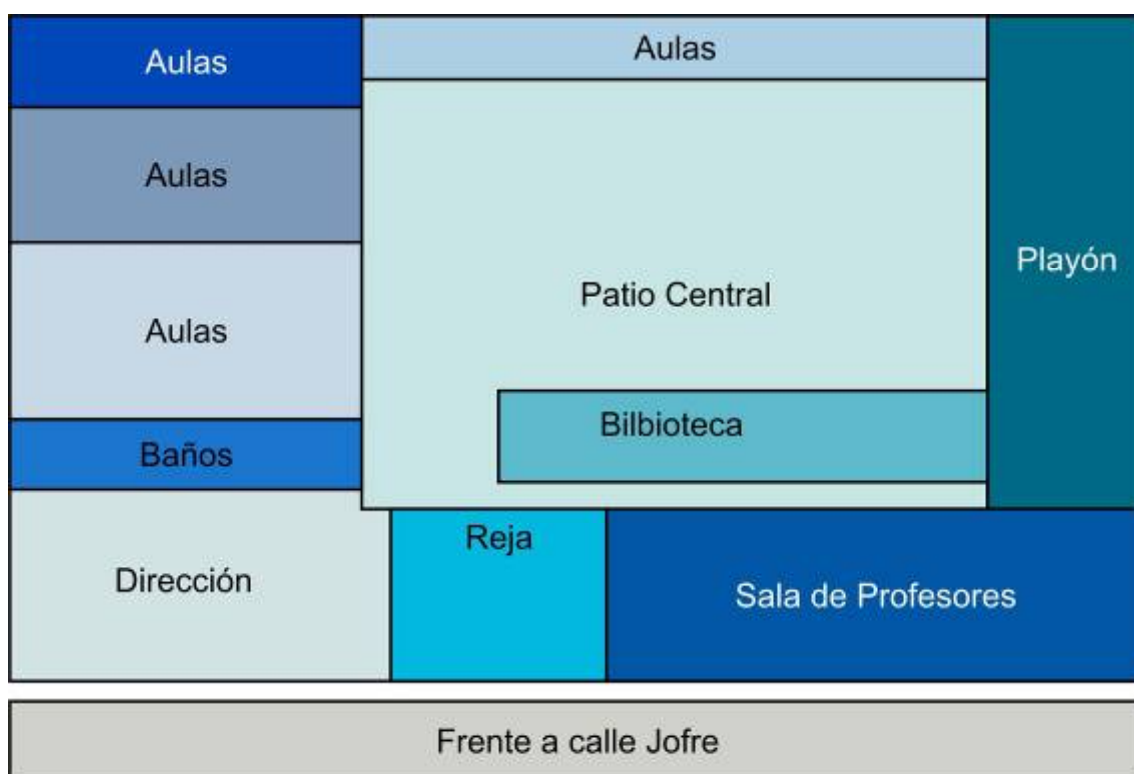
En esta nueva sede funciona desde hace aproximadamente tres años.

La disposición del edificio central puede describirse de la siguiente manera:

En la entrada a la derecha está situada la Dirección y a la izquierda la Sala de profesores. Viene luego un pequeño pasillo, con una reja, que da a un amplio patio central al cual se abren once aulas. Existen dos plantas y el primer piso aparece rodeado también por una reja. Hacia la derecha se encuentra un amplio playón cubierto.

Se agrega continuación el croquis de la planta baja de lo descrito:

³⁹ GARCÍA, Norberto (2004) Entrevista realizada por la Prof. G. Silva el 28 de julio de 2004



Paisaje urbanístico social de la zona

Ubicado en las cercanías del cruce de la calle Carlos casares y la Ruta Nacional N° 3, en medio

de un barrio de casa bajas, donde todavía hay muchas calles de tierra, sin mejoras. Jofré, donde se halla el que consideramos como edificio principal, es una arteria asfaltada. Es zona de “piquetes” y sus protagonistas han intervenido alguna vez en el devenir institucional.

No existe en ninguno de los dos edificios placas identificatorias, ni mástil para la enseña patria, en el frente o en el patio central.

En la vecindad del edificio de la calle Jofré pueden observarse unos pequeños locales comerciales, que con seguridad se nutren de las actividades escolares: una casa donde pueden obtenerse fotocopias y un kiosco de golosinas.

Toda la apariencia barrial indica un lugar donde habitan personas con escasos recursos económicos.

Esta percepción se acentúa en el interior de la institución visitada en medio del receso escolar de julio y en el lapso del calendario escolar destinado a exámenes. Allí tanto docentes como alumnos visten ropas muy sencillas y usan zapatillas de

lona (no de cuero ni de primeras marcas) No podía distinguirse, a simple vista entre alumnos y profesores o por lo menos no por su vestimenta. Tampoco se observaron autos en la vereda.

De la época de la creación nos llegan datos del barrio de Isidro Casanova donde funcionaba la primera sede. Existía por allí un kiosco llamado Quilamaremm que trabajaba con los alumnos de la Escuela 85 y los vecinos. Al fundarse el Instituto extiende su horario hasta las 22.30 y cambian los artículos solicitados.

Según su dueño la fotocopiadora fue la tercera en Isidro Casanova y fue comprada con la indemnización recibida cuando lo despidieron de la fábrica donde trabajaba.⁴⁰ .

Este comentario debe necesariamente remitirnos a recordar que esta zona del conurbano bonaerense ha protagonizado importantes procesos de industrialización y de desindustrialización en el siglo XX. Este último se concretó por medio de cierres de gran cantidad de fábricas y el desempleo como importante consecuencia social.

Cabe destacar que la población original de Isidro Casanova, tuvo un alto componente inmigratorio europeo, con comunidades fuertemente arraigadas: como los portugueses y los italianos, pero en los últimos años, hubo un marcado crecimiento de inmigración de países limítrofes (paraguayos, bolivianos, peruanos), también existió un fuerte impacto de migraciones internas, como en el caso de santiagueños, tucumanos y entrerrianos. A partir de estos datos se observa que muchos de sus descendientes optaron por la educación, como factor de ascenso social, ya que gran parte de las familias de los alumnos del Instituto poseía una baja escolarización, y poca inserción en trabajos bien remunerados. La población de ingresantes, es mayoritariamente femenina, pero comprende un 21% de varones, y las edades oscilan entre los 19y 24 años.

El ingreso al Instituto permitiría una salida laboral, además de formar docentes con sentido de identidad y pertenencia.

Hoy este partido, tras la aplicación de las políticas neoliberales de la última década, muestra un importante sector de la población en condiciones de exclusión y marginalidad.

⁴⁰ ISFD N° 82 (1993) Reseña Histórica.1987-1993 Isidro Casanova. La Matanza ,pág.15

Volviendo al “kiosco” de Quique, en la calle Asia 5448, el establecimiento era una simple habitación de vivienda familiar con una “ventanita “hacia la calle que servía de mostrador y acceso. Este tipo de recurso- vivienda/comercio- es muy común y se ve mucho en el conurbano bonaerense en zonas de población de bajo nivel socio-económico.

2.3.3.d Promociones

Los diplomas a los primeros egresados fueron entregados en abril de 1990 y pertenecen a las carreras de Maestros especializados en Educación Inicial y en Educación Primaria y Asistentes Educativos.

Alumnos egresados en la primera promoción (27 de abril de 1990)

MAESTROS ESPECIALIZADOS EN EDUCACION INICIAL

Arroyo, Sandra
Barza, Estela Olga
Gómez, Fabiana
Martínez, Laura Ramona
Numes, Silvia Beatriz
Ramírez, Mariana Andrea
Villaba, Mabel Virginia
Zivelonghi, Silvia Teresita

MAESTROS ESPECIALIZADOS EN EDUCACION PRIMARIA

Gómez, Patricia Elizabeth
Ramírez, Elisa Haydeé
Robledo, María Sandra
Schlottawer, Lorena
Suárez, Marcela
Zambrilla, Héctor

ASISTENTES EDUCACIONALES

Díaz, Ana Florinda
García, Patricia Mónica
Klacherian, Sergio Alejandro
Quirós, Andrea Fernanda
Ricagno, Gloria
Rolón, Dionisia

Hacia 1991 se realizó la Primera Promoción de Maestros Especializados en educación para Adultos y Adolescentes, contando con 64 egresados.

En la foto siguiente se puede ver a la Profesora Lilia Angélica Presas en el acto de entrega de diplomas a las primeras promociones en el edificio de la calle Quesada



A continuación se puede apreciar en la foto un grupo de egresadas de esa primera promoción.⁴¹

⁴¹ Ambas fotografías aparecen en el apéndice fotográfico de la Reseña Histórica ya citada, pág.49



Los primeros maestros especializados en educación de Adultos egresaron al año siguiente (1991).

Entronización de la bandera

Un momento que se vivió en forma especial en la Institución y que se ha rescatado para la memoria fue la entronización de la bandera de ceremonias, donada desde el Municipio, efectuada el 24 de septiembre de 1989. Allí aparece invitando a la ceremonia el Centro de estudiantes.

La invitación y el programa del acto manuscritas son las siguientes:

Dirección General de Escuelas
I. S. F. D. N° 82
La Matanza

La Dirección, Personal
Docente, Administrativo, Auxiliar,
Asociación Cooperadora, Consejo de
Escuelas y Centro de Estudiantes
invitan a Ud., a la Entroniza-
ción de la Bandera de Ceremo-
nias el día 24 de setiembre a
las 10 hs. en la sede del Insti-
tuto, Quesada 3409, Isidro Casa-
nova.

Setiembre de 1989.

Programa

Acto de Entronización
de la Bandera de
Ceremonias donada
al I. S. F. D. N° 82,
por la Municipalidad
de La Matanza

24 de setiembre de 1989.

- Rendición de la Bandera
de Ceremonias.
- Entrega de la Bandera a
la Directora del Estableci-
miento y ésta a su vez a la
abanderada.
- Himno Nacional.
- Palabras a cargo de la
Directora: Lilia R. Perras.
- Palabras del donante.
- Palabras a cargo del Director
general de Escuelas y Cultura.
- Actuación del Coro Polifó-
nico de I. Casanova, dirigi-
do por el Prof. E. Totolo.
- Retiro de la Bandera de
Ceremonias escoltada
por las Banderas de Ce-
rimonias que se en-
cuentran en el lugar.
- Desconcentración.

Autoridades

El Personal fundador fue el siguiente

Inspector: Profesor Efraín Davis
Directora organizadora: Profesora Lilia Presas
Secretario: Profesor Ricardo Draiye

La primera preceptora designada fue Irma de la Cruz Fernández, Auxiliar Nélida Salazar para la etapa fundacional y los profesores:

Bertani, Claudia
Campoamor, María Teresa
Iglesias, Juana
Jarbaz, Fortuna
Manfredi, María
Márquez, Graciela
Martí Salvador
Martínez, Blas
Paglietta, Silvia
Pena, Graciela
Rey Balmaceda, Raúl
Zurán, Luís

Algunos directores en la historia del Instituto fueron: Lilia Presas, Carlos Alberto Simón, María Isabel Ferreira y Baltazar Freires.

Fueron sus regentes desde su creación a la actualidad: Carlos Mazzino, Carlos Simón, María Isabel Ferreyra y Marta Menéndez.



En la foto, tomada en la sede de la calle Coronel Quesada, con motivo de la entronización de la bandera de Ceremonia donada por el HCD, el 24 de septiembre de 1989, aparece sentada la Directora Organizadora Lilia Presas, de pie con traje oscuro el Prof. Carlos Simón regente primero y Director de la casa después y de pie y con ropa azul celeste y cuadros, la Prof. Maria Isabel Ferreyra.

Han sido secretarios: Ricardo Draíe, Luis, Antonio, Patricia Valeriano. María Teresa Justiniano y Liliana Clementina Tasso

Las autoridades actuales son:

- Director (desde 2003) Licenciado Norberto García
- Regente (desde 1992) Licenciada Marta Menéndez

El Director es –según cuenta en la entrevista - Licenciado en Psicología, Profesor en Disminuidos Físicos, Modalidad Irregulares Motores y la Regente Profesora en Enseñanza Primaria, Licenciada en Psicopedagogía y Master en Metodología.

La aplicación de la Ley Federal de Educación, planteó la reconversión en 1997 y a la creación de nuevas ofertas: Maestros Especializados en Educación Inicial se transforma en Profesorado Especializado en Nivel Inicial), Maestros

Especializados en Primaria en Profesorado Especializado en Enseñanza General Básica 1 y 2), el Profesorado en Historia en Profesorado en EGB 3 y Polimodal en Historia y Ciencias Sociales. La carrera de Asistente Educacional no continuaría y se abriría el profesorado en EGB 3 y Polimodal en Geografía. Este último creado por la falta de recursos humanos en el distrito para dictar Geografía. Se proyectó su apertura en 1999.

El Instituto cuenta con un Consejo Asesor: el “CAI” Consejo Asesor Institucional .se refiere a él el Profesor Galardo:

“... forme parte del CAI .Consejo Asesor Institucional. Se formó por una resolución que vino de La Plata. Creo que era el año 2002 .Vino para todos los Institutos Era algo similar al Consejo Superior que funciona en la Universidad. Iban participar todos los profesores Titulare y Suplentes. Era para acompañar en las Decisiones del Instituto .Se que se eligieron representantes y yo salí por los profesores (...) En el CAI había representantes de titulares y de suplentes. Se propusieron objetivos, pero en realidad en el Instituto superado el temporal todo fue muy tranquilo y rápido. Cuando se dieron los concursos para elegir profesores, no hubo problemas porque los alumnos también. querían buenos profesores y buscaban calidad en el cuerpo. Surgieron cuestiones difíciles de tratar pero era porque no tenían que ver con el Instituto sino con la Provincia pro ejemplo la apertura de nuevos cursos o carreras. La provincia limitaba pero la matrícula precisaba de su apertura .En los cursos de admisión había cursos que no tenían problemas y otros sí.” ⁴²

2.3.3.e Formar formadores

Dentro de las fortalezas del Instituto Superior de Formación Docente N° 82, debe remarcarse la buena preparación de sus docentes, con constante actualización académica, y con amplia experiencia en todos los niveles educativos en sus distintas ramas, ocupando una importante cantidad de ellos, cargos directivos o de conducción. Muestra de esto son la producción de material bibliográfico, la participación en proyectos interinstitucionales como: Capacitadores en proyectos de Innovación Educativa (PRISE), el Proyecto distrital por Resolución N° 8087/99 para la acreditación de docentes orientadores, y la Asistencia pedagógica a instituciones destino (E.G.B. e Inicial). Remarcamos así, la integración, el asesoramiento y el acompañamiento del Instituto a las diferentes escuelas de la zona, cumpliendo así su contrato fundacional.

⁴² Galardo Osvaldo (2004) Entrevistado por H. Agostino .Entrevista en Archivo de Junta Histórica UNLaM.

Entrevistada quien revistara en cátedras vinculadas con la práctica de cuatro cohortes en los 90 cuenta sobre estas:



“Las materias que tuve a mi cargo en la preparación de maestros para primaria fueron:

Observación y práctica de la enseñanza

- 1. Didáctica*
- 2. Taller de Investigación*

Cuando llegue a la Institución en algunas de las escuelas donde se practicaba no había un buen concepto sobre estas y hubo que trabajar bastante para revertir la situación.

Otro problema que aparecía era la ausencia de un código común entre directivos de las escuelas, docentes de los grados, practicantes y cátedra. Existían importantes avances teóricos emergentes de las Ciencias de la Educación y la Psicología cognitiva, que yo conocía por mi actividad en el CIE La Matanza y por mi propia actualización que transfería a los alumnos. Al llevar estos conceptos y además nuevos materiales a las prácticas, en muchos casos los docentes a cargo del grado los desconocían. Por eso, en forma voluntaria y ad-honorem se puso en marcha en las escuelas con una frecuencia de un día semanal el Proyecto de Capacitación en Servicio.

Se buscaba tener un código en común y por eso se integró en un taller a los docentes, a los alumnos del profesorado a los directivos y a los padres para que todos juntos trabajáramos las innovaciones. Esto se llevó a unas Jornadas Pedagógicas en Tandil donde se premió. Se tomaba un poco la idea actual de simuladores, porque se pretendía estar en situación de clase y se daba intervención a los participantes del taller. Llevaba bastante tiempo su preparación y su puesta en práctica.

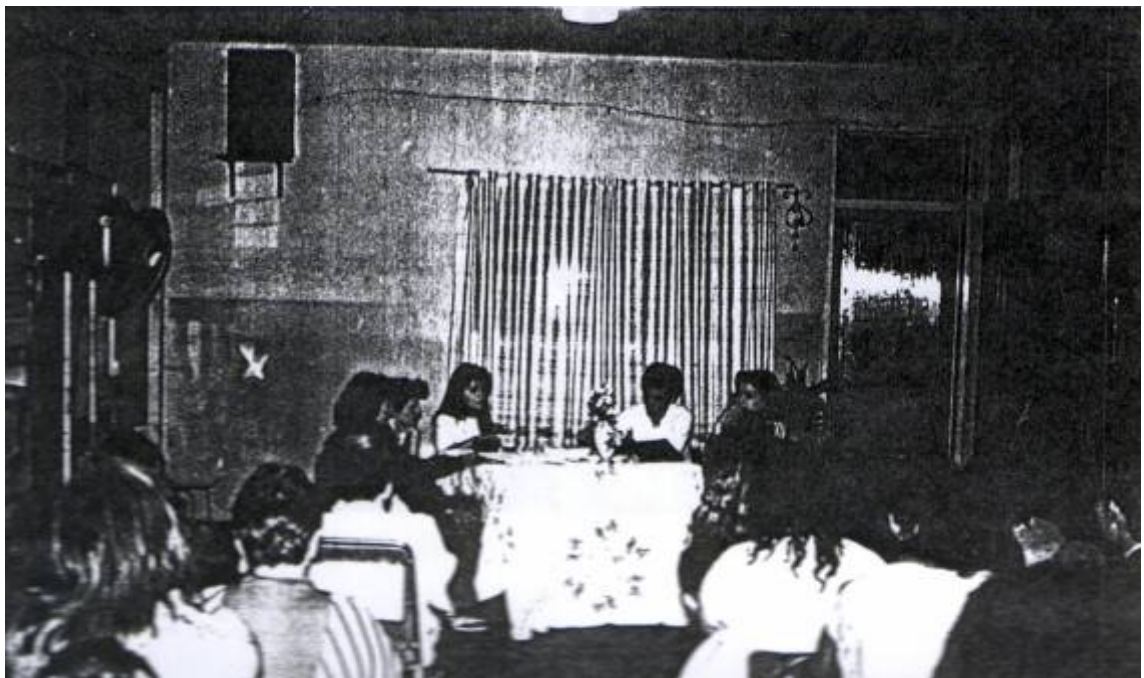
De las dificultades observadas salió una nueva necesidad, la relacionada con la lectura. Se hicieron así "Talleres de animación a la lectura" de los cuales nacieron luego los clubes de lectores y las bibliotecas ambulantes en las escuelas donde se practicaba. En el Instituto de esas ideas nacen las representaciones teatrales que luego lleva a cabo el profesor Carlos Simón.

Mi idea fue siempre trabajar con toda la comunidad, porque si el padre no te acompaña no hay nada que hacer el chico está cuatro horas en la escuela y veinte fuera de ella .Se precisa integración .

Me parece además que las prácticas son decisivas en la formación docente. He observado que los alumnos-practicantes tienden a reproducir su cultura en la escuela y además buscan quedarse en aquellas escuelas que tienen que ver con su propio hábitat, por lo tanto los mejores practicantes eligen las mejores escuelas y aquellos que vienen de medios difíciles se quedan en las escuelas de estos sectores. La cultura comunicacional que trae cada alumno se mantiene y en estos últimos casos es necesario que el futuro maestro aprenda otras formas de mas adecuadas, mas acorde con la función que va a desempeñar por eso es fundamental ayudarlos a superar ciertas limitaciones, que incluyen incluso el vocabulario.”⁴³

El grupo de teatro mencionado quedó registrado por medio de estas imágenes, donde, en la primera se aprecia a Carlos Simón fallecido en Noviembre de 1992.

⁴³ Basanta Elisa Marta entrevistada por H. Agostino Diciembre de 2004 .Basanta es PhD en educación y actualmente se desempeña como Secretaria de Ciencia y Tecnología en el Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM.



Otro docente de la Casa el Profesor Osvaldo Galardo contaba sobre el tema de las prácticas de Matemáticas lo siguiente:

“Con relación a las prácticas los alumnos me consultaban mucho por los contenidos, porque en matemáticas el tema es que no solo deben saberse estos, sino que enseñarlos exige saber como hacerlo. Cada tanto alguno venía para consultar sobre contenidos pero insertos en un marco de enseñanza. En Matemáticas si quiere enseñar algo hay que dominar bien el tema y además saber el como se plantea en cada curso ese tema. “Cada maestrillo tiene su librillo” .Yo les decía Uds. tienen que preguntar como funciona el curso porque no todos los maestros a cargo son uniformes y como los objetivos de enseñanza están planteados por ciclo, unos enseñan unas cosas en una año y otros en otro. Cada institución tiene su PEI (Proyecto educativo Institucional) y eso hay que verlo porque unos plantean objetivos para cumplirse cuando se termina el ciclo de EGB y otros para irlos cumpliéndolos a lo largo. Cada uno tiene libertad” ⁴⁴

Este afán por capacitar a los futuros profesionales de la docencia más allá de las horas cátedras se mantiene. Este año 2004, en el Profesorado de Historia, en la cátedra de Investigación a cargo del Profesor Raúl Pomés se realizó una capacitación en metodología de la historia oral en conjunto con la Junta de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de La Matanza cuya parte práctica originó el “ Archivo de la palabra” donde se entregaron 200 entrevistas realizadas a inmigrantes que habitan en el partido de La Matanza que serán digitalizadas y puestas a disposición de la comunidad de investigadores. En la foto siguiente se ve al Profesor Pomés en el acto de entrega de las entrevistas a la Dirección del Centro de Estudios históricos de la Universidad en el auditorio José Martí el 30 de noviembre de 2004.

El año anterior el mismo docente con otro grupo de alumnos sistematizó los documentos del Archivo Municipal Juan Manuel de Rosas de Virrey del Pino.

2.3.3.f Matrícula

En este año 2004 existen según las planillas- que exhibe el Lic. García- el siguiente número de alumnos:

⁴⁴ Galardo Osvaldo (2004) Entrevistado por H. Agostino .Entrevista en Archivo de Junta Histórica UNLaM.

CARRERAS	ALUMNOS	RECURSANTES
Profesorado de EGB 1 y 2	216	50
Profesorado de Economía y Gestión	120	18
Profesorado de Geografía	157	23
Profesorado de Historia	200	20
4 carreras	693	111

Refiriéndose a esta matrícula el Licenciado García dice:

“Esto lleva a una organización especial de los dos edificios, ya que cuento con solo cinco preceptores, y uno de ellos también ayuda en la Biblioteca, debido a que la bibliotecaria designada cumple horario de 9 a 13hs” ⁴⁵

Preguntado por la realización de las prácticas docentes agrega:

“Los alumnos realizan las prácticas docentes en las escuelas de la zona, se necesitan también diferentes escuelas debido a la gran cantidad de practicantes que lo requieren”.

El ISFD 82, tiene actividad los sábados en el horario de 8.30 a 17.30, ya que se imparten ese día cursos de Postítulo y actividades de Extensión e Investigación.

Los Postítulos son gratuitos, dictados por personal costado y enviado por la Nación, el requisito para los cursantes es que deben ser Profesores de Polimodal en actividad.

Se dictan así: un Postítulo en Historia, cuyo plan de estudios consta de cuatro tramos con una duración de aproximadamente 2 años, otro en Geografía y un Trayecto en Geografía y Ciencias Sociales para el Tercer Ciclo de EGB.

En cuanto a las actividades de extensión que se realizan consisten en Talleres y son: “Estrategias Pedagógicas para Profesores de EGB 1 y 2” y “Reeducación de la voz”. Son gratuitos también, siendo el único requisito el estar en actividad docente.

⁴⁵ GARCÍA, Norberto (2004) Entrevista citada.

2.3.3.g Momentos de cuestionamiento

No todos han sido procesos gratos en la historia institucional. Existen dos momentos en que hubo serios planteos a directivos y autoridades educativas provinciales

AÑO 2001: Traslado de la sede

En el año 2001, en medio de una reunión de personal, el Director Baltazar Freires, anuncia que para solucionar el tema de infraestructura edilicia se mudarían al Barrio Atalaya (EGB 65), donde había veintiún aulas que a utilizar.

Un grupo de alumnos del profesorado de Historia comienzan a cuestionar la solución hallada “por inconsulta “. Se sostenía que el lugar elegido quedaba lejos de la Ruta N° 3, e implicaba dificultades de traslado o en algunos casos la utilización de otro colectivo más para llegar, con el consecuente prejuicio económico para los estudiantes.

No fue de fácil solución el conflicto y tuvo varias etapas en su resolución, que culminó con el traslado a la sede actual.

Según diversos testimonios, de personas que han solicitado no ser identificadas, existían dentro del grupo de alumnos movilizados, algunos que eran militantes activos de partidos políticos, y transformaron el conflicto en una bandera de lucha. La combinación entre la actitud de estos militantes radicalizados y el resto del estudiantado que se mantuvo en una actitud pasiva, posibilitó el aumento de la tensión y el alargamiento del pleito en el tiempo.

Galardo recuerda:

“En realidad en aquel momento muchos alumnos del EGB no querían saber nada con todo ese lío que se había armado .Eran unos pocos alumnos del profesorado de historia los que

lideraban aquello y cuando egresaron se tranquilizó todo Participe en muchas asambleas durante el conflicto Yo conocí a 5 o 6 tipos de los que cuestionaban, no eran mas.” ⁴⁶

Un dato, que nos parece relevante, es una verdad fácilmente comprobable, La Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Bs. As., de quien depende el 82, nunca asignó edificio propio a la Institución que sin embargo había aumentado su matrícula considerablemente. Este fenómeno de aumento de matrícula no puede analizarse sin tenerse en cuenta la gratuidad de la enseñanza y la posibilidad cierta de conseguir trabajo una vez que se egresa, motivos su suficientes y determinantes en medio de las peripecias sociales y económicas que se ha vivido en este país, sobre todo en la Provincia de Buenos Aires, donde se vivió una virtual cesación de pagos. En realidad no escapó ninguna región del país de esta crisis, pero señalamos especialmente Bs. As. para destacar la zona contextual del problema.

2002- Examen de ingreso

Al año siguiente, 2002, se dispone desde la Dirección General de Escuelas y Cultura que se establezcan cupos para el ingreso y que se administre un examen de ingreso. Estalla nuevamente el conflicto que reconoce tres momentos. El examen se tomaría en dos instancias. Estas no pudieron concretarse dentro del cronograma previsto porque en cada fecha un grupo de alumnos irrumpió en el patio central y lo impidió. Inclusive hay quien recuerda que de la Ruta N° 3, se trajeron micros con "piqueteros" en uno de los días que junto con el grupo que encabezaba la protesta, irrumpieron dentro de las instalaciones.

Al final se cumplió con lo normado desde La Plata. Sin embargo quedaron cicatrices, pues se sustanciaron sumarios administrativos y se produjeron renuncias de Directivos y profesores.

Por ejemplo la renuncia del Director, Profesor Baltasar Freires y la Inspectora de la rama, Adriana Cogliandro.

⁴⁶ Galardo Osvaldo (2004) Entrevista citada.

2.3.4 Instituto Superior de Formación docente y técnica N° 88

Este Instituto fue originalmente, como se ha visto el anexo en la localidad de San Justo del Instituto N° 46 de Ramos Mejía. En marzo de 1986, se reúnen la Inspectora de Educación Primaria María Evangelina Carioli, la Directora de la Escuela Primaria N° 142 Sra. Norma N. San Román y el Profesor Juan Carlos Schwarz para acordar que en el edificio de la Escuela 142 funcionen seis aulas en turno vespertino con un anexo del Instituto N° 46.

Ese Anexo San Justo estaba ubicado en Salta N° 2309 y Entre Ríos, en el mismo lugar que funciona hoy el N° 88.





Características actuales del edificio (frente)

- Construcción sobre la línea Municipal
- Entrada principal por la calle Salta (frente)
- La construcción del edificio se ve afectada por dos calles Salta y Entre Ríos (esquina y ante-esquina)
- Vereda completa formada por baldosas
- Ocho árboles en total sobre su vereda, 4 árboles sobre la calle Salta y 4 árboles en la calle Entre Ríos.
- Parte inferior del edificio: Puerta de entrada, de doble hoja con vidrios y rejas negras, sobre esta un escudo identificador de la escuela N° 142, en el lateral izquierdo de su entrada, sobre Salta, se encuentran ubicadas 5 ventanas balcón con sus respectivas rejas, y sobre la calle Entre Ríos, de igual modo se hallan 4 ventanas balcón con rejas negras.
- Sobre la calle Entre Ríos, a continuación de la vieja estructura, se distingue su nueva construcción, con ladrillos a la vista y puerta de entrada auxiliar color verde.
- Parte superior del edificio: 5 ventanas con rejas negras sobre la calle Salta.
- En cuanto a su pintura encontramos: En su parte inferior verde oscuro y en su parte superior Blanco tiza.

2.3.4.a Medios de transporte

*Líneas Férreas

- Roca (metropolitano)- Temperley-Haedo

*Líneas de Colectivos

- 96
 - Ramal 1 (Constitución - Pontevedra)
 - Ramal 2 (Constitución - Km. 46)
 - Ramal 3 (Constitución - Barrio San Alberto)
 - Ramal 4 (Constitución - Laferrere por Km. 24)
 - Ramal 5 (Constitución - Laferrere por Km. 26)
 - Ramal 6 (Constitución - González Catan Por Km. 32)
 - Ramal 7 (Constitución - Rafael Castillo)
 - Ramal 8 (Villa Scasso)
- 242
 - Ramal C (Liniers - Barrio B.I.D)

Ramal D (San Justo - Est. Morón)

Ramal E (San Justo - Haedo)

● 113

Ramal (San Justo - Barrancas de Belgrano)

● 88

Ramal (Plaza de Miserere - Lobos)

Ramal (Plaza de Miserere - Uribelarrea - Lobos)

Ramal (Plaza de Miserere - Cañuelas)

Ramal (Plaza de Miserere - Km 55)

Ramal (Plaza de Miserere - Km. 35- B° Rayo del Sol)

Ramal (Plaza de Miserere - Km. 26- B° J. Newbery)

● 621

Ramal A (Ramos Mejía - Catan- Km. 47.700)

Ramal B (Ramos Mejía - Villa Scasso)

Ramal C (R. Castillo.)

Ramal D (Atalaya)

Ramal E (V. Constructora - Borgward)

● 205

Ramal (Liniers - Pontevedra)

● 185

Ramal (Liniers - San Justo)

Ramal (San Justo - Barrio General Savio)

● 174

Ramal A1 (Humboldt)

Ramal (Ciudad Evita)

Ramal B4 (Morón)

Ramal B5 (Siam)

Ramal B6 (R. Castillo)

● 406

Ramal (Mendeville - Ramos Mejía-Lomas de Zamora)

● 378

- Ramal A (Liniers - González Catan)
- Ramal B (Liniers - Laferrere Por 24,700)
- Ramal C (Liniers - Rafael Castillo)
- Ramal D (Liniers - Laferrere)

2.3.4.b La fundación

Cuando comenzó como Anexo contaba con la siguiente infraestructura edilicia y servicios

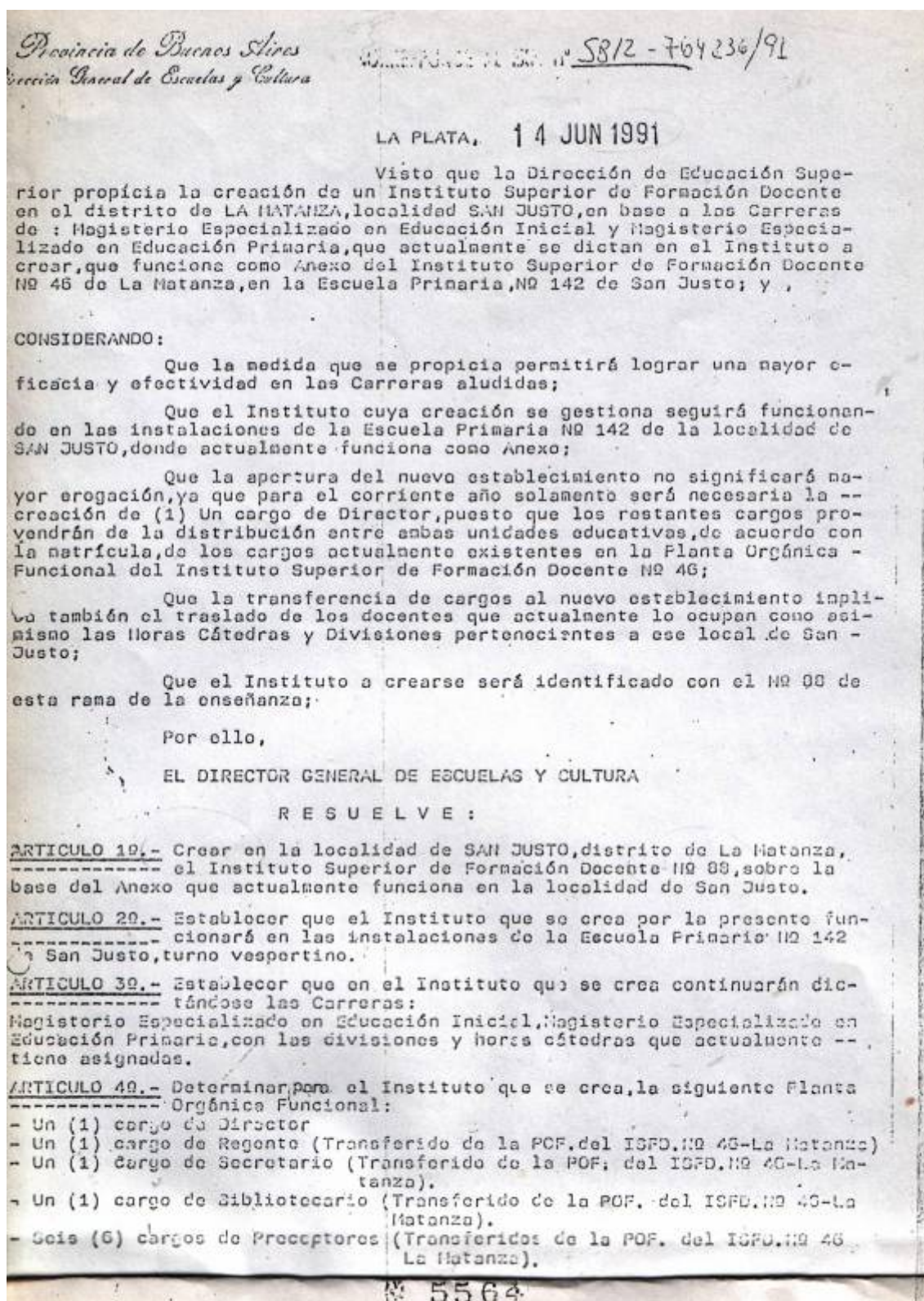
1. Seis salones para aulas
2. Biblioteca como Dirección (acondicionada)
3. Cocina.
4. Teléfono .Se compartía el pago de boletas)

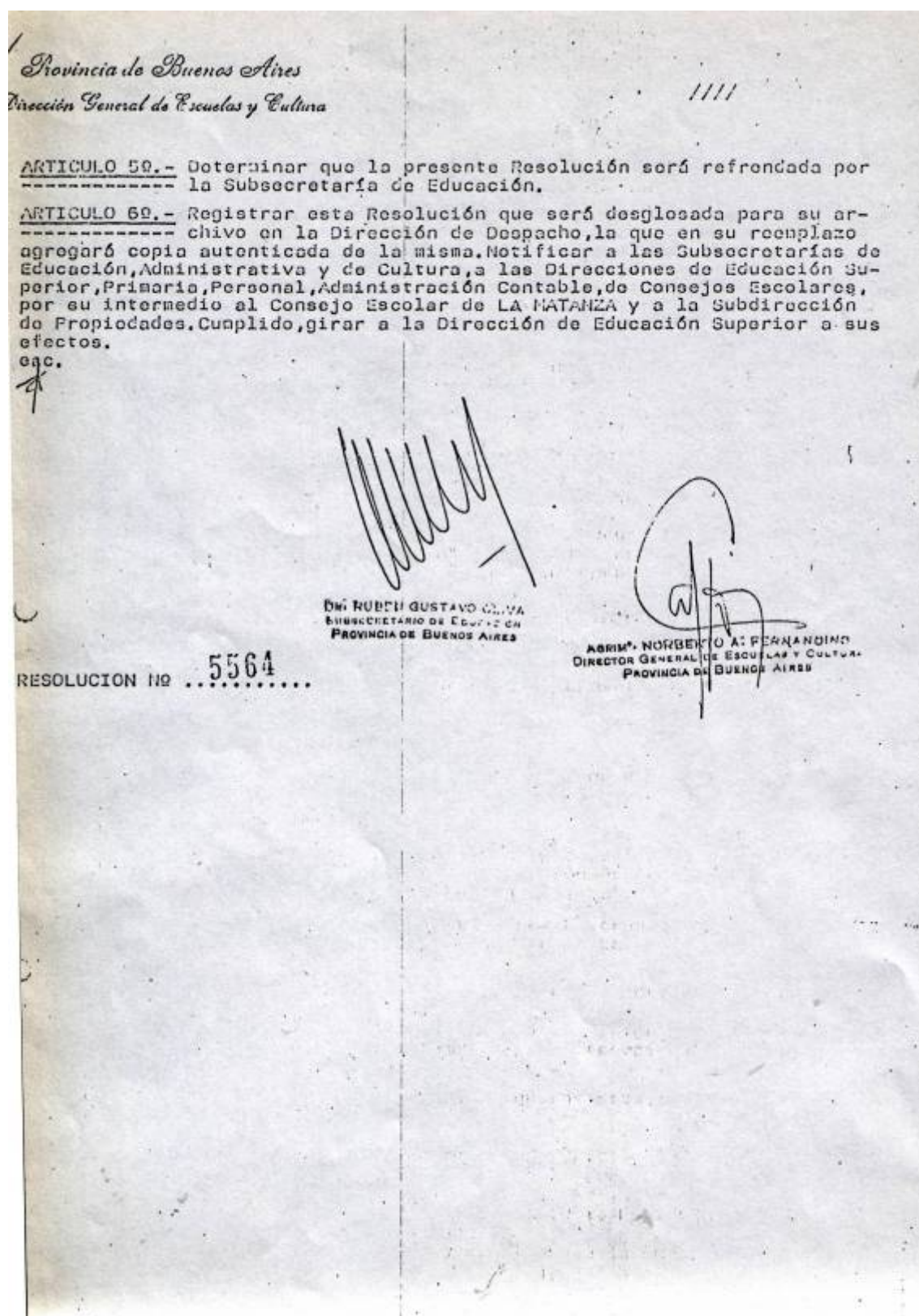
La falta de espacio físico ocasionó que durante el ciclo 1989 la sala de profesores funcionara en el patio con una mesa y cuatro sillas, trabajando una parte del personal de secretaria (cinco personas) y la fotocopidora, en una salita donde además hay muebles y elementos de Educación Física. En el ciclo correspondiente al año 1990 hubo cambios importantes, ya que se abrió un curso de 4º Año del Profesorado de Psicopedagogía, un 2º Año de Educación Inicial y un 3º Año de Educación Inicial, además de nuevos talleres.

La excesiva matrícula y la falta de espacio físico, obligo a desviar parte de ella, a otros Institutos Superiores de Laferrere y Casanova, quedando demostrado el gran interés en la comunidad, lo que hizo que las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 extensión San Justo, gestionaron ante la Sra. Inspectora de Enseñanza Primaria, Profesora Eloisa Fernández la cesión de seis aulas en otra escuela, la N° 42 de la ciudad de San Justo.

- Debido al gran número de alumnos que poseía el anexo San Justo y para lograr una mayor eficacia, en el año 1991, la Dirección General de Escuela y Cultura a través de su Director Norberto Fernandino resuelve por medio de la resolución N° 5564 crear en la localidad de San Justo, distrito de La Matanza, un instituto.

Resolución 5564 de creación





Nació así el Instituto Superior de Formación Docente N° 88, estableciéndose que se continuaran dictándose las carreras:

- Magisterio Especializado en Educación Inicial (igual cantidad de divisiones y mismas horas cátedras)
- Magisterio Especializado en Educación Primaria (igual cantidad de divisiones y mismas horas cátedra.

Como se aprecia en el artículo 4° de la resolución N° 5564 se determina la formación de una nueva Planta Orgánica Funcional que estaría compuesta por

- (1) Cargo de director
- (1) Cargo de Regente
- (1) Cargo de secretario
- (1) Cargo de Bibliotecario
- (6) Cargos de Preceptores

Primeras autoridades (P.O.F. 1991 / 92)

- (1) Director: GARCIA, MARÍA TERESA
- (1) Regente: MALFATTO, NORMA
- (1) Secretario: SARZANO, MARCELA
- (1) Bibliotecario: CARRIZO, ELIZABETH
- (6) Preceptores: LUCA, GERARDO
CUELLO, MARIEL
MONTAGNA, DANIEL
MARQUEZ, MARIANA
BRIZUELA, MARCELO
NARRENTI, MARÍA ANTONIA

2.3.4.c Evolución de carreras (1991 - 1997)

1991

- Magisterio Especializado en Educación Inicial
- Magisterio Especializado en Educación Primaria

1992 a 1994

- Magisterio Especializado en Educación Inicial
- Magisterio Especializado en Educación Primaria
- Capacitación Docente 1
- Capacitación Docente II

1995

- Magisterio Especializado en Educación Inicial
- Magisterio Especializado en Educación Primaria
- Magisterio de Adultos
- Capacitación Docente 1
- Capacitación Docente II

1996 - 1997

- Magisterio Especializado en Educación Inicial (carreras de formación de grado)
- Magisterio Especializado en Educación Primaria (carreras de formación de grado)
- 2 Carreras afectadas al Programa de extensión e investigación.

Evolución de matriculas 1991-1997

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1991	Tronco común	217	
	Educación Inicial	182	
	Educación Primaria	131	530

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1992	Tronco común	162	
	Educación Inicial	153	
	Educación Primaria	91	
	Capacitación Docente I	16	
	Capacitación Docente II	106	528

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1993	Tronco común	171	
	Educación Inicial	153	
	Educación Primaria	100	
	Capacitación Docente I	34	
	Capacitación Docente II	145	603

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1994	Tronco común	205	
	Inicial Educación	188	
	Educación Primaria	92	
	Capacitación Docente I	54	
	Capacitación Docente II	185	724

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1995	Tronco común	213	
	Educación Inicial	213	
	Educación Primaria	115	
	Capacitación Docente I	26	
	Capacitación Docente II	81	
	Magisterio Ed. Adultos	105	753

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1996	Magisterio Inicial (1er año)	198	
	Educación Inicial	279	
	Educación Primaria	157	
	Magisterio Ed. Adultos	109	763

AÑO	CARRERAS	ALUMNOS	TOTAL
1997	Magisterio Inicial (1er año)	182	
	Educación Inicial	253	
	Educación Primaria	180	
	Cursos de Capacitación Hasta 1/6/97	151	766

A partir de la última fecha, no existen datos discriminados por carreras.

2.3.4.d Nuevas aulas

El 29 de Septiembre de 1992, con motivo de conocer las nuevas aulas construidas, visita la Institución el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Eduardo Duhalde, dejando plasmado en el libro de Oro, dos frases:

"En un esfuerzo conjunto trabajamos para los niños"

"Los pueblos que olvidan sus niños renuncian al porvenir"

2.3.4.e Eventos

1995- Café Literario (Encuentro con la emoción). Dirigido por la Prof. Brigida Franchella, Eduardo Caballero, Ramiro Campos y en la música Gabriela Selva, este evento fue una propuesta del equipo de capacitación docente.

2.3.4.f Programa de extensión e investigación (1996-1997)

Este programa de investigación estuvo destinado en su mayor parte, a la Educación en el Partido de la Matanza, con diversos objetivos y diferentes tipos de metodología.

Entre los proyectos de investigación se han seleccionado los siguientes títulos:

- Educación en Medios Masivos de Comunicación.1996

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Prof. Virginia Carelli de Fraga
Prof. Brigida Franchella
Prof. Eduardo Caballero
Prof. M. Ramiro Campos

OBJETIVOS GENERALES:

- Establecer un sistema de concientización y capacitación docente en la temática de educación en los medios masivos de comunicación.
- Identificar carencias y actitudes de los docentes en torno a los medios masivos de comunicación.
- Caracterizar las habilidades ligadas a la lectura critica de los mensajes y a la producción creativa de comunicaciones humanizadoras.
- Elaborar propuestas metodológicas que orienten la labor de los equipos pedagógicos para la formación de lectores críticos y productores creadores.

- Destinatarios de la formación docente continua 1996

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Prof. Graciela Fiscalini
Prof. Gabriel Selva
Prof. María del Carmen Manfredi

OBJETIVO

Determinar las características generales, como las demográficas, académicas, sociales, de salud, etc., que presentan los alumnos del Instituto N° 88, para así poder determinar las problemáticas y así mejorarlas. Para tal investigación se tomo un curso de M:E:E:P y a uno de M.E.I (63 alumnos en total)

● Destinatarios de la formación Docente continua (informe 6 de Agosto 1996)

INVESTIGACIÓN

Lic. Jorge Magnelli

OBJETIVO

Elaborar un documento de reflexión, análisis de conceptos y desarrollo de propuestas, que sirva de síntesis para operar como fundamento del curriculum institucional. (Para la investigación se tomo alumnos de carreras de M.E.P y M.E.I.)

● Animación a la lectura (Informe 1996)

INVESTIGACIÓN

Prof. Brigida Franchella

OBJETIVOS

Indagar sobre los hábitos lectores en docentes, padres y alumnos con la finalidad de obtener información para:

1. Jerarquizar la formación de un lector crítico y creativo.
2. Promover una actitud flexible, para compartir experiencias de lectura en la comunidad educativa.
3. Diseñar estrategias didácticas para desarrollar la competencia lectora, a partir de las nuevas corrientes lingüísticas y pedagógicas.
4. Contribuir al esclarecimiento del papel del docente dentro del nuevo modelo de organización escolar, a partir del análisis de su propia práctica.

● Los destinatarios de la formación de Grado (informe 1996)

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Prof. Gabriel Selva
Prof. María del Carmen Manfredi

OBJETIVO

1. Anticipar o detectar conflictos en relación con las tareas docentes.
2. Asesorar y orientar con respecto a las dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
3. Facilitar dinámicas grupales que apunten a la construcción del perfil institucional deseado.

Este grupo de Orientación Psicológica entiende que la dinámica adecuada es la "Interdisciplinariedad" con las otras áreas de la organización del Instituto N° 88.

● La Institución Formadora I.S.F.D N° 88 (1996)

INVESTIGACIÓN

Prof. Margarita Sanguinetti

OBJETIVOS

1. Caracterizar al I.S.F.D. N° 88 como Institución formadora en el ámbito de la Matanza, a través de la integración de diferentes perspectivas.
2. Releva los datos significativos de los diferentes Niveles Educativos en el Partido de la Matanza.
3. Reseñar la Historia de la Institución desde sus orígenes
4. Detallar la evolución de las diferentes carreras y especializaciones desarrollada en el Instituto.
5. Describir el incremento de matrícula desde la creación del Instituto hasta el momento (1996).
6. Estimar la probable evolución de la demanda educativa futura de la Matanza.
7. Esquematizar la organización institucional.
8. Especificar los antecedentes de propuestas innovadoras formuladas en la gestión de la Institución.

Encuestas: Caracterización del Personal Directivo y docente

Diagnostico Institucional 1997

Contratación de un inmueble

Para fines del año 2000, las autoridades del Instituto N° 88 pusieron en marcha el proyecto de alquilar un inmueble, debido a la necesidad de contar con un nuevo espacio para el Ciclo Lectivo 2001, para tal fin, la Dirección de Cultura y Escuela a través de la Subsecretaría Administrativa - Dirección de Propiedades DPR, le entrego a las autoridades del Instituto, un instructivo general para la contratación de un inmueble donde se requería ciertos requisitos para dicha operación: Previo al proceso de contratación, el 08 de marzo de 2001 se hizo una nota a las autoridades Municipales, pidiendo obtener un inmueble para el funcionamiento del Instituto, a través de una carta con fecha 14 de marzo de 2001 y firmada por José Alsá, Subsecretario de Gobierno Municipal de la Matanza, deja constancia de que no existen predios disponibles para acceder a los requerimientos edilicios solicitados por el Instituto.

Por otra parte, cumpliendo con los requisitos se publicito a través de un aviso de un diario local o zonal, la necesidad de un inmueble con expresión de las características requeridas, a efectos de que puedan presentarse ofertas. Se procedió a colocar un aviso el día 24 de Marzo de 2001, en el Diario popular-La

Matanza, exponiendo: "*Se necesita un inmueble en alquiler para uso exclusivo de un Instituto Superior de Profesorado Oficial: 18 aulas, dependencias para administración, biblioteca, secretaria, dirección, laboratorio, sala de profesores, archivo, cocina, S.u.m. Presentar oferta, plazo martes 27 de Marzo de 2001 de 9:00 a 13:00 hs, en Consejo Escolar- La Matanza: Pichincha3265, San Justo.*"

Debido a la publicación, se recibió a través de la firma STELLA INMOBILIARIA y de la firma JOSE GERMANO INMOBILIARIA, la oferta de locación de un inmueble ubicado en la calle Ocampo N° 2988 de San Justo, dicha propiedad se ofreció en la suma de \$ 12.000 mensuales, y por un plazo de 3 años. (esta oferta fue elevada a las autoridades correspondientes como dispone el formulario DRP-01).

Siguiendo las pautas establecidas, mediante un informe de Habitabilidad, la Dirección Provincial de Infraestructura, fechado el 29 de marzo de 2001, se deja constancia de la Inspección realizada al edificio. El resumen general del edificio es negativo, determinando que no es un edificio apto para el funcionamiento del instituto, aunque por la cercanía y la buena ubicación se podría acordar con el propietario, que se realicen reformas acorde a lo pedido (esta propuesta fue conversada con el propietario y este aceptaría de común acuerdo en poner su propiedad en condiciones de habitabilidad como lo demanda el DPI).

Cumpliendo todos los requisitos (a tiempo) que se pedían para la contratación de un inmueble, parece extraño como pasaba el tiempo sin respuesta, Ante la demora de una solución al problema edilicio que enfrenta el Instituto, la señora Directora profesora Brigida Franchella y demás autoridades se dirigen a través de una nota fechada el 20 de abril de 2001 a la señora Inspectora de Área Profesora Patricia Mazzoleni, demandando una respuesta efectiva y sobretodo no prolongar este problema por mas tiempo.(Esta nota fue contestada el 4 de mayo de 2001, alegando que el tramite ha sido presentado por la DIFDyT antes las autoridades correspondientes, a la espera de una resolución).

El 21 de agosto de 2001, a través de la Dirección de Propiedades-DPR correspondiente al Expediente N° 5854-1122241/01, establece con relación a la solicitud del alquiler del inmueble ofrecido (Gral. Ocampo N° 2988) que la tasación administrativa realizada por el personal Técnico (Área de Tasaciones del Departamento de Valuaciones Urbanas dependientes de la Dirección de Catastro Económico), indica como valor locativo la suma de \$5.000 y no la suma de \$ 12.000 como indicaban sus propietarios. Este nuevo giro de las negociaciones parecían dificultar la operación, aunque esta contra oferta fue aceptada por los dueños del inmueble. El 10 de Septiembre de 2001, a través de una nota de compromiso, los propietarios fijan de común acuerdo ofrecer la locación del inmueble a la Dirección General de Cultura y Educación, con destino a la utilización por parte del Instituto Superior de Formación Docente N° 88 en la suma de cinco mil pesos y por un plazo de tres años.

Pese al tiempo transcurrido y a toda la documentación que el Instituto debió preparar (Solicitud, Formularios, Oferta según modelo, Informe de Habitabilidad, Fotocopias Certificadas como: Título de Propiedad, Planos de obra o subdivisión, documentos de identidad, Identificación Fiscal, Estatutos sociales, Poder para el caso de personas jurídicas, Publicidad en periódicos locales, Constancia de compulsa con la Municipalidad del partido relativo a la existencia o no de inmuebles de su propiedad aptos y disponibles para el destino propuesto etc.), el 22 de Octubre de 2001 el I.S.F.D N°88 a través de sus autoridades Sra. Directora Brigida Franchella y la Sra. Regente Marcela Sarzano, seguían peticionando ante las autoridades, la necesidad de ubicar un nuevo espacio para sus alumnos, pensando en dar respuestas a las urgencias pedagógicas y edilicias, ya que se encontraba próximo el ciclo Lectivo 2002.

Esta operación inmobiliaria quedo estancada debido a la inestabilidad económica y a la crisis institucional que sufrió el país, a fines del año 2001, a partir de esa fecha el Instituto N° 88 siguió funcionando en el mismo lugar que actualmente ocupa.

2.3.4.g Símbolos del Instituto

Canción del I.S.F.D. N° 88

Estríbillo

Educar es dar la posibilidad de ser aún mejor
desarrollando habilidades/ perfeccionando nuestro ser
pero sobre todas las cosas/ construyendo un mundo mas humano

Estrofas

Es la persona/ pequeño mundo nuestra gran tarea
con mucho amor y devoción/ partir a su encuentro
porque educar/ no es olvidar/ nuestra individualidad
y así guiando/ y respetando/ forjar la personalidad.

La sociedad/ la humanidad/ es nuestro medio natural
de ella parte/ y a ella vuelve/ todo nuestro esfuerzo

ya que educar/ es enseñar/ a dar/ y también a recibir
a aceptarnos/ y a brindarnos/ en plena solidaridad.

La libertad/ este es el don/ que nos hace humanos
solo se logra/ si comprendemos/ su real sentido
porque ser libres/ es ejercer/ nuestros derechos
para lo cual/ es menester/ conocer el orden del ser.

Ser creativo/ es ser capaz/ de dejar una huella
tan personal/ tan especial/ fuente de riquezas
porque educar/ no es reiterar/ sino recrear
de tal manera/ que nuestras vidas/ continúen la obra de Dios.

Yo soy un yo/ tu eres un tu/ juntos un nosotros
para ayudarnos/ y descubrir/ lo que podemos compartir
pues, el valor/ de nuestras vidas/ no es lo que guardamos
por el contrario/ para crecer/ debemos brindarnos.

No somos islas/ tampoco mares/ somos personales
comunicarse/ es necesario/ para aprender a vivir
por ella damos/ y recibimos/ en ella educamos
agradecemos también pedimos/ y nos damos a conocer.

Juramento

Todos los alumnos egresados de las distintas promociones utilizan este juramento al recibir su diploma:

Por su Fe en Dios, por su amor a la Patria, juran cumplir con la noble misión del educador, con profunda y sincera vocación, con toda la dedicación y eficacia que les permitan su capacidad y sus fuerzas, poner en la tarea un esfuerzo permanente, estimular en todas las oportunidades, en todos los alumnos y en todos los ambientes en los que les tocara actuar las mas altas actividades del espíritu, constituirse como celosos defensores de la Constitución Nacional, vivir e inducir en sus alumnos la formación del hombre argentino totalmente identificado con los principios de la nacionalidad y trabajar siempre por el bien de nuestra cultura y el engrandecimiento de nuestra Patria.

Datos actuales



Actualmente el Instituto N° 88, comparte la estructura edilicia con la Escuela Primaria N° 142.

- La matrícula correspondiente al año 2003 es de un total de 843 alumnos.
- Ante cualquier accidente o problemas de salud que ocurra dentro del edificio donde funciona el Instituto Superior, se adquirió un servicio médico con ambulancias: M.E.P.R.I.M.
- Desde su fundación, el I.S.F.D. N° 88 no cuenta con un Centro de Estudiantes.
- La cantidad de aulas que ocupa el Instituto Superior son: **15** en total

Sector viejo: **2** en Planta Baja y **1** en Planta Alta

Sector nuevo: **4** en Planta Baja, **4** en 1° piso y **4** en 2° piso

Planta orgánica funcional analítica (P.O.F.A 2003)

(1)Directora: FRANCHELLA, BRIGIDA

(1)Regente: SARZANO, MARCELA

(1)Secretaria: SARZANO, MARCELA (Cargo Afectado a Regencia)

(2)Bibliotecaria: RODRIGUEZ, INES

VALLEJOS, GRISELDA

(6)Preceptor: BRIZUELA, MARCELO

IÑIGUEZ DE HEREDIA, KATIANA

MAGADAN, OTILIA

MARIANAMARQUEZ,

ROSON, ALEJANDRO

VARRENTI, MARIA ANTONIA

(3)AUXILIARES

2.3.4.h Horarios y carreras que se dictan actualmente

Turno vespertino de 17,30 hs a 22hs

Sábados de 8 hs a 14 hs

-Profesorado de Educación Inicial (3 años)

-Profesorado de E.G.B 1 y 2 (3 años)

-Profesorado de tercer ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura (4 años)

-Profesorado de Inglés (3 años)

-Profesorado para Educación Polimodal en Economía y Gestión (4 años)

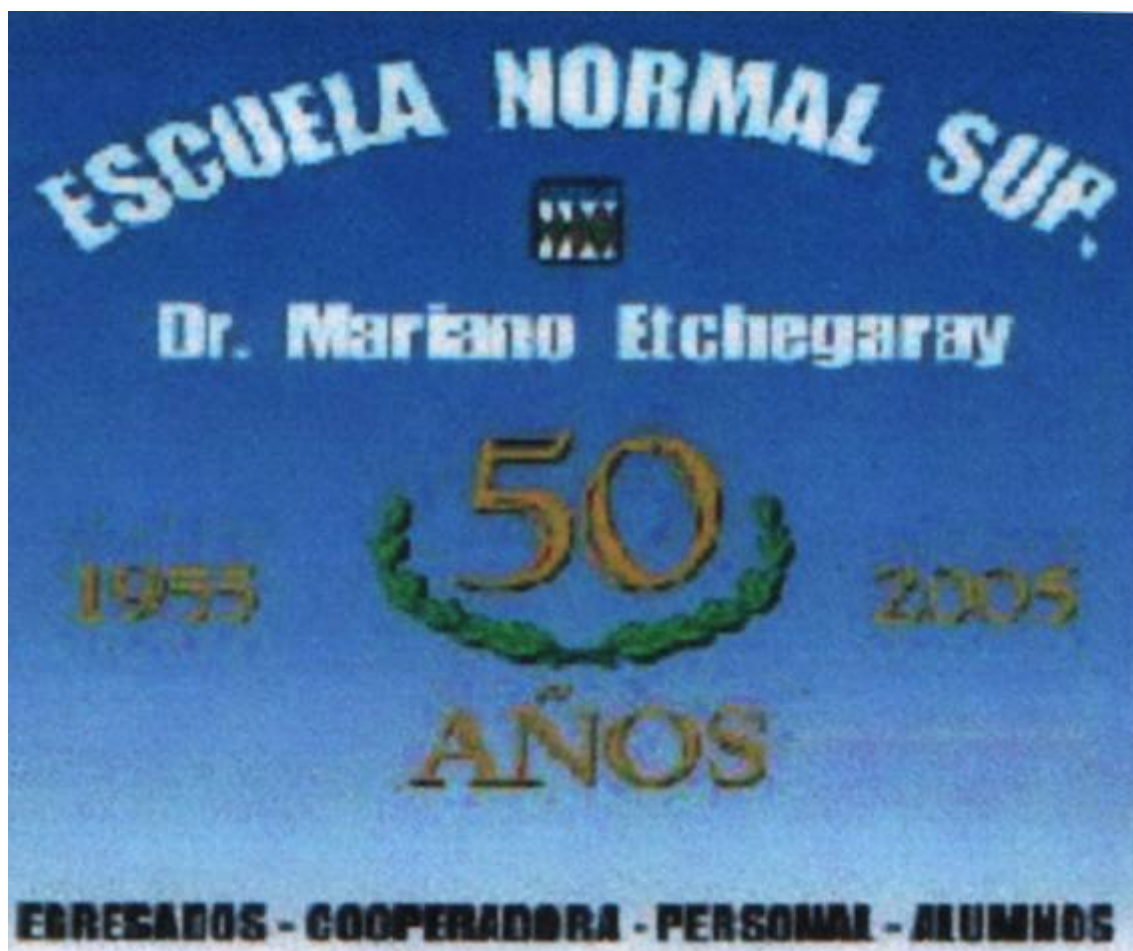
2.3.5 Instituto Superior de Formación docente N° 105⁴⁷



El Instituto de Formación Docente de Ciudad Evita se origina en la antigua Escuela Normal de la localidad. Es una de las instituciones que pasó de ser gestionada desde la Nación a la Provincia de Bs. As. La vida institucional transcurrió siempre en este mismo edificio que sufrió diversas remodelaciones. Fue la escuela de nivel primario N° 228, la que ocupó este predio hasta fines de 1954.

En cuanto a instituciones dedicadas a la formación de maestros es la más antigua del partido y en este año 2005 cumple sus primeros 50 años de vida. El siguiente emblema ha sido elaborado para esta circunstancia.

⁴⁷ Vista aérea actual de la escuela publicada en febrero de 2005 en www.egresadosetchegaray.com.ar



48

2.3.5.a El edificio escolar

Cuando se inicia el año 1955 el edificio estaba disponible y fue asignado desde el mes de abril a la nueva escuela normal.

Según Aldo Lazarte, quien fuera maestro del curso de aplicación en 1955 y celador luego, los planos de la escuela mostraban que era un establecimiento Tipo A para el nivel primario.⁴⁹

Describe aquel edificio original Alberto Soria:

“Es una construcción típica del Gobierno Peronista con planta baja, primer y segundo piso. Primero fue construido en L y luego se le agregó otra ala y quedó una U. Tenía un patio cubierto adelante y otro al aire libre atrás, que se usaba tanto para educación física como

⁴⁸ Marzo 2005 www.egresadosetchegaray.com.ar

⁴⁹ Entrevista realizada al Sr. Aldo Lazarte por Prof Pedro Gómez. Febrero 2005

para recreos. Contaba con un salón de actos enorme, con un escenario fastuoso que podía transformarse en un salón de educación física y/o de deportes, podía colocársele fácilmente aros o arcos. Abarcaba media cuadra aproximadamente. Desde la construcción original contaba con vestuarios y duchas; con las remodelaciones se mejoraron esas instalaciones.

Existían diferentes aulas. Las primitivas eran enormes, con dos ventanas de vidrios al exterior; primero tenían pisos de parquet que luego se reemplazaron por baldosas. Al efectuarse ese cambio también desaparecieron las tarimas originales que había para los profesores. Eran aulas grandes como para 40 alumnos cómodos. Las que se construyeron en los 80' también fueron cómodas y para muchos alumnos".⁵⁰

Hacia los años 60 la escuela mantenía esa fisonomía pues así lo recuerda otra ex alumna Elisa Basanta:

"Cuando yo asistía la escuela era hermosa, muy aireada con ventanales amplios Las aulas tenían tarimas para profesores. Eran muy grandes y muy bien equipadas. Había laboratorios de física y de química .Había un "bufet" para los alumnos y gimnasio. Allí funcionaba el nivel medio y los cursos de aplicación de primero a sexto grado (antes había primero superior y eran siete años) con varias secciones de cada uno. Allí se practicaba .Se trabajaba en forma combinada, no se salía de la institución para nada." ⁵¹

A lo largo de los años se lo fue remodelando como respuesta a las necesidades emergentes de la creación de diferentes secciones y como respuesta a los distintos cambios educativos.

Sobre los salones de clase a través del tiempo narra Alberto Soria:

"Existían diferentes aulas. Las primitivas eran enormes, con dos ventanas de vidrios al exterior; primero tenían pisos de parquet que luego se reemplazaron por baldosas. Al efectuarse ese cambio también desaparecieron las tarimas originales que había para los profesores. Eran aulas grandes como para 40 alumnos cómodos. Las que se construyeron en los 80' también fueron cómodas y para muchos alumnos"

⁵⁰ Entrevista realizada a Roberto Garay por Hilda Agostino en Febrero de 2005. Archivo de Junta de Estudios Históricos

⁵¹ Entrevista realizada a Roberto Garay por Hilda Agostino ya citada.

⁵¹ Entrevista realizada a Alberto Soria por Hilda Agostino en Febrero de 2005. Archivo de Junta de Estudios Históricos

⁵¹ El dato fue relevado por el Prof. Pedro Gómez



No escapó la propiedad del edificio de sufrir numerosos avatares en lo que respecta a la titularidad ya que luego de ser ocupado por la escuela primaria unos pocos meses se le asignó al Colegio Normal. Como este solo funcionaba mañana y tarde se le prestaron al Colegio Nacional aulas en el turno Vespertino. Cuando se agregó el profesorado de Educación Inicial se precisaron aulas pero no se pudo recuperar las que se habían cedido en préstamo. Durante muchos años hubo litigio entre el Normal y el Nacional.



Al ser transferidos a la provincia se intentó terminar con esta situación y recuperar para la Unidad académica que incluye al Instituto 105, el edificio, pero la Dirección Provincial dijo que este pertenecía a esa Dirección y no a los establecimientos educativos por lo tanto no cuenta hoy con edificio propio. Puede observarse en la imagen anterior su acceso y la tapia que lo rodea, así como los amplios ventanales originales que tanto recuerdan quienes integraron su comunidad educativa

Los nombres que se observan en las paredes son:

Colegio Nacional Vespertino Comandante Raúl Eugenio Goubat

Escuela Normal Nacional Dr. Mariano Etchegaray

El croquis de la planta baja es el siguiente



Una antigua foto muestra el patio cubierto, la escalera y las ventanas de las oficinas de la secretaría de aquel momento (1962), además de permitir observar en la esquina superior derecha el “Cuadro de Honor”⁵²

Otra imagen traslada a una vista del patio exterior, donde se ven los canteros en los que alguna vez se supuso que se había colocado la mecha de una bomba, hecho que no pasó de ser una travesura estudiantil que hizo pasar un mal rato a la Sra. De Abitante.⁵³

⁵² Era un cuadro donde figuraban los alumnos con los mejores promedios de cada división.

⁵³ Entrevista a Osvaldo Galardo



Un testimonio relata como era la zona que rodeaba a la escuela en los primeros años:

“Cuando yo empecé, en el año 60, la escuela estaba terminada pero las casas de alrededor que era una zona militar no y por eso las cuidaban los “colimbas”. Ellos tenían 20 años y

nosotros 12 o 13 y cuando íbamos a hacer gimnasia, nos teníamos que quedar para las clases que eran a la tarde, porque no podíamos volver a nuestra casa y nos dejaban pasar al Río Matanza que estaba ahí nomás. Nosotros éramos unos siete u ocho que íbamos a comer ahí. Yo llevaba un sándwich de milanesa o algún pedazo de torta, porque la escuela tenía un barcito pero allí solo comprábamos laguna vez una gaseosa porque la plata no daba. Si hacía frío no se podía ir porque en la ciudad era terrible. El río antes de rectificarse igual era de muy poco agua y aunque estaba mas limpio que ahora, era barroso y de poco caudal aunque cuando llovía aumentaba mucho y era muy peligros. Muchos se tiraban desde los puentes de la Richieri y se clavaron contra el fondo. Había muchos remolinos.”⁵⁴

2.3.5.b Creación

Las fechas relacionadas con los inicios de la Escuela Normal no son coincidentes, según el testimonio al que se recurra.

Al respecto dice Roberto Garay

“Formé parte de los 12 primeros alumnos que tuvo la escuela en mayo de 1955 En realidad ya venía funcionando la escuela primaria y ese año se abrió la secundaria. Yo primer año lo hice en Liniers en otra escuela (Echeverría) y también los dos primeros meses del ciclo de 1955, pero cuando se corrió la voz de que abría esta nos vinimos. En ese tiempo llevaba mucho tiempo ir al centro de la Capital, unas dos horas. .Poco a poco fueron llegando más alumnos. En la ciudad en esa época la mayoría era gente que había venido del interior. Se armó una cultura muy interesante. Sé que las clases empezaron el día 16 de mayo y que no pudo haber habido clase antes, aunque se hay un papel de fundación que habla de eso, porque nosotros como primera actividad llevamos los bancos que habían llegado y que estaban en la planta baja, arriba a las aulas.”⁵⁵

Otro ex –alumno recuerda como fecha de inicio en cambio, el 14 de mayo de 1955.⁵⁶ La documentación que figura en el establecimiento habla del Decreto N° 11.702 firmado por Juan Domingo Perón y Francisco M. Anglada del 25 de julio

⁵⁴ Entrevista realizada a Osvaldo Galardo por Hilda Agostino en Febrero de 2005. Archivo de Junta de Estudios Históricos

⁵⁵ Entrevista realizada a Elisa Basanta por Hilda Agostino en Febrero de 2005. Archivo de Junta de Estudios Históricos

⁵⁶ El dato fue relevado por el Prof. Pedro Gómez

de 1955 y que fuera publicado en el Boletín Oficial el Miércoles 10 de Agosto de 1955.⁵⁷

Fue creado con el nombre de **Escuela Nacional Normal de Ciudad Evita** y se trataba de un establecimiento de Enseñanza Secundaria dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Otra fecha es aportada por la primera página del Cuaderno de Actas inicial, sin foliar, donde se lee⁵⁸:

“Conste el presente libre, que se dedica a instrucciones de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Superior y Especula por intermedio de sus inspectores, de 200 folios útiles.

28 de Abril de 1955”

Roberto Raufet.”

Esto se amplía en la segunda hoja de igual cuaderno (foliada como 1)

“Ciudad Evita, 28/4/55

En la fecha inicio mis tareas de organización de una escuela normal (ilegible) en esta ciudad, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad.”

Roberto Raufet

Otra fecha señalada como punto de partida del ciclo lectivo es el cuarto día del mes de mayo, pero sobre esto las autoridades actuales de la Unidad Académica piensan que se ha colocado esa fecha de comienzo de actividades obedeciendo a la circunstancia de ser este el día en que falleció el Dr. Etchegaray cuyo nombre fue mas tarde asignado a la escuela. Como el cambio de nombre obedeció a causas políticas, que tienen su correlato en las diversas nominaciones dadas a la misma localidad donde se asienta, no es de extrañar que alguien pensara en

⁵⁷ Escuela Normal Superior D.M.Etchegaray (1997) Investigación Diagnóstica.

⁵⁸ La letra manuscrita presenta dificultad para su lectura lo que dificulta la transcripción textual (Nota de la Dirección)

inventar una fecha.⁵⁹ En las placas que recuerdan el paso de docentes y alumnos no figura el nombre original de la escuela en ninguna, a pesar que si aparece el año de 1955 en varias.

Es evidente que en esos meses de abril y mayo de 1955 se organizó e inició sus actividades la escuela aunque el Decreto de creación sea posterior.

2.3.5.c Primeras autoridades y docentes

El primer Director y organizador de la institución fue el Inspector Raufet,⁶⁰ que firma Roberto, aunque en la institución existe un documento⁶¹ que le adjudica el nombre de Fernando.

Recuerda Garay al respecto:

“El primer Director fue el inspector Roberto Raufet que era inspector de idiomas y profesor de inglés. Creo que tiene algún libro escrito. Fue profesor de inglés en la escuela. Trajo todos profesores recién recibidos del Joaquín González pero que eran los mejores promedios, todos arriba de ocho. Sólo dos eran de Ciudad Evita; Vázquez y Nené Ferreira, que hoy está en Cultura.

*Cada año se fueron abriendo los distintos años de la escuela, el quinto año se abrió en 1957”.*⁶²

El cuerpo de docentes inicial estuvo conformado por diecisiete profesores seleccionados entre los alumnos del Profesorado capitalino Joaquín V. González.

⁵⁹ Debe aclararse que el nombre dado corresponde a un miembro destacado del ámbito educativo docente que nada tiene que ver con las pasiones políticas motoras de los cambios de nombre.

⁶⁰ Autor de dos libros titulados “La enseñanza de las lenguas vivas en Argentina (1962) Serie Didáctica 1.Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado de Catamarca, editado en Catamarca y La enseñanza del inglés en la República Argentina. Antecedentes y desarrollo del método directo”(1963) Bs. As. Centro Nacional de Documentación e Información Educativa.

⁶¹ Escuela Normal Superior D. M. Etchegaray (1997) Investigación Diagnóstica.

⁶² Entrevista a Roberto Garay ya citada

Eran todos de la Ciudad de Buenos Aires, solo dos vivían en Ciudad Evita. Estas últimas fueron quienes quedaron a cargo de plástica y geografía⁶³.

Como Maestro de curso de aplicación estaba el Sr. Aldo Lazarte que fue propuesto también por Raufet y trabajó allí en ese año 55, provenía de la Escuela primaria N° 228⁶⁴.

Esos profesores eran jóvenes egresados que tenían más de ocho de promedio y que fueron seleccionados por Raufet.

Alberto Soria que ingreso en 1962 como preceptor, y luego se desempeñó como profesor de lengua y mas tarde coordinador por concurso del ciclo de EGB y vicedirector de la unidad académica explica que:

“En los primeros tiempos, el profesor Raufet, trajo profesores del Joaquín V. González que fueron los primeros titulares, y luego quienes incrementaron horas. De Ciudad Evita, en los orígenes solo había dos profesores: la profesora Vazquez de Geografía y la de Plástica. Luego recién ingresamos profesores que vivíamos en la ciudad. En esa época éramos un 50% de la ciudad y un 50% de afuera. Hoy un 80% de los profesores del Instituto son de la ciudad.”

No es probable que se descubran que causas reales motivaron el alejamiento del Inspector Raufet en ese preciso momento, pero la Dirección es delegada en el mismo mes del golpe de estado contra el Presidente Perón.

Puede leerse en el citado cuaderno lo siguiente:

“Ciudad Evita, 27/9/1955

Debiendo ausentarme al interior del país en cumplimiento de una disposición superior, queda a cargo de esta escuela normal mixta la Vice-Directora Sra. G. D. A. de (ilegible) , desde el día de la fecha y mientras dure mi ausencia”.

Roberto Raufet”.

⁶³ Según un testimonio, que se transcribió, se apellidaban Vázquez y Ferreira pero, según Soria eran Vázquez de Geografía y Campos de Serrano de Plástica.

⁶⁴ Entre 1956 y 1979 se desempeñó como Jefe de Preceptores

El nombre de la Sra Vice Directora es Generosa D. Aguilar de Medina según se desprende de la próxima anotación en el cuaderno de actas.

La Intervención mantuvo unos meses mas a Raufet pues se lo vuelve a encontrar transfiriendo la dirección de la escuela en el mes de noviembre del año- bisagra de 1955. Obsérvese que en la anotación que realiza ya la ciudad no tenía su nombre original.

*“Ciudad General Belgrano,
03-11-1955*

De acuerdo a instrucciones recibidas de la Intervención en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, pongo en posesión de la Dirección del establecimiento al profesor Sr. Enrique Romeo Sierra, por haber solicitado licencia la Vice-Directora Sra. Sra. Generosa D. Aguilar de Medina”.

Roberto Raufet.

Llegó así Director Enrique Romeo Sierra a quien acompaño en la Vice Dirección la Profesora Isabel Alem de Abitante.

Son ellos quienes aparecen en el relato minucioso de Garay

“Después de Raufet vino Rome. Sierra que era profesor de matemáticas y venía del Colegio Rivadavia de Capital Federal. Fue excepcional, nos daba la llave de la escuela a dos o tres de nosotros que íbamos y trabajábamos por la escuela. Se sobreentendía que la amábamos. Estábamos siempre allí. Conseguíamos libros, conseguimos la primera bandera y cosas así. Esa estructura luego se mantuvo y siempre la escuela fue así después. Mi padre fue presidente de cooperadora”⁶⁵

Existe una placa que remite a aquellos albores institucionales y le rinde homenaje como así también a los profesores fundadores. Son las dos superiores comenzando desde la izquierda

⁶⁵ Hoy Roberto Garay, abogado es profesor de sociología del ISFD 105 y es un organizador de los festejos por los 50 años de vida de la institución.



Los nombres citados al conmemorarse los diez años del establecimiento son los siguientes:

1. ASTIZ EVARISTO L.
2. ASTRICO MARIA DOLORES
3. BARONE AGUSTINA
4. CABRERA MISTA
5. FERNANDEZ BASUALDO ELENA
6. FERRARI JOSE
7. FERRARIS EDITH
8. GARFINKEL ESTHER
9. GRANEROS MANUEL
10. HERRERA BLANCA
11. HERRERO NIEVES
12. HOMAR ALBERTO
13. JAUREGUI PEDRO
14. LAZARTE ALDO
15. LOPEZ MARTA
16. LOPEZ BOMPLAND
17. LUPPI THELMA AIDA
18. MALLERET JUANA
19. MARTINEZ JOSEFA
20. ORIOL NILDA

21. PALIS SUSANA
22. PIOLA CARMEN
23. PORCEL DE PERALTA MERCEDES
24. POZO MARIA
25. SANCHEZ CARMEN
26. SCHISANO LILIANA
27. SILVA ROSA
28. SMITH IRMA
29. SUBATIN PERLA
30. VAZQUEZ MARIA⁶⁶

Entre los numerosos y muy importantes profesores que tuvo la escuela hay uno que es muy recordado por sus conocimientos y hombría de bien, el Profesor Rubén Morgado, que dictaba cátedras de filosofía e historia de la educación allá por la década del 60. Casado también con una docente, estimuló a sus hijos Claudio y Esteban para que hicieran estudios de música y son los que hoy trabajan en los medios de comunicación.

En la foto siguiente se observa al Profesor Mainelli, muy recordado por su saber y su exigencia, hablando con alumnos de Quinto Año en una celebración del Día del Estudiante (año 1964 o 1965). La foto fue tomada en aula que se encuentra en primer lugar, a la izquierda, subiendo la escalera.



⁶⁶ En esta lista no hemos podido identificar a la profesora de Plástica que recuerdan Soria y Garay, por su nombre.

2.3.5.d Nombres de la Escuela

El Decreto de Creación la nombraba “Escuela Nacional Normal de Ciudad Evita (Buenos Aires)” Un vez producido el golpe de estado inmediatamente se le cambia el nombre a la localidad, dentro de la fiebre eliminatória de la simbología del peronismo, característica de ese momento y esto motiva que a la escuela se la mencione como “Escuela Normal Nacional Mixta de Ciudad General Belgrano”.

En la placa que el personal de la escuela realizó para festejar los diez años de vida se la nombra así. En 1968 se le impuso el nombre del Dr. Mariano Etchegaray. Este fue un médico pediatra y Profesor de Ciencias Biológicas que vivió entre 1876 y 1954. Se desempeñó como Inspector Medico de Escuelas Normales y dedicó su vida al desarrollo de trabajos vinculados con la salud escolar. Impulsó además la creación de Asociaciones Cooperadoras.



Fue autor de varios libros entre ellos:

1. Anatomía, fisiología e higiene. Buenos Aires, 1951.
2. Botánica. Buenos Aires, Talleres. Gráficos. Capellano, 1940.
3. Higiene, puericultura y primeros auxilios. Buenos Aires, Talleres Gráficos O. A. Cappellano,
4. Para la historia de la instrucción pública, Buenos Aires, 1927
5. Inyectar tuberculina, Bs. As. 1941
6. Zoología, para uso de las escuelas normales y colegios nacionales Cappellano, 1929

En la placa siguiente, que rinde homenaje al Dr. Etchegaray, se observa la fecha de imposición del nombre definitivo a la institución: 30 de octubre de 1968.



Según .Elvira Caviglia, actual Vice-Directora de la Unidad Académica

“Etchégaray parece manifestar su opción vital en el título de una de sus obras: “Sólo luchando se hace Patria”.

El sello actual del Instituto Terciario lo identifica como Escuela Normal Mariano Etchegaray. ISFD N° 105.

2.3.5.e Etapas en la historia de la escuela

La historia de la escuela se puede dividir en tres etapas:

- **Fundacional** que abarca los primeros momentos y las direcciones de Raufet, Romeo Sierra y luego Isabel Alem de Abitante y el Profesor Semenzato.
A partir de la Dirección de este último se dio gran intercambio con la Escuela Normal de San Justo pues el provenía de allí. El director del coro de San Justo, José de Sachente, vino como Vice- director un tiempo.
- Una **segunda etapa** se da en la década del 80. Continuaba la Dirección de Semenzato. Venía gente de Capital a cursar en ella, atraída por la calidad de los profesores egresados del Joaquín V. González y la Universidad de Buenos Aires.
En esa época nace el Instituto, cuando se cambian los planes de estudio, se termina el magisterio y se inicia el profesorado.
- Comienza luego un **tercer período** que se acentúa en los 90' y que imprime un nuevo perfil diferenciado de su trayectoria anterior, y que se vincula con el proceso de transferencia de la órbita nacional a la provincial. El tratamiento diferencial que se dio en la Provincia a los docentes de estas “instituciones transferidas” provocó serios inconvenientes, mucho desencanto e incluso deserciones.

Soria, que vivió este proceso, nos dice al respecto que:

“El traspaso de la institución a la Provincia de Buenos Aires lo viví en forma traumática, me dolió no ser nunca personal de provincia sino “transferido”, “provincializado”, actitudes que me parecieron discriminatorias. Con el pasaje de la esfera nacional a la esfera provincial se rebajó la calidad educativa porque se pasó a depender de la matrícula. Según la cantidad de alumnos se mantenía o no la fuente laboral; con ese criterio se debía aprobar si o si a los alumnos. Por ese motivo me “atrincheré” en Superior.”



Profesor Alberto Soria con alumnas en la década del 60

Soria considera a la segunda etapa, la de la década del 80 como la *“edad de oro de la escuela”*

2.3.5.f Oferta educativa a través del tiempo

Actualmente la escuela es una Unidad Académica que incluye a:

1. Instituto de Formación Docente N° 105
2. Polimodal
3. EGB 3
4. EGB 2
5. EGB 1
6. Jardín de Infantes.

En 1955 comenzó sus actividades el Normal y al año siguiente en 1956 comenzó a funcionar la Sección Bachillerato anexa.

En 1958 inicio sus actividades el Jardín de Infantes y se registran alumnos en el Departamento de Aplicación, entendiéndose por tal a una sección especial anexa

a la Escuela Normal, conformada por los grados de la escuela primaria, que funcionara como laboratorio pedagógico en el cual alumnos y maestros desarrollaran sus actividades y los estudiantes de magisterio aprendieran de ellos guiados por sus respectivos profesores. Cuatro años mas tarde, en 1962, se inauguró la Sección Comercial Anexa.

En 1968 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se suprimió el Magisterio y fue reemplazado por los Bachilleratos especializados en Orientación Pedagógica, Letras, Ciencias Biológicas y Físico-Química.

En 1971 se creo el Profesorado de nivel elemental destinado a la formación de maestros.

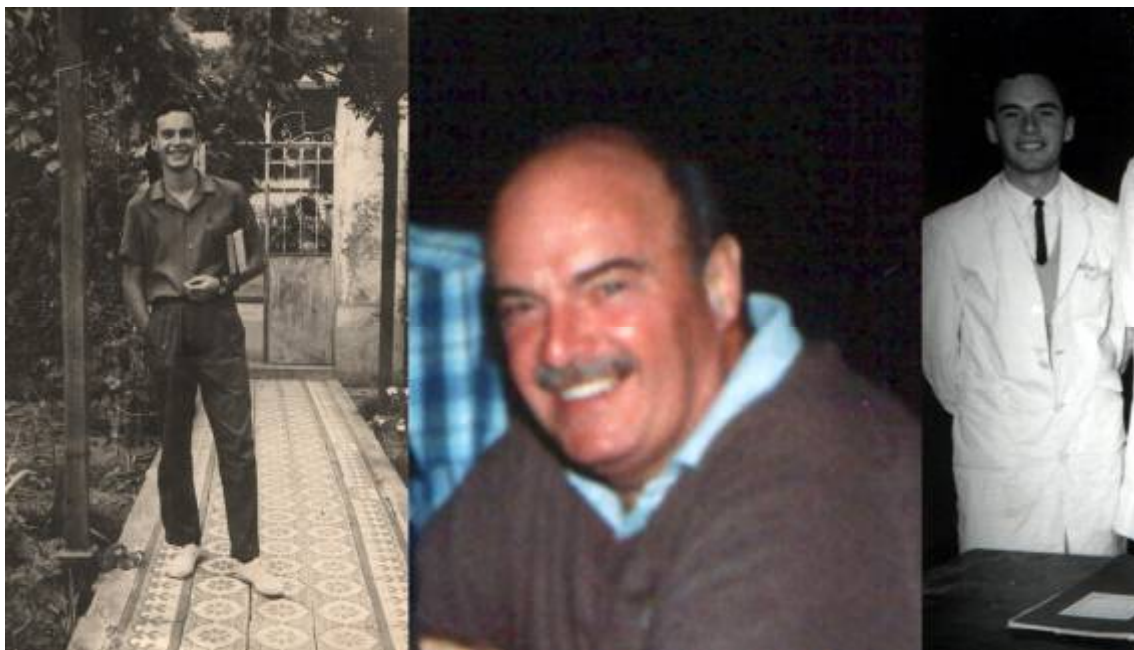
En 1992 se crea la carrera de Profesorado para la Educación Preescolar.

Y siete años después se abre el Profesorado en Educación Especial.

En el año 2000 se incluye en la oferta educativa el Profesorado en Educación Especial con la modalidad en Discapacidad Intelectual y en el 2001 se completa la oferta de carreras con el Profesorado en Educación Especial con dos especialidades de Discapacidad Auditiva y Neurolocomotora.⁶⁷

De las distintas épocas también llegan recuerdos como los de Osvaldo Galardo ex -alumno:

⁶⁷ Todas las fechas son tomadas del siguiente documento: Escuela M. Etchegaray (2005) Breve Reseña histórica. Archivo de Junta de Estudios Históricos



Osvaldo Galardo ayer y hoy.⁶⁸

“Yo terminé en el año 1964 como maestro.

Recuerdo que cuando teníamos que cursar actividades prácticas nos separaban a los varones de las mujeres. Cuando estaba en quinto años como parte de esa materia tuvimos que trasladar los juegos del Jardín de Infantes. En el año 63 terminaron dos aulas para el Jardín y trasladamos cerca de ella los juegos. Eran un tobogán, un subibaja y una calesita de hierro con asiento de madera, de esas que son un cono que gira sobre un eje. También les ayudábamos con el arenero”⁶⁹.

2.3.5.g Alumnos y metodología de enseñanza

“Formé parte de los 12 primeros alumnos que tuvo la escuela en mayo de 1955. En realidad ya venía funcionando la escuela primaria y ese año se abrió la secundaria. Yo primer año lo hice en Liniers en otra escuela (Echeverría) y también los dos primeros meses del ciclo de 1955, pero cuando se corrió la voz de que abría esta nos vinimos. En ese tiempo llevaba mucho tiempo ir al centro de la Capital, unas dos horas. Poco a poco fueron llegando más

⁶⁸ El Magíster Osvaldo Galardo es hoy Profesor Universitario de Matemáticas, Investigador y Epistemólogo

⁶⁹ Entrevista a Elisa Basanta

alumnos. En la ciudad en esa época la mayoría era gente que había venido del interior. Se armó una cultura muy interesante”⁷⁰

Aparentemente fue la transmisión oral lo que atrajo a los primeros alumnos de aquella escuela normal. Pero su aumento fue sostenido Así lo demuestran los números que la Dirección conserva para mostrar la evolución de las diferentes cohortes en los primeros años.

2.3.5.h Evolución Matricula 1955 – 1971

Alumnos matriculados

Año	Total	J. Inf.	Dto. Aplic.	Normal	Bach	
1955	134			134		
1956	355			344	11	
1957	490			463	27	
1958	1182	50	412	571	49	
1959	1196	49	462	641	44	
1960	1250	46	482	656	66	
1961	1280	55	461	694	70	
1962	1255	50	457	632	59	57
1963	1336	47	427	671	65	126
1964	1486	47	458	688	74	219
1965	1614	51	447	785	61	270
1966	1608	47	456	793	62	250
1967	1631	49	442	771	76	293
1968	1638	46	419	797	72	304
1969	1570	46	419	584	217	304
1970	1751	44	473	682	114	438
1971	1862	53	487	732	66	524

Obsérvese que Garay recuerda que había en mayo unos doce alumnos iniciales y se llega, según estos nuevos datos, a 134 en el Normal, cifra que se duplica al año siguiente donde solo 11 se anotan en el Bachillerato.

Mientras la cantidad de alumnos en el Jardín de Infantes y en el Departamento de Aplicación se mantiene constante en el lapso comprendido, los alumnos de magisterio siguen en aumento.

De aquellos primeros egresados nos llegan algunos nombres como estos cuatro que recibieron sus diplomas en 1958:

Fagiolo, “Titina”

⁷⁰ Entrevista a Roberto Garay ya citada

Garay, Roberto Daniel

Mina, Carlos

Perez, Oscar

Recuerda uno de ellos, Roberto Garay:

“De esta escuela ha salido gente que luego ha sido muy importante. María Rosa Clerici, que hoy está en Superior es egresada de aquí.

La primera promoción egresó en 1957, un varón y tres mujeres que ingresaron en cuarto año y se recibieron al año siguiente. En 1958 egresamos nosotros que éramos bachilleres y las chicas que eran maestras, todas mujeres.

El profesor Soria, en la foto en 1962, recuerda con orgullo alumnos y esfuerzos compartidos:



“Como yo había hecho estudios de teatro, se me pidió que iniciara una escuelita de teatro en la Escuela Normal. Entre los 80 y los 90 funcionamos los sábados mantenidos por la cooperadora. De esa escuelita de teatro salieron los actores Natalia Rey y Osvaldo Santoro y una Directora de Teatro actual cuyo nombre no recuerdo.

Con este grupo de teatro preparamos “Antígona Velez” de Leopoldo Marechal, y concursamos con otros conjuntos de escuelas nacionales. Sacamos el primer premio y representamos la obra en el teatro San Martín “



Natalia Rey actuando en “Justo lo perdido” y Osvaldo Santoro

Otro famoso artista fue alumno del Normal pero no completó allí sus estudios fue Norberto Gurvich (también en la foto anterior), que es recordado por su compañera:

“Durante primer y segundo año (1º 4ta y 2º 4ta) tuve como compañero a Norberto Gurvich , a quien le decíamos “ el Negro” que hoy es el conocido Paz Martínez . El se sentaba atrás nuestros con Eduardo Monje, Eran una versión en blanco y negro .Monje era muy rubio y Gurvich, tan moreno. El “Negro” venía de Montegrande (en esa escuela muchos venían de muy lejos. Era muy tímido y al final dejó de venir .En esa época tocaba la guitarra y el bombo de oído, lo convocaban siempre para actuar. Su papá era folklorista .Siempre jugaba golpeteando en el banco con su dedos pulgar e índice y hacía música. Lo hacía bajito, pero nosotros lo escuchábamos. Yo en esa época me sentaba con una compañera que se llamaba Olguita Maluchowich que aún hoy nos mantenemos en contacto y ella me contó que lo fue a ver a un recital y se acordaba de nosotras y de la escuela (...). Su voz la recuerdo distinta.” 71



El “Paz Martínez ayer en 1er año 4ta división y hoy en los escenarios“

“De la metodología empleada nos hablan Basanta y Galardo

“Estaba muy constituida la enseñanza en torno a los principios del normalismo, para nosotros la didáctica era todo. Cuando dábamos práctica llevábamos libros para todo. Mi primera práctica la di en cuarto año y fue en un segundo grado. El tema fue " El limonero" .Los compañeros de curso asistían y criticaban .Había un plan de clase y uno de observación de clase .Era algo despiadado .Las críticas eran tremendas .Era muy duro “ ⁷²

⁷² Entrevista a Elisa Basanta ya citada



Elisa Basanta con su guardapolvo, blazer y mocasines.

Osvaldo Galardo agrega:

“En cuarto año me eligieron para dar la primera práctica, era todo un acontecimiento es primera práctica. Me la grabaron, vinieron profesores y alumnos a verla. El tema era “Dilatación de los metales” Yo use un aro y una bolita que se usaba en el laboratorio, donde se calentaba la bolita y se veía que no pasaba por el aro.

Me acuerdo también un día en que, no se porque, los profesores y maestros estaban reunidos y me mandaron a dar clase a 6to grado. Los chicos a los practicantes nos tenían locos, claro ellos tenían doce o trece años y nosotros diecisiete. Los pibes para molestar me preguntaron sobre la reproducción en las personas y yo les empecé a explicar las diferencias entre reproducción interna y externa y las posibilidades de éxito de una y otra.

En medio de la explicación volvió la maestra y la profesora de práctica y no dijeron nada y se quedaron escuchando. Me terminaron felicitando y los chicos estaban al final de lo más interesados

Otra vez fui a una práctica y la maestra no se porque y aunque había revisado todo antes me dijo que no estaba de acuerdo con lo que yo tenía preparado, .entonces me dio dos opciones o improvisaba algo o perdía el turno de práctica .Abrí el armario que había en el aula, saque elementos de geometría y armé algo ahí en el recreo. Di la clase y salió bastante bien.⁷³

2.3.5.i Procesos históricos relacionados con la escuela

Sin abordar el tema del nombre de la Institución, ya que este ha sido tratado en otro apartado pero dejándose constancia que hubo cuatro cambios de denominación sobre la zona que obedecieron a diferentes circunstancias políticas cabe sin embargo recrear desde quienes estuvieron allí diferentes momentos que tienen su correlato en la historia nacional.

a. Revolución del 16 de junio de 1955 y anti - peronismo posterior

“Nosotros pasamos allí adentro la revolución del 16 de junio, al mes siguiente de empezadas las clases. Resulta que los rebeldes habían tomado el aeropuerto de Ezeiza y desde allí y desde la VII Brigada aérea de Morón venían los Gloster, que volaban bien bajito y disparaban contra un edificio alto que estaba al lado de la escuela y que era todo de militares y contra el regimiento 3 de La Tablada. Nosotros desde la escuela escuchábamos y veíamos todo, nos llevaron a las calderas abajo y después aparecieron nuestros padres preocupados a buscarnos. Ya en ese momento éramos como 50 alumnos. Cuando fue la revolución de Septiembre también estábamos allí pero esa ya no ocurrió en este terreno y no la vimos.” ⁷⁴

Cuando se produce el golpe de septiembre la Ciudad, que inmediatamente perdió su nombre, se vio conmocionada por los enfrentamientos entre sectores pro y anti- peronistas.

⁷³ Entrevista realizada a Osvaldo Galardo ya citada

⁷⁴ Entrevista a Roberto Garay ya citada

Dejándose constancia que la localidad fue un muy importante centro de lo que se conoce como

“Resistencia peronista”⁷⁵ llegan versiones de lo que ocurría en el local escolar:

Según Soria:

“En el 55´ no se cambiaron profesores por el Golpe de Estado, pero el clima político incidió en algunos temas. En la ciudad se enfrentaban el Ateneo Justicialista y el Polo de Organización.

En la escuela, única secundaria del lugar, aparecían estas luchas El director puso paños fríos y lo manejó muy bien.

Se trasladaba lo que ocurría en la ciudad a la escuela”.

Basanta, reflexiona:

“Los pibes, hijos de peronistas, eran en algunos casos duramente censurados. No era fácil tampoco ser un libre pensador. Era una educación extremadamente autoritaria.

Yo muchas veces me sentía molesta por cosas que decían mis compañeros y en las que tenían razón, pero por decirlas iban muertos .Teníamos un profesor de (...) que se hacía limar las uñas en clase, y que tenía sus favoritos .Nos tenía zumbando y si llegaba a salir el tema del justicialismo y lo defendías no aprobabas la materia, como era profesor el siempre sabía mas que uno y te hacía pasar un papelón. A mi, a pesar de que era muy jovencita no se me escapaba que eso no estaba bien“.

1958 Lucha por educación Laica o Libre

Cuenta Roberto Garay:

Nosotros estuvimos como tres meses tomando la escuela en 1958, cuando el tema de la "laica y la libre" y los profesores nos apoyaban porque la estructura lo permitía. Era así desde los primeros momentos. Yo tenía 17 años, nací en 1940.Lo que después fue habitual en aquella época era inusual. Nuestros padres estaban desesperados, formaban parte de una cultura conformista”.

Y luego agrega, rememorando al hacerlo los años 70

⁷⁵ Puede consultarse material en el Archivo de Junta de Estudios Históricos

Proveniente de dos talleres realizados con protagonistas de esas luchas en el partido de La Matanza.

“El nocturno se inició al año siguiente de comenzada la escuela , en 1956 y eran adultos. Allí había mucha militancia.

Cuando se armó el escándalo de Bulgheroni, un vecino al que le querían sacar la casa, todos los defendieron, hasta los del PC y Pimentel, porque tenían siete hijos .Del 70 al 75 hubo enfrentamientos. Estaba todo muy politizado”.

Al hablar de las casas lógicamente se refiere a aquellas que constituían la primera “Ciudad obrera del mundo” y que constituyó el núcleo poblacional de la localidad.

2.3.5.j La Institución en los últimos años

La institución ha preparado una síntesis cronológica de sus principales momentos en los últimos años que es la que se transcribe a continuación:

“A partir de 1991 la institución se lanzó a una tarea sistemática de diagnóstico de la situación educativa del distrito, con la finalidad de proyectarse hacia nuevas carreras, fortalecer la formación de grado y ofrecer acciones de extensión y capacitación para todos los docentes.

Cuando, desde el Ministerio de Cultura y Educación se piensa en una transformación de las carreras docentes, directivos, profesores, alumnos y graduados de la Institución presentan propuestas y proyectos resultantes de las acciones antes mencionadas.

El período que se extiende desde 1991 hasta la transferencia de escuelas nacionales a las jurisdicciones provinciales (1994), es particularmente fecundo para esta Institución. Entre las acciones realizadas se pueden consignar las siguientes:

1991

- Relevamiento de necesidades educativas de Ciudad Evita y sus zonas aledañas para la apertura de nuevas carreras.
- Propuesta de creación del Profesorado para la Educación Preescolar y del Profesorado en Computación y Técnicas Contables y Técnico en Administración Escolar.
- Relevamiento de necesidades de la población docente de la zona con el objeto de recabar información para la apertura de un Centro de Formación Docente Continua. El instrumento

utilizado en este caso fue una serie de encuestas que abarcaron 12 escuelas primarias y 4 de Educación Inicial de Ciudad Evita, Villegas y Villa Celina – Partido de La Matanza.

Los resultados obtenidos en las encuestas demostraron que el 92% de los encuestados manifestó su interés en la apertura de un Centro de Perfeccionamiento y Actualización Docente en este establecimiento.

- En función de los resultados obtenidos en la encuesta anterior y las opiniones de nuestra propia comunidad educativa, a fines de 1991 se establece una conexión con el INPAD – Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente – del Ministerio de Educación, con el objeto de solicitar su apoyo para la programación de acciones conjuntas para el ciclo lectivo 1992.

1992 y 1993

- Aprobación de la carrera del Profesorado para la Educación Preescolar.
- Apertura de 1er Año del P.E.P.E.
- En marzo de 1992, el CENCAD –Centro Nacional de Capacitación Docente -ex INPAD – inaugura sus acciones de todo el país en la Sede de nuestra escuela con un curso sobre: “Evaluación de los aprendizajes del alumno de escuela media”, al que asistieron 89 directivos y docentes de escuelas de nivel medio.
- Dentro de ese marco, ese año, se llevan a cabo diferentes acciones de capacitación, a la que concurren docentes de la institución y de otras con las que ésta actúa como centro de difusión.
- En función de estos antecedentes y del conocimiento de que el CENCAD que operaba con 32 Centros de Capacitación distribuidos a lo largo del país, es que en septiembre de 1992 se eleva, a la Dirección de Formación y Capacitación Docente del Ministerio de Cultura y Educación, el pedido de creación de un Centro Nacional de Capacitación Docente en el establecimiento. Entre los fundamentos del pedido se encontraban, la trayectoria de la escuela en la comunidad y la cantidad de establecimientos nacionales y provinciales de la zona de influencia de la institución.
- Con fecha Septiembre de 1992, el Ministerio de Cultura y Educación aprueba el pedido. El Centro CENCAD que comienza a funcionar, cuenta con un directivo a cargo, la profesora Clara Nicastro, y tres coordinadores, los profesores Elvira Caviglia, Alejandra de Ipola y Raimundo Crosa. Los citados son capacitados para acciones presenciales y a distancia por especialistas del CENCAD Central.
- A partir de esta creación se programan y realizan distintas actividades de capacitación, jornadas y talleres, hasta fines de julio de 1993.

1994

- Habiendo cerrado sus puertas el CENCAD transferida la Escuela a la Dirección General de Cultura y Educación, se eleva en el último trimestre de 1994 a la Dirección de Educación

Superior el PROYECTO DE REAPERTURA DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DOCENTE. El mismo fue aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, según comunica la D.E.S. a través de la Res. N 1686/94.

- A partir de esta aprobación se desarrollan durante el último trimestre de 1994 y marzo de 1995, actividades de Capacitación e Investigación.
- Se elevan propuestas para la creación de nuevas carreras : Profesorado en Historia, Profesorado en Geografía, Profesorado en Historia y Geografía
- Se lleva a cabo un relevamiento de las necesidades de la zona, con el objeto de extender los servicios de la Biblioteca de la Escuela a la comunidad.

1995

- Profesores del Instituto implementan acciones de capacitación destinadas a maestros del Distrito y alumnos del Profesorado, como extensión a la comunidad, sin percibir honorarios.
- En el mes de agosto de 1995 se elevan a la Red Federal de Formación Docente Continua, diecinueve proyectos destinados a los circuitos A, B, C, y D de la Capacitación.

Los equipos de capacitación fueron integrados por docentes del Nivel Superior y del Nivel Medio de la Escuela Normal.

1996

- La Red Federal de Formación Docente Continua aprueba cinco proyectos, que se llevan a cabo desde el 8 de Junio hasta el 20 de Julio de 1996.
- En el segundo semestre se dictan en el Instituto cursos de Capacitación para docentes de 7º y 8º Año E.G.B., en las Áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática.
- A las acciones que desarrolla el Instituto de :
 - a. *Formación de Grado.*
 - b. *Extensión.*

Se agrega la Investigación en forma sistemática.

1997-1998 y 1999

- Se lleva a cabo la Transformación Educativa en el Profesorado de Educación Inicial y en el de Primer y Segundo Ciclo de la E.G.B.
- Se reconvierten docentes con título anterior a la Transformación.
- Se llevan a cabo acciones de Capacitación.
- Se crea en el Instituto el Profesorado de Educación Especial (1999).

- La Institución es Sede de Circuito E.

2000

- Se designa a la Institución como Sede del Polo de Desarrollo de Ciudad Evita, La Matanza.
- La denominación del mismo es: “Diversidad Socio-Cultural y Práctica Docente”
- Se designa a la Institución Sede de un Centro de Capacitación e Innovación Educativa (CAIE) de Ciudad Evita, La Matanza.
- Se designa a la Institución Sede de Coordinadores locales, y de Capacitación de aplicadores para el Programa de Evaluación de la Calidad Educativa de la Pcia. de Bs. As.
- Se llevan a cabo acciones de Capacitación Presencial y Capacitación Virtual.

2001

- Desde el Proyecto Polo de Desarrollo se llevan a cabo las siguientes acciones:
 1. *Escritura y sistematización del Módulo: Diversidad y Práctica Docente.*
 2. *Conferencia: “Diversidad y Formación Docente” Lic. Ignacio Rivas - Universidad de Málaga, España*
 3. *Taller sobre Diversidad y Escuela: “Nosotros y los Otros” Lic. Claudia López y Lic. Victoria Orce”*
 4. *“Programa la UBA y los Profesores” - Secretaría de Extensión Universitaria-UBA*
- Desde el CAIE se llevan a cabo las siguientes acciones:
 1. *Relevamiento de experiencias innovadoras.*
 2. *Jornadas de reflexión docente sobre 3er Ciclo Convivencia Democrática en la Escuela, junto a la Jefatura de Inspección de EGB de Región III.*
 3. *Fortalecimiento del desarrollo curricular.*
- Se designa a la Institución Sede de Coordinadores locales, y de la Capacitación de aplicadores para el Programa de Evaluación de la Calidad Educativa de la Pcia. de Bs. As.

2002

- Se desarrolla el Proyecto Innovador Ínter rama (Nivel Superior y EGB de la Unidad Académica): “Aquí podemos hacerlo”, cuyo objetivo es aprender a enseñar en la diversidad de saberes.
- Las acciones del Polo de Desarrollo fueron:
 1. *Impresión del Módulo sobre Diversidad y Práctica Docente.*
 2. *Difusión y socialización del Módulo Teórico sobre Diversidad y Práctica Docente en las escuelas asociadas al Instituto 105, Sede del Polo.*

3. *Difusión y socialización del Módulo Teórico sobre Diversidad y Práctica Docente en institutos asociados al Instituto 105, Sede del Polo, con el propósito de que éstos lo difundan y socialicen en sus escuelas asociadas a los efectos de constituir la Red.*
4. *Fortalecimiento del Desarrollo Curricular en atención a la Diversidad:*
5. *Capacitación en el Área de Ciencias Naturales a través del Proyecto “Resignificación de la Ciencia Escolar”.*
6. *Sistematización del Proyecto de Ludoteca.*
7. *Difusión del Proyecto de Ludoteca.*
8. *Jornadas de reflexión docente sobre 3er Ciclo Convivencia Democrática en la Escuela, junto a la Jefatura de Inspección de EGB de Región III.*
9. *Sistematización del Proyecto “Luces en el sótano”, módulo teórico sobre recuperación de alumnos con dificultades de aprendizaje.*

● Se designa a la Institución Sede de Coordinadores locales, y de la Capacitación de aplicadores para el Programa de Evaluación de la Calidad Educativa de la Pcia. de Bs As.

● Se designa a dos docentes del Instituto Supervisoras de DINIECE.

2003

● Entre las acciones del Polo de Desarrollo se destacan:

1. *Conferencia del Dr. Ricardo Baquero*
2. *Seminario sobre Experiencia de Práctica Docente, conjuntamente con el Polo de San Isidro.*
3. *Relato de experiencias de docentes que pusieron en práctica lo trabajado en el Proyecto “Resignificación de la Ciencia Escolar.*
4. *Segundo Módulo Teórico*
Recopilación de experiencias de actores de otros servicios educativos.
Escritura y corrección del módulo.
Encuentro de presentación del módulo teórico.
5. *Corrección de trabajos presentados para el Encuentro sobre Práctica Docente a realizarse en La Plata los días 25 y 26 de noviembre.*
6. *Organización y coordinación del Encuentro de los días 25 y 26*

● Proyecto Prof. Silvia Di Benedetto: Trabajo con docentes de los niveles E.G.B.3 y Polimodal de la Unidad Académica

Tema: Programa de Promoción de Estrategias de Aprendizaje y

Habilidades Metacognitivas (lectura comprensiva y pensamiento crítico)

- Docentes y Alumnos de Lengua de Señas, del Profesorado de Ed. Especial en Discapacidad Auditiva trabajan con alumnos de EGB 1 y 2 de la Escuela Normal, quienes cantan el Himno Nacional y canciones con Lengua de Señas en escuelas de EGB de la zona y en la Universidad de La Matanza.
- Se forma un coro de alumnos del nivel E.G.B. bajo la dirección de una alumna de tercer año del Profesorado de E.G.B. 1 y 2.
- Alumnos de 1º año del Profesorado enseñan a alumnos de EGB canto y guitarra en un proyecto de recuperación de la música y la cultura.
- Proyecto de Interculturalidad Lingüística- Coordinado por la Profesora *Marta Tome*.
- Se presentan por el Instituto 8 (ocho) postítulos de Actualización Académica.

2004

- Jornada de POLO DE DESARROLLO:

"Formación docente, alfabetización y Diversidad Sociocultural"

Para finalizar el tratamiento de esta, la primera institución de educación superior del Partido de La Matanza se incluye, en primer término el trabajo que luce su entrada donde dos jóvenes aparecen rodeados por los símbolos de la cultura.

Esta obra fue pensada y realizada para rendir homenaje a la escuela al cumplirse 25 años de su funcionamiento y aún a los alumnos, los docentes y la Cooperadora y luego fotos de aquellos primeros años.

2.3.5.k Fotos escolares

Era una costumbre arraigada en las escuelas sacar fotos escolares, costumbre que prevalece aunque luego al proliferar las máquinas de fotos y la filmadoras en manos de muchas familias se fue perdiendo aquel inocente entusiasmo por verse retratado que tenían los adolescentes de los años 60 . Se estilaba una foto de conjunto y una individual que se entregaba en un portarretratos de cartón. De las fotos que se que han reproducido, desde aquellos lejanos días y relacionado con la Escuela Normal llega el nombre de uno de aquellos fotógrafos escolares:

Oswaldo Esteban Yanzón. Esos álbumes llevaban en sus tapas figuras de los próceres o de los símbolos patrios. A continuación alguna de aquellas tapas:



No todos los alumnos podían en aquella época adquirir las preciadas fotos, sobre todo si se piensa en que lugares estaban insertas las escuelas y de acuerdo a la composición socio-económica del alumnado que se infiere de los testimonios. Hoy, 50 años mas tarde, el Partido de La Matanza no puede vanagloriarse de haber dejado atrás esos tiempos de estrechez económica. Sobre todo después de haberse producido el tremendo proceso de desindustrialización zonal, que provocó en conjunción con otras causas, niveles de marginalidad social, quizá nunca alcanzados, pero que permanecen todavía sin cuantificar científicamente pero que puede advertirse a simple vista en sus escuelas.

Algunos retratos de aquel Normal



Alumnos del año 1983. Firmas en el álbum escolar rodeando la foto.



Alumnas de magisterio de cuarto año .Noviembre de 1965



Día del estudiante - Quinto año 1 era división (1964)

Para cerrar el tratamiento de esta Institución parece apropiado incluir este trabajo que hoy luce cerca de su entrada donde dos jóvenes rodeados de los símbolos de la cultura parecen resumir la tarea de este medio siglo institucional y aunar al hacerlo a quienes fueron sus protagonistas

Docentes, alumnos y Asociación Cooperadora representando a las familias en la comunidad.



2.3.6 Instituto Superior de Formación docente N° 106



"Escuela Normal Superior Almafuerite “

Este establecimiento funciona hoy en Almafuerite 2835 (esquina Av. A. Illia) en la localidad de San Justo

2.3.6.a Ubicación



2.3.6.b Antecedentes y fundación

Primer período municipal: 9 de mayo de 1956 a 14 de febrero de 1958

Cuando se produce la fundación de la escuela terminaba de caer el segundo gobierno del Gral Perón por un golpe de estado y los militares habían ocupado el poder. En La Matanza el gobierno de facto estaba representado por el Comisionado Municipal Dr. Eduardo L. Vega Espeche⁷⁶, designado por el interventor de la Provincia de Buenos Aires, General Emilio Bonnencarrere.

⁷⁶ Vega Espeche permaneció dieciséis meses a cargo del municipio. renunció el 15 de febrero del año siguiente

Según el libro editado por la propia institución sobre su historia⁷⁷, de conversaciones entre el Comisionado Municipal, el Secretario de Gobierno Guillermo Pucci y el Profesor Roberto B. Lassalotte, nació la idea de crear una escuela normal en el partido de La Matanza, con sede en la ciudad de Ramos Mejía, sin embargo en otras reuniones el Profesor Lassalotte sugirió San Justo para la instalación de la institución, ya que esta última ciudad era la cabecera del Partido y era más accesible para alumnos de las localidades circundantes: Isidro Casanova, Tapiales, González Catán, Laferrere etc.

Vega Espeche comisionó a Lassalotte y al Dr. José Eizaguirre, para que se entrevistaran con las autoridades del Club Social de San Justo, a efectos de solicitar se le permitiera el funcionamiento provisorio en sus instalaciones de las dos divisiones de la escuela a crearse.

Cabe destacar que el Prof. Roberto Belisario Lassalotte, luego el primer Vicedirector del Norma⁷⁸, se ofreció conseguir los profesores para dicho establecimiento, con la premisa de que dichos docentes realizaran su cometido sin percibir sueldos.

En Abril de 1956 y con el comienzo del año lectivo cercano, no había absolutamente nada, ni pizarrones, ni bancos, ni alumnos, sólo había un decreto municipal de creación.

Se comenzó la inscripción de alumnos, en el viejo Club Social, sito en la calle Villegas 2429 de San Justo. Se formaron cuatro divisiones de primer año y uno de segundo. La respuesta de la comunidad a la propuesta había sido totalmente exitosa. Los alumnos que deseaban seguir magisterio hasta ese momento debían trasladarse hasta la Capital Federal o hasta Luján.

Con la matrícula asegurada se decidió dar paso a la selección del personal docente para ello la municipalidad designaría teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Personal docente especializado y dedicado exclusivamente a la enseñanza
- Exclusión de Profesionales que carecieran de título docente
- Personal radicado en la zona de Matanza, joven y capacitado

Tales requisitos se cumplieron, de los veinticinco agentes designados, veinticuatro contaban con el título de maestro normal nacional y quince de ellos agregaban a éste, el de profesor.

⁷⁷ Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte (1994) Una vida en la docencia. Héctor Víctor Cufre, Bs. As. Editorial IDES, pág.19

El Director de la Escuela debería preparar la documentación para solicitar, por intermedio de la Municipalidad de la Matanza, el reconocimiento de los estudios cursados y la oficialización del establecimiento en el orden nacional. Ambas aspiraciones se cumplieron, se reconocieron estudios por Decreto N° 592 del 26 de marzo de 1958 y se le dio carácter oficial por medio del Decreto N° 14253 del 31 de octubre de 1957.

En sus inicios funcionaron cinco divisiones y el total de alumnos ascendía a doscientos diez (210).

En cuanto al lugar físico, por un lado tres divisiones se hallaban en el Club Social conjuntamente con la Dirección y la Secretaría. La Dirección y la Sala de profesores se instalaron en la biblioteca del club y se improvisaron tres aulas en otras dependencias.

Y otras dos divisiones estaban en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Justo. Las bancas de los concejales fueron asientos y pupitres para los alumnos y el estrado de la Presidencia, escritorio de los profesores

2.3.6.c Inauguración

El 9 de Mayo de 1956 se inauguró. La Escuela Normal Municipal .La Municipalidad aportó algunos muebles como bancos y pizarrones y el Director de la Escuela Provincial N° 1 "Mariano Moreno", Sr. Vidal se ofreció a facilitar la bandera de ceremonias y algunos cuadros de próceres para completar el mobiliario.

Decretos:

Por Decreto N° 306, de fecha 5 de abril de 1956, se crea, la primera Escuela Normal Municipal del Partido.

El nombre de Almafuerte se le impone por Decreto N° 383/ 56, de fecha 9 de mayo de 1956.

Véase a continuación copias de ambos decretos.⁷⁹

⁷⁹ Escuela Nacional Normal Superior Almafuerte (1994) Una vida en la docencia. Hector Víctor Cufre, Bs. As. Editorial IDES, pág.24-25

Matanza, abril de 1956

Visto:

Lo informado precedentemente por la Secretaría de Cultura, con respecto al ofrecimiento de las autoridades del "Club Social San Justo", en el sentido de facilitar algunas dependencias de su Sede Social, situada en la calle Villegas N° 2429 de la localidad de San Justo, con destino a la dirección Sala de Profesores y aulas de la Primera Escuela Normal Municipal del Partido y;

Considerando:

Que de acuerdo a los propósitos que motivaron la creación de la Secretaría de Cultura y en atención a la importancia que ha adquirido en el Partido el crecimiento de la población en general y consiguientemente el de su masa estudiantil, necesitada de adquirir instrucción superior, se estima necesaria la creación de una escuela normal en la localidad;

Que, por otra parte, de acuerdo a las previsiones pertinentes de la Ley Orgánica de las Municipalidades Bonaerenses, compete a la autoridad municipal, dentro de sus posibilidades, satisfacer en aquel aspecto las naturales aspiraciones juveniles de orden cultural;

Que, interín pueda contarse con local propio para la escuela normal, nada obsta a la realización y efectividad de la propuesta de la Secretaría de Cultura, mediante el uso del local ofrecido por el Club Social San Justo, dado los beneficios de diverso orden que han de derivarse de la creación proyectada;

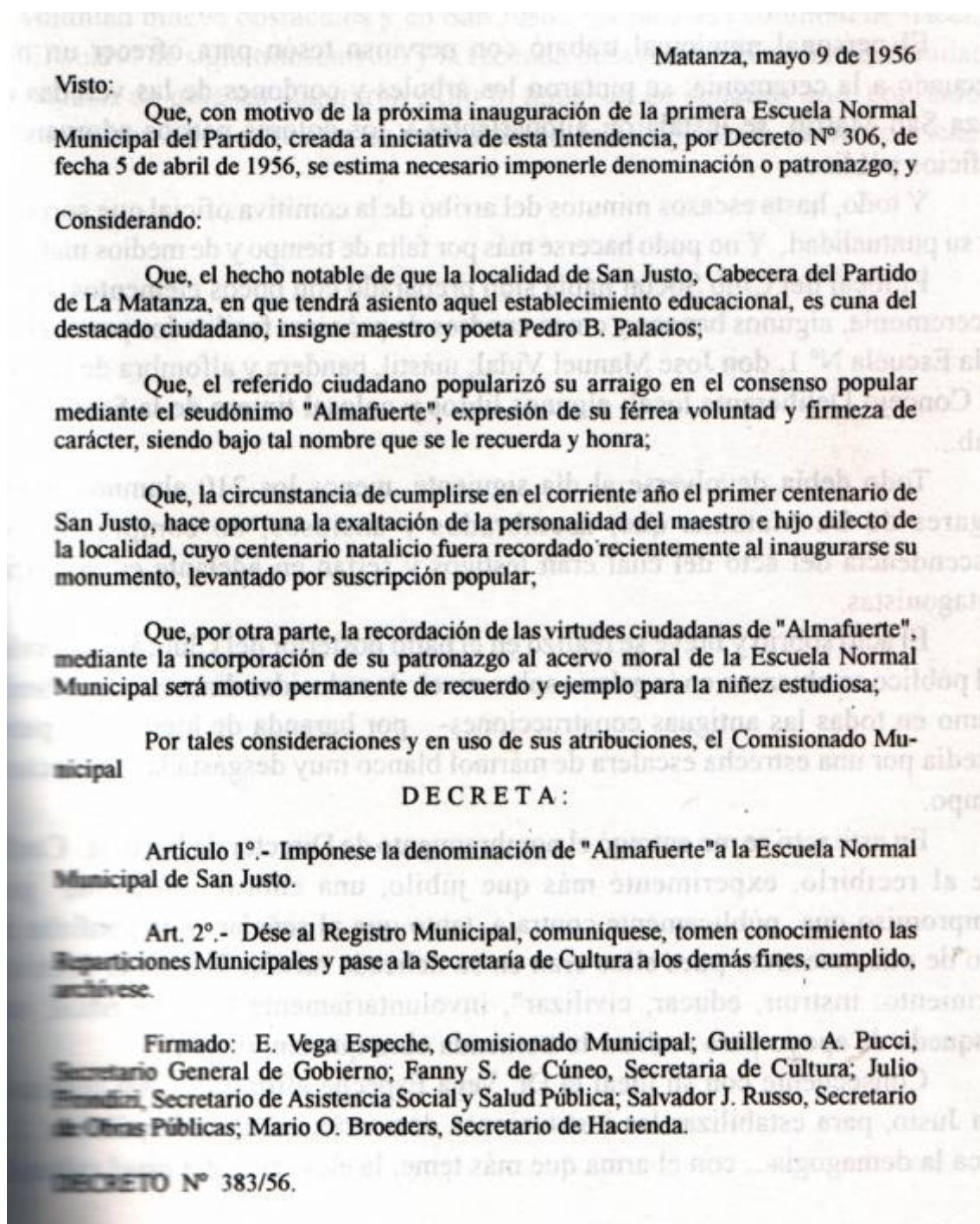
Que, tal creación importa un motivo de estímulo y apoyo de la comunidad para la niñez con capacidad de aprender y una valiosa contribución para el desarrollo de una democracia culturalmente dotada en sus elementos ciudadanos;

Que ello encuadra en los postulados de la Revolución Libertadora que representamos, en cuanto permite prever el mejor legado que pueda aportarse a la Nación, en función de gobierno educacional;

Que, al hecho de que el Partido de Matanza, ha adquirido preponderante importancia social y económica se agrega la circunstancia de que su Ciudad cabecera, San Justo, cumple este año el Centenario de su fundación, lo cual hace tanto más oportuna y propicia la ocasión para dejar creada e incorporada a su patrimonio cultural la primera Escuela Normal Municipal; el señor Comisionado Municipal, en uso de las atribuciones que le son propias;

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase la Escuela Normal Municipal, con sede en San Justo, la cual deberá iniciar sus actividades en el presente año.



El acto inaugural contó con la presencia del Vicepresidente de facto de la Nación, Contralmirante Isaac Francisco Rojas, quien lo cerró con su alocución. En dicho acto, llevado a cabo en la Sede del Club Social, se entregó el nombramiento de Director de Escuela al Profesor Héctor Victor Cufre.



El acto se realizó en el patio del club, que aparece en la foto superior⁸⁰, y donde *“las autoridades y el público se ubicaron en la galería sobre nivel, de reducidas dimensiones y limitada- como en todas las antiguas construcciones- por una baranda de hierro”*⁸¹

La presencia de Rojas trajo repercusión periodística, tal como se aprecia en las selecciones siguientes:

⁸⁰ Foto publicada en el Suplemento La Matanza del Diario Clarín, Viernes 4 de marzo de 2005, pág.4

⁸¹ ⁸¹ Escuela Nacional Normal Superior Almafuerter(1994) Una vida en la docencia. Hector Víctor Cufre, Bs. As. Editorial IDES, pág. 26

1- Diario La Nación del 10 de mayo de 1956.



El contraalmirante Rojas agradece a una de las alumnas el ramo de flores que le entregó

Tuvo efecto ayer en San Justo, cabecera del Partido de La Matanza, la inauguración de la Escuela Normal Municipal "Almafuerte", sita en Villegas 2429, acto que fue presidido por el vicepresidente provisional de la República.

Llegó el contraalmirante Rojas, acompañado por su esposa, al establecimiento, alrededor de las 8,30 y fue recibido por el comisionado municipal en dicho partido, Dr. Eduardo Vega Espeche; el secretario municipal de gobierno, Sr. Guillermo Pucci; el secretario de Salud Pública, Sr. Julio Frondizi; la secretaria de Cultura, Sra. Fanny de Cúneo; miembros de la Junta Asesora Municipal y otras autoridades locales.

Izada la enseña patria por el comisionado municipal, asistido en el acto por el director de ese centro docente, Sr. Héctor Cufre, fue ejecutado el Himno Nacional Argentino, correado por la concurrencia, y en seguida el secretario general de la comuna dió lectura a los decretos de creación y denominación del establecimiento.

Para destacar la trascendencia del acontecimiento cultural a que se asistía y reflejar la importancia que tenía para la zona la satisfacción de un anhelo largamente acariciado, usaron de la palabra el comisionado municipal, el secretario de la Comisión Asesora, y el director de la Escuela, quien hizo notar, asimismo, que la ceremonia era también un homenaje al ilustre poeta creador de "El Misionero" y "La sombra de la Patria", nacido en San Justo.

El Dr. Vega Espeche entregó al Sr. Cufre el nombramiento que lo acredita en su condición de director de la nueva Escuela Normal Almafuerte y, por requerimiento de lo circunstantes, tuvo que usar de la palabra el contraalmirante Rojas quien, en síntesis dijo:

"El Sr. comisionado municipal y el Sr. director de la escuela lo han dicho todo; el espíritu nutriéndose en esta casa de cáscara modesta, pero tan digna y tan grande como la mejor casa de estudio del mundo; el músculo alzado, puesto a su servicio, traba-

jando junto con el espíritu, para llevarlo hacia las más altas realizaciones... todo el mundo en conjunción de ideales: la Constitución presidiendo las realizaciones de toda la población de la República, y por encima de todo, la libertad que todos nosotros deseamos que no sólo se escriba o se lea, sino que se practique, que sea dinámica y que se defienda con la pluma, con la espada y con la palabra, como cantara el autor del himno a Sarmiento, el más grande hombre civil de la Nación que bregó denodadamente porque en esta tierra tuvies en preeminencia los dones del espíritu.

"A los alumnos de esta escuela les deseo el mayor de los éxitos. Los niños de hoy serán los hombres del mañana y los conductores de esta Patria que todos queremos verla grande y feliz, marchando hacia la grandeza que tiene por destino".

Finalmente el vicepresidente de la Nación, fue invitado a recorrer la nueva casa de estudios, lo que hizo en compañía de las autoridades locales.

2 Diario La Prensa 10 de mayo de 1956



Fue Inaugurada Ayer en San Justo, Matanza, la E. Normal Municipal

San Justo, 9 - Con asistencia del vicepresidente provisional de la Nación, contraalmirante Isaac F. Rojas, de su edecán de turno, capitán de fragata Hilario Maldonado, autoridades municipales de este distrito, invitados especiales, profesores, alumnos y numerosa concurrencia, se realizó hoy por la mañana el acto inauguración de la Escuela Normal Municipal Almafuerte, de esta localidad.

Se inició la ceremonia con el izamiento de la enseña patria y la ejecución del Himno Nacional, después de lo cual, el secretario de gobierno de la Municipalidad señor Guillermo F. Pucci, dió lectura a los decretos de creación y nominación del establecimiento.

En nombre de la Junta Asesora Municipal habló el señor Luis Straga y en representación del personal docente de la escuela lo hizo su director, profesor Héctor Cufre, quien luego de evocar la figura de Sarmiento señaló que las escuelas normales son avanzada de civilización y que, precisamente a 86 años de la fundación de la de Paraná se inauguraba en esta localidad otro establecimiento con el nombre del poeta Almafuerte, quien será -expresó- guía señera de las jóvenes generaciones que pasen por sus aulas.

El Comisionado Municipal, doctor Eduardo L. Vega Espeche, por su parte, señaló que se concretaba con esta obra la firme voluntad creadora que ha llevado al antiguo, presti-

gioso y olvidado pueblo de San Justo, a cristalizar con un hecho de indudable trascendencia el tenaz espíritu de superación que lo anima.

Expresó que la empresa se debe al impulso de un grupo de hombres que supo canalizar sus energías hacia la realización de una obra de cultura que no nació por decisión de la autoridad sino como fruto del esfuerzo del pueblo.

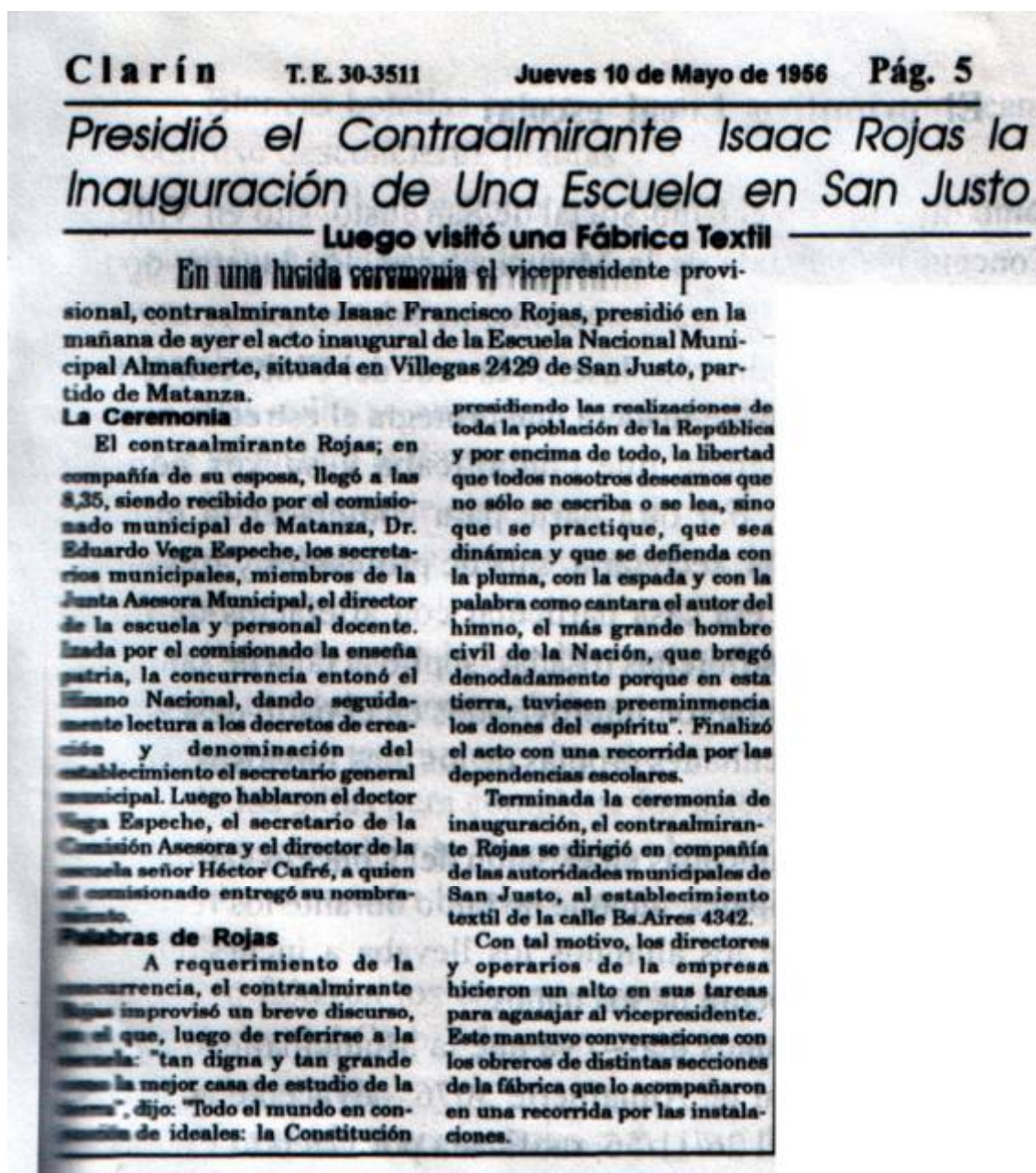
Seguidamente, dos alumnas hicieron entrega de sendos ramos de flores a las esposas del vicepresidente provisional de la Nación y del comisionado municipal.

Para cerrar el acto pronunció algunas palabras el contraalmirante Rojas, quien se refirió a la escuela, modesta pero grande, por la destacada función que desarrolla en la formación de la juventud argentina. Señaló asimismo, que la libertad no es una palabra que solo debe escribirse, sino que también debe practicarse y finalmente deseó a todos los alumnos del establecimiento el mayor de los éxitos para que, cuando sean hombres del mañana, marchen hacia la grandeza que tiene por destino a la patria.

Concluida la ceremonia, el vicepresidente provisional de la Nación, en compañía de las autoridades municipales y personal docente, recorrió las instalaciones del nuevo instituto y luego, entre las aclamaciones del público, que se hallaba reunido en la plaza, visitó el establecimiento lanero de la firma Giardino y Ugolini, instalado en esta localidad.

La Prensa, 10/5/56

3 Diario Clarín, Jueves 10 de mayo de 1956



En La Nación y Clarín los cronistas recogieron de las palabras de Isaac Rojas las que se refieren a la Constitución que según él "*preside los ideales de toda la población de la República*", aseveración sorprendente o que lo excluye, por tratarse de alguien que encabezó un golpe de estado y ocupó un puesto en el ejecutivo nacional en un gobierno de facto y que en el momento de esta creación institucional estaba dirigiendo una persecución contra disidentes de gran magnitud. Puede encontrarse al Almirante Rojas relacionado con la Institución por lo menos hasta la celebración de sus bodas de plata ya que integra la Comisión

Honorara en tal oportunidad, en compañía de Vega Espeche y del Cnel. Félix Cambor Intendente durante el proceso autodenominado d e Organización Nacional del partido en 1981.

La alumna que aparece en las fotografías entregando flores era Ana María Buranello que egresó en 1960 en 5to año 1era División.⁸²

En cuanto al primer director Héctor Victor Jufré, egresado de la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, se había desempeñado como Vicedirector por concurso de la Escuela Fábrica de la Nación N° 3 Casal Calviño, antes de asumir como director en San Justo y luego será también por quince años Profesor en la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral.(1964-1979).



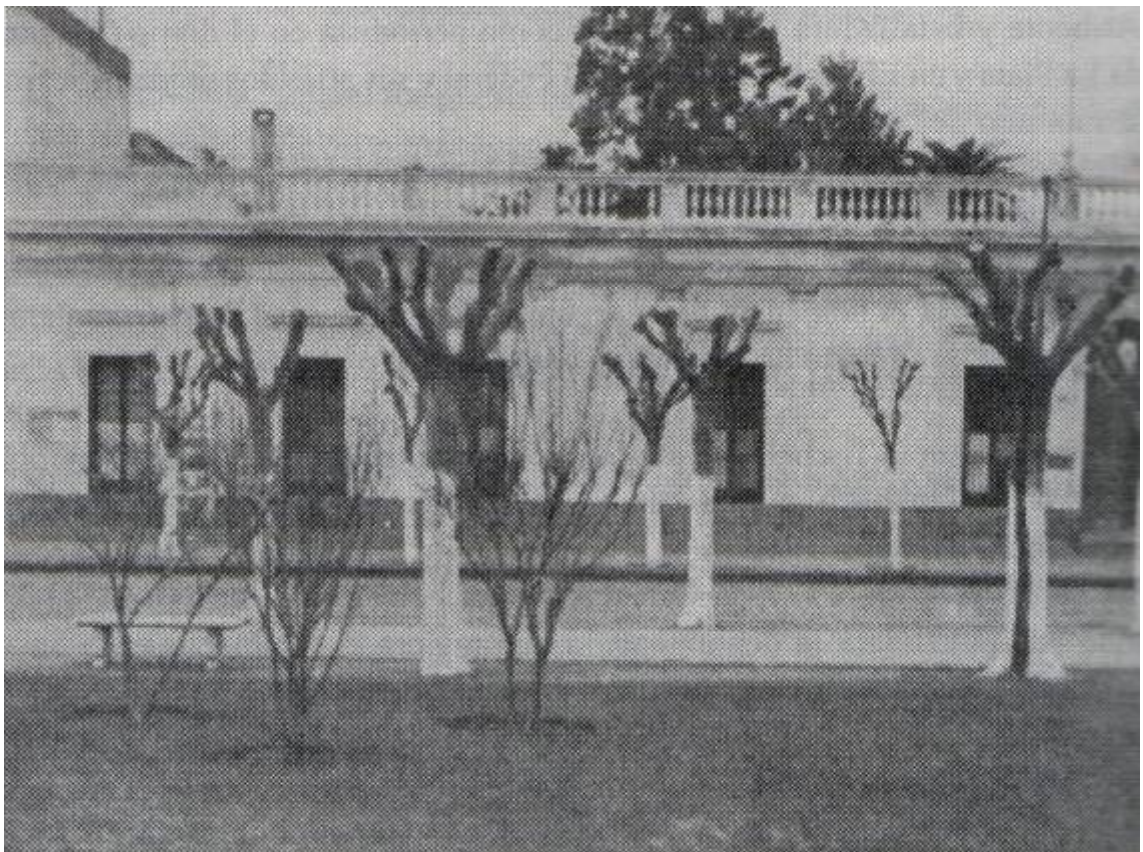
Por Ordenanza Municipal 1837 del 26 de noviembre de 1956 el Municipio cedió la casa adyacente, a la sazón donde funcionaba Rentas, en Almafuerte 3076 para el Normal. Esta propiedad antigua posesión de la familia Larumbe era una típica casona solariega con un zaguán con puerta cancel de hierro forjado que tenía sus

habitaciones con puertas a un patio central donde florecía una planta de camelia.⁸³

El nombre de la escuela

Los motivos que se expusieron para bautizarla con el nombre de Pedro Palacios conocido como Almafuerite, fueron:

1. San Justo fue cuna del poeta y educador
2. Que recientemente y con motivo de los 100 años de su nacimiento se había levantado el monumento que lo recordaba.
3. Hacer que su ejemplo guiara a los futuros maestros.



Frente de casa solariega en Almafuerite 3076

Personal fundador: Primeras autoridades y planta docente en 1956

⁸³Quien dirige esta investigación comenzó a trabajar en la docencia en la escuela Profesional N° 3 que también funcionaba en ese edificio en el turno vespertino y que hoy se ha convertido en la Escual Media N° 20 de La Matanza.

La planta funcional de la escuela, que correspondía a la de un establecimiento de 3ra categoría en el orden nacional, fue proyectada por el prof. José Gabba y entregada a la Municipalidad.

Se aprobó por decreto Municipal N° 420 del 9 de mayo y estaba integrada por:

Director:	Prof. Héctor Victor Cufre
Vicedirector:	Prof. Roberto Belisario Lassalotte
Secretario:	Sr. Hector José Bressán
Auxiliares:	Srta. Rene Lía Dall'Occhio
	Srta. Susana Aristegui
Ayudante:	Srta. María del Carmen Eve Gadea

Personal docente (designado según Decreto Municipal N° 419)

Héctor Alberto Fusaro:	Matemática y Ciencias Biológicas
Roberto Belisario Lassalotte	Castellano y Geografía
Héctor Victor Cufre	Castellano y Geografía
Julia Elena Vega	Historia
Haydée Isabel Fusaro	Francés
Ernestina Luisa Caissón	Inglés
Delia Arce de Vaca Coll	Matemática
Pablo José Gabba	Matemática, Geografía y Ciencias Biológicas
María Inés Fasciolo	Ciencias Biológicas
Héctor Juan Fernández	Ciencias Biológicas
Emma Elena Erbin	Latín
José Eduardo Vildoza	Educación Democrática
Roberto Rosario Saccente	Cultura Musical
José Nicolás Sergio	Dibujo
Beatriz María Anselmo	Dibujo
Nélida Haydee Tonáis	Manualidades
Julia Concepción F. de Alonso	Manualidades
María Irene Díaz	Manualidades
Juan Pablo Berreta	Educación Física
Irene T.M. de Véosla	Educación Física
Pura Serrano de Kepler	Educación Democrática
María Beatriz Piovano	Inglés



POR LA PATRIA - De izquierda a derecha: Eve María del Carmen Gadea, Julia Sciurano Vega, Roberto Belisario Lassalotte, Héctor Víctor Cufré, Irene M. de Bézzola, Susana Aristegui, Lia R. Dall'Occhio y Héctor José Bressán.

Iniciadas las clases, y en el transcurso del primer ciclo lectivo, la Dirección preparó dos anteproyectos de Decretos que reglamentarían, por un lado, el accionar de la escuela en este lapso (luego Decreto N° 594/57) y el otro para designar una Comisión encargada de gestionar la nacionalización de la Escuela. Este segundo anteproyecto y a través del Superior Gobierno de la Nación, resultará aprobado con el N° 4253 del 11/10/57, creándose sobre la base del establecimiento Municipal, la Escuela Normal Nacional de San Justo. El año 1957 fue problemático para la Escuela porque la renuncia de Vega Espeche, y sucederle cuatro comisionados en quince días hasta que se designó a Rodolfo Chaves. La escuela comenzó a tener problemas porque era la creación de una gestión anterior no totalmente aceptada. Se designó desde el Municipio un Veedor primero y luego una Interventora; Ramón Albessa y Rosa Golder de Waisman, hechos que causaron inquietud. Simultáneamente continuaban las gestiones para su nacionalización.

Período nacional (1958 a 1970)

Tal como se esperaba el lunes 3 de febrero de 1958, el Comisionado Municipal Señor Rodolfo Chaves y el secretario de gobierno, señor Roberto Natalio Péveri, procedieron a suscribir el acta respectiva por la cual se concretaba la creación de la Escuela Nacional Normal de San Justo, sobre la base de la Escuela Normal Municipal Almafuerte. Con humilde ceremonia, la Escuela había entrado en la esfera nacional.

Se volvió a designar como Director provisional de la Escuela, a través de la Resolución Ministerial N° 26 del 14 de febrero de 1958 al Prof. Héctor Víctor Cufre, quien a partir de ese momento comenzó la tarea de realizar gestiones para lograr la confirmación -con carácter de titulares- del personal directivo, administrativo y docente.

Primeros maestros egresados 1959

5 ° año 1era división	5 ° año 2da división
Aztigarraga, Beatriz	Alberro Beatriz
Azcuenta , Nilda	Araujo,Eva
Bitler, Norma	Araujo,Ínés
Brunetti, Dina	Arisnabarreta,Marta
Calvo, Maria Ofelia	Botti, Blanca
Corradi, Maria	Bulla,Hebe
Cozzi Juna	Callieri, Estela
Crisci Norma	Colabella, Marina
Delrue ,Elba	Cortabarría,Iris
Diani, Maria	Cassina, Maria
Duhart Maria	Crevatin, Evelina
Fernández Elda	Eliall, Marta
Fernández ,Marta	Fernández,Haydeé
Gingaume,Leonor	Fizman ,Alicia
Gregorich ,Maribel	Fornos, Isabel
Guberman ,Graciela	Fórrelo, Elsa
Gvirtzman,Marta	Flores ,Mirta
Judez Maria	Freire,Edit
Lupardo,Ana	Gigena ,Jorge
Macáis Maria	Iglesias, Raul
Marzzorati, Elsa	Lovisoló, Gladis
Mendez, Mabel	Lupardo,Nilda
Mondaca Lidia	Madera, Diana
Murano Norma	Magri, Inés
Núñez, Margarita	Menuet, Edith
Olivieri Marta	Musante, Perla

5 ° año 1era división	5 ° año 2da división
Perez, Dora	Nogueyra, Antonio
Perez, Marta	Olivera, Vilma
Peña, Alicia	Padin, Gloria
Puenzo, Alicia	Poccioni, Celia
Quintana, Edith	Velázquez, Hilda
Rincón, Haydeé	Vigas, Casilda
Rivet, Maria	
Silla , Francisca	
Sola .Isabel	
Vallejo Haydée	
Vázquez, Hilda	
Vega, Teresa	
Viano ,Sabina	
Zoppi, Adelma	
Zufiaurre,Olga	

Período nacional 1970 a 1994

Creación del profesorado

A fines de 1970 por Resolución N° 2321 del 2/10/70, el Ministro José Luís Cantini, implantó la carrera de Profesor Elemental, para ser cursada en los Institutos de Enseñanza Superior de Formación Docente con nivel Terciario. Debía iniciarse en el año 1971.

Así fue como el 11 de mayo de ese año, comenzaron las actividades con un total de ciento treinta y cinco alumnos distribuidos en cuatro divisiones de Primer año. El personal que se desempeñaría en las distintas asignaturas fue designado por Resolución N° 1179/71 fue el siguiente:

Teoría de la educación:	Melba E. C de Laffín, Pedro Stillo y Marta Caamaño.
Psicología Evolutiva:	Melba E C de Laffín, Ruth Wortman y Miriam Waicman.
Elementos de Filosofía:	Ruth Wortman, Luisa Zanini y Pedro Stillo.
Lengua y Literatura:	Oscar Combetta y Hector Victor Cufré.
Ciencias Sociales:	Catalina Reali, Eduardo Virtuoso, Julio Orero y Oscar Combetta.

Se completo Luego, por Resolución N° 144/71, con los profesores de:

Teoría de Aprendizaje: Mirian Waicman, Marcos Grunwald y Armina Giovannelli.

La secretaría quedó a cargo de la Preceptora del Departamento Normal Srta Beatriz Balán, quien debió organizar la documentación de alumnos y personal Como auxiliar de servicios generales, se designó al Sr. Lorenzo Salas. A fines de septiembre el Ministro Gustavo Malek, por Resolución N° 2848, resolvió incorporar como curso de nivel Terciario a los Profesorados del Nivel Elemental, y los establecimientos que los dictaban tuvieron carácter de Escuelas Normales Superiores. En 1972, se crearon por promoción tres divisiones de 2do año, de acuerdo con el nuevo plan de estudios. Los primeros Profesores de Nivel Elemental fueron solo dieciséis.

Nuevo Edificio

El 13 de marzo de 1972 se inauguran las obras de nuevo edificio en el predio situado en Catamarca y Almafuerte. Cuya posesión fue producto de una larga lucha, siendo Intendente el Cnel. Emilio Bidondo La obra sería financiada por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Asociación Cooperadora del Normal.



Noviembre de 1969. Acto de toma de posesión del solar en Almafuerite y Catamarca. Habla Natalicio A. Iva Tesorero de la Asociación Cooperadora.

2.3.6.d Símbolos de la escuela

El escudo:

En la primera celebración del día de la independencia, al finalizar el acto se repartió entre los alumnos el distintivo escolar que en base a relatos se reconstruye a continuación que fue diseñado por el Profesor Héctor Alberto Fusaro.



El himno

Por sus profesores y directivos desde su nacimiento el Normal de San Justo estuvo vinculado a la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta y por eso, en

forma frecuente la historia de ambas instituciones se entrelaza. .Cufré conoce desde 1940 a Cárpena cuando este se desempeñaba en la Secretaría del Mariano Acosta. Elías Cárpena, miembro de la Academia Argentina de Letras fue fecundo en obras que mencionan a La Matanza⁸⁴ y por eso no es de extrañar que el Himno del Normal sea de su autoría y la música del maestro Vicente Demarco.

Fue presentado ala comunidad en el 18avo.aniversario de la escuela. Aquí su letra fechada el 27 de abril de 1974

Himno para la Escuela Normal Mixta de San Justo

Coro

¿Quien nos pone en lo noble, en lo Augusto
y cimenta la fe y la esperanza?
¡Nuestra Escuela Normal de San Justo
quien ilumina de luz La Matanza!

1-

Ella fragua la luz de la aurora
el saber tiene en ella existencia:
nuestra vida ejemplar elabora
disciplina, profunda de ciencia.

2-

Echa al aire la voz del estudiante
que en el alma feliz te realizas:
con el himno que emerge triunfante
a tu Escuela Normal eternizas

3-

Ya tu fama se escribe en la historia
porque ha hecho real la esperanza
y ha pisado el umbral de la gloria
por ser oro en crisol se enseñanza.

⁸⁴ Entre ellas Fortín Matanza, Romance del Pago de La Matanza., El doradillo, premio nacional de literatura en 1951, Muerte de Macario Ríos

4-

Ella es rica, en saber nos instruye,
nos da el brillo mental, capacita:
nuestro mundo anhelado construye
y la ciencia que da la acredita.

5-

Estudiante, la dicha nos llega
y digámosla en gozo mayor:
"Es fecunda la siembra y la siega
que esta Escuela nos da con amor"

6-

El amor que nos da te lo damos
en un firme cariño con creces:
y si en gloria y ternura te alzamos
bien Escuela Normal lo mereces.

2.3.6.e Situación edilicia

1956 (9-5-56 al 26-11-56)

-Funcionó en:

- El Club Social de San Justo, sito en Villegas 2429 (Dirección, Secretaría, Sala de Profesores y tres aulas)
- El Salón del Consejo Deliberante de la Municipalidad (Dos aulas)

1956 - 1980 (26-11-56 al 14-7-80)

Por Ordenanza N° 1837 del 26/11/56, ratificada por Decreto Provincial N° 644 del 23/01/57, La Municipalidad cedió a título precario y gratuito un local sito en la calle Almafuerte 3076 de San Justo, adyacente al Palacio Municipal.

1980 - 2003 (9-9-1980 al 2003)

13 de marzo de 1972, fecha donde se inauguraron las primeras obras del nuevo edificio, sito en la calle Almafuerde 2835 de San Justo, cabe destacar que este proyecto sería financiado por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Asociación Cooperadora mediante el sistema de convenio. A pesar de su inauguración, y del correr del tiempo, en el año 1979, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, solicitaba, cada vez con mayor insistencia la desocupación del edificio de Almafuerde 3076, cedido a título precario por Ordenanza N° 1837 del 26 de noviembre de 1956 y convalidado por Decreto Provincial N° 644 del 23 de enero de 1957.

Las razones invocadas por el Intendente Coronel Félix Cambor, fueron la recuperación del edificio y la ampliación del Palacio Municipal. Sin alternativas y con el nuevo edificio a terminar, el 14 de julio de 1980 se inicia el traslado. El nuevo edificio no estaba terminado y por lo tanto no estaba en condiciones de ser ocupado, tras grandes reuniones entre las autoridades escolares, Municipales y nacionales, en el mes de agosto se recibió del Ministerio Nacional, una suma de \$496.256.500 para terminar en forma urgente el nuevo edificio, sito en la calle Almafuerde 2835 de San Justo, así fue como el 9 de septiembre de 1980, se procedió a la inauguración oficial de su propio edificio.

2.3.6.f Asociación Cooperadora “Almafuerde”

Fundada el 20 de mayo de 1956 tuvo como primera finalidad vincular a los educandos con la escuela y ayudar a esta facilitando todo el material que necesitara para su comodidad y mayor eficiencia de la enseñanza”⁸⁵

La primera Comisión Directiva quedo integrada con las siguientes personas:

Eugenio PazPresidente:
Vicepresidente: Fortunato Judez
Secretario: Isabel Bendini
Prosecretario: Jorge Horacio Guidi
Tesorero: Antonio Bisio
Protesorero: Francisco Pietrantonio
Vocales: Oscar Atencio, José Martin, Andres Parga, Luis
Sánchez, María Bianco, Ángel Zufiaurre,

⁸⁵ Escuela Nacional Normal Superior Almafuerde(1994) Una vida en la docencia. Hector Víctor Cufre, Bs. As. Editorial IDES, pág.156.

Pascual Anastasio, Alonso Bekers, José
Montesano, José Piccoli, Rodolfo yannussi,
Remigio Dinamarque, Francisca Moya.

Revisor de Cuenta: Carmelo Palermo

Asesor: Héctor Víctor Cufre

Miembro Honorario: Eduardo L. Vega Espeche

Miembros destacados de las diferentes asociaciones cooperadores, según el libro de la escuela ya citado han sido Eugenio Paz, Antonio Lloret, Natalicio Iva, y José Barrio Olivares

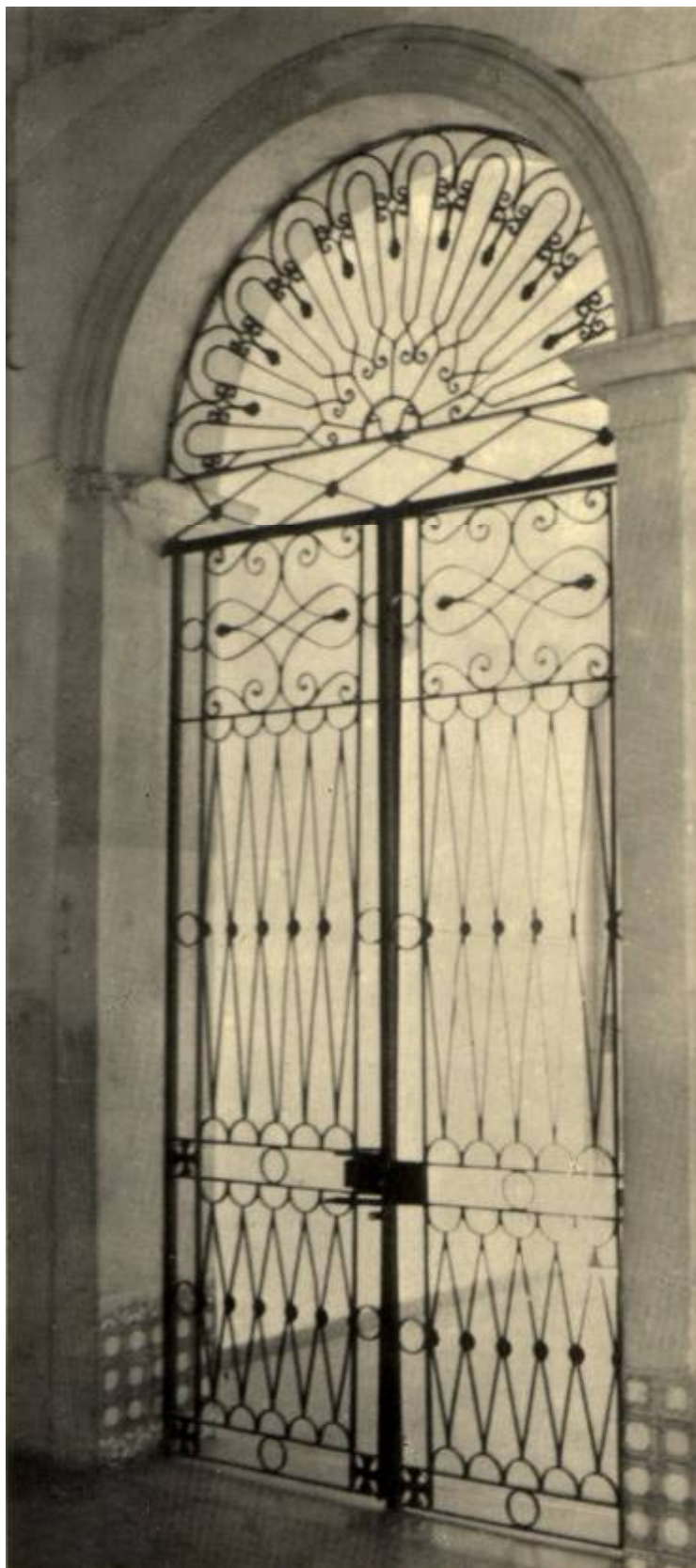
2.3.6.g Autoridades actuales

-La matrícula correspondiente al ciclo lectivo 2003 es de 1074 alumnos

Planta Orgánica Funcional

Director: Ernesto Francisco Zelaya
Regente:
Secretaria: Laura Madeo
Prosecretario: Lidia Chaar

La puerta cancel que se hallaba en el primer edificio de Almafuerde 30 76- que fue demolido para ampliar el palacio municipal- y que separaba el zaguán del patio fue trasladada al nuevo edificio como símbolo.



Carreras desde 1971 a 2003

año	carrera	Resoluc.	curso	divisiones
1971	Profesorado Elemental	2321/70	1°	4
1972	Profesorado Elemental	2321/70	1°	4
			2°	3
1974 a 1980	Profesorado para la Enseñanza Primaria	287/73	1°	4
		287/73	2°	3
1981 a 1994	Profesorado para la Enseñanza Primaria	287/73	1°	7
			2°	5
1994 a 1996	Profesorado para la Enseñanza Primaria	287/73	1°	5
			2°	3
1997	Profesorado de 1° y 2° ciclo de la EGB	3100	1°	3
1998	Profesorado de 1° y 2° ciclo de la EGB	3100	1°	3
			2°	3
1999	Profesorado de 1° y 2° ciclo de la EGB	3100	1°	3
			2°	3
			3°	3
2000 a 2003		13271/99	1°	2
			2°	2
			3°	2
1982	Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía	1522/65	1°	2
1983	Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía	1522/65	1°	2
			2°	1
1984	Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía	1522/65	1°	2
			2°	1
			3°	1
1985 a 1996	Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía	1522/65	1°	2

PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL Anejo 10

Planilla S.E.T. 3

Año 2003
Región: III

Distrito La Matanza

Instituto N° 106

Categoría -

Dirección Postal: Almatuente 2832

Tel: 551/19253232

PROGRAMA DE FORMACION DE GRADO

CARRERAS : Denominación	Res. Vigente Nro/Año	Materia	Cant. Divisiones	Espacio de la Práctica		(*) Horas Rótul Plan			Horas Rótul Asignadas			(*) Horas Clásica Plan			Horas Clásica Asignadas		
				Grupos	Cant. de Alumnos	Fund. Orient.	Espec. Orient.	Básica - Espec. - EDI	Fund. Orient.	Espec. Orient.	Básica - Espec. - EDI	Total	Teoría	Práctica	Total	Teoría	Práctica
Profesorado de Primero y Segundo Ciclo de la EGB	1327/99 y 5119/03	143 115 105	6 7 2	3 2 2	5 7 60	18 18 18	4 4 4	54 36 36	20 28 20	74 64 56	74 64 56	74 64 56					
Profesorado en Matemática para el Tercer Ciclo y la Educación Polimodal	1325/99 y 29/03	177 190 114 36	12 14 12 1	3 3 2 1	6 8 73 20	20 20 21 21	5 5 4 4	60 60 42 21	21 40 20 8	81 100 62 29	81 100 62 29	81 100 62 29					
Profesorado en Física con Trayecto en Ci. Naturales para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educ. Polimodal	1325/99 y 24/03	46	0	1	2	39	5	20	7	27	27	27					
Profesorado en Química con Trayecto en Ci. Naturales para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educ. Polimodal	1325/99 y 22/03	41	0	1	2	38	5	20	7	27	27	27					
Acciones Residuales a término	37/4*				1	13	4		4	4	4	4					
TOTALES		967		43	814	176	44	349	175	524	524	524					

(*) Se indicarán solamente las cargas horarias correspondientes a cada año del Plan de Estudios.

Dr. Carlos E. Matiz
VICEDIRECTORA
UNIDAD ACADÉMICA
ESCUELA SUPERIOR "UNIVERSITARIA"

Dr. Carlos E. Matiz
VICEDIRECTOR
UNIDAD ACADÉMICA
ESCUELA SUPERIOR "UNIVERSITARIA"

2.3.7 Universidad Nacional de La Matanza

2.3.7.a La universidad como idea en la comunidad

La idea de establecer una universidad en el Partido de La Matanza moviliza a la comunidad desde las primeras décadas del siglo XX. Puede observarse como en Mendeville⁸⁶ los vecinos se convocaban para instalar una “Universidad Popular”, sumándose al anhelo que en ese momento sustentaban los pensadores socialistas.



87

⁸⁶ La estación ferroviaria Mariquita Sanchez de Mendeville pertenece a la línea férrea que une “Ingeniero Budge” (Lomas de Zamora) con la Estación Libertad (Merlo) pasando por la Matanza.

⁸⁷ Copia de volante cedido por Sr. José Mundiña, vecino de Aldo Bonzi.

En la década de los 50 en Ciudad Evita y en el marco de la política educativa implementada por el General Perón, se piensa en la instalación de una “Universidad Obrera”⁸⁸, que no se concreta por producirse el golpe de estado de Septiembre de 1955.

La idea no se abandona nunca, pero su reaparición con gran fuerza se da hacia mediados los años 80, cuando ante las demandas de los vecinos cuyos hijos debían trasladarse hasta la Universidad de Buenos Aires, se proyectó la apertura de una sede local de esta Universidad para el cursado del Ciclo Básico Común en el Partido, hecho que también queda sin concreción.

En 1987 desde la Universidad Nacional de Lomas de Zamora se auspicia y se concreta la instalación de una sede, que ofrece la posibilidad de cursar materias de primer año de algunas de sus carreras. Se hallaba en la localidad de Isidro Casanova.

Cabe sin embargo destacar que desde hacía ya mucho tiempo, los partidos políticos mayoritarios y vecinales, integrando diversas comisiones y asociaciones vecinales, actuaban a favor de la fundación de una universidad nacional en el partido. Se elevaron varias veces proyectos al municipio en ese sentido que no prosperaron.

En los años finales de la década del 80 y teniéndose como epicentro a San Justo y Ramos Mejía, aunque con repercusión en todo el ámbito matancero, la comunidad comienza a movilizarse nuevamente con gran energía.

Muchos alumnos de escuelas secundarias, nucleados en Centros de Estudiantes recolectaron firmas para apoyar la idea de fundar un centro de altos estudios. Un punto de reunión de los movilizados era la casa de la Cultura en Ramos Mejía. Desde el ámbito político la Liga Federal⁸⁹, liderada por Alberto Pierre, era activo participante de este movimiento.

Solo faltaba un año para la finalización de la década del 80 cuando el proceso de aprobación de la Ley que daría vida a la Universidad Nacional de La Matanza se concretó en el Congreso Nacional.

⁸⁸ Institución universitaria que formó parte de la política educativa del Presidente Perón, con características innovadoras promovía y posibilitaba el acceso de los obreros a las casas de altos estudios, reconociéndoles su praxis.

⁸⁹ Agrupación política peronista

2.3.7.b El predio fabril

La Universidad nace en 1989, pero su primer ciclo lectivo fue en 1991. Como no se contaba con edificio propio funcionó en distintos lugares que le fueron facilitados para la emergencia. Hubo Oficinas en Provincias Unidas y se dictaron clases en las escuelas N° 51 y N° 52 de San Justo y la N° 27 de Lomas del Mirador.

Ese mismo año, 1991, la institución recibe de parte de la Fundación Universidad Nacional de La Matanza “*un predio de 40 hectáreas, adquirido a la empresa Autolatina*”⁹⁰, que con anterioridad fue planta de fabricación de automóviles⁹¹ Allí se iniciaría el segundo año lectivo con 3.700 alumnos.

Es por aquel origen que el primer Aula Magna con que se contó se denominó “La Fábrica” y que su vista área recuerde aquella arquitectura.

La vida fabril anterior signó sus inicios, le otorgó su configuración edilicia exterior actual, le prestó su mobiliario inicial y perduró en algunos de sus símbolos.



⁹⁰ www.unlm.edu.ar/fundación Año 2001.

⁹¹ Primera sede de la Fundación UNLM.

La acontecer local se subsume siempre en el devenir de la historia nacional, por eso recordar algunos episodios de la historia de l automóvil en el país y su producción, y poder relacionarlos con el predio aparece como ineludible en esta especial circunstancia.

Sobre los orígenes del automóvil en nuestro país no parece haber acuerdo entre los investigadores.



Si de vehículos importados se habla, surge el accionar de Dalmiro Varela Castex que en 1892 habría importado un coche Benz (foto) con propulsión a caldera al igual que otros personajes contemporáneos.

Dos años más tarde el mismo Castex trajo al país un De Dion Bouton, triciclo con motor a bencina, en 1895 arribó al país otro Benz y como corolario de su aporte en 1896 llegó a la Argentina un Decauville de dos cilindros fabricado en Francia. Es de ese entonces que la idea de crear un Club que agrupara a los incipientes automovilistas fue alentada por ellos y sus amistades, que solían reunirse con sus vehículos en el actual cruce de las avenidas Del Libertador y Sarmiento en Bs. As., al finalizar la recorrida por las calles y senderos de los bosques de Palermo. Se concretará así el Automóvil Club Argentino cuyo primer presidente será Varela Castex.⁹²



Si en cambio se habla de autos fabricados en el país y se visita el municipio de Campana, se halla el auto de Manuel Iglesias. Este era un inmigrante español, trabajador ferroviario que aprende el oficio de carpintero y observa asombrado el funcionamiento de las máquinas de vapor, fuerza motriz que en aquellos años era de uso corriente de locomotoras, máquinas y herramientas. De la combinación entre la lectura de unos pocos libros técnicos que llegan a su manos y su creatividad nace en 1896 un torno rudimentario que más adelante utilizará para confeccionar algunas de las piezas de su automóvil. En 1903 comienza su sueño que toma forma y se realiza en 1907.

⁹² En algunas crónicas aparece Varela Castex enfrentado con el Intendente Anchorena por la patente numerada como 1 de Bs. As.



En cuanto a las plantas de fabricación

Culminaba el año 1913, cuando Ford Motor Co. decidió instalar en Buenos Aires su primera sucursal latinoamericana, y la segunda en el mundo. Se ofrecía el Ford T.

Cuatro años después, cuando ya se habían comercializado más de 3.500 unidades, Ford inició la importación de sus vehículos desarmados, efectuando el montaje en Buenos Aires. Al promediar ese año, en los Estados Unidos, la empresa autorizó una inversión de 240 mil dólares para construir una planta de armado acorde a las necesidades argentinas

Esa planta, ubicada en el barrio de La Boca, fue inaugurada en 1922, siendo la primera de Ford en América Latina. De allí salían los famosos T, que se importaban semiarmados y se les incorporaba un 20% de partes nacionales. La industria argentina de autopartes comenzaba a dar sus primeros pasos. Las importaciones que en 1919, no superaban las 5 mil unidades, totalizaban en 1922, casi 11 mil vehículos más por año. En 1920 ascendían a más de 30 mil las unidades importadas y el parque en circulación se aproximaba a los 100 mil vehículos.

En 1927, Ford lanzó su modelo A que se convirtió, precisamente, en la unidad número cien mil armada en el país. El mercado en expansión atrajo también a la poderosa General Motors, quien, en 1925, se instaló en una vieja barraca lanera situada en Garay 1, esquina Ing. Huergo. Desde allí, el 19 de enero de ese año, comenzó la historia de General Motors Argentina con la salida de la línea de montaje del primer Chevrolet armado en el país.

Poco tiempo después se agregaron las marcas Oldsmobile, Oakland y Pontiac, totalizando las ventas anuales casi 8 mil autos y más de quinientos camiones, a través de una red de más de cien concesionarios que abarcaba todo el país.

En 1928, se inaugura la planta de Barracas -ubicada en Río Limay 1725- cuando el país importaba unos 60 mil automotores por año.

El parque total superaba las 270 mil unidades, existiendo un vehículo cada 40 habitantes. Solamente seis países -Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Alemania y Australia poseían un parque superior. De la planta de la calle Río Limay comenzaron a salir unidades Chevrolet, Pontiac, Buick, Oldsmobile, Cadillac, Oakland y La Salle en cantidades que totalizaron en 1929, los 27 mil vehículos anuales. También allí, se armaron ocasionalmente, automóviles Vauxhall, Opel y Marquette.

Mientras el mercado automotor argentino vivía un momento de esplendor, abastecido por las dos grandes empresas norteamericanas, en un pequeño taller de la calle Jujuy al 300, en el barrio de once, cobraba vida un nuevo auto nacional; el Yruam. Su hacedor, E. J. Maury, era un apasionado de los automóviles y representante en el país de la marca francesa Rolland-Pillaind que cerró sus puertas en 1926, luego de fabricar un modelo Grand Prix de 8 cilindros⁹³.

Al promediar la década del 30, comenzó a superarse la depresión motivada al comienzo de la misma y, simultáneamente, las plantas automotrices instaladas en el país, aumentaron su actividad. En la de Ford, se inició el armado de unidades con motores V8. Junto a ella y General Motors, otra empresa comenzó el montaje de vehículos. Era **Fevre y Basset**. En 1932, comenzó el montaje de autos y camiones en el edificio de la Av. Figueroa Alcorta 3300, donde permaneció por un lapso de casi dos décadas. Con un mercado total que sumaba 46 mil unidades anuales, la flamante empresa competía con los gigantes Ford y General Motors.

Por entonces, se concreto otro intento destinado a instalar una planta para la



fabricación integral de automotores. Un ingeniero con importantes antecedentes en la industria automotriz europea, Carlos Ballester Molina, fundo la empresa Hispano Argentina, Fabrica de Automotores S.A., cuyas primeras actividades estuvieron destinadas a producir

⁹³ Desde el año 1966, esa unidad integra la colección del Automóvil Club Argentino, tras la donación efectuada por su constructor

motores Diesel para vehículos comerciales. El objetivo básico de la firma era construir un auto nacional. En el año 1938, de la planta ubicada en el barrio de Caballito (Rivadavia y Campichuelo), salieron los primeros **PBT**, al que siguieron el sedán Motor Criollo, automóviles de categoría, impulsados con un motor diesel de seis cilindros, de los cuales se fabricaron unas cien unidades.

En 1938, la demanda alcanzaba las 55 mil unidades y las plantas de montaje nacionales ya comenzaban a resultar insuficientes. Prueba de ello, fue que Ford debió traer algunos autos destinados inicialmente a Brasil y Chile. En tanto, General Motors empezó a construir su nueva planta en San Martín, sobre una superficie de treinta hectáreas. La segunda Guerra Mundial cortó la prosperidad que evidenciaba la industria automotriz local.

Volviendo la mirada hacia los episodios locales de este proceso se tiene que en 1910, Julio Fevre funda la “Julio Fevre y Cía”, empresa dedicada a la importación de automotores de las marcas francesas Mors, Aries, Delage y Berliet. Seis años mas tarde se convierte en representante exclusivo en la Argentina de la empresa Dodge Brothers y comienza con la importación de automóviles y camiones Dodge. La marca, que ya era la tercera en importancia en Estados Unidos logró una rápida aceptación en el mercado argentino. Unos años mas tarde, en 1928, al incorporarse Diego Basset a la compañía nace Fevre & Basset. En 1931 adquiere la firma. Resta Hnos. Esta era distribuidora de los productos Chrysler en el país

La sociedad comienza a funcionar en las instalaciones del llamado “Palacio Chrysler” edificio reacondicionado para actividades de montaje y asistencia técnica. En el cuarto piso del edificio se contaba con una exclusiva pista de pruebas con una longitud de 173 metros y tribunas con capacidad para 3.000 personas.



Edificio Chrysler en Capital Federal

En 1932 comenzó el montaje de autos y camiones en el edificio de la Avenida Figueroa Alcorta al 3300. Dos años más tarde, la empresa cambia una vez mas su razón social por la de Fevre y Basset Limitada S.A.I.C. y mantiene la producción e importación de los productos Chrysler, Plymouth, Dodge y los camiones Fargo.

En poco tiempo las ventas se triplicaron y esto motiva en 1937 que el Vicepresidente de la firma visite el país y augure un gran auge a la industria automotriz.

Este crecimiento se vio interrumpido abruptamente al estallar la guerra, como ya se ha indicado, Debido a la falta de insumos, las operaciones productivas debieron ser suspendidas. En el ínterin la planta de montaje había quedado "atrapada" por la urbanización que se desarrolló a su alrededor.

Entre 1948 y 1950 la empresa construye su nueva planta de montaje en unos terrenos de 38 hectáreas ubicados en la localidad de San Justo. Se realiza la mudanza de instalaciones y equipos del Palacio Chrysler para poner en funcionamiento la planta.

Es en ese año de 1950 que comienza a funcionar en la comuna de San Justo la planta de Fevre & Basset Ltda. S.A.I.C.



Fábrica Fevre y Basset en 1949-San Justo

Según la misma empresa y “A pesar del esfuerzo realizado, la producción se vio dificultada por una serie de restricciones a la importación de insumos y en un intervalo de casi cinco años le empresa estuvo paralizada”⁹⁴

En 1957 y durante un plazo muy breve, se fabrican en San Justo los camiones medianos Krupp y unas pocas unidades del Volkswagen escarabajo.

Sobre este último caben algunas aclaraciones

Este Volkswagen (VW) Escarabajo fue fruto de la inspiración del ingeniero Ferdinand Porsche. Este modelo llegó a superar con sus 22 millones de unidades al legendario Ford T (1908-1927). Durante la Primera Guerra Mundial, este brillante ingeniero autodidacto nacido en Austria creó un vehículo para todo tipo de terreno con un revolucionario principio de funcionamiento, retomado mucho tiempo después- que contaba con un generador eléctrico cuya corriente alimentaba a sendos motores en cada una de las ruedas.

En 1934, Adolfo Hitler, canciller de Alemania, lo convocó para que construyera un auto simple, barato, es decir "un auto para el pueblo": Volkswagen, en alemán. Así, en 1937, el pueblo alemán pudo disfrutar de este asombroso vehículo bautizado con el seudónimo Escarabajo; con motor trasero de poco más de 1.000 cc, bajo consumo, sencillo mantenimiento y gran capacidad para pasajeros.

En Argentina, encontramos presencia física de VW en 1951, con la importación de unas pocas unidades, con motor de 1.192 cc., pero es seis años después, en 1957, cuando un convenio reducido entre Chrysler y VW permitió que el auto se armara en la planta de San Justo, conjuntamente con algunos camiones Krupp. Aquella producción fue muy reducida y no tuvo demasiada significación en el mercado, aunque con ello la empresa matancera comenzó a adquirir una gran fama en Argentina.

En 1959, estimulada por lo normado en el Decreto N° 10136, Chrysler Corporation decide fabricar integralmente en Argentina autos, camiones y camionetas mediante un convenio con sus socios argentinos de Fevre y Basset Ltda. Se crea Chrysler Argentina. El acuerdo alcanzado establecía que Chrysler Argentina se encargaba de la producción de partes y componentes mientras que Fevre y

⁹⁴ www.chrysler.com.Consulta realizada en Noviembre de 2004

Basset Ltda. tenía la responsabilidad de las operaciones de montaje final en la planta de San Justo y de la distribución de los productos en todo el país.



Planta de Montaje de Chrysler

Los primeros Chrysler argentinos fueron la Pick Up D-100 y el camión D-400 lanzados en 1960. Ambos vehículos estaban equipados con motores y cajas de velocidad producidas localmente. Paralelamente avanzan los trabajos para el lanzamiento del primer automóvil y finalmente se produce en 1962 el Valiant V200, un compacto de origen norteamericano. Ese año, se fabrican 4500 automóviles y 5500 camiones. Al mismo tiempo, comienzan a producirse cajas de velocidades destinadas a vehículos propios y de terceros. Entre 1962 y 1964 se fabricaron 27000 cajas.

El 29 de Noviembre de 1965, ambas empresas se fusionan en Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C

La planta de San Justo ocupaba una superficie de 100.000 metros cuadrados integrada por los sectores de estampado, motores, transmisión, pintura y montaje. En 1970 se agrega el sector de matricería. El personal ocupado por la empresa estaba entre las 3.000 y 4000 personas.



Planta de Montaje de Chrysler

También en 1970 se agrega una planta que había pertenecido a la desaparecida Siam Di Tella en la localidad de Monte Chingolo y se la reacondiciona para la producción de camiones y Pick Ups. La línea Valiant es reemplazada por completo en 1969 con el lanzamiento de un nuevo modelo de dimensiones más grandes basado en el Dodge Dart norteamericano.

A continuación se observa un papel con membrete de aquella empresa que establece sus domicilios, la sede oficial en la calle Reconquista de la Capital Federal y la fábrica en el domicilio que hoy ostenta la Universidad Nacional de La Matanza.



Fechado en 1962 existe un expediente tramitado en la órbita municipal donde la firma, por medio de sus presidentes, Jorge E. Topping por Chrysler y Luis J. Fevre por Fevre & Basset, solicitan al municipio una exención impositiva. Se basan en el desarrollo local que con sus actividades van a proporcionar a La Matanza. El beneficio solicitado es negado por el Comisionado Municipal Dr. José Atencio

pero, toda la tramitación elevada sirve hoy para conocer la zonificación existente en el partido, tanto para viviendas como para industrias, ya que es detallado allí exhaustivamente como complemento de lo solicitado.⁹⁵

En esa época competían con Chrysler, Ford Motors y General Motors Argentina asentadas en los municipios de Tigre y San Martín.

En 1971 con la producción del Dodge 1500, Chrysler es la primera empresa norteamericana en lanzar al mercado argentino un modelo mediano.

Durante la década del '70 se mantiene la producción de camiones y Pick Ups, La línea Dodge incorpora la versión coupé en 1971 y en 1978 el Dodge 1500 recibe una actualización agregándose también la versión rural. Al iniciarse 1978 la producción total de Chrysler Fevre Argentina había superado las 295.111 unidades.

En 1979 llegan los tiempos de la Volkswagen . Se anuncia la adquisición del paquete accionario de la empresa por parte de Volkswagen, que se concreta el 5 de Mayo de 1980. Nace Volkswagen Argentina S.A. A excepción del Dodge 1500 que pasa a denominarse VW 1500, se discontinúa toda la línea Dodge

Se continúan con las plantas fabriles ubicadas en San Justo y Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires. Inicialmente, su actividad productiva se centró en el VW 1500, que no sólo tuvo así continuidad, sino que incorporó importantes mejoras a través de nuevas técnicas de fabricación y controles de calidad. Simultáneamente, Volkswagen comenzó la importación de vehículos, incluyendo al legendario “Escarabajo”, del cual se comercializaron más de 21 millones de unidades en todo el mundo, al igual que el VW Passat y los utilitarios, todos estos producidos en Brasil y los Audi de procedencia alemana.

Sobre algunos de los modelos fabricados puede agregarse que:

El Dodge 1500 estaba basado en el Hillman Avenger inglés, y se usó como base para otros autos de varios países.

⁹⁵ Expediente Municipal N° 2200-13130 fechado en Febrero de 1962. Copia en Archivo de Junta Histórica. UNLM . Original en Museo y Archivo Municipal. Virrey del Pino



Propagandas de los años 1971 y 1972

En la Argentina se producía sólo la versión de cuatro puertas, mientras que en Brasil, se producía la de dos. En un principio, los modelos disponibles eran 3, el auto base de la gama era el Dodge 1500 Standard con 72HP, el modelo de lujo era el Dodge 1500 SPL, que tenía igual mecánica, pero con mas detalles. Ambos modelos tenían el mismo motor de 1498cm³ y el tercero que completaba la gama era el Dodge GT-90.

En 1974 salió el Dodge 1500 SPL Automatic con caja automática y el Dodge 1500 1.8 con motor 1798cm³.

Cuando, la Chrysler vendió su subsidiaria argentina a la VW. El auto se denominó Volkswagen-Dodge 1500 y era similar al Talbot Avenger.

Con respecto al anterior modelo, las diferencias eran el frente, las luces de stop, las ventanillas (sin ventílete), los paragolpes, parrillas y el interior completo



Propagandas de los años 1976 y 1978

Los modelos que se fabricaban, luego del traspaso de marca, eran el Volkswagen-Dodge 1500, 1500 Full, 1500 1.8 Full y 1500 1.8 Rural Full, una StationWagon equipada con motor 1800 y aire.

Durante los años 1987-88 se producía un Volkswagen 1500 Básico, que no era más que un Volkswagen 1500, pero con el equipamiento más básico que se haya visto sobre un 1500 y a pesar de tener todos los aditamentos de la nueva línea, los paragolpes eran de chapa como los de la línea anterior pero del color de la carrocería. En el año 1988, se le incorporó caja de cambios de 5 velocidades y en algunos modelos, y como opcional, se podía tener aire acondicionado. Todas las versiones que se fabricaron en Argentina fueron de 4 puertas (sedan y rural).

Volkswagen lo bautizó VW 1500 desde 1982, fue el primer auto al que la firma alemana dio su nombre en Argentina. Su slogan publicitario fue “anda, anda y anda...”

Las tareas finalizan cuando Ford Motors traslada todo lo relacionado con la fábrica a Pacheco Según antiguos vecinos el proceso de desguace de la fábrica duró cerca de un año. En 1987 la fábrica definitivamente dejó de funcionar.

Muchos testimonios remiten a las actividades de aquellas empresas que se sucedieron en el mismo predio, pero baste saber que el primer rector de la Universidad Nacional de La Matanza el Ing. Mario Pinelli se había desempeñado allí y trajo algunas personas a trabajar a la casa de altos Estudios. Existe todavía en la Universidad, en Mantenimiento, una bicicleta que se usaba para trasladarse cuando se controlaban distintas partes de las instalaciones. Aún hoy el Dr. Rene Nicoletti (Vicerector de la UNLaM), conserva un sillón de escritorio heredado de las viejas instalaciones, que fue trasladando a las diferentes oficinas que por sus cargos debió ocupar.

De aquellas épocas nos llegan datos que ubican los diferentes sectores de las fábricas reemplazados hoy por los de la universidad.

“Donde hoy está el Departamento de Ciencias Económicas ,estaba “Motores “, donde hoy está Ingeniería estaban los “ laboratorios”, donde se encuentra Sociales y se construye el nuevo Rectorado estaba la” Administración” y donde hoy están las oficinas superiores y la radio era el comedor “⁹⁶

El emblema universitario, que puede observarse al lado de su nombre en la entrada principal, hace honor a la idea que impulsó originalmente su acción” *Una universidad para la comunidad*”, transformada hoy en *“El camino a la excelencia”*.



Es un círculo que encierra a un espacio, símbolo de La Matanza toda, con sus variados actores y en donde se destacan la comunidad y la universidad, representados cada uno por una mitad, siendo el superior la primera y el inferior la segunda. Ambos se unen en el esfuerzo y actúan en conjunto, a la manera del rotor de una turbina. Su permanente movimiento tiende a mejorar los niveles de desarrollo social, económico, cultural y tecnológico impulsando al hacerlo a toda la región de impacto, hacia un futuro coloreado por el verde de la esperanza. Unión, trabajo, fuerza, empuje vital y esperanza al servicio de una comunidad, son las ideas que transmite día tras día el emblema universitario.

2.3.7.c Los momentos fundacionales

⁹⁶ Entrevistas a Rajnonick y Fernández.(2004) Realizadas por H .Agostino Archivo de Junta Histórica.

El texto del proyecto de Ley fue tratado en el Congreso Nacional, con dictamen favorable por las Comisiones de Educación Especializada y Presupuesto y Hacienda el 14 de julio de 1889, y que aparece como parte del Orden del Día N° 1081 en la Cámara de Diputados y en el Orden del día N° 336 en Senadores. Se convierte en Ley N° 23748, sancionada el 29 de septiembre de 1989 y promulgada en octubre del mismo año. El proyecto impulsado por Alberto Reinaldo Pierri, después de casi 40 años, concretó el legítimo anhelo de toda una comunidad: poseer una Casa de Altos Estudios en el Partido de La Matanza.

A los quince años de esa fundación, han cumplido su gestión tres rectores, de los cuales, el actual, el Lic. Daniel Eduardo Martínez se encuentra trabajando en ella desde los orígenes de la casa, cumpliendo diversas funciones tales como Director del Departamento de Ciencias Económicas, Vicerrector y actualmente la conducción de la Universidad, electo para un segundo mandato⁹⁷, ayudado también desde aquellos días por el Dr. René Nicoletti, actual vicerrector.



VI Asamblea Universitaria- 2005
Lujan Acosta-Daniel Martínez-.Rene Nicoletti

⁹⁷ VI Asamblea Universitaria .10.3.2005

El Decreto N° 896 ⁹⁸ designó como Rector Normalizador al Ing. Mario Pinelli y para acompañarlo en su tarea, se nombró a una Comisión Organizadora de cinco miembros ⁹⁹) conformada por Susana Alicia Ferraris, Rafael Ángel Corso, Héctor Carlos Cozzi, Daniel Eduardo Martínez y. Héctor Rubén Tomasini.

El 4 de julio de 1990, con sede en la Avda. Juan Manuel de Rosas 2508 de San Justo, se puso en marcha la Universidad. Ese mismo año se produjo la aprobación del primer Estatuto Universitario Provisorio (Res.1224/93) redactado a pedido de la Comisión Organizadora, por los Doctores Gustavo Castro e Ignacio Palacios Hidalgo, modificado al año siguiente por Resolución N° 551/94.

100

Se organizó la estructura académica y administrativa. Quedó así la Universidad conformada por tres Departamentos: Ciencias Económicas, Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas y Humanidades y Ciencias Sociales, siendo sus respectivos Directores¹⁰¹ Normalizadores el Lic. Daniel Eduardo Martínez, el Ing. Oscar Juan José Domínguez Soler y el Dr. Victor René Nicoletti.

Se ha indicado que el primer ciclo lectivo, en 1991, fue dictado en diferentes escuelas del partido que prestaron sus instalaciones para tan honroso cometido.

Fueron estas:

- Escuela N° 51 “ Brigadier Anacleto Llosa” sita en José Martí 3671-San Justo (foto 1)
- Escuela N° 52 Provincia de Entre Rios ,Salala 1388 , también en San Justo (foto 2)
- Escuela N° 27 “ Almafuerter” Cabrera 36- Lomas del Mirador.(foto 3)

⁹⁸ Este decreto del ejecutivo Nacional, está fechado el día 8 de mayo de 1990.

⁹⁹ Decreto 1255 del Poder Ejecutivo Nacional del 5/7/1990

¹⁰⁰ Aprobado por Resolución N° 10 del Rectorado del 10 de Diciembre

¹⁰¹ En la actualidad tras una reforma estatutaria estas autoridades Departamentales son llamados Decanos.



Y fue en el salón de actos de la Escuela N° 27 “Almafuerte” donde un día muy lluvioso de aquel año 1991 se realizó el acto inaugural con que comenzó su trayectoria docente la Universidad.

La primera propuesta académica consistió en lo siguiente:



TERCER Y
PRIMEROS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO	CARRERA (Denominación)	DESCRIPCIÓN				DE POSTGRADO	TÍTULO O DIPLOMA (CERTIFICADO)	IMPLEMENTACIÓN	
		En la ciudad						SI (Año)	NO
		Corta		Terminal					
		Teórica	Práctica	Final	Orientación				
Ciencias Económicas	1. CONTADOR PÚBLICO (Ca)	- ANALISTA UNIVERSITARIO POSPOSITIVO-CONTABLE (Ca)			- LICENCIADO PÚBLICO		- Analista Universitario Inpositivo-Contable - Contador Público	1991	
	2. LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Ca)	- ANALISTA UNIVERSITARIO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS (Ca)			- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN		- Analista Universitario en Organización y Métodos - Licenciado en Administración	1991	
	3. TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR	- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR					- Téc. Universitario en Comercio Exterior	1992	
Humanidades y Ciencias Sociales	4. LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	- TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL (Ca)			- LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Ca)		- Técnico en Promoción Social - Licenciado en Trabajo Social	1991	
Ingeniería e Ingeniería de Sistemas	5. INGENIERÍA EN SISTEMAS (Ca)	- PROGRAMADOR UNIVERSITARIO - ANALISTA UNIVERSITARIO DE SISTEMAS			- INGENIERÍA DE SISTEMAS - SISTEMAS DE INFORMACIÓN - SISTEMAS DE SOFTWARE		- Programador Universitario - Analista Universitario de Sistemas - Ingeniero de Sistemas de Información - Ingeniero de Sistemas de Software	1992	
	6. INGENIERÍA EN ROBOTICA (Ca)	- TÉCNICO EN INSTRUMENTACIÓN - LICENCIADO EN SISTEMAS DE CONTROL			- INGENIERÍA EN ROBOTICA		- Técnico en Instrumentación - Licenciado en Sistemas de Control - Ingeniero en Robótica	(1)	
	(Res. 261 29/11/91)								
	7. DISEÑO INDUSTRIAL (Ca)				- CURSO DE DISEÑO INDUSTRIAL		- Certificado de Aprobación	1991	

(1) En proceso de revisión y perfeccionamiento.

Referencias: Ca - Carreras
Co - Cursos

Las primeras carreras de grado, cuya implementación se produjo a lo largo de los dos primeros ciclos lectivos, fueron:

- Licenciatura en Administración
- Contador Público
- Licenciatura en Trabajo Social
- Ingeniería en Sistemas de Información
- Técnico Universitario en Comercio Exterior

Se realizó también un curso de Postgrado sobre “Diseño Industrial”, entregándose los diplomas correspondientes a los primeros 15 egresados el 23 de diciembre del primer año.

Hacia 1993 es designado, a instancias del Ministro de Cultura y Educación – Ingeniero Jorge Rodríguez- para concluir el ciclo normalizador el Ingeniero. Ernesto Cartier. Se elaboraron los padrones para constituir los diferentes

102 Universidad Nacional de La Matanza (1992) Presentación de la Universidad Nacional de La Matanza, Bs.As. Congreso de la Nación, pág. 36

claustros y se llamó a elecciones para integrar la Asamblea General que debía aprobar los Estatutos Definitivos y designar autoridades conforme a ellos.

Las primeras elecciones de los claustros tuvieron lugar y el 27 de mayo de 1994, en el salón auditorio “La fábrica” sesionó la primera Asamblea Universitaria que designó al Profesor Tomasini, como Presidente Provisorio, para proceder en primer término a la aprobación del Estatuto y luego a la elección del Rector y Vice - Rector. Resultaron así electos el Ingeniero Ernesto Cartier y el Licenciado Daniel Eduardo Martínez, en los cargos respectivos. Asimismo quedó en esta instancia constituido el Honorable Consejo Superior y los respectivos Honorables Consejos Departamentales.¹⁰³



1er asamblea Universitaria
Daniel Martínez, Rafael Corso. Ernesto Cartier.

En 1994 a los Departamentos existentes se suma el Instituto de Postgrado, que hoy cuenta con una sede en Capital Federal donde se cursan las maestrías y una Escuela de Formación Continua en el predio universitario, donde se realizan carreras de Complementación Curricular¹⁰⁴. También se creó un cuarto

¹⁰³ Quien dirige esta investigación fue la primera profesora que emitió su voto, en el acto eleccionario y formó parte de la 1era. Asamblea Universitaria, como Consejera del Departamento de Ciencias Económicas representando el claustro de profesores.

¹⁰⁴ Se denominan así a aquellas carreras cuyos alumnos acreditan al ingresar otros tramos de formación realizados en otras instituciones.

Departamento, el de Educación, pero su accionar no prosperó y se volvió a los tres iniciales, a los cuales en el año 2003 se sumaría Derecho y Ciencias Políticas, que está próximo a inaugurar instalaciones, a continuación de la nueva biblioteca Leopoldo Marechal, orgullo no solo de la institución sino de la región.

Ya no existen aquellas primeras aulas que abrían sus puertas al Patio de los Premios Nobel, y donde la última llevaba el nombre de “Unalma”. Hoy modernas aulas y los laboratorios de Informática las reemplazan en el espacio. Aquellas primeras estaban construidas con separaciones móviles con puertas y ventanas que sin cielorraso se abrían bajo los techos del galpón de la fábrica.



En los años que han transcurrido se han editado tres libros que recogen parte de la trayectoria realizada. El primero a modo de presentación fue publicado en 1992, luego un segundo en 1995 dio cuenta de la normalización y un tercero aparecido en 1999 constituyó el homenaje a los 10 años de la Universidad.



2.3.7.d La distribución original en 1992

Según estimaciones realizadas, en el año 2002 la Universidad desarrollaba sus actividades en un predio cuya superficie total era de 90.000 metros cuadrados. La superficie cubierta total en uso llegaba a 28.559 metros cuadrados. Su utilización se detalla en el siguiente cuadro:

Utilización de la superficie cubierta

DESTINO	SUPERFICIE
Aulas	15.542
Laboratorios	1.168
Labotatorios de idiomas	156
Auditorios	276
Oficinas	5.833
Sanitarios	505
Biblioteca	610
Gimnasio cubierto y vestuarios	1.926
Teatro	1.388
Patio cubierto	1.155
TOTAL	28.559

La superficie libre de edificación se repartía en jardines, calles y estacionamientos.

La cantidad de aulas era de 144 con capacidad total para 10.000 alumnos. Hoy ya deben agregarse nuevas instalaciones y en este año 2005 se inauguraran las aulas destinadas al Departamento de Derecho y Ciencias Políticas.

Pero vayamos al año inicial de ocupación de este predio fabril en 1992.

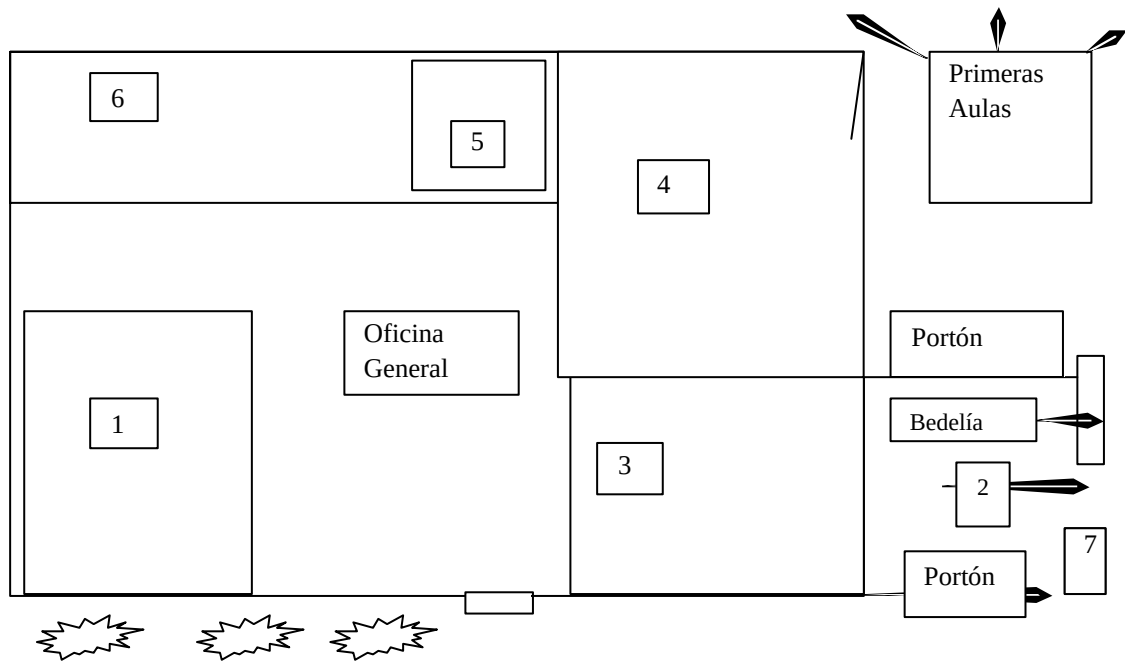
Una vez instalada la nueva universidad en Florencio Varela se acondicionaron algunos sectores para iniciar las actividades. Grandes sectores del predio se hallaban parquizados y las calles internas mostraban diferentes colores en el piso.

Muy pronto llegaría la inauguración de las treinta y dos aulas, que hoy ostentan el nombre de “Sector Perez Esquivel” , al que se le agregó una entrada cubierta desde la calle interna que hoy muestra el biciclero estudiantil frente al gimnasio y del Aula Magna “La fábrica” decorada con afiches que recordaban películas del Cine Nacional.

Detrás del Primer Departamento de Sociales, en lo que hoy es el Patio de las Américas, se armaron pronto aulas que tenía mayor capacidad (120 alumnos) y un microcine.¹⁰⁵ Todas ellas estaban armadas con mamparas y sin cielorraso. Para trasladarse de un sector a otro se atravesaban galpones vacíos que mantenían los pisos engrasados de la fábrica e intimidaban por su tamaño.

Para dar cuenta de aquella primera distribución se incluye el siguiente croquis:

¹⁰⁵ Entrevista a Mazzeo (2005) realizada por H. Agostino. Archivo Junta Histórica UNLM.



Referencias

1. Primer Rectorado
2. Galpones
3. Tesorería
4. Oficina de alumnos
5. Secretaría de extensión
6. Otros decanatos
7. Departamento de Sociales

A los sectores destinados a aulas y administración y gestión académica se agregaban los que eran depósitos y los destinados a tarea de mantenimiento e intendencia que también servían como playa de estacionamiento.

Algunas antiguas fotos muestran aquellas instalaciones originales:



1992 -Charla a alumnos de Escuela Media N° 2 sobre carreras de la UNLM “La fábrica”



**Secretaria de Extensión Universitaria. Lic. Elsa Menini
Primera oficina de alumnos**



Sector Pérez Esquivel antes de ser remodelado



Construcción de entrada al Sector Pérez Esquivel



Se construyen las primeras 32 aulas



Se desmantelan las primeras aulas



Aspecto exterior de los galpones de la calle central



Encuentro Académico en el Teatro antes de construirse los auditorios.



Calle Central sin remodelación alguna



Actuación del Coro en “La Fábrica”



Construcción del Primera Biblioteca



Clase



1era. elección en 1994 de No Docentes



**Entrega de Diplomas de Escuela de Formación Continua y Postgrado
(Lic. D. Martínez, Lic. Alejandro Martínez, Dr. J. C. Busnelli)**



Placa con los primeros egresados de Ciencias Económicas



Espera para inscribirse en calle lateral (1996)



Biblioteca Leopoldo Marechal

2.3.7.e La universidad en números en estos primeros quince años ¹⁰⁶

2.3.7.e.1 Los alumnos

Evolución de la matrícula

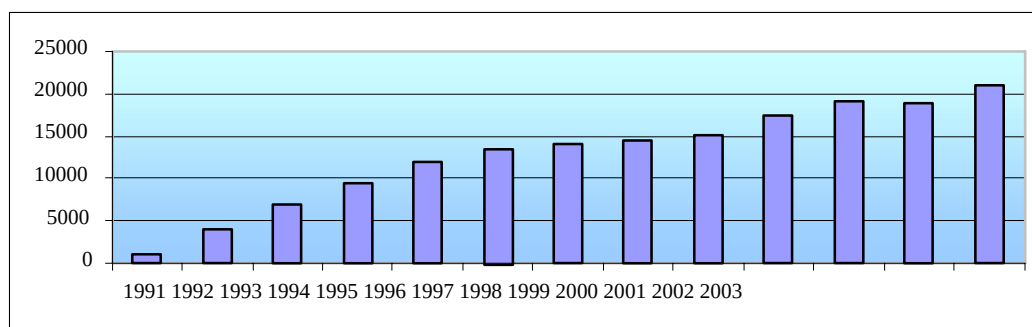
A las carreras ya citadas como iniciales en 1992 se agregó la carrera de Ingeniería en Informática con dos orientaciones: Sistemas de Información y Sistemas de Software. Los títulos técnicos eran: Programador Universitario y

¹⁰⁶ Los datos estadísticos que se incluyen en este apartado provienen de UNLaM (2004) Informe de Autoevaluación.

Analista Universitario en Sistemas de Información. Ese mismo año comienza la Tecnicatura en Comercio Exterior.

Desde 1991 año de inicio del cursado de las diferentes carreras hasta el año 2003 se ha producido la siguiente evolución en el tiempo del número total de alumnos:

Evolución del total de alumnos - 1991/2003



Si se calcula para cada año la relación ingresantes / aspirantes se obtienen los siguientes valores:

Evolución de la relación ingresantes / aspirantes

AÑO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
RELACIÓN INGRESANTES / ASPIRANTES	0.47	0.30	0.22	0.31	0.34	0.31	0.38	0.37	0.39

A partir de 1998 se advierte cierta regularidad en la relación entre el número de ingresantes y el número de aspirantes, pese a que no se fijan cupos para el ingreso, ya que todos aquellos que alcanzan la calificación final de 70 puntos en el curso de admisión ingresan a las carreras de grado.

La demanda durante estos años se ha mantenido sostenida para todas las carreras ofrecidas

Lugar de residencia de los alumnos

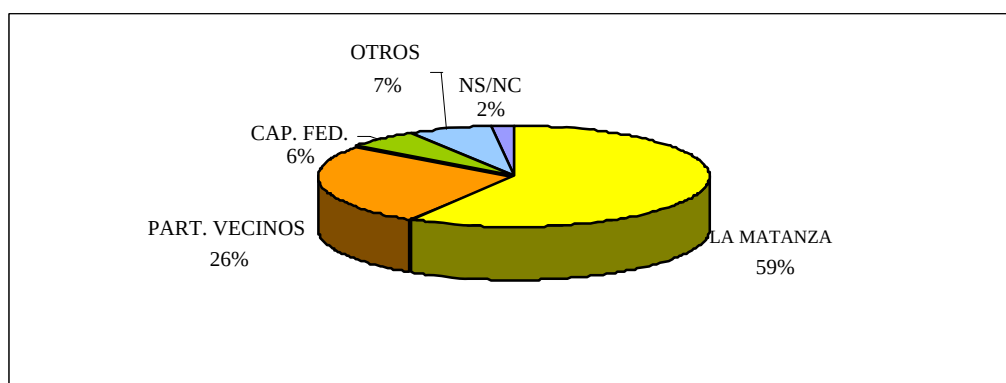
Actualmente la entrada principal de la UNLaM está ubicada en Florencio Varela 1903, San Justo, Partido de La Matanza pero posee también una sede en la

Ciudad de Buenos Aires, ubicada en Av. De Mayo 776, donde se realizan actividades de postgrado.

En lo que se refiere al lugar de residencia de los alumnos de la Universidad, el gráfico que sigue, obtenido de las encuestas realizadas a los alumnos desde la misma universidad, indica una alta concentración local, ya que el 59% reside en el Partido de La Matanza, y el 26% en los distritos vecinos. Eso indica sin lugar a dudas que el impacto de la institución en la región es muy alto.

Respecto a la demanda de horarios para el cursado de las distintas asignaturas, se da una mayoritaria elección del turno de la noche. En este aspecto ha sido política de la Universidad permitir al estudiante la libre elección de horarios. Sin embargo, este alto porcentaje de cursantes en los horarios de la noche lleva a una utilización diversa de las instalaciones y equipamiento, que deben dimensionarse para ese turno y están desaprovechadas en los otros. Aunque sin embargo ha sido notable el incrementote alumnos, sobre todo de mujeres, en el horario de mañana debido sobre todo a problemas de transporte y seguridad.

Lugares de residencia de los alumnos



Para ingresar a las distintas carreras de grado los aspirantes deben aprobar un curso de admisión. Para aprobar debe obtenerse una Calificación Final mínima de 70 (setenta) puntos, calculada con las siguientes fórmulas:

Carreras de Ciencias Económicas:

$$\text{Calif. Final} = (0,2 \text{ EM} + 0,35 \text{ C} + 0,25 \text{ M} + 0,2 \text{ S}) \times 10$$

Donde: **EM** es el promedio de los 2 últimos años aprobados en el Ciclo Superior de Enseñanza Media
C es la nota final de Contabilidad
M es la nota final de Matemática
S es la nota final de Seminario de Introducción a los Estudios Universitarios

Carreras de Ingeniería:

$$\text{Calif. Final} = (0,2 \text{ EM} + 0,35 \text{ M} + 0,25 \text{ F} + 0,2 \text{ S}) \times 10$$

Donde: **EM** es el promedio de los 2 últimos años aprobados en el Ciclo Superior de Enseñanza Media
M es la nota final de Matemática
F es la nota final de Física
S es la nota final de Seminario de Introducción a los Estudios Universitarios

Carreras de Humanidades y Ciencias Sociales:

(Trabajo Social- Comunicación Social- Relaciones Laborales)

$$\text{Calif. Final} = (0,2 \text{ EM} + 0,3 \text{ ELM} + 0,3 \text{ FC} + 0,2 \text{ S}) \times 10$$

Donde: **EM** es el promedio de los 2 últimos años aprobados en el Ciclo Superior de Enseñanza Media
ELM es la nota final de Elementos de Lógica Matemática
FC es la nota final de Filosofía de las Ciencias
S es la nota final de Seminario de Introducción a los Estudios Universitarios

(Licenciatura y Profesorado en Educación Física)

$$\text{Calif. Final} = (0,2 \text{ EM} + 0,3 \text{ SEF} + 0,3 \text{ EA} + 0,2 \text{ S}) \times 10$$

Donde: **EM** es el promedio de los 2 últimos años aprobados en el Ciclo Superior de Enseñanza Media
SEF es la nota final de Seminario de Educación Física
EA es la nota final de Evaluación Atlética
S es la nota final de Seminario de Introducción a los Estudios Universitarios

Existen dos momentos en el año en que se puede cursar y estos son los meses de septiembre a noviembre, del año anterior al ciclo lectivo que se aspira, para los que habitan en La Matanza y febrero-marzo del mismo año para los demás.

Puede ingresarse mediante pase de otras universidades, pero deben cumplirse determinados requisitos.

No siempre se utilizó el mismo sistema de admisión. El actual es e un emergente del Programa de Articulación Universidad-Escuela Media elaborado en el año 1994 y puesto en práctica para el ingreso al ciclo lectivo 1996. Es administrado directamente por la Secretaría Académica de la universidad y para su cursado se requiere el pago de un estipendio que posibilita la entrega de todo el material necesario para su desarrollo.

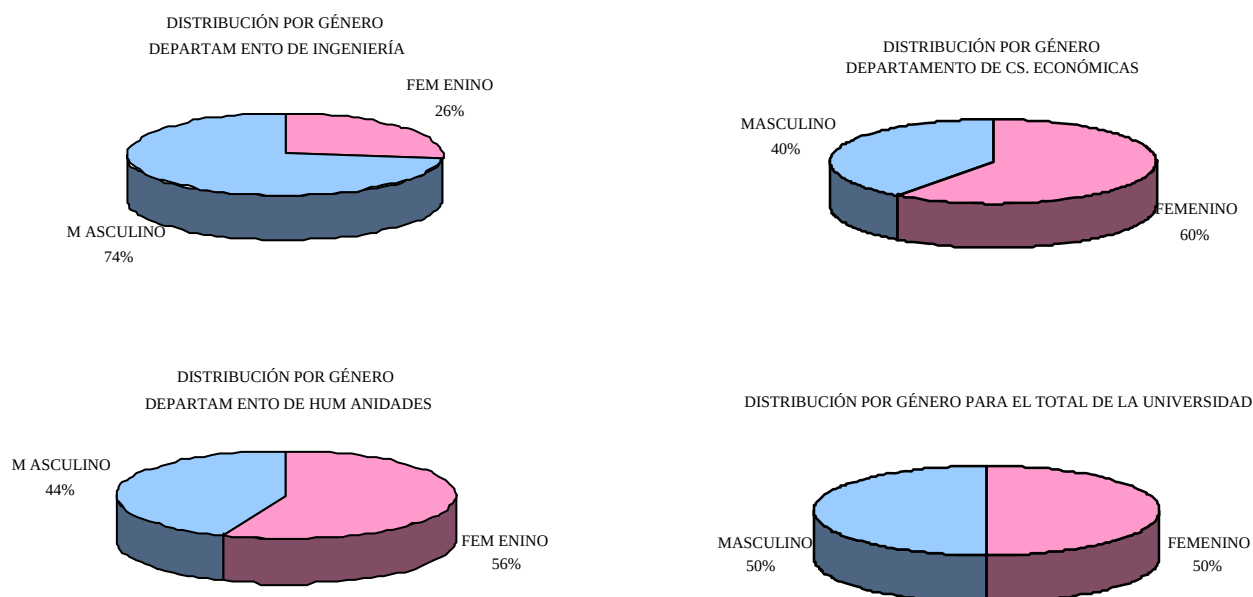
Perfil de los Alumnos

Los indicadores utilizados para caracterizar al conjunto de los estudiantes de la universidad en el proceso de autoevaluación, fueron: la edad y el género, el ámbito de gestión de las escuelas de procedencia, la localización de esas escuelas, la vocación, el lugar de residencia, la forma en que solventan sus gastos, su actividad laboral y el tiempo que dedican al estudio. A partir de ellos se trató de describir los aspectos comunes del grupo y de establecer si existían diferencias entre los distintos Departamentos. Aquí solo se incluyen los datos relacionados con género y edad.

Distribución de alumnos por departamento y género año 2002

DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO
CS. ECONÓMICAS	60%	40%
INGENIERÍA	26%	74%
HUMANIDADES 56%		44%
TOTAL UNIVERSIDAD	50%	50%

Distribución de alumnos por departamento y género año 2002



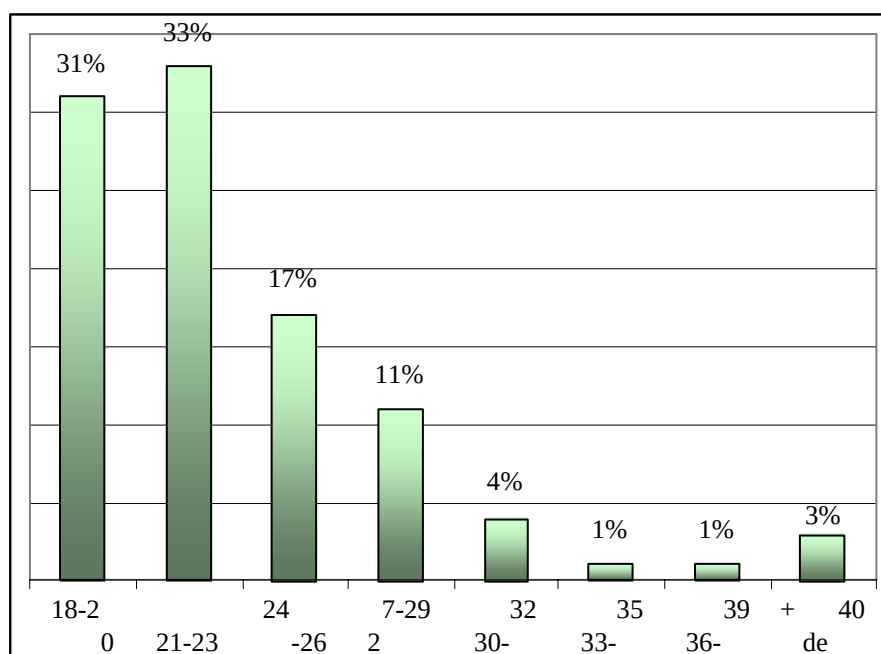
Se aprecia que si bien en los Departamentos de Ciencias Económicas y de Humanidades y Ciencias Sociales hay un ligero predominio del alumnado del sexo femenino, en el de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas predomina netamente el número de estudiantes de sexo masculino, quedando equilibrado ambos géneros para el total de la universidad.

Carrera	Años						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Lic. Trabajo Social	873	816	848	902	907	931	960
Lic. Relaciones Laborales	0	0	0	0	0	70	251
Lic. Comunicación Social	715	758	766	889	1108	1441	1464
Prof. Educación Física	64	138	220	327	563	706	1026
Lic. Educación Física	91	144	140	148	210	252	200

Carrera	Años						
Subtotal del Departamento Humanidades y Ciencias Sociales	1743	1856	1974	2266	2788	3400	3901
Ing. Informática	2469	2449	2676	2836	3446	4006	3738
Ing. Electrónica	524	541	588	641	637	635	581
Ing. Industrial	0	0	0	0	45	68	76
Subtotal del Departamento Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas	2993	2990	3264	3477	4128	4709	4395
Contador Público	5470	5645	5631	6054	5853	6453	6167
Lic. Administración	1674	1830	1785	1893	2421	2363	2315
Lic. Comercio Internacional	1144	1224	1523	1701	1833	1936	1772
Subtotal del Departamento Ciencias Económicas	8288	8699	8939	9648	10107	10752	10254
TOTAL	13024	13545	14177	15391	17023	18861	18550

Edades de los cursantes

En cuanto a la dimensión edad se tiene que la población mayoritaria se encuentra en franja de 21 a 23 años seguida muy cerca por la de 19 a 20 años. Véase a continuación los totales de alumnos por carrera y año y luego el gráfico que muestra la realidad etárea.



Evolución de la inversión por alumno

En cuanto a la inversión por alumno se tienen que registra la siguiente evolución

Año	(A) PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO	(B) APOORTE ASIGNADO DEL TESORO NACIONAL	(C) N° DE ALUMNOS	(A/C) EN \$ POR ALUMNO	(B/C) EN \$ POR ALUMNO
1999	33.841.474,00	28.392.152,00	15.391	2.198	1.844
2000	33.813.464,00	27.939.812,00	17.023	1.986	1.641
2001	34.569.045,00	28.097.686,00	18.861	1.832	1.490
2002	36.907.743,00	27.636.778,00	18.550	1.990	1.490

Los docentes

La universidad cuenta con un plantel de docentes ordinarios. el de docentes que conviven interinos y ordinarios.

Los primeros concursos docentes para cubrir cargos de profesores ordinarios se sustanciaron en 1993-1994.

El Reglamento de Concursos contenido en la resolución del Consejo Superior 049 de 2001 establece en forma detallada todos los aspectos para la realización de los concursos.

Según la misma Universidad

“En la actualidad la Universidad cuenta con un bajo número de docentes designados por concurso. A partir del año 2002 se comenzó a efectivizar un programa para alcanzar en el mediano plazo los requerimientos que la Ley de Educación Superior establece al respecto. Es así como en dicho año se llamó a concurso para un total de 86 cargos docentes según el siguiente detalle:

Cuadro N° III.2 - Llamados a concurso por departamento

DEPARTAMENTO	ASIGNATURAS	CARGOS
CIENCIAS ECONÓMICAS	22	35
Y CIENCIAS ES T	19	26
SOCIALES	14	25
HUMANIDADES	55	86
INVESTIGACION TECNOLÓGICAS		
INGENIERÍA E INVE		
TOTAL		

De este total ya se concursaron 27 cargos y existe un firme propósito de parte de la conducción de la institución de seguir avanzando sin pausa en este tema. ¹⁰⁷

Siendo la Investigación uno de los pilares fundamentales de la universidad se vera a continuación los docentes que la desarrollaban en el año 2002. El siguiente cuadro se ha elaborado a partir de las categorías del Programa Nacional de Docentes Investigadores, que en sus inicios identificó estas con letras y luego con números de 1 a 5, siendo el 1 el de mayor jerarquía.

Número de docentes - Investigadores por categorías y por departamento										
Cs. Económicas		2	8	13	40		9	6	5	83
Ingeniería	1	3	5	2	19	2	1	1	6	40
Humanidades		2	10	16	37	1	1		2	69
Total	1	7	23	31	96	3	11	7	13	192
Año 2002										

No todos los docentes que forman parte de los equipos de investigación han obtenido su categorización, ya que esto depende de un proceso a nivel nacional. El siguiente cuadro muestra los que si la han obtenido, por Unidad Académica.

Porcentaje de docentes- Investigadores categorizados en cada departamento

año 2002	
Cs. Económicas	21.0
Ingeniería	17.2
Humanidades	23.1
TOTAL	61.3

Si se tienen en cuenta los proyectos realizados surgen los siguientes datos:

Número de proyectos de investigación en ejecución por año -1997/2002

Departamento	Año					
	1997	1998	1999	2000	2001	2002
CIENCIAS ECONÓMICAS	36	30	36	28	27	18
HUMANIDADES Y CS. SOCIALES	28	25	30	29	25	16
INGENIERÍA E INV. TECNOLÓGICAS	13	10	14	15	11	10
TOTAL	77	65	80	72	63	44

En cuanto a los años de experiencia en la docencia, el porcentaje por Departamento es el siguiente:

Porcentaje de docentes por departamento y años de desempeño en la docencia universitaria

DEPARTAMENTO	0 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	+ de 20
Cs. Económicas	20.0 %	38.5	21	1	2.2%
		%	.5%	1.3%	1
		25.4	19	11.9%	31.6%
Ingeniería	17.1%	% .2%		12.4%	8.0%
Humanidades	20.0%	36.8%	20.4%		

Porcentaje de docentes por departamento y años de desempeño en la UNLaM

DEPARTAMENTO	0 - 5	6 - 10	11 - 15
Cs. Económicas	30.8%	55.1%	17.8%
Ingeniería	28.0%	68.4%	8.8%
Humanidades	46.8%	47.8%	11.9%

Resulta así que en Ingeniería se agrupan los docentes c mayor experiencia en la docencia, aunque en el desempeño en la casa el porcentaje mayor corresponde a docentes de Ciencias Económicas.

Las actividades de Postgrado

La Resolución Rectoral N° 037 de abril de 1994 crea el Instituto de Postgrado y designó a su Director Organizador. Por Resoluciones Rectorales N° 233 y N° 234, de octubre de 1994, se creó el Consejo Académico del Instituto de Postgrado, con carácter consultivo y de asesoría para la Dirección.

adas a ca o en una rimera etab ppa:

Cabe destacar las siguientes acciones llev

Se elaboraron los programas originales de las maestrías en Ciencias Sociales y en Informática Aplicada, que constituyen las propues e at s i iales para la actividad de post grado.

Se nombraron los integrantes de los primeros comités de evaluación de aspirantes, de acuerdo con los programas de maestrías propuestos (R.R. N° 045/95).

En un primer momento se sumaba a la oferta de Postgrado la de complementación curricular, dependiendo ambas de igual gestión, pero luego nace la escuela de Formación Continua que toma esta ultima tarea.

OFERTA DE POSGRADO Año 2002

PROGRAMA	CARRERA	APROBACIÓN DEL MINISTERIO	ACREDITACIÓN DE LA CONEAU
-----	MAESTRÍA EN CIENCIAS	-----	ACREDITACIÓN N° 948/99
-----	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA	-----	ACREDITACIÓN N° 406/00
-----	MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL	APROBACIÓN N° 1452/98	EN TRÁMITE
PROGRAMA EN PSICOANÁLISIS	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOANÁLISIS CON ORIENTACIÓN CLÍNICA EN NIÑOS	APROBACIÓN N° 131/01	EN TRÁMITE
	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOANÁLISIS CON ORIENTACIÓN CLÍNICA EN ADOLESCENTES	APROBACIÓN N° 168/01	EN TRÁMITE
	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOANÁLISIS CON ORIENTACIÓN CLÍNICA EN ADULTOS	APROBACIÓN N° 169/01	EN TRÁMITE
	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOANÁLISIS CON ORIENTACIÓN CLÍNICA EN FAMILIA Y PAREJA	APROBACIÓN N° 170/01	EN TRÁMITE
	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOANÁLISIS CON ORIENTACIÓN CLÍNICA EN GRUPOS	APROBACIÓN N° 228/01	EN TRÁMITE
	MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS	APROBACIÓN	EN TRÁMITE

PROGRAMA	CARRERA	APROBACION DEL MINISTERIO	ACREDITACION DE LA CONEAU
		Nº 211/02	
PROGRAMA EN FINANZAS PÚBLICAS	MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS	APROBACIÓN Nº 242/02	EN TRÁMITE

Para completar esta breve reseña y cuantificación se incluye a continuación cuadros que hablan de la biblioteca Institucional Leopoldo Marechal inaugurada en el año 2003.

Debe recordarse que la primera biblioteca inaugurada se hallaba en el Sector Pérez Esquivel y contaba con una Sala de lectura en superficie e instalaciones en el subsuelo, pero un problema con las napas freáticas en San Justo, hizo que se inundara y que debiera pensarse en su traslado. Esto originó el proyecto de la nueva biblioteca.

Material Bibliográfico

El material bibliográfico actualmente disponible se consigna en el siguiente cuadro:

Material existente

Material	TÍTULOS	EJEMPLARES
LIBROS 6504		18901
TESIS - TESINAS - MONOGRAFÍAS	490	545
PUBLICACIONES PERIÓDICAS	750	909
DISKETTES	63	253
CD - ROM	109	216
CASSETTES	126	389
VIDEOS	272	279

La distribución del material bibliográfico por áreas del conocimiento se consigna en el siguiente cuadro para los años 1997 y 2002

Distribución de ejemplares por área del conocimiento

ÁREA TEMÁTICA	1997		2002	
	EJEMPLARES	PORCENTAJE	EJEMPLARES	PORCENTAJE
Humanidades y Ciencias Sociales	5810	66%	10396	55%
Ciencia y Técnica	2333	27%	7182	38%
Generalidades	675	7%	1323	7%
TOTAL	8800	100%	18901	100%

No basta esta reseña para agotar el tratamiento de la primera universidad del Partido de La Matanza y solo puede utilizarse a modo de presentación ya que cada unidad académica tiene su propia historia que deberá ser desarrollada en un proyecto posterior.

3-Corpus Comparativo

3.1 En relación con la localización geográfica

El partido de La Matanza es muy extenso en comparación con otros similares del conurbano bonaerense ya que cuenta con 323 Km² de superficie mientras que el vecino Morón mide 55 Km². Para esa extensión, la localización de las siete instituciones trabajadas aparece como inadecuada ya que en la cabecera, en ciudad de San Justo se hallan tres, a muy poca distancia una de otra.

Son ellas la Universidad Nacional y los Institutos 88 y 106. Cabe una explicación para esta circunstancia. En el caso de la sede universitaria, si bien sus antecedentes remiten a una sede en Isidro Casanova de la Universidad de Lomas de Zamora y como hecho mucho mas remoto a una inquietud vecinal de instalar una universidad obrera en Ciudad Evita o reuniones para lograr una Universidad Popular, es comprensible que al pensar en instalarse la primera universidad nacional se buscara un predio al cual pudiera accederse con las mayores facilidades posibles desde todas los puntos geográficos. La ubicación en la sede de la antigua fábrica en la calle Florencio Varela cumple con ese requisito.

El Instituto N° 106 que naciera como Escuela Normal Municipal y luego fuera Nacional hasta ser transferidos todos los servicios educativos a la provincia, nace en 1956 destinado a este tipo de estudios. Si bien existía el Normal de Ciudad Evita, dado el especial clima político del momento, las autoridades municipales emergentes de una intervención, lo desconocen y emplazan a la nueva institución en la ciudad cabecera, donde ellos mismos estaban. Se consiguió, como se ha desarrollado, la sede del Club Social, como primer edificio para su funcionamiento, para pasar luego a sus otras ubicaciones todas en la localidad de San Justo.

En cuanto al Instituto 88, que nació como anexo del N° 46, se explica su instalación en San Justo porque dado la cantidad de alumnos matriculados en Ramos Mejía se debió buscar el lugar alternativo que precisara el alumnado ya existente, según sus lugares de residencia y posibilidades de traslado.

Los otros cuatro institutos están ubicados en Ciudad Evita, Isidro Casanova y Gregorio de Laferrere y Ramos Mejía.

En el caso de concretarse el edificio propio del Instituto N° 56, hoy en el Km 28 donde comparten edificio con la E.G.B. N° 28, cuyo lote, según Rementería, y

Poce¹⁰⁸, se halla en el Km 29 de la Ruta Nacional, habrá un establecimiento en González Catán.

La ubicación en Ciudad Evita se explica por el desarrollo de la misma localidad surgida como política del peronismo de la década del 45 al 55.

Los otros Institutos obedecen a verdaderas necesidades de la población en un extenso territorio, aunque son muy distintas las motivaciones si se trata de Ramos Mejía o de Isidro Casanova y Gregorio de Laferrere porque el perfil socio-económico del alumnado se ubica en los polos opuestos del espectro social. La historia local encierra muchas muestras del empeño de los vecinos de Ramos Mejía por lograr mejoras de todo tipo para su localidad y de sus posibilidades de realización, a diferencia en este último aspecto, de otros vecinos de distantes localidades matanceras.

3.2 Circunstancias de creación

Las fechas de creación de las distintas instituciones estudiadas permiten establecer dos momentos decisivos, bien diferenciados en que se dan las Uno en los críticos momentos del final de la década peronista y los primeros momentos después de ella, que involucra a las escuelas normales de Ciudad Evita y San Justo, cunas de los actuales Institutos N° 105 y N° 106. Luego debe pasarse a los tramos finales del gobierno de la dictadura militar, en momentos en que estallaba la guerra de Malvinas en 1982, y sus consecuencias en 1987 cuando se crean los Institutos de Ramos Mejía, Isidro Casanova y Gregorio de Laferrere

El nacimiento de la Universidad Nacional de La Matanza en 1989 preanuncia la nueva etapa de creación de universidades que se vivirá en la década del 90 en el conurbano bonaerense y que conjuga fuertes apoyos políticos con necesidades comunales.

1er momento fundacional (1955-1956)

¹⁰⁸ Entrevistas ya citadas a miembros del Instituto.

El año 1955, año del golpe militar que se autodenominaría “Revolución Libertadora”, rebautizado por sus opositores como “Revolución Fusiladora”, asistió a la creación de la Escuela Normal Nacional Mixta de Ciudad Evita, que muy pronto dejó de llevar ese nombre para ser la Escuela Normal Nacional Mixta de Ciudad General Belgrano.

Si se contempla hoy lo que perdura de la estructura original no cabe duda de que se está frente a una muestra de la arquitectura educativa peronista. Se trató de un edificio escolar muy amplio con muchas aberturas, y tierra libre alrededor, con detalles majestuosos para la época (piso de parquet con tarima para la cátedra, salón con vestuarios con duchas para hacer educación física). Fue emplazada en “la primera ciudad obrera del mundo”. Ubicada según el imaginario colectivo en el “rodete de la señora”¹⁰⁹.

Según el acta fundacional la escuela fue creada en mayo de 1955 y en este año 2005 está preparando los festejos de sus 50 años de vida.

La Escuela Normal nació con sus correspondientes cursos de aplicación, como se ha visto, que permitían las prácticas docentes en el mismo predio, sus bien equipados laboratorios y un plantel de profesores provenientes en su mayoría del Instituto Joaquín V. González y de la Universidad de Buenos Aires, solo dos eran de la misma ciudad. Estos elementos permiten pensar que nada había allí que remitiera a baja calidad educativa, sin embargo...

Producido el golpe militar de 1955 y estando el gobierno nacional, provincial y municipal en manos de un gobierno de facto, comienza un período que abarcará hasta bien entrados los setenta, en el que se producen una serie de cuestiones que otorgan la centralidad al peronismo como enigma a resolver. Un virulento deseo de desperonizar a la sociedad es sustentado por los perpetradores del golpe de estado y sus simpatizantes desde todos los ámbitos de la sociedad.

Desde allí los problemas del período pueden resumirse en estas ideas centrales:

Plano político

● instauración de una democracia sin el peronismo (hasta 1973)

¹⁰⁹ Un mito que perdura, asigna a la organización original de Ciudad Evita el haber ostentado la forma que tendría vista desde el aire el contorno de la cabeza de Evita con el característico rodete que uso durante su tarea social frente a la Fundación. Véase mapa de localización.

- aparición de nuevas formas de protesta y de prácticas políticas.
- conformación del brazo armado de ciertas organizaciones.¹¹⁰

Plano económico:

- búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo superador del modelo populista

Plano social:

- incremento poblacional urbano por flujo migratorio de países limítrofes y del interior (sobre todo en Bs. As)
- aumento de la conflictividad social en varias provincias (litoral y centro)

Plano cultural

- debates culturales con significación política
- acceso al vida pública de la mujer y cambio en las relaciones intergenéricas
- emergencia de una cultura juvenil con una impronta de rebelión
- cambios en la vida cotidiana. Influencia del “American way of life”

En ese contexto debe ubicarse la creación de la Escuela Normal de San Justo, hoy Instituto 106.

Si se recorre la obra realizada para rescatar sus orígenes titulada: Escuela Nacional Normal Superior Almafuerde” que se edita también como homenaje a Victor Cufre,¹¹¹ pueden verse omisiones que solo pueden explicarse teniendo presente esa contextualización epocal.

La primera de las cuestiones es la invitación a pensar que la Escuela Normal de San Justo era la primera que se erigía en la geografía matancera

¹¹⁰La aparición de “turuncos” primer grupo guerrillero de filiación peronista, de actuación en el NO data de 1959.

¹¹¹ Cufre, H. V (1994) Escuela Normal Superior “Almafuerde”. Una vida en la docencia. Haedo Editorial IDES.

En una reseña de Cufre refiriéndose al partido dice

“En 1956, contaba con una concentración demográfica de más de 400.000 habitantes (...) En dicho partido había 4.000 fábricas y 8.000 negocios, prueba evidente de la importancia adquirida en los últimos tiempos.

En el orden escolar contaba con 64 escuelas provinciales, 5 escuelas primarias nacionales y 18 privadas de las que egresaban anualmente cerca de 2.600 alumnos. Estos alumnos para continuar estudios secundarios debían trasladarse al Colegio Nacional de Morón, a la Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía, o el Colegio Ward ubicado en la misma localidad, aunque quedaba descartado el último por ser Instituto privado y, por lo tanto, oneroso para las familias de trabajadores de La Matanza.

Los inconvenientes eran aún mayores para los que deseaban continuar el magisterio ya que las escuelas normales mas cercanas a San Justo eran la Escuela Normal N° 4 Estanislao Zeballos en Rivadavia y José María Moreno. Capital, exclusivamente de niñas que funcionaba en un solo turno; la Escuela Normal de Profesores Mariano Acosta, en Urquiza 269, Capital, y mucho mas alejada la Escuela Normal de Luján.

Los gastos de viajes, las pérdidas de tiempo ocasionadas por las distancias a recorrer y la falta de medios económicos, fueron los factores que decidieron la Municipalidad de La Matanza. a crear una Escuela Norma“ ¹¹²

Ante este relato cabría la pregunta sobre si el autor el Profesor Cufre, que fuera el primer Director designado de la nueva Escuela Normal ignoraba la existencia del Normal de Ciudad Evita, ya que no era de la zona y fue convocado por haber cursado estudios en el Mariano Acosta con quienes impulsaban esta creación en 1956 y nombrado como tal por el Comisionado Municipal que había reemplazado al intendente electo. Pero aún si esto admitiera una respuesta afirmativa, solo sería válido para algún momento en aquellos inicios, pero no para justificar el escrito de alguien con una trayectoria a que va desde 1956 hasta 1993 en San Justo y que lo hace sustentar estos párrafos en 1994. Es evidente que la pasión guía su escrito, por eso sin desmerecerse su vasta obra docente deben tomarse recaudos cuando oficia de memorioso de ciertas épocas.

El decreto de creación aporta algún elemento mas, que permite avanzar en la hipótesis que la fundación se habría realizado sobre todo, para impulsar los

¹¹² Cufre H.V. Op. cit, páginas 15 y 16

postulados políticos de quienes detentaban el poder en los nuevos tiempos y para contrarrestar cualquier el pernicioso efecto contra estos, que pudiera surgir desde una institución creada por el gobierno depuesto, en una zona altamente politizada , como Ciudad Evita y con un cuerpo docente ya designado al que si bien podía desplazarse, no estaba en la órbita municipal hacerlo.

El decreto fechado en abril de 1956 fundamenta la creación diciendo:

“(…) Visto que, tal creación importa un motivo de estímulo y apoyo a la comunidad para la niñez con capacidad de aprender y una valiosa contribución para el desarrollo de una democracia culturalmente dotada en sus elementos ciudadanos.

Que ello encuadra en los postulados de la Revolución Libertadora que representamos, en cuanto permite prever el mejor legado que pueda aportarse a la Nación en función de gobierno educacional (...).

En el discurso inaugural en la ceremonia que contó con la presencia de Isaac Rojas se el pronunciaron las siguientes palabras

“esta escuela, niña que hoy nace, es fruto de un sincero amor a la democracia...emocionado anhelo de la población de San Justo y del Partido de La Matanza. Quede para sus habitantes el mérito de su creación.” ¹¹³

Debe destacarse que la selección de profesores se realizó desde la Secretaría de Cultura de la Municipalidad.

Es interesante observar, que esta campaña de omisión y desprestigio , de la primera escuela normal del partido, rindió sus frutos ya que a través del tiempo se instaló en la comunidad una idea de superioridad sobre la calidad de la enseñanza de los estudios brindados desde San Justo sobre su par de Ciudad Evita, que se mantuvo hasta por lo menos el año 70 y que aparece en las entrevistas que se realizan entre egresados de una y otra institución cuando de hecho ambas interactuaron, tuvieron en su dirección docentes que propiciaron acciones conjuntas, dependieron ambas de igual gestión nacional y sus profesores estaban tan capacitados en una como en otra.

¹¹³ Cufre, H.V. op cit Pág, 22

En cuanto a los restantes institutos nos remiten al segundo momento de creaciones que se mencionara.

2 etapa: Fundaciones en la década del 80:

En 1982 el Ministerio provincial de educación de la Provincia de Buenos Aires, se propuso la creación de Institutos Terciarios, en especial en Partidos con alta densidad poblacional, como el caso de La Matanza. Se pretendió crear carreras cortas con salida laboral.

Si se recuerda que ya cuando se creó el que fuera el Normal Municipal de San Justo habían existido intenciones de que funcionara en Ramos Mejía, se entenderá que la primera creación se sitúe allí y su oferta fue sobre todo de formación técnica, que años más tarde se transformó en proyecto presentado ante las autoridades del Departamento de Ingeniería de la Universidad de La Matanza y dio origen a algunas de sus carreras.

Así en 1982 en La Plata, mediante la gestión de Jesús Benito Otero (Comandante de Gendarmería Nacional) y con la colaboración de Carlos Montaldo Zenteno, por resolución Ministerial Número o. 2257 / 81 se crea el Instituto Superior de Formación Técnica Número 46, con carácter experimental.

Ocurrida luego la guerra de Malvinas, que sirve para dar nombre a la nueva institución e incorporados alumnos en ella que venían de la zona del combate, se produce la caída de la dictadura y ya en plena transición democrática no se abandona la idea de seguirse abriendo institutos terciarios, pero esto recién se produce en 1987. Se crean el 56 y el 82.

Como el Instituto 88 es un desprendimiento del 46 como se ha visto, su fundación o si se prefiere su autonomía, en 1992, no se inscribe en ninguna de las dos etapas citadas.

En cuanto a la Universidad Nacional de La Matanza, su Decreto de creación es de 1989, pero siendo su gestión Nacional no puede sumarse a la última etapa descrita, que involucra a la política educativa provincial. Su nacimiento obedece a una serie de cuestiones sociales y políticas que hay que estudiar en el marco de la creación de universidades en el conurbano bonaerense en la década del 90.

Cabe como corolario final formular algunas apreciaciones sobre estas fundaciones

1. Si se buscan responsables políticos vinculados al momento fundacional de las distintas instituciones aparece:
 - i. el peronismo actuando desde el gobierno nacional relacionado con la creación del Normal de Ciudad Evita y sus cursos de aplicación y con la Universidad Nacional de La Matanza.
 - ii. El radicalismo provincial impulsando las creaciones de 1987 en el último tramo de la gestión de Armendáriz (En el año 1987 asume Antonio Cafiero pero los institutos ese año ya funcionaban).
 - iii. Los gobiernos de facto de 1956 en la comuna (Vega Espeche), y en la provincia en 1982 (Jorge Aguado).
2. En todos los casos hubo una importante acción de vecinos y docentes que se movilaron para lograr estas concreciones y fueron los verdaderos motores de estas realidades.
3. El hecho actual que determina que, salvo la Universidad, las instituciones sean gestionadas por la Provincia de Buenos Aires obedece a la transferencia de todos los servicios educativos realizados. A partir del año 2004 comienzan a registrarse algunos intentos de municipalización de dichos servicios aunque en el área de la Enseñanza General Básica.
4. Estas explicaciones en torno a los orígenes institucionales y a los relatos sobre ellos pueden aportar al debate sobre la tergiversación de la historia nacional y la utilización que de ella que puede hacerse, si se toman las fuentes existentes sin un adecuado análisis crítico. Desde allí debe considerarse el valioso aporte de las historias locales que ejemplifican y desmitifican siempre que se realicen desde una metodología de trabajo coherente con la ciencia histórica.

3.3 Cifras institucionales

El análisis comparativo se realiza entre los Institutos y a partir de cifras publicadas por la Provincia de Buenos Aires, que abarcan el lapso 1987 - 2003 y que se han incluido en la primera parte de este trabajo. Esto hace que en el caso de los dos Institutos Nacionales, N° 105 y N° 106, solo aparezcan datos desde 1996, fecha en que fueron transferidos los servicios. Cuando se mencionan datos anteriores a esta fechas son estimativos y en base a testimonios que permiten inferir los.

3.3.1 Matrículas iniciales

Año	Instituto	Matricula
1982 ¹¹⁴	Nº 46	180
1987	Nº 56	20 ¹¹⁵
1987	Nº 82	60
1992	Nº 88	507
1996	Nº 105	387
1996	Nº 106 ¹¹⁶	625

Como puede observarse el Instituto que mas matricula inicial tiene es el Nº 88 en 1992, pero este fue en realidad un desprendimiento del 46 como ya se ha visto y justamente ese alto numero de alumnos matriculados lo que origina su separación del Instituto de Ramos Mejía tratándose de favorecer la gestión directiva de ambos, que se complejiza cuando se trabaja con sedes diferentes ubicadas en distintos puntos geográficos.

3.3.2 Cantidad de Alumnos

En el lapso en que se han sistematizado los datos el año que más estudiantes registra para estas instituciones es el 2003 donde la matrícula ascendió a 6.839 alumnos. Sin embargo cabe destacar que esta cifra corresponde a seis instituciones y que en el año 1995 donde solo se registran cuatro porque todavía nos se habían transferido el 105 y el 106 los alumnos sumaban 5093. Después de la crisis vivida por el país en el año 2001, todos los institutos tuvieron mayor cantidad de alumnos inscriptos en u próximo año lectivo (véase cuadro de evolución de matrícula. La explicación a este fenómeno debe buscarse en la imperiosa necesidad de conseguir trabajo en un país y una provincia donde uno de los mayores flagelos era la desocupación. Debe observarse también atentamente la cantidad de varones que hacen esta opción.

¹¹⁴ En el caso del Nº 46 la cifra es aproximada y se obtiene partir de entrevistas orales. Se sabe que comenzó con seis divisiones y con un promedio de alumnos de 30 en cada una de ellas.

¹¹⁵ Según entrevista de un alumno de esa primera promoción los alumnos reales eran quince (15) pero se exigían 20 para abrir el curso y comenzar a funcionar y así figuró en planillas.

¹¹⁶ En el caso de la Escuela Normal comenzó con tres aulas que albergaban entre 40 y 45 alumnos cada uno y era mixto .O sea que debe pensarse en una matricula inicial de uno 130 alumnos aproximadamente.

El censo del año 2001 cuando informa sobre la cantidad de personas que completaron en el Partido los estudios superiores no universitarios da las siguientes cifras:

● Total: Mujeres 17.406

● Total Varones 6.131

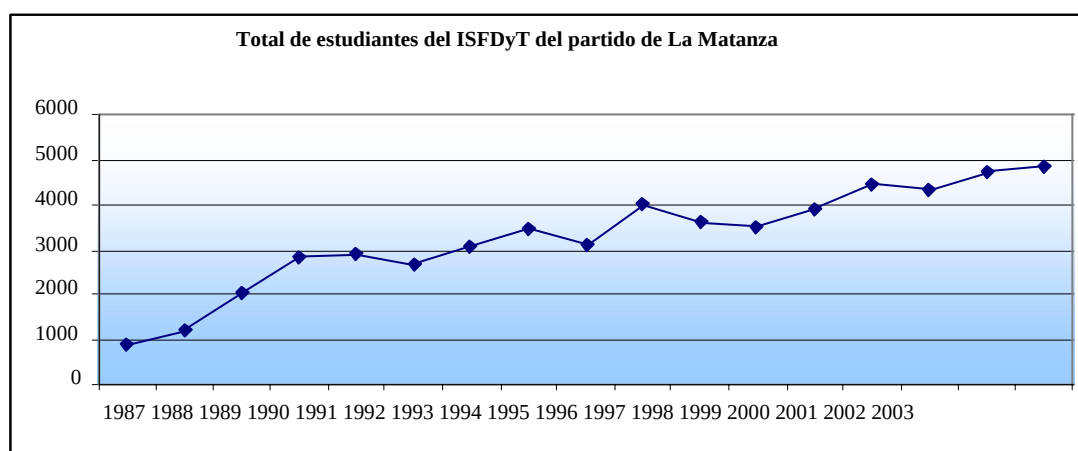
Estos números abarcan también los egresados de instituciones privadas y seguramente a egresados de otras externas al partido, pero de cualquier manera debe recordarse que la mayor oferta de los establecimientos terciarios está vinculada con la docencia en los diferentes niveles y son muy pocas las propuestas técnicas que se mantienen.

Con relación a la evolución de la matrícula en todas las instituciones véase el siguiente cuadro¹¹⁷.

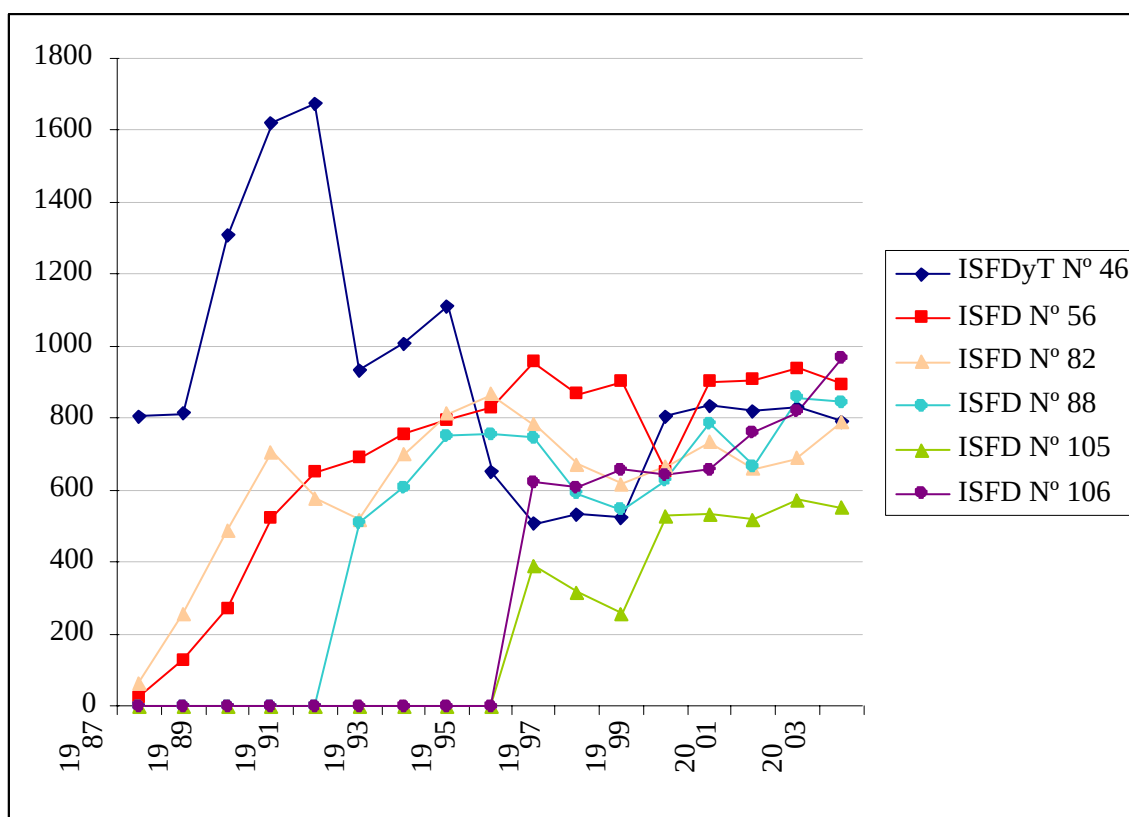
Evolución de la matrícula:

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Estas cifras permiten confeccionar los siguientes gráficos:



¹¹⁷ Fuente : www.abc.gov.ar (2004)



3.3.3 Horas de cátedra y Módulos de Superior

En 1997 aparece un nuevo agrupamiento en relación con la carga horaria utilizada para el desempeño de actividades de docencia que se denomina módulos, que en un primer momento coexiste con la hora – cátedra. La hora cátedra dura cuarenta y cinco minutos y el módulo una hora de reloj. A partir de esta reforma un turno horario que antes abarcaba seis horas cátedra sin contar pre y post horas, pasa a comprender cuatro módulos.

En la Provincia de Bs. As. las secciones, (o divisiones) obedecen a una determinada cantidad de alumnos que está reglamentada¹¹⁸ y que indica un número de mínima y uno de máxima que puede haber en cada una de ellas. En el orden Nacional esta cantidad fue mayor. En una división de las instituciones del orden nacional podían encontrarse más de cuarenta y cinco alumnos, en cambio en el orden provincial, es muy difícil que se superen los treinta. En los años siguientes puede verse como aumenta este y en una relación inversa, disminuyen aquellas.

¹¹⁸ El numero de alumnos por división o sección se vincula en esta jurisdicción con conquistas laborales obtenidas a lo largo de luchas gremiales por el sector docente.

Veremos en un cuadro la carga en horas cátedra y módulos que tenía cada institución en el momento en que se inician los registros para apreciar la dimensión y el alcance de cada uno en su zona de influencia.

Año	Instituto	Horas cátedra	Módulos
1987	46	1027	-----
1987	56	47	-----
1987	82	101	-----
1992	88	615	-----
1996	105	198	-----
1996	106	483	-----
1997	46	707	56
1997	56	735	187
1997	82	456	134
1997	88	534	100
1997	105	146	51
1997	106	277	155

Estas cifras permiten observar que el Instituto mas alejado, el N° 56, llegó a superar al 46 de Ramos Mejía. Esto indica una vez más la necesidad de instalar unidades académicas con oferta educativa superior gratuita donde habitan de sectores sociales mas desfavorecidos desde punto de vista económico. Necesidad que, sin embargo, no parece ser advertida por las autoridades educativas. En diez años este Instituto pasó de cuarenta y siete (47) horas cátedra a setecientos siete (707), además de dictarse en él cincuenta y seis (56) módulos.

Cabe destacarse que a pesar de existir en varios casos suficientes alumnos para abrir nuevas secciones, esto no fue autorizado por razones presupuestarias.

3.4 Cuestiones relacionadas con planta de personal. (Planta Orgánica Funcional) ¹¹⁹

3.4.1 Director y Vicedirector

¹¹⁹ Esta es conocida como POF y la que la complementa, que es la analítica como POFA.

Los seis institutos, según registros tuvieron designado un director, no ocurriendo lo mismo con el cargo de vicedirector que muestra lo siguiente:

- a. N° 46 El cargo aparece cubierto por un agente desde 1995 y continúa.
- b. N° 56 .Se cubre con un agente en 1995 y hasta 1997, donde desaparece para ser cubierto nuevamente por una persona en el año 2000 y continúa.
- c. N° 82 solo se cubrió con un agente entre los años 1995 y 1997.
- d. N° 88 Ocurre lo mismo que en el N° 82.
- e. N° 105 Aparece cubierto con un agente todos los años entre 1996 hasta 2003.
- f. N° 106 Se produce idéntica circunstancia que en el anterior.

3.4.2 Regentes

El cargo de Regente en la provincia de Buenos Aires comprende a los Regentes de Estudios o a los Regentes Técnicos. No se discrimina en los registros disponibles.

En el caso de no existir vicedirector designado es el regente el cargo que acompaña al Director en su gestión, con lo cual en muchos casos se ésta frente a un vicedirector de hecho. El número de regentes a designar estuvo relacionado con la cantidad de secciones que por año abre la institución.

- a. N° 46 El cargo aparece cubierto por dos agentes desde 1987 al 90, luego en el 93, el 94 y en 98, ascendiendo a 3 en 1991 y 1999 y habiendo sólo 1 en todos los demás años.
- b. N° 56 .Se cubre en 1988 y hubo un designado en todos los años a excepción del lapso 1991 al 94 donde se desempeñaron dos agentes.
- c. N° 82 Se designó a un agente entre los años 1988 hasta 2003.
- d. N° 88 Aparece designado un agente en todos los años comprendido entre 1992 y 2003 salvo en el 93 y el 94 que son dos.
- e. N° 105 No se designó a nadie con este cargo
- f. N° 106 Se nombra un agente desde 1999 hasta 2003.

Resulta así que donde mas regentes se nombraron fue en el Instituto 46 de Ramos

3.4.3 Asesores docentes

Este cargo aparece, en los datos existentes por primera vez en 1995 aunque esto solo sucede en Ramos Mejía, ya que los registros de las otras instituciones recién lo muestran en 1998. En cinco instituciones desaparece y en otra, el 46, continúa hasta el 2000.

Los años 1998 y 1999 muestran a 21 asesores designados para el Partido en Instituciones Terciarias.

El número de estos por año y por institución es el siguiente:

Institución	Año	Cantidad de asesores docentes
Nº 46	1995	3
	1996	3
	1997	3
	1998	3
	1999	3
	2000	3
Nº 56	1998	6
	1999	6
Nº 82	1998	4
	1999	4
Nº 88	1998	3
	1999	3
Nº 105	1998	1
	1999	1
Nº 106	1998	4
	1999	4

3.4.4 Bibliotecarios

Este cargo aparece en todas las instituciones aunque no ha habido designación o no se ha consignado en algún ciclo lectivo. De las entrevistas realizadas se desprende que más allá de la designación de bibliotecarios en los establecimientos la construcción de las bibliotecas institucionales y su conservación y funcionamiento dependió del empuje de estos. El único instituto que tiene un bibliotecario pro turno es el Almafuerie (Nº 106).

Bibliotecarios designados por Instituto y por año

Institución	Año	Cantidad de bibliotecarios
Nº 46	1987	2
	1988	2
	1989	2
	1990	2
	1991	2
	1992	1
	1993	2
	1994	2
	1995	2
	1996	2
	1997	2
	1998	2
	1999	2
	2000	2
	2001	2
	2002	2
	2003	2
Nº 56	1988	1
	1989	1
	1990	1
	1991	2
	1992	2
	1993	2
	1994	2
	1995	2
	1996	2
	1997	2
	1998	2
	1999	2
	2000	2
	2001	2
	2002	2
	2003	2
Nº 82	1988	1
	1989	2
	1990	2
	1991	2
	1992	2
	1993	2
	1994	2
	1995	2
	1996	2
	1997	2
	1998	2
	1999	2
	2000	2
	2001	2
	2002	2
	2003	2
Nº 88	1992	1
	1993	2
	1994	2
	1995	2
	1996	2
	1997	2

Institución	Año	Cantidad de bibliotecarios
	1998	1 ¹²⁰
	1999	1
	2000	2
	2001	2
	2002	2
	2003	2
Nº 105	1996	2
	1997	0
	1998	1
	1999	2
	2000	3
	2001	3
	2002	3
	2003	3
Nº 106	1996	1
	1997	1
	1998	1
	1999	1
	2000	1
	2001	1
	2002	1
	2003	1

¹²⁰ Mantuvieron al otro bibliotecario como excedente de planta los dos años, 1998 y 1999, en que se redujo.

4-Conclusiones

Esta investigación aborda el tratamiento del subsistema de Educación Superior de La Matanza para continuar con la tarea de construir una Historia General del Partido en el siglo XX, iniciada ya un proyecto anterior titulado “La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza”, también presentado en el marco del Programa Nacional de Incentivos.¹²¹

Mostrar la evolución a través del tiempo de las distintas instituciones gestionadas desde el estado y establecer correspondencias con los procesos de cambios en el paisaje urbanístico, político y social de los escenarios geográficos donde cada establecimiento tiene su sede constituyó la idea directriz del proyecto.

El plan de trabajo que se ha desarrollado permitió identificar y sistematizar un conjunto documental que proviene de cada una de las instituciones de educación superior estudiadas y de diversos protagonistas relacionados con su quehacer a través del tiempo, que se prestaron a entrevistas. Una vez mas sabemos que este es un trabajo que señala un camino a seguir para investigaciones mas exhaustivas en cada una de las unidades de análisis, pero facilita una aproximación al tratamiento general del objeto de estudio que no existía y permite una visión de conjunto y una serie de precisiones.

En cuanto al tratamiento metodológico, en un primer momento se procedió a la localización de las siete instituciones que constituyen el universo estudiado. En La Matanza luego de la transferencia de los servicios educativos realizados desde la Nación a la Provincia de Buenos Aires, solo quedan Instituciones terciarias de gestión provincial además de otras de gestión privada. Dependiendo del Ministerio de Cultura y educación de la Nación solo se encuentra la Universidad Nacional de La Matanza.

Las instituciones estudiadas son:

- Instituto Superior de Formación Docente y Técnica “2 de abril de 1982” N° 46
- Instituto Superior de Formación Docente N° 56
- Instituto Superior de Formación Docente N° 88
- Instituto Superior de Formación Docente N° 82
- Instituto Superior de Formación Docente N° 105
- Instituto Superior de Formación Docente N° 106
- Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)

¹²¹ Dicha investigación fue identificada como B.080 y se realizó en el Departamento de Ciencias Económicas de la U.N.La M.

En un segundo momento se procedió a contextualizar tanto geográfica, como social y políticamente a cada unidad de análisis así como a brindar el marco normativo que reguló su actividad institucional. El Distrito de La Matanza se identifica dentro de la Provincia de Buenos Aires con el número 69 y conforma con Cañuelas, Ezeiza y Esteban Echeverría la Región III educativa, esto quedó reflejado en los diferentes mapas que dan cuenta de estas realidades.

Sin considerarse a la universidad, cuyo área de influencia abarca una extensión mayor que la del propio partido, ya que su alumnado proviene además de partidos vecinos y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, puede concluirse basado en los datos estadísticos trabajados que el 30 % de la oferta educativa del nivel superior está en manos de instituciones gestionadas por la provincia de Buenos Aires, entre las que se encuentran los Institutos denominados “transferidos” y el 60 % está gestionado desde la esfera de los capitales privados.

Los Institutos que pertenecían al ámbito nacional y fueron pasados la órbita provincial son el 106 de San Justo y el 105 de Ciudad Evita, sede de la Jefatura de Inspección actualmente.

Si se observa la oferta académica total el partido, incluyéndose el sector privado, existe una alta concentración de instituciones en Ramos Mejía, seguida por San Justo y zonas extensas donde no existe oferta alguna.

Para observar la necesidad de este nivel educativo debe necesariamente volverse a ver los totales de población y a la distribución de esta en los diversos sectores, que se ha incluido en el apartado correspondiente. En cuanto a estudios de este nivel; tienen estudios superiores completos 13.767 varones y 25.554 mujeres arrojando un total de 41.321. Las personas con estudios superiores en La Matanza solo representan el 4,59 % del total de población mayor de quince años. Es un porcentaje bajo que debe mejorar sobre todo si se tienen en cuenta aquellos estudios que relacionan el nivel de estudios con la posibilidad de inserción laboral. Es evidente que la oferta privada solo se instala allí donde el nivel socioeconómico de los habitantes la hace rentable. Las empresas educativas privadas no son gratuitas, por lo tanto en la vasta geografía matancera es el estado quien debe estar presente y el Nacional lo está con la Universidad, que cumple una importante tarea en la formación profesional, pero no ofrece solución para la formación docente, salvo alguna carrera de complementación curricular en la Escuela de Formación Continua, (arancelada) y que presupone la existencia de estudios anteriores.

Es importante destacar que con relación al nivel superior los egresados del sistema superior no universitario (23.537) superan a los universitarios (15.784). En cuanto a sexo en ambas categorías se han recibido más mujeres, pero en los Institutos Terciarios el número de 17.406 mujeres es el mayor de todos los registrados. Dada la oferta educativa de la zona se infiere que este número de mujeres se ha inclinado por carreras vinculadas con la docencia de los distintos niveles.

Si se tienen en cuenta los cambios que han existido en las políticas educativas implementadas a través del tiempo, debe comprenderse porque este trabajo incluye, no solo las instituciones de educación superior actuales, sino aquellas que les dieron origen aunque en rigor de verdad en su momento fundacional pertenecían al nivel medio, como es el caso de las dos Escuelas Normales; la de Ciudad Evita y la de San Justo. Como se trata de la formación de formadores que hoy es parte del subsistema de Educación Superior se las analizó en detalle, estableciendo correspondencia con los procesos sociales y políticos, porque es uno de los objetivos propuestos.¹²²

El tratamiento del escenario legal de los diversos momentos históricos ha dejado en claro que la temática educativa posee una presencia destacada en el texto constitucional de 1853 y en los de sus sucesivas reformas. Se percibe una conciencia generalizada en los constituyentes de 1994 sobre el rol gravitante de la educación. El conjunto normativo vértebra y consolida los diferentes principios que caracterizan al sistema educativo argentino: responsabilidad estatal, gradualidad, obligatoriedad limitada y gratuidad.

La educación superior, con normas especiales para la universitaria, es pauta como accesible y gratuita en constante perfeccionamiento y expansión. En cuanto a la educación superior no universitaria, su gobierno y organización queda a cargo de las autoridades específicas de cada una de las jurisdicciones, pero se establece que siempre deberá tenderse a una organización curricular que asegure una efectiva salida laboral.

Se reserva al estado nacional la facultad de apoyar programas educativos que se caractericen por su incidencia tanto local como regional.

¹²² Objetivo N° 5: “Construcción de una explicación que permita establecer relaciones entre los datos institucionales obtenidos y los diferentes procesos sociales, económicos y políticos del partido.”

En La Matanza la organización curricular de la jurisdicción provincial parece orientada solo a la salida laboral que ofrece la docencia y esto lo demuestra a través del tiempo estudiado la casi inexistente oferta desde el estado provincial de carreras técnicas, a pesar de algunos importantes intentos, como es el caso del Instituto N° 46 que nace como experimental y orientado hacia esa oferta, aunque estos resultan abortados luego por las sucesivas crisis económicas, ya que estas carreras requieren una cierta infraestructura y su consiguiente asignación presupuestaria que va mas allá de la palabra y la tiza. Es constante, sin embargo, la aparición de una oferta que incluye aquellas carreras relacionadas con el ejercicio profesional docente. La oferta de carreras técnicas terminó pasando a la universidad.

El proceso de transferencia educativa no puede hasta ahora visualizarse como productor de mejoras para el área de influencia de las instituciones. Muy por el contrario es vivido por sus protagonistas como un síntoma de deterioro y de involución de la educación. Más allá de esas serias consecuencias hoy dicha transferencia es contemplada uniformemente como un proceso irreversible.

Para ampliar lo concerniente a políticas educativas y planes de estudios debe recordarse que en 1956 la enseñanza que se impartía en las Escuelas Normales estaba regida por el Decreto del 23/09/41, que había implementado un Ciclo Básico Común de tres años en las escuelas normales y colegios nacionales y el Decreto del 28/08/51, correspondiente a un ciclo de Magisterio de dos años que rigió hasta 1969. En 1968 se aprobó un proyecto de reforma del Sistema Educativo que establece los niveles pre-primario, primario, intermedio y medio. Esta reforma, se aplica solamente en los años 1971 y 1972, en los Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales Una nueva Reforma nacida en el Decreto N° 8051 del 68 suprime el Ciclo del Magisterio y crea el bachillerato de Orientación Pedagógica, suprimido a su vez al año siguiente por Decreto N° 8465/69. Al año siguiente por resolución N° 2371/70 originada en el Decreto N° 2779/70, se crearon los Institutos de Enseñanza Superior de Formación Docente, con dos años de duración, dentro del Nivel Terciario, donde se otorgaría el título de Profesor de Enseñanza Primaria, y que comienza a funcionar en 1971 Se ingresaba en ellos con estudios secundarios completos en cualquiera de sus modalidades (maestro normal, perito mercantil, bachiller, técnico industrial o agrícola etc.). El Titular del Ministerio de Educación Malek por Resolución N° 2848/71, incorporó estos cursos de profesorado Elemental a las escuelas Normales que se denominarían Escuelas Normales Superiores, cuyos egresados recibirían el título de Profesores Elementales. Luego por Resolución N° 496 del 10/03/72, se creó la carrera del Magisterio con cuatro años de duración, en todas las Escuelas Normales.

La aplicación de la Ley Federal de Educación, planteó una nueva reconversión y la creación de nuevas ofertas: los Maestros Especializados en Educación Inicial se transforman en Profesores Especializados en Nivel Inicial, los Maestros Especializados en Primaria en Profesores Especializados en Enseñanza General Básica de Primer y Segundo Ciclo, (1 y 2) .Sigue aún sin resolver que se hace con la formación docente específica para el tercer ciclo, ya que la implementación de la reforma educativa colocó en ese tramo, ahora de la Enseñanza General Básica a profesores y maestros indistintamente. No puede dejar de mencionarse en esta transición a los “Programas de Reconversión” que la Dirección Provincial pactó con las Universidades en un apresurado y poco planificado deseo de “reconvertir” a sus Recursos Humanos. En La Matanza la Universidad fue la encargada de este programa, pero su aplicación dependió en gran medida del voluntarismo y la eficiencia de sus coordinadores y profesores, y a la Provincia no envió prácticamente precisión alguna, los docentes implicados demostraron gran resistencia al camino y la Universidad tomó el Programa en un momento de cambio de gestión que dificultó en alguna medida el proceso.¹²³

En La Matanza se ha establecido que se han dado dos etapas bien diferenciadas de creación de instituciones:

Primera etapa: 1955-1956

Las dos escuelas normales fueron fundadas en este momento del siglo XX. La primera como parte de la política educativa del peronismo y la segunda para combatir el fenómeno ideológico instalado por aquel, ya que es creada en San Justo por las autoridades de facto, que reemplazan a las electas, tras el golpe de estado de septiembre de 1955.

La antinomia peronismo –antiperonismo está presente en estas creaciones y en la designación de sus autoridades y primeros profesores. Ya se ha señalado el como se pretendió ignorar la creación del justicialismo por medio de la construcción de explicaciones engañosas u omisiones deliberadas. Hasta hoy esto no había sido analizado en un contexto integrador y tampoco se había considerado como parte del intento de desperonizar a la sociedad que se vivió en todo el país tras el acontecimiento septembrino. Se pretendió mostrar la fundación del Normal de San Justo como una necesidad de la población estudiantil de la zona, y así se lo inscribió en la memoria popular, pero más allá del reconocimiento de que siempre es necesaria una institución educativa como este

¹²³ La Dirección de este proyecto coordinó el área de Ciencias Sociales del programa de Reconversión Docente del UNLaM.

establecimiento en la cabecera de un distrito tan importante como La Matanza, no puede obviarse reconocer que la premura de su instalación sin infraestructura edilicia, la documentación de su creación, el acto mismo de inauguración y la designación de profesores desde la comuna, indican un severo e importante deseo de formar maestros dentro de los principios ideológicos sustentados por los vencedores. Esta institución nace como Escuela Municipal y dos años después pasa a la esfera nacional.

Segunda etapa 1982. 1987:

En 1982, cuando todavía se está transitando el camino señalado por el nefasto proceso de Organización Nacional, el ministerio del gobernador de facto Aguado propone la creación de Institutos Terciarios en la provincia, en especial en Partidos con cifras altas de población, como el caso de La Matanza. Se pretendió crear instituciones con carreras cortas con salida laboral. Dentro de ese contexto en los primeros días del mes de Febrero de 1982 se crea el Instituto Superior de Formación Técnica Número 46, con carácter experimental. Se comenzó la actividad el 2 de abril de 1982 y por eso su nombre recuerda la gesta de Malvinas, inscripta su resolución correspondiente en el aire triunfalista que acompañó desde el poder de facto a esta guerra que nunca debió producirse, no por carecerse de derechos sobre los territorios reclamados, sino por la planificación y la conducción que permitían prever el final adverso. Será desde este Instituto, el único que ofreció verdaderas carreras de salida laboral técnica, que se piense en articular con la Universidad. Fracasa el primer intento en tal sentido con la Universidad Tecnológica Nacional (regional Buenos Aires) pero al final profesores de la casa logran interesar, años más tarde, con sus ideas, a la Universidad Nacional de La Matanza originándose de esta conjunción algunas de las carreras del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas

Tanto el Instituto de Formación Docente N° 82 como el N° 56 comenzaron a funcionar en 1987, durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín. Ambos Institutos 82 y 56, obedecen a igual gestión en política educativa. En el año de su creación, el peronismo triunfó electoralmente en la lucha por la gobernación de la Provincia de Bs. As. Así Antonio Francisco Cafiero, reemplaza a Alejandro Armendáriz, y Antonio Salviolo se convierte en Director General de Escuelas y Cultura reemplazando a Luis Armando Miralles. Ambos Institutos están emplazados en zonas de fácil acceso para la población circundante y están íntimamente ligados con las localidades donde se insertan. Desde su creación y durante toda su

evolución sus logros se deben sobre todo al empuje de sus docentes, tanto en la gestión como en las aulas.

La creación del N° 88 de San Justo es una consecuencia del crecimiento de este y la necesidad de una mejor gestión administrativa separándolo del 46. Y la génesis de la Universidad esta imbricada en la política de creación de universidades que caracterizó a la década del 90 en el conurbano bonaerense conjugándose en ese nacimiento intereses sociales y políticos.

A modo de síntesis pueden enunciarse que aparecen dos constantes en todo este desarrollo: las demandas sociales canalizadas mediante la acción vecinal y tomadas como bandera por diferentes referentes sociales y políticos y el voluntarismo docente como principal motor institucional.

Este último es una práctica habitual en el ejercicio de la docencia provincial de la segunda mitad del siglo XX, pero de dramáticas consecuencias posteriores, porque a la vez que facilita el olvido estatal permite la perdurabilidad en el tiempo de instituciones que hacen “como que educan”, ya que carecen de medios de todo tipo para realizar una verdadera obra en ese sentido acorde con las necesidades que la realidad demanda.

Sin embargo debe rendirse homenaje a todos aquellos seres anónimos que en ejercicio de la docencia no bajan los brazos y llevan la bandera de la educación a todas estas instituciones, poniendo tiempo, recursos propios y voluntad al hacerlo e inculcando en otros ideales olvidados por la mayoría de los políticos que dirigen las jurisdicciones. Igual tributo se dedica a todos los que en sus comunidades se movilizan por la consecución de lugares de desarrollo cultural. En ambos sentidos La Matanza es un verdadero reservorio de héroes anónimos comprometidos a quien la historia todavía les debe su lugar.

En el caso de la Universidad, esta contó al igual que las restantes del sistema nacional, con asignaciones presupuestarias que permitieron su expansión edilicia, aunque según, han reiterado en diversas oportunidades las autoridades “*el presupuesto asignado siempre ha sido uno de los mas bajos del espectro nacional, pero se lo ha administrado eficientemente*”¹²⁴ El que fuera otrora el predio fabril hoy muestra un conjunto importantísimo de aulas, que se acercan a

¹²⁴ Palabras del Rector Martínez, en Auditorio Mayor (2003) Síntesis informativa UNLaM

las doscientas, una biblioteca orgullo de Latinoamérica, laboratorios de todo tipo, gimnasios, y otras dependencias que enorgullecen a propios y extraños.

A diferencia de esta casa de altos estudios una característica que aúna a todas las instituciones provinciales estudiadas es la utilización de edificios compartidos, que fueron contruidos pensando en niños, no en adultos. Salvo el Normal de Ciudad Evita en sus orígenes y el Normal de San Justo, que en 1980 (época de gobierno de facto) logra su edificio propio, los demás no lo poseyeron nunca. Al Instituto 105 que reclamó aquel edificio que les perteneciera, se le informó que la única propietaria de edificios escolares en la Provincia de Bs. As y quien asigna los espacios, es hoy el Ministerio Educativo. Es bastante difícil lograr instalaciones acordes con sus necesidades, aunque el Instituto N° 88 de San Justo, (que naciera como anexo del de Ramos Mejía), logró en la gestión del gobernador Duhalde que se lo dotara de un grupo de aulas y al N° 56 se la ha prometido una nueva edificación para este año 2005.¹²⁵

Los barrios de inserción de cada Instituto varían siendo zonas de habitantes de pocos recursos las de Ciudad Evita, Gregorio de Laferrere y González Catán y con mayoría de población de clase media Ramos Mejía y zonas de San Justo. En la universidad da cuenta de la asistencia de jóvenes de pocos recursos a sus carreras, la enorme cantidad de bicicletas que pueden verse en cada turno frene al gimnasio Juan Manuel Fangio, da cuenta de la asistencia de jóvenes de pocos recursos.

El contexto político ha encontrado a través del tiempo eco en el acontecer de las instituciones.

Esto ha ocurrido en la Universidad, donde a través de la conducción de su Centro de Estudiantes se dan las luchas partidarias que acontecen en todos los centros similares del país y en los terciarios. Como se ha visto, tanto en Ciudad Evita como el N° 82 se han escrito episodios que dan cuenta de estos procesos.

No puede dejar de insistirse en el aumento de matrícula observado en todas las instituciones para el ciclo lectivo de 2002, luego del año crítico. Este fenómeno de aumento de matrícula no puede analizarse sin tenerse en cuenta la gratuidad de la enseñanza en esos centros y la posibilidad cierta de conseguir trabajo una vez que se egresa, motivos suficientes y determinantes en medio de las peripecias sociales y económicas que se ha vivido en este país, sobre todo en la Provincia de Buenos Aires, donde se pasó por una virtual cesación de pagos y el retorno de

¹²⁵ En ese lapso en todo el territorio provincial se construyeron escuelas, que fueron financiadas con créditos otorgados por el Banco Mundial y destinados implementar la Reforma educativa.

los bonos como salario. En realidad no escapó ninguna región del país a esta crisis, pero señalamos especialmente Bs. As. pues es la zona de inserción del objeto de estudio.

La Universidad Nacional de La Matanza inscribe a la Educación Superior del Partido en la esfera de lo Internacional, porque además de contar hoy con casi 25.000 alumnos ha logrado una proyección que supera las fronteras de la región y el mismo país ya que en sus quince años numerosos convenios, y acuerdos de formación han llevado a sus alumnos y profesores mas allá de las fronteras nacionales. Su oferta incluye hoy carreras de grado y postgrado además de capacitaciones diversas y posibilidades que pretenden transformar aquello de la igualdad de oportunidades, tantas veces enunciado, en una realidad en este partido.

El presente trabajo da cuenta en los diferentes capítulos institucionales de prácticas docentes, y de usos y costumbres cotidianos que colaboran con la construcción de una historia general de la educación provincial además de consignar importantes episodios para el tratamiento de la vida cotidiana de nuestro país en los últimos 50 años.

Los estudios superiores son una herramienta indispensable en el mundo de hoy. El bajo porcentaje de matanceros (4,59 %¹²⁶) que accede hoy a ellos es una deuda social que los dirigentes de este partido tienen para con sus habitantes. La historia ofrece explicaciones y establece correlaciones surgidas de la realidad que se estudia, pero quien también pretende como ciencia social que es, que ciertas realidades al ser puestas de manifiesto impulsen a asumirse el compromiso de su transformación. La deuda a pagar en educación superior gratuita, tal como establecen las leyes de este país, aparece nítida en el partido y reclama inmediata atención.

Hilda Noemí Agostino PhD

Otoño de 2005

¹²⁶ INDEC (2001) Cifras Definitivas

5-Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1939)

Fundación de las escuelas públicas de la Provincia de Buenos Aires, durante el gobierno escolar de Sarmiento. Taller de impresiones oficiales.

AGOSTINO, Hilda Noemí (Dirección) (2002) La imagen como fuente de información para la construcción de una historia del Partido de La Matanza

ATTARDO, Sergio (1999) La Salle: 75 años de Historia (Emociones Y Recuerdos 1937-1999). Ramos Mejía. Edición Escuela 42.

BALAN Jorge, GARCIA DE FANELLI, Ana, (1993) El sector privado de la Educación Superior: Políticas Públicas y sus Resultados recientes en cinco países de América Latina. Bs. As. CEDES

BARELA, Liliana et, al,(2001) Algunos apuntes sobre historia oral

BASANTA, Elisa (Dirección) (2000). Educación y políticas públicas. U.N.L.M.

BARROS, Carlos (2001) Hablemos de Historia. Entre Ríos. Instituto de Investigaciones históricas de Entre Ríos. Editorial Entre Ríos.

BRAUDEL, Fernand (1990) La historia y las Ciencias Sociales. Madrid. Alianza.

BRUNNER, José Joaquín.(1993) Educación Superior en América Latina.Bs.As. CEDES

CALELLO, Osvaldo (1956) Peronismo y Bonapartismo (1943 – 1946). Buenos Aires. CEAL.

CHACKTOURA, E.; ESTOMBA, P.; NABOT, D. (1999). El siglo pasado, Buenos Aires, Planeta.

CROCCE, Benedetto, (1942) La historia como hazaña de la libertad., México, FCE.

DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (1999) Historia de la vida privada en Argentina. Buenos Aires. Taurus.

DE RIZ, Liliana (1986) Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista . Buenos Aires. Hyspamérica.

DEL GIUDICE, Alfonso Alberto (2000) Utopías y militancias. Buenos Aires. Universidad Nacional de La Matanza

DIRECCIÓN GENERAL RED FEDERAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA. Relevamiento Anual 1998

DORFMAN, Adolfo (1983) Cincuenta años de industrialización en la Argentina (1930 1980). Ediciones Solar.

ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR ALMAFUERTE (1994) “ Un vida en la docencia Héctor Víctor Cufre”, San Justo Editorial IDES

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD (1959) Buenos Aires, Decours & Cabaud.

FOLGUERA, Pilar (2000) Cómo se hace Historia Oral, Madrid, Eudema.

FRIGERIO, Rogelio (1967) Estatuto del subdesarrollo. Buenos Aires. Álvarez.

GERMANI, Gino (1997) Estructura Social de la Argentina. Buenos Aires. Solar.

GIMÉNEZ, Eduardo (1995) Aquel Ramos Mejía de Antaño. Buenos Aires. Edición del autor.

HISTORIA A DEBATE (2001) Manifiesto Historia a Debate. Santiago de Compostela. Editorial Nueva Erudición.

HOSBSBAWN, Eric (1992) Naciones y nacionalismo desde 1780. Barcelona. Crítica.

- ISMAN, Raúl (2004) Los piquetes en La Matanza. Lanús. Pcia de Bs. As.
.Ediciones Nuevos Tiempos.
- JAMES, Daniel (Dirección) (2003) “Nueva Historia Argentina” Violencia,
Proscripción y autoritarismo (1955- 1976) Bs. As. Editorial Sudamericana.
- JAURETCHE, Arturo (1966) El medio pelo en la sociedad argentina. Buenos
Aires. Peña Lilo
- JORRAT, Raúl et al, (1992) Después de Germani. Buenos Aires. Paidós
- LOPEZ, Artemio (2000) El ojo de la tormenta. El actual perfil socioambiental
de La Matanza. Conclusiones.
- LUNA, Félix (1984) Perón y su tiempo I. Buenos Aires. Sudamericana.
- MARTINEZ DE PISÓN, José (1992) Políticas de bienestar. Buenos Aires.
Sudamericana.
- NEWTON, Jorge (1960) Geografía humana de las poblaciones argentinas. El
partido bonaerense de La Matanza. Buenos Aires. El Gráfico Impresores.
- RAPOPORT, Mario et al
- (2000) Historia económica política y social de la Argentina. Buenos Aires.
Ediciones Macchi.
- (1983) Gran Bretaña, Estados Unidos y las claras disputas argentinas.
Buenos Aires. Belgrano.
- ROFMAN, Alejandro; ROMERO, Luís (1997) Sistema económico y
estructura regional en la Argentina. Buenos Aires. Amorum.
- ROMERO, Luís Alberto (1994) Historia Contemporánea de la Argentina.
Buenos Aires Editorial Fondo de Cultura Económica.
- ROUQUIE, Alain (1988) Poder militar y sociedad política I. Buenos Aires.
Hyspamérica.

SÁBATO, Jorge (1983) La clase dominante en la Argentina Moderna. Buenos Aires. Cisea / Imago Mundi.

SITTON, Had. et al Historia oral. Una guía para profesores y (otras personas) en Barela et al, (2001) Algunos apuntes sobre Historia Oral. Buenos Aires. Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

UNIVERSIDAD NACIONAL LA MATANZA (1992) Presentación de la Universidad Nacional de La Matanza. Bs. As. Imprenta del Congreso de la Nación.

UNIVERSIDAD NACIONAL LA MATANZA (1995) Universidad Nacional de La Matanza –Fundación Universidad Nacional de La Matanza, Bs. As. Sin editorial

UNIVERSIDAD NACIONAL LA MATANZA (1999) UNIVERSIDAD NACIONAL LA MATANZA 1989-1999. Fundación Universidad Nacional de La Matanza. San Justo Talleres Gráficos IRO. S.A.

WALDMAN, Peter (1986) El Peronismo 1943 1955. Buenos Aires. Hispamérica.

DIARIOS

Clarín, Jueves 10 de mayo de 1956

Clarín Suplemento La Matanza, Viernes 4 de marzo de 2005.

La Prensa 10 de mayo de 1956

DOCUMENTOS

Freires, Baltasar a Merino, Graciela, La Plata 9 de Diciembre de 1986.

Escuela Normal Superior Dr. M. Etchegaray (1997) Investigación diagnóstica

Escuela Normal Superior Dr. M. Etchegaray (2005) Breve reseña histórica.
Archivo de Junta de Estudios Históricos UNLaM

Expediente Municipal N° 2200-13130 fechado en Febrero de 1962. Copia en
Archivo de Junta Histórica. UNLM Original en Museo y Archivo Municipal.
Virrey del Pino

INDEC (2001) Cifras Definitivas Versión Digital.

Universidad Nacional de La Matanza (1992) Presentación de la Universidad
Nacional de La Matanza, Bs. As. Congreso de la Nación,

UNLaM (2003) Autoevaluación Institucional 2003. Pág 25

PAGINAS WEB

www.chrysler.com Consulta febrero 2005

www.unlm.edu.ar/fundación Consulta octubre 2001

www.egresadosetchegaray.com.ar Consulta febrero de 2005

www.abc.gov.ar Consulta en septiembre de 2003

ENTREVISTAS

Basanta Elisa Marta (2004) entrevistada por Dra. H. Agostino

Galardo, Osvaldo (2004) realizada por Hilda Agostino

Garay, Roberto (2005) realizada por Dra. H. Agostino

García, Norberto (2004) realizada por la Prof. G. Silva

Lamas, Marcelo (2004) realizada por Dra. H. Agostino

Lazarte, Aldo (2005) realizada por Prof. Pedro Gómez

Mazzeo, Pascual (2005) realizada por Dra. H. Agostino

Montaldo Zenteno, Carlos (2003) realizada por Prof. Carlos Valle

Mundiña, José (2000) realizada por Dra. H. Agostino

Muñoa Horacio Miguel (2004) realizada por Dra. H. Agostino

Poce, Sandra (2004) realizada por Prof. Carlos Maidana.

Rementeria, Alberto (2004) realizada por el Prof. Carlos Maidana.

Soria, Alberto (2005) realizada por Dra. H. Agostino

6- Producción Científico- Tecnológica y Formación de Recursos Humanos

1. DIRECCIÓN

AGOSTINO, HILDA

2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA:

2.1. PUBLICACIONES

2.1.1. Artículos

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: El emigrado de la Chacra de Los Tapiales
FUENTE) CRONICAS BONAERENSES Historia e Imágenes
TOMO .II
NUMERO .VI
PAGINAS: 70 a 86
FECHA: 2004
LUGAR: Bs. As.
EDITORIAL: Lulemar Ediciones I
ISBN 987-43-6268-5

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: El partido de La Matanza: sus características históricas y presentes.
FUENTE: Carta Informativa
NÚMERO: VI
PÁGINAS: 1 a 20
EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR: San Justo
FECHA: Julio de 2003

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: Comunidad Boliviana en La Matanza
FUENTE: Carta Informativa
NÚMERO: VII
PÁGINAS: 2-8

EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR: San Justo
FECHA: Octubre de 2003

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: La localidad de 20 de junio
FUENTE: Carta Informativa
NUMERO: VIII
PAGINAS: 5-11
EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR: San Justo
FECHA: Diciembre de 2003

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: Instituciones .El hospital Italiano de San Justo y la Capilla del Sagrado Corazón
FUENTE: Carta Informativa
NUMERO .IX
PAGINAS 4-7
EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR: San Justo
FECHA: Junio de 2004

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: Los pampas antiguos habitantes del pago.
FUENTE: Carta Informativa
NUMERO: X
PAGINAS: 5-7
EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR San Justo
FECHA: Junio de 2004

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí
TITULO: La Matanza en Cifras
FUENTE .Carta Informativa
NÚMERO: XI
PÁGINAS: 4-5
EDITORIAL: U.N.L.M
LUGAR: San Justo
FECHA: Diciembre de 2004

2.1.2 Libros

1 AUTOR: Agostino, Hilda

TITULO: Breve historia de La Matanza en imágenes.

EDITORIAL: Universidad Nacional de La Matanza - Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza.

ISBN 987.43.7804-2 Publicación también en Soporte Digital

1 AUTOR: Agostino, Hilda (dirección), Díaz H., Gómez P., Maidana C., Silva Gabriela Et Al.

TITULO: Educación e Historia en localidades de La Matanza.

SUBTITULO: Separata de Investigación

EDITORIAL: Tercer Milenio

ISBN 987.43.7804-2

Fecha 2004

AUTOR (ES): Basanta Elisa Marta; Anton Carina; Agostino Hilda; Battista Susana; Bavaud Mariela; Brunett Juan; Cruzado Graciela; Di Fulvio Mirta; Galardo Maximiliano; Galardo Osvaldo; Ormart Elizabeth; Robustelli Elba; Santonocito Mirta; Santorsola Maria Victoria

TITULO: Ética Como Tema Transversal - Fundamentos Éticos de Neoliberalismo

SUBTITULO: PROYECTO 55-B020 / 55-B025

PAGINAS: 214

ISBN 987-1076-77-0. Año 2004

COLECCIÓN: Colección Ética y Educación Superior. Directora : Elisa Marta Lasanta

-Tomo I: ISBN 987-1076-82-7. Año 2004 CDD 174.971 1

EDITORIAL, FECHA, LUGAR DE EDICIÓN, EN PRENSA : Ediciones Cooperativas

AUTOR (ES): Basanta Elisa Marta; Anton Carina; Agostino Hilda; Battista Susana; Bavaud Mariela; Brunett Juan; Cruzado Graciela; Di Fulvio Mirta; Galardo Maximiliano; Galardo Osvaldo; Ormart Elizabeth; Robustelli Elba; Santonocito Mirta; Santorsola Maria Victoria

TITULO: La Formación Ética en las Instituciones de Educación Superior

SUBTITULO: Proyecto 55-B046

PÁGINAS: 330

ISBN: ISBN 987-1076-77-0. Año 2004

COLECCIÓN: Colección Ética y Educación Superior.

Directora: Elisa Marta Basanta

Tomo II: La ética como tema transversal

ISBN 987-1076-80-0

Año 2004 CDD 174.971 1

EDITORIAL, FECHA, LUGAR DE EDICIÓN, EN PRENSA: Ediciones Cooperativas

AUTOR (ES): Basanta Elisa Marta; Anton Carina; Agostino Hilda; Battista Susana; Bavaud Mariela; Brunett Juan; Cruzado Graciela; Di Fulvio Mirta; Galardo Maximiliano; Galardo Osvaldo; Ormart Elizabeth; Robustelli Elba; Santonocito Mirta; Santorsola Maria Victoria

TITULO: Ética, Ciencia y Tecnología en Educación Superior de Iberoamérica

SUBTITULO: Proyecto 55-B073

PÁGINAS: 218

ISBN 987-1076-78-9. Año 2004

COLECCIÓN: Colección Ética y Educación Superior

Directora: Elisa Marta Basanta

-Tomo III: Ética, Ciencia y Tecnología en Educación Superior de Iberoamérica.

ISBN 987-1076-78-9. Año 2004 CDD 174.971 1

EDITORIAL, FECHA, LUGAR DE EDICIÓN: Ediciones Cooperativas, 2004, Buenos Aires

DIRECCIÓN EDITORIAL:

PUBLICACIÓN: Carta informativa de Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza

Editorial Universidad Nacional de La Matanza.

Florencio Varela 1903.San Justo

2.1.4 Congresos Internacionales, Nacionales, Simposios, Jornadas, otros

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO: Retablos Miguelitos y Nomeolvídes

SUBTÍTULO: Los años de la Resistencia

REUNION: Muestra Histórico- Artística. Taller de Historia Oral

LUGAR: Universidad Nacional de La Matanza

FECHA REUNION: 20 de junio 2003.

RESPONSABLE: Secretaría de Extensión Universitaria de U.N.L.M. - Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos del Partido de La Matanza. Taller Zaguán al Sur

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO: Basta de Zonceras

SUBTÍTULO: Arturo Jauretche – Glosario Jauretcheano

REUNION: Muestra Histórica Basta de Zonceras

LUGAR: Universidad Nacional de La Matanza

FECHA REUNION: 26- 30 agosto 2003

RESPONSABLES: Nueva Dirección en la Cultura Municipalidad de La Matanza -
Universidad Nacional de La Matanza

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO: Enseñar Historia para Formar Alumnos con Competencia Social

TIPO: Ponencia

REUNION: II Jornadas Interinstitutos de Formación Docente en Historia

LUGAR: Universidad Nacional de Rosario

FECHA REUNION: 28 y 29 de Agosto de 2003

RESPONSABLES: Instituto de Educación Superior N° 28.Olga Cossettini.
Instituto de Educación Superior N° 29 Galileo Galilei.

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO: La Importancia de las Historias Locales. La Tensión Entre lo Urgente y
lo Importante.

TIPO: Ponencia

REUNION: II Jornadas Interinstitutos de Formación Docente en Historia

LUGAR: Universidad Nacional de Rosario

FECHA REUNION: 28 y 29 de agosto 2003

RESPONSABLES: Instituto de Educación Superior N° 28.Olga Cossettini.
Instituto de Educación Superior N° 29 Galileo Galilei.

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO DEL TRABAJO: Comunidades de Origen latinoamericano residentes en
La Matanza

REUNION: VI Jornadas de Historia del Conurbano Bonaerense

INSTITUCIÓN Y /O LUGAR: Municipalidad de Almirante Brown

FECHA: 6 de septiembre de 2003

1-AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO DEL TRABAJO: Historiografía y nuevas tecnologías

REUNION: I Jornada en docencia universitaria

INSTITUCIÓN Y /O LUGAR: Universidad Nacional de La Matanza

FECHA 3 de noviembre de 2004

2- AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO DEL TRABAJO: Historiografía en soporte digital como material de cátedra.

REUNION: XI Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas.

INSTITUCIÓN Y /O LUGAR: Universidad Nacional de Rosario

FECHA 11- 10 de junio 2004

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO DEL TRABAJO: Historiografía y solidaridad: la experiencia de HaD

REUNION: III Congreso Internacional Historia a Debate.

INSTITUCIÓN Y /O LUGAR: Universidad de Santiago de Compostela. Galicia España

FECHA: 14-18 de julio 2004

AUTOR: Agostino, Hilda Noemí

TITULO DEL TRABAJO: Interrogantes en torno a las historias oficiales

REUNION: III Congreso Internacional Historia a Debate.

INSTITUCIÓN Y /O LUGAR: Universidad de Santiago de Compostela. Galicia España

FECHA: 14-18 de julio 2004

AUTOR (ES): Basanta, Elisa Marta; Agostino Hilda; Anton Carina; Battista Susana; Bavaud Mariela; Brunett Juan; Cruzado Graciela; Di Fulvio Mirta; Galardo Maximiliano; Galardo Osvaldo; Ormart Elizabeth; Robustelli Elba; Santonocito Mirta; Santorsola Maria Victoria

TITULO: “La Formación Humanística en las Carreras de Ciencias Económicas”

REUNION: XI Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para Ciencias Económicas

LUGAR: Rosario

FECHA REUNION: 10 de Junio de 2004

RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas

3. FORMACION DE RECURSOS HUMANOS:

3.2. DIRECCIÓN DE INVESTIGADORES-EVALUACIÓN DE PROYECTOS- CATEGORIZACIONES-OTROS

Formación de Investigadores Noveles en el marco del Programa Nacional de Incentivos

Proyectos B092 y B 106 de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Matanza.

Se indican las categorías actuales en el Programa

DIAZ HONORIO sin categorizar

DUBOULOY .MARÍA ANGÉLICA sin categorizar

GOMEZ, PEDRO sin categorizar

PRADO, ANDREA sin categorizar

MAIDANA, CARLOS EDUARDO sin categorizar

MASSIMO, ADRIANA INÉS sin categorizar

SILVA GABRIELA sin categorizar

b) En Junta de Estudios Históricos, Geográficos y Estadísticos (Dependencia de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza, generado por un proyecto de mi autoría y aprobado y puesto en práctica por Resolución Rectorado N° 202/2000-)

PROGRAMA: HISTORIA REGIONAL DEL PARTIDO DE LA MATANZA

Resolución N° 102/2004

Prof. Aldana Marta Galardo

Estudiante: Edith Marcela Mesur

Estudiante: Menapace Oscar Ariel

3.3 ASESORAMIENTO PARA TESINA

INSTITUCIÓN Y DEPENDENCIA Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

TESISTA Alicia Marta Silva DNI 6673056

TIPO DE TRABAJO: Tesina

TÍTULO: Tesauro de historia del partido de La Matanza

CARRERA Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

FECHA: AÑO 2003.- 2004

ESTADO DE AVANCE: Elaboración de Informe Final.

3.4 MIEMBRO DE JURADO

INSTITUCIÓN Y DEPENDENCIA: Dirección General de Cultura y Educación. Instituto Superior N° 29.Merlo. Pica de Bs. As

FUNCIÓN: Evaluadora Externa para cobertura de horas- Resolución N° 5848.Código 35.EFHJK

MATERIA: Investigación Histórica 1 correspondiente al Tercer año de la carrera

CARRERA: Profesorado en Historia

FECHA: Mayo-Agosto 2003

PROFESORES EVALUADOS:

MOLOCZNIK, Maximiliano

MONZÓN, Roxana Elizabeth

FIELD, Marcela Susana

CIVITILLO, Viviana María

ALONSO, Ariel Osiris

LA SCALEIA, Luis R.

DEL RIO, María Graciela

PAOLONI, Rosana Ethel

COMISIÓN EVALUADORA: Netto, Etchegoyen, Muñoz, Agostino

MIEMBRO DE COMITÉ DE PUBLICACIÓN

INSTITUCIÓN Y DEPENDENCIA: Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras

TITULO DEL TRABAJO: Los estudios Humanísticos en la Universidad Nacional de Tucumán. 1914- 1945

PAGINAS: 120

AUTOR(ES) Se envía a los árbitros en forma anónima

OTROS MIEMBROS DEL JURADO: No se informa

FECHA DE RECEPCIÓN DEL TRABAJO: 30 de julio de 2003

3.5 OTROS ANTECEDENTES

2004 -Se ha recibido y aceptado designación como:

Representante de Argentina en Tercer Congreso Internacional Comunidad de Historiadores Historia a Debate (HaD)

Coordinadora de Mesa de Debate sobre “Historias Oficiales”

Universidad de Santiago de Compostela

Departamento de Historia

Santiago de Compostela.

14 a 18 de Julio de 2004

www.h-debate.com

2004

Se ha aceptado Coordinación Académica de Mesa:

NOMBRE: XI Encuentro de Cátedras Humanísticas de las Carreras de Ciencias Económicas.

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Rosario

FECHA: 10-11 de junio

LUGAR: Universidad Nacional de Rosario

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Seminario “Investigación, archivos y tendencias historiográficas”

Conferenciante central: Dr. Boris Berenzon Gorn- Universidad Autónoma de México

INSTITUCION: Universidad Nacional de La Matanza

FECHA: 15 de agosto de 2003

LUGAR: Universidad Nacional de La Matanza

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Pre- jornada de Historia de Buenos Aires-Investigación y Debate en Historia

INSTITUCION: Instituto Joaquín V. González

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FECHA: 6 de mayo de 2003

DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2003-2004

1- Nombre del Proyecto: B092 Las instituciones de Educación Superior en Partido de La Matanza Creación y evolución.

Duración Año 2002- 2004

Radicación institucional: Universidad Nacional de la Matanza

Institución que financió: Programa Nacional de Incentivos

2- Nombre del Proyecto: B106. La formación del profesional de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza

Duración Año 2004- 2005

Radicación institucional: Universidad Nacional de la Matanza

Institución que financió: Programa Nacional de Incentivos

Diseño y dictado de:

Seminario: Metodología de la Investigación en Historia.

Proyecto: Archivo de la Palabra

Instituciones patrocinadoras: Universidad Nacional de La Matanza e Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 82. Isidro Casanova

Duración 80 horas

Fecha: desde 3 de mayo de 2004 hasta 29 de Octubre de 2004

Destinado a formar en investigación a alumnos del último año del profesorado de historia.

CONFERENCIA

INSTITUCIÓN Y DEPENDENCIA: Dirección General de Cultura y Educación. Instituto Superior N° 29. Merlo. Pcia. de Bs. As.

TÍTULO: La investigación en historia

FECHA: 16 de mayo de 2003

COORDINACIÓN ACADÉMICA

CICLO DE CONFERENCIAS: Investigación, archivos y tendencias historiográficas

CONFERENCIA: Investigación y debate

CONFERENCIANTES: Lic. Liliana Barela – Hebe Clementi

LUGAR: Instituto del Profesorado Joaquín.V. González

FECHA REUNION: 15 de agosto de 2003